





---

# Acta Académica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA

Mayo 2011

Número 48

---

## Contenido

### FORO NACIONAL

¿Qué puedo hacer yo?

Responsabilidad personal en la defensa de la vida y la familia.

Pautas de acción.....11

*Guillermo Malavassi-Vargas*

Peligro. Amor a la vista ...(segunda parte) .....23

*William Ramírez-Salas*

El canon del color .....43

*Andrés Gabriel Saborío-Bejarano*

## FORO LATINOAMERICANO

Periodismo interpretativo:  
Las máquinas quebradas de Marín Cañas.....59  
*Oscar Hidalgo*

La ciudad como génesis histórico-geográfica  
del surgimiento de la nación, el estado-nación  
y el nacionalismo.....79  
*Marco Vinicio Peñaranda-Sánchez*  
*Quendy Bermúdez-Valverde*

La adhesión de Costa Rica al Convenio Internacional para la  
seguridad de la vida humana en el mar, 1974, sus Protocolos y  
sus Enmiendas (SOLAS 74), Ley N° 8708.....99  
*Héctor Arce-Cavallini*

## ACTA FILOSÓFICA

Aplicación de la fenomenología husserliana en la  
estructura del mundo social en Alfred Schütz:  
El dominio de la realidad social directamente vivenciada,  
el de los predecesores y el de los contemporáneos.....121  
*Roberto Cañas-Quirós*

## ACTA JURÍDICA

Los delitos de concusión y exacción en la legislación  
penal de Costa Rica .....139  
*Álvaro Burgos-Mata*

## ACTA HISTÓRICA

¡Viva nuestro rey Fernando!  
Teatro, poder y fiesta en la ciudad colonial de Cartago,  
provincia de Costa Rica (1809) Un aporte documental.....159  
*Guillermo Brenes-Tencio*

## ACTA MEDICA

Neumoconiosis Silicosis en Costa Rica: Un problema de Salud Pública.....	195
<i>Sonia Román-González</i>	

## ACTA TURÍSTICA

Propuesta de una ruta turística entre comunidades de Pueblo Viejo y Puerto Jesús del distrito de la Mansión de Nicoya, Guanacaste.....	225
<i>Cinthya M<sup>a</sup> Murillo-Romero</i>	

## ANALES

Reseña de Disertación Doctoral. Universidad Autónoma de Centro América (UACA).....	259
---	-----

<b>FOTOTECA.....</b>	<b>263</b>
----------------------	------------

Información General de la Universidad.....	273
--	-----

378

A 183a Acta Académica. - N° 1 (Febrero 1987)-  
San José, C.R. : UACA, 1987- -  
v.; 27 cm.

Semestral

ISSN 1017-7507

1. EDUCACIÓN SUPERIOR - COSTA RICA  
- (PUBLICACIONES PERIÓDICAS).
2. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA  
- PUBLICACIONES PERIÓDICAS

E-mail: [gmalavassi@uaca.ac.cr](mailto:gmalavassi@uaca.ac.cr)

@ Universidad Autónoma de Centro América, 2011.

Tiraje: 600 ejemplares

En Internet: <http://www.uaca.ac.cr/acta/2011/Acta48>

Coeditora: Lisette Martínez

Correctora: Karen Cabezas

Diagramación: Manuel Romero S.

Impreso por: Mars Editores, S.A.

# ACTA ACADÉMICA

Bianual (mayo y noviembre)

**Mayo 2011, N° 48**

Universidad Autónoma de Centro América

**Junta Editorial**

Federico Malavassi Calvo, Soledad Chavarría Navas,

Víctor Buján Delgado

**Editor**

Guillermo Malavassi Vargas

Órgano de la Universidad Autónoma de Centro América

La Universidad no comparte necesariamente las opiniones de los autores. La revista está dividida en secciones: FORO NACIONAL, donde publica artículos de los Maestros (con Licentia Docendi) de la Universidad; FORO LATINOAMERICANO, para colaboraciones de autores nacionales y extranjeros (preferentemente nacionales o latinoamericanos que no sean Maestros (con Licentia Docendi) de la Universidad), FORO ESTUDIANTIL, para los estudiantes de la Universidad; ACTA ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA, FILOSÓFICA, HISTÓRICA, JURÍDICA, MÉDICA, POLÍTICA, TEOLÓGICA o ACTA UNIVERSITARIA para ensayos de carácter administrativo, económico, filosófico, histórico, jurídico, médico, político, teológico, o de información sobre asuntos universitarios; RESEÑA BIBLIOGRÁFICA; DOCUMENTOS Y ORDENANZAS UNIVERSITARIAS; Y FOTOTECA, con información gráfica sobre la vida de la Universidad. ACTA ACADÉMICA no pone como requisito que los artículos sean inéditos, ni adquiere la propiedad de ellos. Los autores están anuentes a que puedan ser citados (pero no reproducidos) libremente, siempre que se indique la fuente y el autor, así como a ser reproducidos en la página internet de la Universidad. Quienes deseen someter sus trabajos, se servirán dirigirlos a Acta Académica U.A.CA. Apartado 7637-1000 San José, COSTA RICA; no deben tener menos de 5 ni más de 25 páginas a doble renglón. Deben venir impresos en papel y en disquete electrónico en Word, tamaño de fuente 12, estilo de fuente Times New Roman (no se aceptan originales, ni se devuelven los recibidos); para artículos en lenguas extranjeras, es imprescindible recibirlos en disco compacto para computadora, en Word; las grafías que no sean latinas deben escribirse en grafía latina. Cada artículo debe acompañarse con un currículum del autor, de no más de cinco líneas; el autor debe indicarse por nombre y apellido paterno; si desea hacer constar el apellido materno debe unirse mediante un guión al paterno.

Cada autor debe corregir las artes de su artículo cuando se lo solicite el editor. La revista no reconoce honorarios, sino 3 ejemplares de cortesía.



# **Foro Nacional**

## Sumario

<i>Guillermo Malavassi-Vargas</i>	¿Qué puedo hacer yo? Responsabilidad personal en la defensa de la vida y la familia. Pautas de acción.....	11
<i>William Ramírez-Salas</i>	Peligro. Amor a la vista ... (segunda parte).....	23
<i>Andrés Gabriel Saborío- Bejarano</i>	El canon del color.....	43

---

# ¿Qué puedo hacer yo?

## Responsabilidad personal en la defensa de la vida y la familia.

### Pautas de acción\*

*Guillermo Malavassi-Vargas \*\**

---

---

Después de haber escuchado a todos los expositores durante estos tres días, he juzgado oportuno intentar colaborar con muchos de los asistentes que por vez primera asisten a una Semana Social para tratar de recordarles que la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), que debe ser la guía en las semanas sociales, tiene entonces estos componentes:

- 
- \* Exposición de cierre de la III Semana Social efectuada en la Universidad Juan Pablo II, Costa Rica, durante tres días del 26 al 28 de octubre del 2010, con gran participación de público.  
Entre los asistentes con ponencias y exposiciones a cargo en resumen estuvieron S.E.R. Mons. Jean Laffitte, Secretario del Pontificio Consejo para la Familia; El Director para América Latina de Redesvida de Human Life International; El Presidente Por la vida en Costa Rica; Una diputada costarricense; Licenciado en Teología Moral; Abogada Especialista en género; Abogada Especialista en visión de la homosexualidad; Dr. en Microbiología y Bioética; Especialista en estudio de la persona; Abogado, sobre derechos de la persona; Ministro de Bienestar social, sobre programa de atención a familias de extrema pobreza; Obispo de Maracaibo, sobre cultura de la vida y la familia; Dr. en Derecho, sobre la acción política y jurídica en defensa de la vida y la familia.  
Panel final: ¿Qué puedo hacer yo? Responsabilidad personal en la defensa de la vida y la familia. Pautas de acción. Participaron: un matrimonio con hijos; Un político y un educador, esté último autor de esta exposición.
- \*\* J. Guillermo Malavassi Vargas, Cofundador de la UACA. Catedrático por cincuenta y cuatro años de Filosofía e Historia del Pensamiento: Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, U.A.C.A. Decano fundador de la Facultad de Filosofía, Artes y Letras de la UNA, Ministro de Educación Pública, Diputado, Director Ejecutivo del INA. Rector desde 1976 de la U.A.C.A. Cofundador y ex Presidente de la Unión de Rectores de las Universidades Privadas de Costa Rica (UNIRE). Miembro del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP). Autor de varios centenares de escritos entre libros y artículos, ver <http://www.uaca.ac.cr/ugmalavassi>
-

## **El necesario y anhelado orden social cristiano**

**Fuentes:** La Ley natural y la Revelación. El Magisterio de la Iglesia aplica las verdades provenientes de esas fuentes a las cambiantes condiciones de los tiempos. Y el Magisterio debe reiterar cada cierto tiempo los principios que deben orientar los factores del orden social; aclarar situaciones; enfrentar novedades sin claudicar jamás de los principios que constituyen esa doctrina.

El **Derecho Natural** tal como ha sido enunciado y reconocido desde épocas antiguas y que la razón humana lo descubre por la luz natural que le ha sido dada. La **Revelación** tal como ha sido recogida y transmitida por la Iglesia desde el Antiguo y el Nuevo Testamento a lo largo de los siglos.

La **Tradición** de la Iglesia con su más importante atención a los Padres de la Iglesia quienes por su cercanía a los discípulos de los Apóstoles, por su santidad de vida y por su ortodoxia constituyen referencia siempre digna de ser tomada en cuenta.

El **Magisterio de la Iglesia**, la voz del Santo Padre y de los demás Obispos, que viendo y juzgando las particularidades que por el desarrollo humano y sus cambiantes situaciones afectan el curso de la historia, actúa advirtiendo, corrigiendo y proponiendo el modo correcto de enfrentar esas cambiantes situaciones de la sociedad de modo que nunca se lesionen ni la justicia ni el amor.

### **Principios básicos del orden social**

(Atender que el primero es el más importante)

El reconocimiento y defensa de la dignidad de la persona humana. Su acción temporal.

El bien común: razón de ser de la vida en sociedad

La función de la autoridad en la sociedad.

La necesidad de la justicia social y de la fraternidad (Caridad) en la convivencia (De su unión surgen los deberes de solidaridad que para ser efectiva en el ancho mundo ha de ser incluyente: todo hombre es mi hermano)

El principio de la acción subsidiaria y el principio de solidaridad

**Factores del orden social** (Lo que debe ser el tejido social)

(Atender que el primero es el más importante)

La familia: fundamento de la sociedad.

El trabajo: valoración. Derecho y obligación. Protección.

La propiedad: el derecho de poseer y el régimen de propiedad.

La empresa: una comunidad que trabaja. Sus funciones externa e interna.

Las asociaciones y la necesidad humana de perfección mediante ellas.

El Estado. Concepción cristiana: gerente del bien común de la sociedad. Tareas esenciales.

El bien común internacional: edificación de la comunidad internacional.

De la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, expresión del Derecho Natural que toda conciencia humana puede descubrir y acatar, importa tener presentes especialmente estos aspectos relacionados con el campo asignado a este panelista:

#### Artículo 26

1. *Toda persona tiene derecho a la educación.* La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. *La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana* y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. *Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.*

Considerando (V°): que *los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;*

#### Artículo 1°

*Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. (Repárese en que el primer artículo es un deber que comporta servir a los demás, siempre; agradecer los beneficios recibidos de Dios y de los hombres, perdonar siempre para poder vivir como hermanos...)*

Artículo 9° 1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. *La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado*

#### Artículo 29°

Toda persona tiene *deberes* respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

\* \* \*

Ha dicho el Papa Juan XXII en *Mater et Magistra*

N° 222 Volvemos a afirmar ante todo que la doctrina social cristiana (DSI) es una *parte integrante de la concepción cristiana de la vida*

Nº 225 No olviden que la verdad y eficacia de la doctrina social católica se demuestra sobre todo ofreciendo una orientación segura para *la solución de los problemas concretos*. De esta manera se consigue atraer hacia ella la atención de los que la desconocen o desconociéndola la combaten; y quizá hasta se logra que penetre en sus almas algún rayo de luz.

\* \* \*

Felizmente el Magisterio percatándose de que hay muchas cosas importantes dispersas en muchos escritos a lo largo de los tiempos, dispuso la edición del *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Librería Editrice Vaticana.Città del Vaticano.2005. 528 ps.

Ese conjunto de fuentes, principios y factores del orden social, *el cristiano comprometido debe conocerlos y aplicarlos* – conforme las obligaciones de su estado y vocación, pero debe comprender cabalmente que forman - por decirlo con una metáfora-- un collar de perlas; en consecuencia no deben separarse del hilo que los une, porque – cuando ese hilo se rompe - queriéndolo o sin quererlo, se produce un reduccionismo, que es la pérdida de la visión y comprensión general y surge una visión distorsionada, aislada de todo el contexto social. Ello, en buena parte, explica que un día de tantos, como ocurre conforme el VER y JUZGAR que tantas personas han expuesto en esta Semana, las personas presenten un panorama que humanamente hablando puede resultar aterrador. Ha habido omisión en lo que precisamente recordada con tanta claridad Juan XXIII en 1961, hace 49 años. Ocurre que el político solo se ocupó de lo suyo sin comprensión suficiente y bien clara del todo social; el comerciante de lo suyo; el sindicalista de lo suyo; el banquero de lo suyo, el abogado de lo suyo, el juez de lo suyo; el cooperativista de la suyo; quizá muchos miembros del clero redujeron su acción apostólica quedando fuera de la visión mucho del anhelado orden social cristiano... y dejaron de ver unos y otros que no han comprendido su obligación de *cumplir integralmente los deberes para con la sociedad*. Y la familia con harta frecuencia se queda postergada, porque los que la fundan entran en ella, cuando entran, sin tener claros los fines del matrimonio y el modo de llevar adelante su familia ni valorar como se debe que la familia, cada familia, es fundamento de la sociedad y el matrimonio base esencial de la familia. Hoy estamos lamentando,

aunque sin perder la esperanza, los deberes olvidados en muchos campos como queda dicho, muy especialmente en matrimonio y familia y la consiguiente y primera y más importante educación que de ese factor social debe surgir.

(Una experiencia personal: al igual que a otros les ha correspondido, quiero recordar una experiencia. Me percaté de que había gran desconocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia en el país y, sobre todo, de la influencia que esa DSI tuvo en el hecho más importante de esta nación: la Reforma Social llevado a cabo durante la Administración del Benemérito de la Patria, Dr. R. A. Calderón Guardia, quien contó con el apoyo del sabio y santo y también Benemérito de la Patria Monseñor V. M. Sanabria Martínez Arzobispo de la Diócesis de San José. Esa reforma trajo un capítulo entero de la *Constitución Política* sobre Las Garantías Sociales, el Código de Trabajo, la Caja Costarricense de Seguro Social – como quedó establecida entonces – y varias cosas más. Aunque se comenzó a aplicar en algunos aspectos paulatinamente, el país cambió para siempre en materia de Derecho del Trabajo, en el entendimiento entre patronos y trabajadores, en la paz social de Costa Rica.

Esa reforma trajo todo lo bueno que mereció del Papa Pío XII otorgar la *Medalla de la Orden Piana* a aquel Presidente de la República precisamente porque nunca se había hecho un esfuerzo igual por aplicar la DSI con tanto fundamento y amor al prójimo.

El peligro de esa reforma ha sido la afectación sufrida en la unidad del país por ciertos acontecimientos políticos de los años cuarenta y la incapacidad común de valorar y agradecer los bienes recibidos. Por ello es necesario recordar, para conocerla y reavivarla actualizando su aplicación a las cambiantes condiciones de la sociedad, sosteniendo siempre sus principios que, como la palabra de Dios: *El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán, Mc.13,31.*

El Pbro. D. Claudio Solano, cuando empezaba a hacerse cargo de la Dirección de la Escuela Social Juan XXIII, me solicitó una conferencia sobre la DSI. Parece que le agradó como la presenté; yo concebí entonces un curso semestral muy intenso en la Universidad de Costa Rica, el que fue autorizado con la denominación *Los*

*principios cristianos de justicia social y la realidad histórica de Costa Rica.* Durante diez años lo tuvo a cargo y en él eran invitados y participaron estudiantes regulares de la UCR, sindicalistas, políticos, profesionales de diversas disciplinas, padres y madres de familia; llegó a tener hasta cien o más estudiantes matriculados en cada curso. Simultáneamente el P. Solano me invitó por varios años a colaborar en los excelentes seminarios que con trabajadores, mandos medios de las empresas, patronos, etc., efectuó durante muchos años y que, entre sus logros más grandes respecto del tema que nos ocupa, fue la transformación de trabajadores y sus familias a un vivir conforme la DSI; les quedó para siempre muy claro el sentido de su dignidad, del valor de las personas con las que formaban familia y con las que debían trabajar en las empresas, desde los gerentes hasta los compañeros todos de trabajo, de la necesidad de resolver los asuntos laborales en orden, justicia y caridad. Y la Zona Atlántico en este aspecto cambió radicalmente. Y el desarrollo de las asociaciones solidaristas en general es un gran capítulo de las cosas buenas que han ocurrido en Costa Rica.

Un día pregunté al P. Solano como cuántas personas habrían asistido a esos seminarios de la Escuela Social Juan XXIII y me dijo que como cincuenta mil, hace muchos años.

De mi curso en la UCR quedó el libro con el mismo nombre – *Los principios cristianos de justicia social y la realidad histórica de Costa Rica, 1977, 344ps.*– que recoge una explicación inicial, las encíclicas sociales *Rerum Novarum*, la muy famosa Pastoral de Mons. Thiel, Obispo de San José, *Sobre el justo salario*, el *Código Social de Malinas*, la *Quadragesimo Anno*, y el *Discurso* de Pío XII sobre materia social de 1° de junio de 1941; de seguido amplia documentación con aspectos de la reforma social de Costa Rica de los años 1942-1943 directamente relacionada con la reforma social de Costa Rica. Cualquier asunto social de Costa Rica debe tener presente ese valiosísimo antecedente y actuar siempre tomando en cuenta como se debe el sentido integral de la DSI.

Un Vicerrector de la UCR dispuso, después de diez años de funcionar con gran éxito el curso mencionado, que había un inciso en alguna disposición que decía que no debía ofrecerse un curso como el que con gran éxito por diez años se ofreció).

\* \* \*

He sido invitado a participar este día y se me señala el tema *qué puedo hacer yo* - como persona dedicada desde hace 53 años a esta actividad inconmensurable que es la educación, que corre desde la cuna hasta la sepultura en esta vida y sus resultados hasta la vida eterna. Bien. No hay tiempo para desarrollar todo cuanto quisiera. Por lo que expondré un aspecto que juzgo importante para que nos ayude a ver claro.

Todo comienza con la familia y especialmente con los niños. Cada uno es una vocación. Es un corazón que formar y una mente que ilustrar y, sobre todo, una persona que salvar. No es una mascota. Los padres tienen la grave obligación de ejercer la patria potestad con todas sus exigencias; pero no son sus dueños: los hijos son de Dios y a Él hay que dar cuenta del servicio que los padres cumplen con ellos. Es servicio de amor a los hijos que exige mucho, pero cuando hay interés hasta lo feo bonito es. Si no se aprovechan los primeros años de manera intensa en la formación de los hijos, luego puede ser tarde.

Hay que contribuir a formarlos en las virtudes. Los que mejor han estudiado el tema indican que hasta los siete años, al menos deben adquirir en la mejor medida posible las virtudes de la *justicia, la obediencia, la sinceridad y el orden*. Hasta los doce la *fortaleza, la caridad (virtud teológica, don divino), la perseverancia, la laboriosidad, la paciencia, la responsabilidad, la generosidad*.

Los padres deben orar ellos juntos y que los hijos vean con respeto esa acción y, sin mayor esfuerzo, se sentarán de niños en el regazo de su madre o de su padre para orar y aprenderán a orar todos juntos, porque si las cosas se hacen bien, el ejemplo arrastra sobre todo a los niños. Y siempre al acostarse desde niños, la oración que el padre o la madre o mejor ambos rezarán al arroparlo: **Con Dios me acuesto, con Dios me levanto, la Virgen María y el Espíritu Santo; que Dios me lo haga un santo;** así comenzará a desarrollarse en plenitud la virtud teológica de la fe, que los sostendrá a lo largo de su vida. Eso da alegría, paz hogareña y capacidad para aprender todas las otras cosas necesarias para la vida.

Dice el *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*:

Nº 210 [En la familia] los hijos aprenden las primeras y más decisivas lecciones de la sabiduría práctica a las que van unidas las virtudes. (Hay una cita de Pablo VI de un discurso en Nazaret: “Cuán dulce e insustituible es la educación familiar”)

De los primeros años no se debe perder ni un minuto en la formación de los niños: se están poniendo los cimientos de su vida; si no hay cimientos fácilmente tomará derroteros equivocados: porque luego, fuera del hogar, el niño deberá enfrentar las inclinaciones propias del hombre caído y las influencias de fuera nunca se sabe cuáles serán; la experiencia muestra que al que sale de niño de su casa mostrenco de virtudes, todos los males y vicios con facilidad se le pegan. Por ello el aprovechar el tiempo precioso y tan maleable de la primera infancia es lo más importante que pueden hacer los padres por sus hijos.

Del *Compendio* otra cita:

238-9 [Sobre la tarea educativa] la familia...constituye la primera escuela de virtudes sociales, de la que todas las sociedades tienen necesidad.

El derecho y el deber de los padres a la educación de la prole se debe considerar como *esencial*, relacionado como está con la transmisión de la vida; como *original* y *primario*, respecto al deber educativo de los demás... como *insustituible* e *inalienable* y... por consiguiente, no puede ser totalmente delegado o usurpado por otros (Agrega el autor de esta exposición: Mucho menos abandonado).

Pero los niños tarde o temprano deberán acudir a instancias educacionales complementarias a la formación que los padres deben haberles dado en la primera infancia. De allí que el *Compendio* indique esto tan importante y que a muchos padres se les hace un gran problema:

Nº 240 (Padres e instituciones educativas) Los padres son los primeros (*esenciales, originarios e insustituibles*), pero no los únicos educadores de sus hijos. La misma dimensión comunitaria, civil y eclesial del hombre exige y conduce a *una acción más amplia y*

*articulada*, fruto de la *colaboración ordenada* de las diversas fuerzas educativas. Estas son necesarias, aunque cada una puede y debe intervenir con su *competencia* y con su *contribución* propias.

Los padres tienen *el derecho de elegir* los instrumentos formativos conformes a sus propias convicciones y a *buscar los medios* que puedan ayudarles mejor en su misión educativa, incluso en el *ámbito espiritual y religioso*.

(...) En este contexto se sitúa el tema de la *colaboración entre familia e institución escolar*

Nº 243 (Padres y educación sexual) Los padres tienen una particular responsabilidad en la esfera de la educación sexual. Es de fundamental importancia, para un crecimiento armónico, que los hijos aprendan de modo ordenado y progresivo el significado de la sexualidad y *aprendan a apreciar los valores humanos y morales a ella asociados...*

Esta educación debe llevar a los hijos a *conocer y estimar las normas morales* como garantía necesaria y preciosa para *un crecimiento personal y responsable* en la sexualidad humana.

Los padres tienen la obligación de *verificar las modalidades* en que se imparte la educación sexual en las instituciones educativas, con el fin de *controlar* que un tema tan importante y delicado sea tratado en forma apropiada.

Nº 557 El compromiso por *la educación y la formación de la persona* constituye, en todo momento, la *primera* solicitud de la acción social de los cristianos.

\* \* \*

Y ahora la gran cuestión batallona: ¿por dónde comenzar, visto que hay tanto por hacer?

Se necesitan educadores para que contribuyan desde las instituciones educativas en todos sus niveles a prestar el servicio tan importante a que se refieren todos esos textos.

¿De dónde proceden los maestros? ¿Cómo vienen preparados desde el comienzo de su existencia para enfrentar las tormentas de la vida? ¿Qué preparación intelectual y qué formación reciben?

Aquí el asunto es muy complejo. Porque de hogares que no forman desde el comienzo y escuelas que tampoco lo hacen de manera suficiente, ni en virtudes ni en adecuada preparación intelectual, lo que sigue para adelante va débil. Por supuesto que siempre hay las excepciones que la experiencia dice que puede ser el diez por ciento que por lo recibido en el hogar, porque hubo algunos buenos maestros y profesores y catedráticos que hicieron bien su tarea, por sus propias convicciones, propósitos y virtudes salen adelante, formados y preparados.

Pero también se da la distorsión de quienes decía Unamuno: hay sabios intelectuales que al mismo tiempo son unos idiotas morales (por acción o por omisión).

Pero ¿El resto? Porque de allí salen los padres de familia de los hijos que vendrán; y los educadores también. Y nadie da lo que no tiene. Por ello se contempla el lamentable espectáculo de la descristianización práctica de tantos.

Puede afirmarse que lo que funciona bien en nuestra sociedad se debe de modo directo e indirecto a las familias que – en mayor o menor medida - han cumplido su deber. Dichosamente es así. *Por eso ellas tienen la obligación de percatarse de la necesidad del rescate del resto.* Hay que recomponer el tejido social y la única manera de hacerlo es *desde la preparación de los futuros padres*, sin que el pabulo se apague y sin que la caña se quiebre. Es asunto de la mayor importancia para ellos, para sus hijos y para la sociedad entera.

Esa es la tarea que más urge y en la que todos, en la medida que corresponda e incluso haciendo todo lo que se pueda sin ahorrar esfuerzo, debemos emplear nuestro tiempo desde el sitio en que la Providencia nos tiene colocados. Aquí no hay tregua. El tiempo que se ha perdido hasta los santos lo lloran.

Debemos agradecer a los que desde las diversas profesiones y diversos lugares llevan a los demás la explicación que ilustra, la búsqueda de la oveja perdida, la corrección fraterna que todos

necesitamos, la palabra valiente y oportuna, la insistencia que no tiene término, en acción sin fin a pesar del cansancio y de la contradicción. Gracias a ellos muchos encuentran o vuelven al buen camino. Quiera Dios que nunca se cansen de hacer el bien.

Finalmente, hay que pedir y acoger la gracia que Dios a nadie niega, viviendo las virtudes teologales, haciendo actos de fe, esperanza y caridad.

Con harta frecuencia se viven las tristes consecuencias de quienes, con mayor poder sobre las sociedades poco organizadas, imponen medidas que las dañan o pretenden hacer que las cosas se hagan como si las solas fuerzas del poder humano fueran capaces de hacer un paraíso terrenal. Pero esa vanidad llena de soberbia no produce resultados. Hay que tener presente la grave advertencia del Rey del Universo: *Sine me nihil potestis facere* {Sin mí nada podéis hacer} (Juan, XV, 5)

---

# Peligro. Amor a la vista...

(Segunda parte)

*William Ramírez-Salas\**

---

---

## Retomando los mitos ....

Se inició en el artículo anterior<sup>1</sup>, el análisis sobre un tema controversial de nuestros tiempos, relacionado con las vicisitudes de las parejas y lo conflictivo que resulta una adecuada relación entre las partes. Con la ayuda del Dr. Dalmiro Bustos, de su libro<sup>2</sup>, de otros autores y de la propia experiencia del autor de este artículo, se inicia un recorrido sobre la enorme complejidad de los vínculos de pareja en esta época, marcada por cambios profundos en la estructura social.

En criterio del Dr. Bustos (Pág. 1) "Entrar en los laberintos de este drama es una tarea fascinante". Drama rodeado por varios mitos que muestran la matriz cultural y marcan la evolución de los valores a través del tiempo.

---

\* Psicoanalista, Catedrático, Universidad Autónoma de Centro América,UACA

1 *Acta Académica*, N° 47, Universidad Autónoma de Centro América, San José Costa Rica.

2 Dalmiro M. Bustos. *Peligro Amor a la Vista*, Argentina, 1999.

---

El autor del libro penetra en ese universo, y no deja ninguna duda de que en estos tiempos, en donde la búsqueda del conocimiento es primordial, la influencia de los mitos es innegable y al penetrar en su mundo, se reconocen en ellos algunos fantasmas habitando nuestro mundo interior y marcando sin darnos cuenta nuestra conducta, y por consiguiente, muestras relaciones de pareja. Se hace necesario, en ese sentido, recurrir al análisis de esos mitos para que nos ayude en el trabajo en la clínica.

En la Primera parte del artículo anterior se revisaron algunos de esos mitos: desde los arcaicos hasta los actuales como, por ejemplo, la culpa, a criterio del Dr. Bustos “el más infeccioso de los mitos modernos”. (Pág.35) .

No por casualidad se ha dejado para esta segunda entrega, el revisar aquellos mitos que se asocian al tema de la sexualidad; es esta una de la áreas del comportamiento humano que más afectan a nuestra pareja. El Dr. Bustos dice que es aquí donde los mitos se asientan con mayor fuerza, pues es precisamente en la sexualidad donde el moralismo aparece como el dueño absoluto de ese aspecto del ser humano. A pesar de la importancia que el tema adquiere, por todos es sabido que existe una gran desinformación, este es tratado por los investigadores con mucho sigilo y a cuenta gotas.

De lo que tenemos más a la mano, dice el Dr. Bustos, en la década de los 40 aparece el famoso y controvertido informe Kinsey; más tarde Masters y Johnson retoman el tema y consiguen generalizar la conciencia de la necesidad de abordar la sexualidad con seriedad y sin prejuicios. Posteriormente Helen Singer Kaplan avanza un poco más e integra conceptos psicoanalíticos a los métodos conductistas de Masters y Johnson (Bustos, pág. 45).

En Costa Rica, en un Seminario de investigación cuyo trabajo se sometió a valoración para obtener el título de Licenciado en Psicología en la Universidad de Costa Rica,<sup>3</sup> la problemática estudiada fue la de los intereses y necesidades vitales de la

---

3 Ramírez, Salas William y otros, *Exploración de los intereses y las necesidades del anciano costarricense en aspectos vitales como: trabajo, salud, recreación y vida sexual*. Seminario de graduación para optar al título de Licenciatura en Psicología, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San José, Costa Rica, 1981.

población de la tercera edad en Costa Rica; se abarcaron varios temas y uno fue precisamente el de la sexualidad. Para nuestra sorpresa, el tema fue tratado con mucha naturalidad por los entrevistados. A las conclusiones a las que se llega y analizando sus respuestas los investigadores se percataron que las mismas están íntimamente asociadas a los mitos que acompañan a esta temática; impregnadas por ese moralismo mencionado. Para los ancianos estaba vetada su sexualidad, y si mostraban algún interés, la sociedad les califica de “viejos verdes” o “señoras licenciosas” entre otras cosas.

Lamentablemente es poco lo que se avanza; se ve a diario en nuestra práctica como analistas donde la infinidad de mitos siguen afectando la forma de comunicarse y, por lo tanto, la sexualidad en las relaciones de pareja; su novela particular y el conocimiento que tienen se encuentran dominados por mitos que lo invaden, con el agravante de que el tema de la sexualidad es poco accesible a la educación formal.

Todavía se discute en nuestro país quién es el responsable de educar en ese sentido; en las tediosas clases sobre el tema se cae en un relato que pasa por lo biológico y redundante en largas peroratas sobre la reproducción, pero nunca se habla sobre el placer en la sexualidad, y cuando se intenta, no falta quien se queje y acuse al expositor de perverso.

Para hacer más complicado el panorama, hasta hace muy poco tiempo y todavía en algunos lugares, es a los hombres a los que había que informar, dado que las niñas, en el decir popular, no necesitan saber nada.

Se sigue esperando en nuestra sociedad que sea el hombre el que exprese las primeras manifestaciones relacionadas con la sexualidad más directamente, es a él al que corresponde dar los primeros pasos. Las mujeres, más discretas o reprimidas, lo expresan de otra manera como puede ser su forma de caminar, la forma de mirar o de vestir entre otros detalles.

Como vemos, si la sexualidad dependiera de la espontaneidad, en estas condiciones no se puede esperar mucho. El orden natural de la vida vuelve a impregnar las formulaciones sobre el tema: el

hombre arriba, la mujer abajo, que sea él, el que busque a la mujer, pero sin hacer muchas preguntas. Recuérdese la Primera parte del artículo: Adán no pregunta, no cuestiona el orden establecido. Es sólo cuando aparece una Lilith, la que hace preguntas sobre el porqué de las cosas, pero los que lo leyeron, ya saben el final de la historia y lo que le terminó pasado a la pobre Lilith por “preguntona”.

Al fin de cuentas se termina por aceptar los hechos con relativa naturalidad: es un primo que se las sabe todas, un compañero o vecino el que nos cuenta su versión de las cosas; a nuestro entender mucho mejor que como nos lo contó papá o la maestra: con muchos menos tapujos .

En esas circunstancias, los que menos saben se quedan calladitos dando la apariencia de saber; con lo que escuchan forman su propia novela y sacan sus propias conclusiones, pasando a ser esa su verdad, con la cual llegan algunos hasta el matrimonio marcando así lo que, a su entender, es una sexualidad madura.

Cada uno lo recuerda de su propia historia o lo escucha en sus pacientes: una cosa siempre debía de quedar clara: no había que tocarse entre varones porque eso lo convertía en “maricón”, ni tampoco era permitido tocarse uno mismo; eso era malo y el “niñito” no le traía nada en la Navidad.

En el caso de los varones y en ese mundo de ignorancia, es el cuerpo el que va informando con esporádicas o frecuentes erecciones, pero que se viven igual que un dolor de cabeza o de “barriga”, hasta que la conciencia del placer lo introduce a uno en un terreno poblado de misterio íntimo e inconfesable; es precisamente ese el tema vedado de la sexualidad, de eso lamentablemente no se habla con los adultos ni se toca en las charlas sobre “educación sexual”.

Ante la experiencia de lo placentero, aparecen las tocaditas en ese mundo lleno de mitos populares; es en ese momento donde la vecina o una prima de muy buen ver adquieren un lugar diferente; igualmente alguna que otra se atreve y lo mira a uno

de reojo y diferente. ¿Quién no tuvo un Dennis, una Griselda, una Martha, aquellos amigos de la infancia con los que se empezó a experimentar el placer asociado a la sexualidad, no sin el concebido sentimiento de culpa?

Al mismo tiempo y para confundir más el panorama, la maestra en la clase de sexualidad sigue hablando de la reproducción y agrega como gran cosa que los niños crecen en la panza de la mamá. Es por eso que muchos niños piensan que entonces deben nacer por el trasero. Otros imaginan un hueco bien abajo de la barriga por donde el papá mete al hijo con su pipí; pero la maestra vuelve a hacer su aparición y agrega que si no es dentro del matrimonio, los hijos pueden salir malformados; en estas circunstancias es muy probable que los niños se cuestionen las ventajas de la sexualidad.

Lo cierto del caso es que ese tipo de información se prolonga por toda la educación primaria y los mitos se van haciendo más o menos fuertes, según las confirmaciones que va proporcionando la realidad. Si el mito es comprobado, se incorpora al campo de los hechos posibles, pero difíciles de probar; menos si se espera una información aclaratoria. ¿De quién esperarla?

Cuando se llega a la secundaria, resulta que tampoco el panorama se muestra halagüeño y no trae ningún alivio; se sigue insistiendo en las clases sobre el tema de la reproducción, dizque para hablar de sexualidad. No falta uno que otro profesor que diga que si los niños se tocan, se ponen débiles y cuando sean grandes pueden ser impotentes. Es malo masturbarse mucho, pero nunca se aclara cuándo es mucho o poco, y se agrega que como consecuencia de ello, cuando se casa y se tienen relaciones sexuales y por lo tanto una erección, se le sale el semen y eso se llama eyaculación precoz. Otra cosa que puede ocurrir si se masturba mucho - dice el profesor - es que el pene se quede muy pequeño y nunca se podrán casar, porque como ustedes saben, comenta con una sonrisa maliciosa, " las mujeres lo prefieren grande".

Es por esa época cuando uno se entera de que existen dos tipos de mujeres: las buenas y las malas. Con las buenas, que conservan el himen hasta el casamiento, es con las que hay que casarse y las

otras son para divertirse. Por ahí es cuando aparece el padre para tener esa conversación de “hombre a hombre”, de la cual a uno le queda como recuerdo su gran angustia y su gran esfuerzo por disimularla.

¿Díganme si no?... en estas condiciones el terreno es fértil para la aparición de los mitos, como ya lo mencionamos, manifestaciones folklóricas de la realidad, con la desventaja de que no necesitan una elaboración intelectual para su demostración.

En lo que respecta a nuestras parejas, que es el tema que nos ocupa, en los hombres circula el mito de ser ellos la fuente de satisfacción erótica de las mujeres y, a su “sabio” entender, el orgasmo femenino viene a ser el premio a su masculinidad; para estos hombres, lamentablemente la mayoría, la mujer no cuenta, es inferior e incapaz de ser responsable por sí. Pero eso también lo piensan muchas mujeres y en estas circunstancias el deber se impone por sobre el placer, convirtiéndose este en un trabajo más para ambos. Las mujeres tienen que mostrarle a sus compañeros el buen “trabajo” que están haciendo y asumen la obligación de sentir placer para que sus hombres se queden tranquilos.

Cuando se sale de esa rutina, otra vez es al hombre al que la sociedad le permite buscar formas alternativas, la mayoría de las veces referidas a amantes ocasionales a las cuales se les paga para que hagan ellas el “trabajo”. Si ellas sienten placer o no, eso es secundario; se entrenan en ese quehacer, en ese su trabajo y saben bien cuando fingen satisfacción.

Es claro, dice el Dr. Bustos, “... que la mujer no es pasiva en todo este juego. Si ella no baila al mismo ritmo, no habrá danza. La división entre mitos masculinos y femeninos es artificial. Si no participan ambos, el mito muere” (Bustos, Pág. 52).

Como contrapartida al mito anterior, se tiene el de la virginidad. Como se dijo hasta hace muy poco tiempo, la mujer buena y que podía casarse era la que conservaba su himen; por otro lado, el muchacho bueno y apto para casarse, era el trabajador, capaz de brindar comodidad y estabilidad.

Por alguna razón dice Bustos ...” las nuevas Lilith se lanzaron a la guerra esgrimiendo el derecho de ser dueñas de su hime”. (Bustos pág. 53). Se fueron al otro extremo y ahora lo importante

era desprenderse de ese lastre tan vergonzante lo antes posible; pero como toda etapa reactiva, esto duró poco y algunas jóvenes norteamericanas se pronunciaron reivindicando el derecho de ser vírgenes hasta que se sintieran preparadas.

Se sabe que la maduración psicofísica que permite una sexualidad madura es personal y no ocurre a todos por igual. De ahí la importancia de una educación sexual que favorezca la reflexión y que los jóvenes no tengan una iniciación sexual compulsiva, reservándose el derecho de esperar por sí mismos el tiempo necesario y pudiendo de esta manera erradicar los mitos distorsionantes. Por desdicha esto no es lo que está ocurriendo en nuestro país.

A manera de resumen de lo anterior, se puede parafrasear al Dr. Bustos, quien termina este apartado en su libro mencionando algunos otros mitos que atormentan y distorsionan el comportamiento de la vida sexual de nuestras parejas; se destacan los más llamativos: ( Bustos Pág. 54).

- ... lo fundamental es tener una erección inmediata.
- Hay que tener varios orgasmos.
- El hombre no debe manifestar vulnerabilidad, temores o inseguridad ya que estos están reservados para las mujeres.
- Sexo es igual a penetración, no hay otra alternativa.
- El sexo debe ser natural y espontáneo, no hay alternativas ni formas de estimularlo

Como se dijo, se han destacado los que más llaman la atención, dado que están asociados con lo que se escucha en nuestra práctica diaria. El Dr. Bustos menciona algunos otros y es posible que si los lectores escudriñan en sus mentes, esta lista se podría ampliar muchísimo más.

Como se ve, al no existir un referente universal, el tema de la sexualidad es más complicado de lo que cabe imaginar; no se aprecia una línea bien marcada entre el conocimiento científico racional humano y el conocimiento folclórico y popular que conlleva los mitos.

Basta con que aparezca una situación amenazante en un sujeto para que el conocimiento científico sea sustituido por el mito. Se ve a diario en la consulta; es lo que prevalece en el complejo mundo de nuestras parejas interferido por las múltiples interpretaciones, afectando el vínculo que se establece entre ambos integrantes y, por lo tanto, perjudicando toda la comunicación que se establece entre ellos.

### ¿Qué dice la teoría...?

Véase desde lo que plantea la teoría del vínculo. Precisamente cuando en el artículo anterior se mencionaba a Moreno<sup>4</sup> quien propone la teoría de la relaciones interpersonales, se decía que este autor le presta una especial atención a ese vínculo que se establece entre las parejas, e incursiona en esa teoría como única noción operativa, y dice que el Yo y el Psiquismo son meras especulaciones formuladas desde un vínculo preestablecido.

Posteriormente el Psicoanalista Argentino Enrique Pichón Reviere<sup>5</sup> plantea su propia teoría del vínculo en su libro, *Teoría del Vínculo ...*<sup>6</sup> En este libro Pichón Reviere considera al sujeto como un individuo resultante, no de la acción de los instintos y de los objetos internalizados, sino del interjuego establecido entre el sujeto y los objetos internos y externos en una predominante relación de interacción dialéctica, la cual se expresa a través de determinadas conductas. (Bustos Pág. 65).

Este autor aclara que el vínculo es siempre un vínculo social, aunque sea con una sola persona, dado que en esa relación se repite una historia de vínculos determinados en un tiempo y en

---

4 Doctor en Medicina. Especialista en Psiquiatría. Director de psicodrama formado en el Instituto JL Moreno de New York. Autor de 14 libros sobre psicodrama Psicoterapia de Grupo y temas afines. Director de Instituto Moreno de Buenos Aires y Sao Paulo. Profesor invitado en numerosos países y Universidades.

5 Enrique Pichón Reviere ( 1907 – 1977 ) Médico y psiquiatra argentino de origen suizo, considerado uno de los introductores del psicoanálisis en la Argentina y generador de la teoría de grupo conocida como grupo operativo. En la década de los 50 participó en la creación de la Primera Escuela Privada de Psicología Social y del Instituto Argentino de Estudios Sociales (IADES). La originalidad de su teoría se basa en la visión dialéctica del funcionamiento de los grupos y de la relación entre la dialéctica, la homeostasis y la cibernética.

6 Pichón Reviere, Enrique, *Teoría del vínculo*, Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina, 1969.

un espacio también determinados. Por lo tanto, es una estructura dinámica, en continuo movimiento y en donde se pueden comprender varios aspectos, dignos de tomarse en cuenta en la terapia de parejas; por ejemplo, el lugar donde se produjo el encuentro que, por lo general, es un encuentro donde ambos miembros no se han elegido con paridad de fuerza.

Dependiendo de los intereses que tenga una de las partes, la relación que se establece podría ser mucho más fuerte para él o para ella. El interés podría estar centrado prioritariamente en el otro, mientras que este otro podría tener intereses en otras opciones que la contraparte ni siquiera se las imagina.

Como se sabe, muchos de esos encuentros se racionalizan con aquello de “amor a primera vista”, o cualquier otra cosa para justificar dizque el estar enamorados. Detengámonos un momento y pensemos en lo que pueda significar para cada una de las partes el verdadero significado de lo que es estar enamorado. Creer que el otro tiene lo que uno necesita o le hace falta. Es más o menos lo que dice Lacan<sup>7</sup> para definir lo que es estar enamorado, y cómo no enamorarse de alguien que lo viene a completar, claro que el otro no lo sabe. En una relación así constituida ¿qué se puede esperar? Se puede dar el que una de las partes en ese vínculo se sienta débil, frágil y dependiente, pero el otro vinculado, sentirse fuerte y seguro. Esto va a depender en parte del escenario en que se desenvuelvan.

Como bien lo dice el Dr. Bustos, “... esto no quiere decir que no exista una predisposición que va a actuar como constante y que depende de las primeas relaciones” ( Bustos Pág. 66). Es lo que habría que considerar para el tratamiento de las parejas, donde todo vínculo tiende a establecer una relación compensatoria: si una de las partes asume la duda, la pasividad o la agresión, el otro asume lo afirmativo, la parte activa o la parte conciliatoria. Esto lleva a las parejas, al hacerse consciente en la terapia, a pronunciar frases como: “me haces sentir malo o bueno, o generoso o idiota, y por lo tanto cuando estoy contigo me siento malo o idiota o bueno...”, en esos casos admitiendo, y no delegando,

---

7 Jacques-Marie Émile Lacan, (1901 -1981). Nace en París, fue médico psiquiatra y psicoanalista francés conocido por los aportes teóricos que hizo al psicoanálisis basándose en una nueva lectura de Freud que incorpora elementos del estructuralismo y de la lingüística estructural. Sus aportes los define él mismo como un «retorno a Freud» y a sus teorías.

la responsabilidad (Bustos Pág. 67). Lo anterior es una muestra, para percatarse de lo complicado de las relaciones de pareja; esta es una de las tantas formas vinculares aceptadas o incorporadas como normales, donde la mayoría de las veces no se aprecia el carácter nocivo en un tipo de relación así constituido.

Moreno dice que para hablar de salud en un vínculo, esta va a depender de la capacidad de ambos miembros de la pareja de estimular recíprocamente el surgimiento de la espontaneidad, permitiendo a cada uno junto al otro desarrollar su potencial; agrega que para que esto ocurra es necesario un equilibrio entre el desarrollo del vínculo y el proceso de individuación. Para este autor la espontaneidad es considerada en su teoría como la piedra fundamental. Dice Moreno “ Si el siglo XIX buscó el mínimo denominador común de la humanidad: el inconsciente, el siglo XX descubrió o redescubrió, su máximo denominador común: la espontaneidad y la creatividad” (Bustos Pág. 68).

Para Moreno el hombre espontáneo es su modelo; lo considera como precondition indispensable para el cambio del mundo a partir del desarrollo de la creatividad, definida esta como la capacidad de dar respuestas nuevas a situaciones conocidas y respuestas adecuadas a situaciones nuevas. En varios apartados de su obra Moreno opone la espontaneidad a la ansiedad y dice que al aumentar una disminuye la otra. Cuando la espontaneidad llega a cero, estamos hablando de pánico. También Moreno llama a la impulsividad espontaneidad patológica. En el tratamiento de las parejas todo esto se refleja en lo que los psicoanalistas denominan “angustia”, la cual es inenunciable y en el análisis se trata de bordear, acercándola a alguna imagen para “convertirla”, si es que se puede, en miedo, y de este modo poder enfrentarla dejándonos libres de sus efectos nocivos.

Nos dice el Dr. Bustos que Freud “*En Inhibición, síntoma y angustia*”<sup>8</sup> define a la angustia “Como fenómeno automático o señal de alarma, la angustia debe considerarse como resultante del estado de desvalimiento psíquico del lactante que constituye la contrapartida del estado de desvalimiento biológico donde la angustia es una respuesta espontánea frente a esa situación...”

---

8 Freud, Sigmund. *Obras Completas*, tomo XX, Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina, 1979.

En esta teoría Freud plantea que la angustia aparece como resultado de la represión, a mayor represión mayor angustia; pero como suele ocurrir con Freud, posteriormente se pronuncia sobre este mismo tema y plantea un cambio en la teoría y dice que es la angustia la que produce la aparición del mecanismo defensivo de la represión a fin de evitarla. Es cierto, se evita la angustia como en todo mecanismo de defensa, pero con el agravante que no se restablece la espontaneidad. Al actuar el mecanismo de defensa como anestésico, evita la conciencia de dolor. Este es otro tema que el autor de este artículo revisó en un artículo anterior escrito en *Acta Académica* hace algunos meses <sup>9</sup>; al no haber conciencia del deseo que se reprime, no habrá angustia, pero tampoco espontaneidad. Por eso decimos que los mecanismos de defensa evitan enfrentar el conflicto, pero no lo resuelven, lo único que se logra es aliviar la tensión.

No por casualidad cuando Moreno habla de espontaneidad, hace referencia al mismo fenómeno al que Kierkegaard<sup>10</sup> define como libertad, la cual significa para ese autor expansión, autoconocimiento y capacidad de actuar en forma responsable.

Aunque se podrían encontrar algunas discrepancias en estas posiciones, lo cierto del caso es que el hombre naturalmente busca dar curso a su espontaneidad, pero también busca la seguridad de lo inmutable. Esto nos recuerda el viejo refrán de “más vale viejo conocido que nuevo por conocer”. Algunos prefieren mantenerse dentro de la seguridad de lo conocido. Es en esta posición donde se paga el precio de la angustia, goce para los “lacanianos” o ganancias secundarias para los freudianos. Se ve a diario en las relaciones de pareja.

Lo cierto del caso es la importancia que tienen los conceptos de angustia y espontaneidad para comprender la dinámica vincular entre parejas. Muchas pasan años tratando de resolver el dilema entre la angustia y como evitarla y por otro lado tratar de recuperar la espontaneidad.

---

<sup>9</sup> *Acta Académica*

<sup>10</sup> Søren Aabye Kierkegaard (1813 -1855. Fue un prolífico filósofo y teólogo danés del siglo XIX. Se le considera el padre del Existencialismo, por hacer filosofía del Sufrimiento y la “Angustia”, tema que retomarian Martin Heidegger y otros filósofos de siglo XX. Criticó con dureza el hegelianismo de su época y lo que él llamó formalidades vacías de la Iglesia danesa. Gran parte de su obra trata de cuestiones religiosas: la naturaleza de la fe, la institución de la Iglesia cristiana, la ética cristiana y las emociones y sentimientos que experimentan los individuos al enfrentarse a las elecciones que plantea la vida. Acostumbó a dejar al lector la tarea de descubrir el significado de sus escritos porque, según sus palabras, «la tarea debe hacerse difícil, pues sólo la dificultad inspira a los nobles de corazón»

Pero si entre dos ya es complicado, cabe imaginar lo que ocurre con la aparición de un tercero que puede llegar a hacer relucir su propia espontaneidad, realimentando la de una de las partes, o inhibiéndola; y peor aun, cuando por no tolerar mi propia responsabilidad, le achaco al otro la intención de no hacerlo.

Generalmente, lo vemos en la práctica, la inhibición no proviene del otro, del tercero; sino de los sentimientos que provoca. El Dr. Bustos pone un ejemplo que, al entender del autor del artículo, aclara lo que se quiere decir: "la intención de una persona genial no es la de inhibirme, pero si me pongo a rivalizar con ella, estaré cercenado mi espontaneidad" ( Bustos Pág. 72). Como se ve, el tal genio no lo es tanto pero inhibe la espontaneidad en los otros

Lo cierto es que a pesar de emerger individualmente, la espontaneidad se realimenta vincularmente; por más técnicas que se traten de utilizar para estimularla, esta va a depender y solo se logra por la actitud del otro. En este sentido la salud de un vínculo va a depender de la capacidad de ambas partes de estimular recíprocamente el surgimiento de la espontaneidad, permitiendo a cada uno desarrollar junto al otro todo su potencial; para esto es necesario un equilibrio entre el desarrollo del vínculo y el proceso de individuación.

El Dr. Bustos dice que cuando se trata de vínculos, como es el caso de parejas con un largo plazo de convivencia, "Esta condición de estimulación positiva permanente es una mera entelequia, ideal pero imposible. Esto por cuanto en toda persona hay crisis, cambios, momentos de plenitud y otros en los que somos iguales a lo peor que tenemos dentro" ( Bustos Pág. 72).

Otro aspecto que dificulta la convivencia es la percepción que vamos a tener del otro, dado que ese otro siempre es percibido en forma parcial, percibimiento en el que se entremezclan lo que el otro es, lo que quiero que sea y lo que temo que pueda ser. De ahí que las distorsiones perceptuales son la característica más saliente de las relaciones interpersonales, las cuales dependen incluso del estado de ánimo, donde un enojo ocasional puede causar la deformación de un mensaje.

A partir de esas perturbaciones podemos reconocer otras mayores, donde el factor desencadenante no se asocia a una situación circundante, sino a figuras arcaicas y fantasmas de relaciones pasadas que han dejado cicatrices dolorosas. Se puede

dar que un sujeto tenga una situación no resuelta con su padre o madre, para que ante una situación donde denote autoridad por parte de su pareja, la sustituya por su padre o su madre dependiendo de cómo estas figuras fueron percibidas, y por lo tanto, le pase la factura de una deuda que no es suya.

Como vemos estos fantasmas no son iguales al personaje real, aquí juega un papel fundamental la transferencia, concepto clave para el Psicoanálisis el cual el autor del artículo lo está trabajando para un próximo artículo. El concepto de transferencia corresponde a una conjunción de aspectos parciales combinados de diferentes figuras, más los sentimientos que le provocaron como odio, amor, admiración o celos y que se actualizan en un determinado momento.

Específicamente en el vínculo de parejas con relaciones así enmarcadas, este es un dato muy importante a tomar en cuenta para el diagnóstico, el pronóstico y el tratamiento. En la práctica clínica, en parejas con muchos años de convivencia, es evidente el desaliento expresado en la forma de comunicarse cuando cada uno percibe que el otro no le habla a él, sino que todo se reduce a un sostenido soliloquio desde donde se puede interpretar que el diálogo es con el personaje interno y no con el externo.

Incluso se puede dar que existan parejas cuyos componentes crezcan en todos sus otros vínculos, menos en el que tiene que ver con su pareja, que se convierte en el depósito de lo inmutable. Como es de suponer, en estas circunstancias el surgimiento de la espontaneidad es reemplazado por el imperio del pasado, siendo esta una categoría que solo tiene existencia a lo interno de cada sujeto. Es algo más que se produce como una historia de la que no se tiene conciencia y que va más allá de los datos objetivos. Nos sorprendemos ante una información cuya fuente ignoramos y la mayoría de las veces se nos presenta como una verdad, la cual conocemos, pero de la que no queremos saber nada, y para peor actuamos como si no la conociéramos, dado que provienen de lo inconsciente. Así las cosas y en estas circunstancias, estos aspectos podrían convertir a nuestra pareja en un aliado o en un enemigo.

Hasta aquí en lo que respecta a la teoría del vínculo que resume el Dr. Bustos en su libro, basándose particularmente en la propuesta terapéutica de Moreno. Como complemento de ello también se incursiona en la Teoría de los roles, igualmente utilizada por Moreno en su propuesta.

Dice el Dr. Bustos que los vínculos son unidades de interacción, mientras que los roles son polos individuales de esa interacción en donde se da la fusión de elementos individuales y colectivos y sus diferenciales individuales.

Se había indicado que la pareja es considerada como un grupo que implica interacción que se ejerce a través de roles. Puede decirse que existen tantos roles como acciones posibles. Parafraseando a Moreno, el Dr. Bustos agrega “el rol tiene la característica de ser transitorio... cada uno de nosotros tiene la posibilidad de desempeñar diversos roles, o sea que podemos asumir determinados roles, aquí como docente, allá como analista, en casa como padre o como compañero”. ( Bustos Pág. 78) .

Es importante en este sentido también aclarar que el concepto de rol entraña un contra-rol denominado rol complementario, esto por cuanto al rol madre corresponde un rol hijo, al del abuelo, el del nieto; al del profesor, el del alumno y así sucesivamente cada rol tiene su complementario. Para que exista esta complementariedad, debe existir conciencia de vínculo, es decir, saber de la existencia de un puente que une o diferencia, según sea el caso; del equilibrio entre ambas posibilidades depende la capacidad de amar. Pero vimos en el artículo anterior que uno de los mitos es creer que la mujer debe desempeñar roles pasivos correspondiéndole a los hombres el rol activo. De esta manera la relación amorosa supone una relación falsa y endeble que se sostiene solo a partir de la supresión de la espontaneidad. He ahí lo difícil.

### ¿Qué esperar ...?

No mucho para ser sinceros. El autor es del criterio que no se puede amar bien sin la aceptación de una dependencia madura, pero en la realidad lo que sucede la mayoría de las veces, en la creencia de un enamoramiento. En realidad lo que se da es una dependencia inmadura ..., creer que el otro tiene lo que a uno le hace falta. Es aquí donde entra en juego la acción de pedir por la carencia de ese algo... y otra vez es a la mujer a la que se le permite hacerlo con mayor naturalidad “sin que se dañe su prestigio”. El hombre por el contrario tiene más dificultad para hacerlo dado que dentro del mito “se supone que lo tiene todo” y desde esta mentira, el hombre no pide,... exige.

En estas circunstancias no se puede hablar de un amor maduro entre adultos, quedando como consecuencia el acto de la obediencia como se hacía en la infancia o el de la rebeldía como en la adolescencia. Se genera así una dependencia inmadura y si se depende de esta manera, agrega el Dr. Bustos, "... se cercena un aspecto fundamental para la autoestima y como consecuencia, el resentimiento generado recaerá necesariamente sobre el vínculo, generando agresión..." (Bustos Pág.82). Pero de igual manera, si se niega la posibilidad de esa interdependencia, el vínculo se tornará rígido, falseando la realidad y creando un falso equilibrio y tarde o temprano se dará la crisis.

Algunos se refieren a esta crisis como algo patológico; el Dr. Bustos prefiere no usar este concepto porque eso supone el concepto de normalidad. Se sabe que este es un concepto estadístico que supone una norma; esto es muy peligroso, por cuanto las conductas no aceptadas, como evadir impuestos entre otras que práctica una mayoría, tendrían que aceptarse como conductas normales.

Otro aspecto a considerar para evaluar las relaciones de pareja como normales o patológicas, es que el modelo social se va modificado según las épocas y allí la pareja ideal va cambiando. En la actualidad, por ejemplo, como se comentó en el artículo anterior, el rol femenino cada vez asume una posición más activa, redefiniendo como consecuencia el rol masculino. La mujer ya no acepta el rol de vulnerabilidad que le permitía al hombre no asumir la suya propia y la mujer ahora es vista como posible competidor, además peligroso.

Cambian las reglas acerca de la maternidad-paternidad. Se ve también todos los días con la cantidad de divorcios, la idea de perdurabilidad del vínculo del matrimonio está cuestionada. Hoy se contempla el divorcio como una de las posibles y probables alternativas. O algunas parejas deciden no casarse y el convivir; como consecuencia de ello, la sexualidad no está ligada necesariamente al casamiento. La pareja ya no es igual a cohabitar y tener hijos; hay muchas mujeres que deciden tener un hijo porque sienten llegado el momento de tenerlo, independientemente de la existencia de una pareja estable.

Pero no hay que llamarse a engaño, estos cambios provocan sufrimiento y para salir del modelo tan cerrado se produce otro igualmente cerrado, con planteamientos tan dogmáticos donde el deber está por encima del ejercicio de la libertad. No hay lugar para que cada quien encuentre la respuesta más adecuada y espontánea, dando lugar al surgimiento de la angustia y como consecuencia a conductas reactivas, la mayoría de las veces de tipo impulsivo dejando cicatrices profundas. Es probable que muchas de las separaciones que pudieron ser evitadas, pasen a ser tan nocivas como los vínculos que mantenían antes de la separación.

El desarrollo que se puede dar dentro de un vínculo como única opción posible, conduce la mayoría de las veces a que una de las partes viva a expensas del otro, con la consecuencia lamentable que a eso le dedican toda la energía posible. Es, por ejemplo, ese tipo de madre que se dedica por entero a sus hijos y pareja y “se desangra por ellos “. Como dice el Dr. Bustos “... ese desangramiento crea hijos vampiros que pagan un alto precio por la sangre mamada” (Bustos Pág.90). En estos casos todo desarrollo posible y autónomo es vivido como demostración de egoísmo y falta de consideración por el “sacrificio” materno “.

Es difícil, como se ve, el equilibrio entre los aspectos comunes y los individuales. Se llega a la conclusión de que en todo vínculo es renuncia a la libertad absoluta, la cual solo es posible si se renuncia a los vínculos duraderos. En la actualidad las parejas buscan otras alternativas para ser más sinceros y vivir sin ocultamientos. En la mayoría se aplica aquello de que “ojos que no ven corazón que no siente” , no se hace necesario confesar el pecadillo, a no ser que esa “aventura” pase a ser excluyente.

En la práctica clínica se ve que, a pesar de todo, la herida que esto provoca, sobre todo a los hombres, es profunda y peligrosa cuando es la mujer la que pone en práctica esas “infidelidades”.

A este se le reactivan todos los mitos, el acuerdo más o menos racional al que había llegado la pareja, el hombre termina en un reclamo al estilo de ¿cómo fue capaz de hacerme eso a mí que soy tan bueno? Y la mujer otra vez debe ser castigada.

Un dato curioso queda en evidencia en estas situaciones: la agresión forma parte del vínculo de pareja y para complicarlo aun más, es que la mayoría de las veces se asocia con la sexualidad.

Se odia a quien se ama porque se odia al amar. Dice el Dr. Bustos "...la sexualidad permite vehicular esta agresión disfrazada de pasión" (Bustos Pág.92). Podría sonar un poco exagerado, pero veamos un poquito más.

En todos los casos, siempre se va a detectar en las parejas un grado de agresión, pues nunca es satisfecha la necesidad que se cree tener en el deseo. Recordemos que necesidad se refiere a subsistencia, mientras que el deseo tiene que ver con la subjetividad y, por lo tanto, es individual y apunta a las particularidades de cada quien.

En estas circunstancias, el deseo nunca es totalmente satisfecho, provocando el sentimiento de la frustración y de ahí a la agresión; como se ve del uno al otro hay solo un pasito. Estas son consideraciones que estarán marcadas por la cultura en las que la relación de pareja marca su escenario. Dice el Dr. bustos que "la filosofía oriental tiende a promover un ideal de ser humano desprovisto de deseos, reduciendo al mínimo la necesidad, inclusive de alimentación"(Bustos Pág.93).

Por el contrario, nuestra cultura promueve el consumismo donde el éxito se basa en convertir el deseo en necesidad impostergable. Es aquí donde hace su aparición el aparato de la publicidad y se nos hace creer que no se puede seguir viviendo si no se consume tal o cual marca. Lamentablemente el consumismo entroniza los vínculos basados en el poder, sustituyendo el compartir por el competir. Las parejas inventan sus tácticas para controlar al otro, no se soporta la posibilidad que este tenga su autonomía y se le puede estimular para que se deje proteger. Frases como... "no trabajes, yo gano por los dos" o "te amo tanto que adivino tus necesidades", son muy comunes y nos sirven como ejemplo para lo que se está comentando.

Es un adueñarse lentamente del secreto deseo del otro, el cual solo se le puede reconocer tras una larga convivencia; no se puede sentir de forma inmediata dado que se pasa a ser cómplice de un juego, el cual no es del todo desconocido, provocando por lo tanto y dando paso a la agresión, la que se puede reprimir dando la sensación de una falsa armonía, lo que genera la pérdida de espontaneidad, o por el contrario, soltarla abruptamente convirtiendo el vínculo de la pareja en un constante campo de batalla.

Así las cosas, el trabajo en la clínica en estos casos se vuelve complicado; es recomendable respetar cuando se quiere ser sincero. Hay que recordar que la verdad siempre provoca dolor, pero es la mentira la que hace daño. Se deben respetar también los silencios o cuando dar salida a una agresión libera el enojo, alivia y descarga.

### **Y la receta...**

Si la estaban esperando, duele decirlo, pero en lo que se refiere a las difíciles relaciones de pareja no existe una receta para su tratamiento. Lo recomendable es esperar y aprovechar las oportunidades que deben darse a través del diálogo en una sana comunicación. Si esta no se da, lo que provoca es que queden residuos induciendo a que la agresión bloqueada reaparezca en forma de reproches, acusaciones e indiferencias como una forma de "sacada de clavo". De lo que trata es darle al otro por donde más le duela. Como se comprenderá, en estas circunstancias las parejas terminan convirtiéndose en sofisticados campos de tortura. Según esto, el Dr. Bustos caracteriza los diferentes tipos de vínculo de acuerdo con su modalidad operativa y según el mecanismo de comportamiento predominante.

Para finalizar y por ser sumamente ilustrativo, se pasa a destacar lo más importante de cada uno de estos vínculos con la esperanza que ayude a entender lo que sucede a nuestra alrededor, en lo que respecta a la relación de pareja, sea como terapeutas o como parte de una de ellas.

Espejo: Comienza diciendo el Dr. Bustos que la conciencia del vínculo es mínima y que cada quien se ve muy centralmente a sí mismo. Puede ocurrir de forma circunstancial si una de las partes está en crisis o se encuentra en un proyecto importante para sí. Esto hace que el otro entre en un segundo o tercer plano. Si esta situación se transforma en constante, el vínculo se cristaliza pudiéndose dar esta cristalización en varios grados como, por ejemplo, que cada miembro de la pareja viva en su propio mundo donde el otro solo aparece como una prolongación de sí mismo. El vínculo solo se basa en un espejo y son parejas que raramente consultan.

Doble: La diferencia con el anterior es que aquí el otro existe, más bien uno y otro existen, pero como un todo indivisible. Se dice que es un periodo normal del enamoramiento. La sensación de desvitalización corporal es acompañada por una semisonrisa inexpresiva y permanente. Se comportan en general como si fueran viejos, aunque cronológicamente no lo sean y hablan en tono muy bajo como si el otro estuviera siempre muy cerca.

Antropofagia: Se puede decir que es una variedad del doble, pero con apariencia contraria, dado que ambos miembros de la pareja viven destrozándose y no pueden o no quieren separarse. La sexualidad suele ser otro campo de batalla y el alcoholismo en el uno, en el otro o en ambos combinan armónicamente.

Desconfianza: Aquí se da el caso de que en la pareja, el uno sospecha que el otro está siempre por hacer algo y por lo tanto hay que estar en guardia. El sospechoso parece ser el más inocente y ese rol lo pueden desempeñar ambos alternativamente. Jamás podrán recostarse en el otro aliviando cansancio y el diálogo mordaz es típico de este tipo de vínculo.

Irreflexión: De lo que trata aquí es de una acción que implica la descarga de tensiones; descargar un peso sin importar cómo o dónde y sin importar el grado de elaboración o comprensión. Lo que importa es lograr la catarsis a cualquier precio. Las acciones son poco creíbles, la palabra carece de contenido y lo que es negro en un minuto es negro en el siguiente. No hay normas ni acuerdos posibles.

Sufrimiento y Culpa: En este caso, es cuando la depresión se instala en el vínculo y cuando toda expresión de placer esta disminuida y sustituida por el sufrimiento. Cuando se de esto, el poder está en manos del que más sufre.

Hasta aquí lo ofrecido... lo que sigue depende de todos los lectores. Mientras tanto armémonos de paciencia.

## Bibliografía consultada

*Acta Académica*, Universidad Autónoma de Centro América, San José Costa Rica: UACA.

Dalmiro M. Bustos. *Peligro Amor a la Vista*, Lugar Editorial, Argentina, 1999.

Pichón Reviere, Enrique, *Teoría del vínculo*, Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina, 1969.

Freud Sigmud. *Obras completas*, Amorrortu editores, argentina, 1979.

Ramírez, Salas William y otros, *Exploración de los intereses y las necesidades del anciano costarricense en aspectos vitales como: trabajo, salud, recreación y vida sexual*. Seminario de graduación para optar al título de Licenciatura en psicología, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San José Costa Rica, 1981.

---

## El canon del color

*Andrés Gabriel Saborío- Bejarano \**

---

---

*“... hizo también las estrellas. Y las puso Dios en la expansión de los cielos para alumbrar sobre la tierra.”*  
*Génesis 1: 16-17*

El presente ensayo intitulado “El canon del color”, está dedicado con respeto y admiración al visionario, maestro, filósofo y amigo, Rector de la U.A.C.A., Guillermo Malavassi Vargas. Y se suma a los otros dos artículos publicados: “El canon artístico”, y “El canon musical”, de la revista *Acta Académica* N<sup>o</sup> 34 y 31 respectivamente.

Absolutamente todo en esta fascinante existencia tiene color; sin embargo, el color en sí mismo no existe.

---

\* Artista polifacético dedicado exclusivamente a la creación musical, pictórica y literaria. Comparte esta actividad con la de pianista acompañante de cantantes e instrumentistas, Catedrático de la U.A.C.A., profesor de Apreciación Artística en la Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica, maestro de música en el Conservatorio de Castilla, en la Escuela Municipal de Música de La Unión de Tres Ríos y Director de Estudio Privado de Enseñanza Artística H-61 (Apartado Postal 470-1000 San José – Costa Rica). Tel. 2272-1322. Nuevo correo electrónico: arteh61@hotmail.com

Según la definición de color que nos da el diccionario: Impresión que producen en el ojo los rayos de luz reflejados por un cuerpo, concluimos que cualquier rayo de luz proveniente del sol, de una bombilla o de cualquier cuerpo lumínico que caiga sobre cierta materia, esta se hará visible con un tinte característico.

Agrega la enciclopedia que algunos colores toman el nombre de los objetos o sustancias que los presentan naturalmente (rosa, naranja, café) y que el color negro resulta de la ausencia de toda impresión luminosa. También se define color, como la sustancia preparada para pintar o teñir, el colorido de una pintura, el carácter peculiar de algunas cosas, o la representación simbólica de una entidad por los colores que figuran en su escudo o bandera.

La visión del color es la consecuencia de la separación de la luz en sus diversos componentes. En realidad, es una ilusión óptica que nos decora a todos la vida. El color es un efecto producido por la combinación de tres elementos: La luz, un objeto que lo refleja y el aparato visual compuesto de ojos, cerebro que interpreta la información de la luz reflejada. Por eso nosotros no sabemos con certeza de qué color son las cosas: Lo único que podemos decir es de qué color las vemos.

La luz procedente del sol aparece ante nuestros ojos como blanca, porque se trata de la mezcla perfecta de todos los colores del espectro visible. Esta radiación se transmite como una onda y está compuesta por diferentes bandas de energía a cada una de las cuales corresponde una longitud de onda determinada. Cada longitud, es decir, cada cantidad de energía dada, pertenece a un color específico.

Un prisma es un cristal que refracta la luz, pero no desvía por igual todas las longitudes de onda. Al producir diversas medidas de refracción, cada componente de la luz se ve afectado de manera distinta y, como consecuencia, la luz blanca se descompone en todos sus colores: El arco iris o, de manera más técnica, el espectro visible.

Los colores que nuestro ojo detecta en la naturaleza son los que reflejan los objetos del entorno. Cuando un objeto refleja casi toda la luz que recibe, lo vemos blanco, y cuando no refleja casi nada

de luz, lo vemos negro. Entre estos dos extremos, el resto de los colores corresponde a diversas cantidades de reflexión. Decimos “casi toda la luz”, porque es imposible que un objeto devuelva o absorba la totalidad de las radiaciones que le llegan. El blanco es consecuencia de una reflexión aproximada del 75 por ciento de la luz, pero no existe el blanco total. De hecho, el ojo humano puede distinguir sin dificultad más de 60 variedades de blanco.

De manera que el color es una especie de ilusión o de decodificación que realizan en conjunto el ojo y el cerebro. Las encargadas de esta misión en el ser humano y otros animales son unas células especializadas de la retina llamadas conos. Hoy sabemos que existen tres tipos de conos, cada uno de ellos sensible a la luz que recibe en un determinado color: Rojo, azul y verde. Esta idea fue propuesta nada más y nada menos que en 1802 por el físico Thomas Young quien, impregnado de los trabajos del físico, matemático y astrónomo inglés Sir Isaac Newton (1642 – 1727), en los que descubrió la descomposición de la luz por medio de prismas, llegó a la conclusión de que nuestro ojo tenía que ser capaz de mezclar por sí mismo los tres colores primarios —azul, verde y rojo— para confeccionar el resto de la escala cromática de la naturaleza.

Efectivamente, gracias a la ciencia de la neurología, en la actualidad podemos explicar que cada uno de los tipos de cono ajusta de un modo particular un derivado de la vitamina A conocido como retinal para absorber luz en sólo una de las tres longitudes de onda primarias. La combinación del trabajo de estas tres células nos ofrece el resto de la paleta de colores. Por ejemplo, si un rayo de luz reflejada por un jarrón estimula por igual los conos especializados en el azul y el verde pero deja sin estimular los rojos, el jarrón nos parecerá de color cyan. Si se activan el azul y el rojo, pero quedan dormidos los conos verdes, el resultado será un jarrón magenta. El resto de colores es resultado de todas las combinaciones posibles de mayor o menor estimulación de estos tres tipos de célula. Sumadas todas las posibilidades, el ojo humano puede detectar cerca de siete millones de colores distintos.

Más recientemente los investigadores se han perfeccionado en el conocimiento de este mecanismo. El ojo humano presenta dos canales fotorreceptores opuestos: Uno para la gama cromática

rojo-verde y otro para la gradación azul-amarillo. La segunda está presente en los mamíferos desde los primeros estadios de su evolución, pero la primera sólo la disfrutaban los primates y los seres humanos. Ésta es la explicación de que casi todos los animales vean el mundo con una riqueza cromática mucho menos que nosotros.

El ojo humano es, pues, la mejor máquina jamás diseñada para generar colores. Por eso el hombre ha intentado imitarla y acercarse, remotamente, a su perfección.

Los avances tecnológicos como un enfoque tridimensional de Microsoft Excel y la Internet en la computación, son un enorme paso de la civilización en este colorido mundo del futuro. Así, es interesante por ejemplo, observar a color, en filmes de principio del siglo pasado, al famoso cantante argentino e intérprete del tango Carlos Gardel (1887-1935).

Son colores base de mezcla sustractiva los pigmentos de los colores fundamentales: Amarillo, magenta y cian, porque son los tres únicos colores que no se pueden obtener mezclando otros pigmentos. Su mezcla completa nos da el negro. Objetivamente, el amarillo para ser amarillo base, debe tener la máxima saturación —o sea, no contener blanco ni negro—, ni tampoco magenta ni cian y, por tanto, no debe ser ni caliente ni frío. El magenta, a su vez, no debe contener ni amarillo ni cian y, por esto, no debe ser ni caliente ni frío. El cian no debe contener ni amarillo ni magenta y no ser ni caliente ni frío.

Con los colores base se pueden, teóricamente, componer todos los demás colores. Son colores compuestos los que se obtienen mezclando los colores base de dos en dos o de tres en tres, y se llaman binarios y ternarios.

Son colores compuestos binarios: El rojo, el verde y el violeta.

El tono, tinta o color, es la variación cualitativa del color, y tal concepto está ligado directamente a la longitud de onda de su radiación.

Según la diferente tonalidad, se dice que un color es rojo, verde, amarillo, azul, etc.

La mezcla de dos o más tonos y el círculo cromático, nos dan una idea más exacta y completa de lo que se entiende por modulación del color.

Llamamos modulación del color a las graduales y armónicas variaciones y mezclas con que se modifican el tono y la intensidad de un color. El color debe ser modulado no sólo porque la realidad circundante así se manifiesta, sino porque el valor y la atracción del color dependen de esta cualidad modulada. Esta cualidad es apreciada por la mente humana de forma instintiva, porque se constituye a modo de símbolo de la ley de gradual transformación y progreso del espíritu humano.

Los diversos aspectos de la modulación de un color se indican, ordinariamente, con los términos correspondientes a las tres constantes de todas nuestras sensaciones de color: Tono, saturación y luminosidad.

El círculo de los colores es un diagrama cromático basado en la disposición ordenada de los colores base y de sus compuestos binarios, los cuales dividen el círculo en tres, seis, veinticuatro... sectores o tonos.

El orden de sucesión es el mismo del espectro.

La unión entre los dos extremos del espectro rojo y del violeta se obtienen con la inserción del magenta, el cual, en síntesis aditiva, tiene precisamente origen en la mezcla de la luz roja con la violeta.

Se llaman colores calientes los que resultan de las mezclas amarillo-rojo; se llaman colores fríos los que resultan de las mezclas verde-azul. Son por tanto, colores calientes: El amarillo, el amarillo anaranjado, el anaranjado, el rojo-anaranjado, el rojo y el rojo-violeta. Son, en cambio, colores fríos: El amarillo-verde, el verde, el verde-azul, el azul, el azul-violeta y el violeta.

A los colores calientes se les pueden aplicar los significados de los adjetivos: Soleado, opaco, estimulante, denso, terreno, cercano, pesado, seco...

A los colores fríos se les pueden aplicar los significados de los adjetivos: Umbrío, transparente, calmante, diluido, aéreo, lejano, ligero, húmedo...

De esta manera, cualquier color se puede ligar a conceptos calificativos sustantivos, verbales, adjetivos,... como por ejemplo, tomando el color rojo que es el más popular con las mujeres (como el azul es el más preferido por los hombres), invariablemente ha estado asociado al fuego y se ha transformado en ardor, rebelión, pasión, sexo...

Literatura o poesía se dirá, pero el significado e interpretación posible del color, no sólo está en la pintura, sino en todas las demás artes: Música, danza, teatro,... y así como en toda la existencia humana. De esta manera, se habla del colorido de una escenificación teatral, cinematográfica o de danza, el color orquestal de la gran música, el colorido de notables pinturas, el color de un buen poema, el color de un paisaje...

Cuando un artista pinta un paisaje, comunica algo muy diferente de lo que vemos en él la mayoría de los profanos. El pintor refunde los elementos: Los simplifica, subraya o reagrupa según la esencia o significado que percibe su propia mirada interior. Pero, ¿de qué manera, exactamente, difiere el cuadro que él crea de la escena real que capta la fotografía?

Tal pregunta empezó a intrigar hace años al Dr. Leopold Reidemeister, distinguido historiador alemán del arte y curador de museos. Y, decidido a encontrar la respuesta, se proveyó de una cámara fotográfica y pasó varias semanas recorriendo los alrededores de París, donde habían instalado sus caballetes inmortales pintores como van Gogh, Monet, Cézanne, Corot...

Reidemeister buscó para sus imágenes el estado del tiempo, la estación del año, el día y la hora en que habían trabajado los grandes maestros. Los resultados logrados fueron expuestos por vez primera en su libro *Auf den Spuren der Maler der Ile de France*, © 1963 por Verlag Ullstein GMBH, publicado por Propyläen Verlag (Berlín), y en él, se nos dan la insólita oportunidad de comparar la realidad que tenía el artista ante sus ojos al mezclar los colores en la paleta bajo su espíritu creador y las placas captadas por el frío

lente que la cámara se limitó a registrar. Sin embargo, existe una infinita colección de fotografías desde sus comienzos en blanco y negro más la gama de grises, y luego en diversos tonos, así como de todos los temas imaginables, que como valiosa documentación tiene su indiscutible valor histórico y artístico.

El compositor ruso Alexander Scriabin (1872-1915), autor del “Poema de éxtasis” y otras grandes partituras cargadas de misticismo y conceptos metafísicos, en la última década de su existencia, fue un personaje consagrado a una visión que bautizó “Misterio”. Este proyecto englobaba nada menos que la historia total del hombre desde los albores del tiempo hasta el cataclismo final. Su “Misterio” exigiría el uso de la música junto con el de la poesía, el drama y la danza —así como el de colores, perfumes, y una nueva clase de lenguaje construido mediante suspiros y exclamaciones—, para expresar lo que hasta entonces había sido inexpresable. Su “Misterio”, él lo sentía así, sería la última voluntad y el testamento de una civilización agonizante. Se representaría en la India, en un templo esférico construido especialmente junto a la orilla de un lago. El auditorio estaría compuesto por “adoradores”, quienes frente a su visión, se postrarían ante un supremo éxtasis final.

A todo lo expuesto, resumiré que desde los comienzos del siglo XX, Scriabin había tendido cada vez más al misticismo. Al principio se asoció a un grupo místico denominado Sociedad filosófica, y fue profundamente impresionado por sus doctrinas. Luego abrazó la filosofía y se convirtió en un apasionado lector de Nietzsche, aun mucho antes de que se identificara a sí mismo con el superhombre. De la filosofía pasó a la teosofía.

Y a lo que quiero llegar, es una conversación que sostuvo cierta vez con el gran compositor Nicolai Andreievich Rimsky-Korsakov (1844-1908), y de la que el distinguido lector, sacará propias conclusiones: Estaban escuchando un concierto cuando Scriabin le dice a su amigo: “*Oiga qué hermosa tonalidad verdosa*”. Rimsky asintió complacido. Al rato vuelve Scriabin: “*Y ahora, ¡qué interesante color naranja*”. Entonces Rimsky se indignó: “*Pero hombre, ¿no está usted viendo que es un espléndido violeta?*”.

Así pues, el color ejerce sobre la persona que lo observa una triple acción, un triple poder:

- 1) De impresionar, en cuanto al pigmento se ve, se manifiesta impresionado; por tanto llamando la atención del observador.
- 2) De expresión, porque cada pigmento, al manifestarse, expresa un significado y provoca una emoción.
- 3) De construcción, en cuanto todo color, poseyendo un significado propio, adquiere verdadero valor de símbolo, capaz por tanto de construir por sí mismo el lenguaje comunicativo de una idea.

Podemos utilizar este triple poder expresivo del color, sirviéndonos de dos formas compositivas: Armonía y contraste.

Se usan estos dos términos, para indicar todo el campo operativo de los colores. A primera vista, estos términos tienen un sentido opuesto, pero en la práctica no son más que dos formas diversas de una misma base de acción.

“La armonía es orden”, decía el filósofo y químico alemán de origen letón Wilhelm Ostwald (1853-1932); y para el poeta, dramaturgo, novelista y filósofo alemán Johann Wolfgang von Goethe (1749-1832), “armonizar colores significaba ordenar los valores cromáticos de una composición según determinadas proporciones entre tono y superficie, entre poder expresivo y significado, etc...”

Armonizar significa, pues, coordinar los diversos valores que el color puede ir adquiriendo en una composición y, por tanto, también provocando —al mismo tiempo que moderando— las varias formas de contraste.

Juan Verani precisa el significado del término armonía, respecto al color, llamando armónica la combinación entre colores cuando cada uno de ellos tiene una parte del color común a todos los demás; llama en cambio, combinación contrastante la que se realiza entre colores que no tienen nada común entre sí. Son, por tanto, armónicas las combinaciones en que se usan modulaciones de un mismo tono, o también de tonos diversos, pero que en su mezcla conservan los unos parte de los mismos pigmentos de los otros. En cambio, las combinaciones de colores contrastantes son aquellas, por ejemplo, en que intervienen colores base o colores complementarios.

Poniendo juntos tonos de la misma gama, o de un mismo sector del círculo colorístico, se consigue, ciertamente, la más fácil de las armonías. Con todo, no satisface plenamente a la vista, pues le falta el sentido de viveza y de interés que sólo puede suscitar la intervención de tonos de otra gama. Se puede, pues, decir que el contraste es la base de todo buen resultado. De aquí la conveniencia de recurrir a tonos diversos, próximos en la posición del espectro, pero no siempre inmediatamente consecutivos —salvo si se buscan efectos especiales— si se quieren obtener armonías discretas y, por tanto, agradables. Los valores de armonía y de contraste son factores que comprometen todas las facultades operativas humanas y el resultado satisfactorio de una composición es siempre —también desde el punto de vista cromático— la síntesis de cada uno de los poderes de comunicación del hombre. Es más, también los más complicados fenómenos de la lógica y de la psicología, de la sabiduría y de la experiencia... pueden beneficiarse de determinadas aplicaciones de ciencias exactas, por ejemplo del cálculo, sin pretender, naturalmente, que las fórmulas matemáticas y geométricas sean la receta definitiva para conseguir un efecto estético inmejorable.

Con base en una investigación que duró 13 años y abarcó 4 estudios, “El significado de los colores” desarrolla una fascinante hipótesis que traerá aire fresco al mundo de la comunicación y las artes visuales. Según la autora de este libro, la investigadora Georgina Ortiz, en los colores podría existir una cadena de significantes que comunican contenidos claros y normados, cuya información especial está basada en un consenso conocido que puede dar lugar a un lenguaje del color. En su Prólogo, Serafín J. Mercado, declara: “La doctora Georgina Ortiz realiza un acucioso estudio del color. Al abordar el tema, tan investigado en diversas disciplinas, lo hace con un enfoque fresco que soslaya los trabajos referidos a las bases neurofisiológicas y neuroquímicas de la sensación cromática, así como las investigaciones psicofísicas sobre la reacción emocional a las tonalidades o las de preferencia ante el color. Si bien éstos son los campos que constituyen las áreas tradicionales y de frontera de la investigación psicológica del color, Ortiz, por el contrario, se dedica a descifrar el intrincado tema del significado del color.

El color es un fenómeno de la realidad que cautivó la imaginación de filósofos, físicos, biólogos, fisiólogos y, sobre todo,

de psicólogos. Se estudió el carácter objetivo o subjetivo del color, su significación existencial, los mecanismos que hacían posible su percepción (tanto neurofisiológicos como neuroquímicos y psicológicos), las leyes psicofísicas que establecen la relación entre la luz y los procesos fisiológicos; la experiencia subjetiva y su valor adaptativo. Por su parte los estudios recientes procuran esclarecer los mecanismos que rigen la preferencia por los tonos cromáticos y las reacciones emocionales a éstos. Ninguno de tan diversos análisis capturó el importante tema del significado (semántica) del color.

La relevancia de este enfoque sólo se pone de manifiesto si consideramos que la trascendencia del color como interfase entre el sujeto y su medio únicamente se hace explícita cuando analizamos el significado que los colores tienen para un sujeto inmerso en un contexto cultural e histórico; cuando tenemos en cuenta la red cognoscitiva de significados que confiere sentido a los más diversos conceptos y nos permite operar en el mundo al modo humano y actuar eficientemente en el entorno físico, biológico y social. El color toma su verdadera implicación de la red de significados a los que está asociado, y que son los que dan sentido a ese color específico; cuestión que ha hecho evidente el reciente trabajo teórico y experimental en el campo de las “redes semánticas”, que tanto ha enriquecido nuestra comprensión de la cognición y la memoria.

La red de significados que nos da el color está íntimamente ligada a la vida cultural de los pueblos y es inherente a nuestra concepción del mundo; a aquella y con la que incluso lo transformamos.

A lo largo de los siglos, pintores, dibujantes y arquitectos han considerado intuitivamente al color como un aspecto central del sentido que adquieren los objetos. La doctora Ortiz enfrenta el problema abordado especulativamente, y lo lleva al ámbito de la comprobación empírica de teorías sistemáticas, es decir, al campo de las ciencias.

Ella analiza de modo profundo la forma en que el color cobra significado, y en que estos significados confieren un sentido al lugar u objeto coloreados.

Además, la autora analiza las diferencias grupales y sus implicaciones para comprender la trascendencia científica de sus hallazgos e ilumina campos tan diversos como la psicología social, la ambiental y la arquitectónica; la antropológica ambiental, la sociología urbana y rural y la lingüística; entre otras.

Y en el Prefacio de dicho volumen, se expone:

Introducirse al mundo del color es enfrentarse a conocimientos que abarcan diferentes disciplinas. Ya Goethe en 1810 afirmaba que existían tres aspectos claramente diferenciados del fenómeno cromático. El primero es la disertación referida a los colores como parte de la vista, a los que denominó *colores fisiológicos*. El segundo es concomitante a los medios incoloros y los llamó *colores físicos*. El tercero y último es lo que podrían considerarse *colores químicos*, que forman parte integral de los objetos.

En relación con los llamados colores fisiológicos están los estudios de la percepción, los cuales constituyen un importante pilar en el campo de la psicología.

Sin embargo, hay otro aspecto que Goethe, probablemente a causa de la época en la cual vivió, no consideró básico en el estudio del color y se refiere al significado de los colores y la posibilidad de que exista una cadena de significantes que comuniquen contenidos claros, normados, cuya información especial esté basada en un consenso conocido que pueda dar lugar a un lenguaje del color.

Es importante entonces analizar el color como un elemento aislado, dada la amplitud de elementos que intervienen en un mensaje visual, por lo que es necesario establecer niveles de identificación de los diferentes significados que tienen para poder definir la categoría de los colores como medio de comunicación.

Es así como se comprueba que el color, aunque forma parte del ámbito elemental de la percepción, también se puede ubicar en el ámbito del significado simbólico. De esta manera, como dice Dérìbère, no hay casi ningún vocabulario popular o de oficio que haya sufrido una fantasía tan desbordante como el vocabulario del color.

En otros tiempos, era común considerar que los colores se designaban por comparación con los elementos de la naturaleza o mediante la imaginación, pero en la actualidad es muy difícil saber si los objetos o fenómenos de la naturaleza (plantas, piedras preciosas, etc.) han dado su nombre al tinte, o si fue a la inversa.

Sin embargo, ya desde la prehistoria los hombres asociaban a los colores con determinados ritos y es así como los colores rojo, amarillo y negro encontrados en las grutas de Altamira y de Font-de-Gaume de Lascaux, contenían un simbolismo determinado, afirmación basada en el hecho de que en la actualidad esos colores son utilizados por algunas tribus primitivas en ritos específicos. Esto ha dado lugar a que el significado del color se haya enriquecido gracias a los mitos, en donde todos los valores espirituales y religiosos están materializados o personificados por medio de representaciones simbólicas.

Aunque no sólo en los mitos y la magia hay una tendencia a la elaboración de símbolos, sino, como dice Morris, la cultura se desenvuelve en gran parte dentro de un ambiente de signos, los signos culturales de tal sociedad son de carácter interpersonal. Los miembros de una sociedad se unen mediante los signos interpersonales y de esta manera el grupo puede valerse de los actos individuales de los miembros, para llegar a actos sociales complejos.

Para ejemplificar lo anterior, se puede mencionar que:

- a) En China se ha aceptado al blanco como color de luto porque anuncia felicidad y prosperidad en el otro mundo.
- b) Los gitanos solían cubrirse de rojo en los funerales porque este color simbolizaba para ellos vida y energía.
- c) La expresión “sangre azul”, referida en la actualidad a la aristocracia, fue empleada por las familias nobles de Castilla para proclamar que no tenían antecedentes moriscos ni judíos.
- d) Los faraones vestían una túnica blanca para proclamar su autoridad sobre el Alto Egipto o roja para demostrarla sobre el Bajo Egipto.
- e) En Dinamarca el color tradicional de boda era el negro, cuyo simbolismo era el de la dignidad de la mujer casada.

Y si continuara, se podrían hacer libros y libros con ejemplos de significados culturales de color.

En la actualidad, el color está saturado de connotaciones y ha llegado a ser por sí mismo una de las experiencias visuales más relevantes que se comparten universalmente, lo cual constituye una valiosa fuente de comunicadores, por la asociación que se establece entre los colores, así como por la amplia categoría de significados simbólicos, lo cual hace que se acepten las interpretaciones subjetivas que ya se han generalizado hasta hacerse propias del lenguaje mismo.

Una novedosa concepción estética, aparecida después de la mitad del siglo XX y que mereció incluso un elogio del gran compositor francés Darius Milhaud (1892-1974), la constituyó el nuevo sistema de escritura musical, basado en los colores del arco iris y en figuras, del musicalizador de grandes poetas españoles, el argentino Sergio Ascheró. Al respecto, así anotó el propio músico:

*Parto de la base de que existen siete colores fundamentales. Bueno, cada color es una nota musical y viceversa. El verde en mi sistema se llama "mar" y representa la nota do. El azul (luz) es el re, el violeta (vid) es mi, índigo (pez) es fa, ... y así hasta llegar al amarillo (sol) que es si. El negro representa los silencios. Las tonalidades también cambian; por ejemplo, el tono de do mayor es mar claro. El tono grave o agudo se indica mediante numeración.*

Y también expresó:

*Creo que poca gente entiende que estoy sugiriendo el futuro de la escritura musical. Muchos no conciben que cada color es un sonido y cada forma una duración. De esta manera, un chico de tres años, aunque no sea un prodigio, puede pintar y al hacerlo escribirá su propia música. Eso es fantástico. Tengo alumnos de siete años, que no saben absolutamente nada de música, que componen canciones y melodías en un par de clases. Esto jamás podrá lograrse con el sistema tradicional.*

Por otra parte, en el Estudio Privado de Enseñanza Artística H-61, desde sus inicios hasta el presente, se viene investigando seria y exhaustivamente sobre este apasionante tema.

Recientemente, se ha experimentado con el “body painting”, que es la pintura directamente aplicada sobre la piel de modelos femeninos y masculinos, a manera de decoraciones de cuerpos en antiguas tribus indígenas, así como de una nueva visión colorista de modernas sociedades con luces fosforescentes y fotografía digital.

A todo lo expuesto, citando al genio del Renacimiento Leonardo da Vinci (1452-1512), quien dijera “*La pintura es una cuestión mental*”, así mismo, “*El color es otro asunto mental*”. Y es que todo está en la imaginación, tanto del que crea con fantasía la obra como del que la contempla con atención.

Del mismo modo, si los colores afectan incluso los temperamentos, estados anímicos o emocionales y algunas enfermedades de personas, su estudio, utilidad, estabilidad y beneficio suplementario en medicina, se aglomera en la conocida cromoterapia. Así, la cromoterapia es una ciencia divina, que fue usada efectivamente en la Grecia del Siglo de Oro , y en los templos de la Salud , de la Luz y el Color , en Heliópolis , en el antiguo Egipto .

En síntesis, para finalizar esta crónica, concluiré diciendo que tanto las íntegras creaciones de Dios descritas desde *El Génesis*, como cualquier creación humana producto de su ingenio y estro, por divina bendición tienen color.

# **Foro Latinoamericano**

## Sumario

<i>Oscar Hidalgo</i>	Periodismo interpretativo: Las máquinas quebradas de Marín Cañas.....59
<i>Marco Vinicio Peñaranda-Sánchez</i> <i>Quendy Bermúdez-Valverde</i>	La ciudad como génesis histórico-geográfica del surgimiento de la nación, el estado-nación y el nacionalismo.....79
<i>Héctor Arce-Cavallini</i>	La adhesión de Costa Rica al Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, 1974, sus Protocolos y sus Enmiendas (SOLAS 74), Ley N° 8708.....99

---

# Periodismo interpretativo: Las máquinas quebradas de Marín Cañas

Oscar Hidalgo

---

---

*Quiero escribir, pero me sale espuma...*

César Vallejo

En 1931 se publicaba la novela *Tú, la imposible*, del escritor José Marín Cañas, y poco después —el 13 de marzo de 1933, para ser exactos—, pasaba él mismo a trabajar en la redacción del diario sensacionalista *La Hora*.

Desde el momento de la fundación de este medio en San José de Costa Rica, contribuyó Marín a darle una fisonomía específica.

“Y cúpome en suerte, por una de esas cosas de titiriteros que nadie sabe cómo ocurren, que se me encargara de la dirección del aborrecido pasquín”, recordaría Marín en los meses finales de su vida sobre aquella lejana época en la que había escrito el *sui generis* periodismo moderno del siglo XX, en un tabloide que levantaba acerbas críticas entre la tradicionalista audiencia mediática de su país. Como parte de su propio aporte en *La Hora*, iba a dejar dos

novelas cuya *princeps editio* quedó entre las páginas del acervo del diario vespertino, se trataba de *Coto* primero y luego *El Infierno Verde*.

Igual que Miguel Angel Asturias —en *El Imparcial* de la capital guatemalteca— y que Jorge Luis Borges —en el periódico *Crítica*, de Natalio Botana—, también Marín Cañas participaba en la renovación periodística latinoamericana que se estaba gestando. Los iba a continuar en esos esfuerzos el costeño Gabriel García Márquez, en *El Espectador*, de Bogotá. Los tres primeros no eran solamente gacetilleros ni escribían en diarios a la vieja usanza. Vivieron la premura de la venta. Se insertaron en la primera cultura de masas.

Recordaría Marín sobre su propia exitosa experiencia:

*Hicimos 8 páginas con publicidad precarísima. En dos ocasiones lanzamos ediciones especiales, que fueron literalmente agotadas en pocas horas. Alcanzamos un tiraje desconocido hasta aquel entonces, logrando llegar hasta los 18.000 ejemplares, y batiendo a los diarios de la mañana con amplio margen.*

Entre los años veinte y los treinta esgrimían ellos la pluma y, con preferencia, acudían a las viejas máquinas de escribir para llenar columnas que salían al público, impresas en tinta y papel. Y así vinieron a formar parte de las generaciones latinoamericanas que mejoraron el diarismo con nuevas formas expresivas y que, en ese empeño, incluso llegaron hasta la renovación periodística cuando dieron los primeros pasos que los llevaron a lo que hoy se llama, propiamente, el periodismo interpretativo.

La novela y el diario, estos dos hechos —tomados aisladamente— podrían verse como partes insignificantes de un mero apartado de la historia literaria aldeana en un país abúlico si no es porque con *Tú, la imposible*, cuya narración tiene mucho que ver con el mundo de un periódico costarricense, introdujo Marín Cañas un giro en las letras costarricenses, y también sentó una premonición del futuro literario y periodístico que lo esperaba a él, al paso de sólo algunos meses, ya no en una ficción narrativa, sino en un periódico de verdad y que, en una buena parte, era el producto de su escritura.

Se verá el caso de la novela. Por medio de la técnica del relato enmarcado, *Tú, la imposible* desemboca en la sala de redacción de un periódico en el que un reportero recoge los textos de los dos protagonistas de una historia de amor. Dos grupos de papeles, un puñado de hojas escritas a máquina y otro con buena letra y elegante tinta. Y entonces, el periodista les da un destino novelado junto con algunas observaciones que introduce de su propia cosecha como narrador omnisciente. Esta trama podría repetir como un calco a las novelonas románticas del siglo XIX si no es porque *Tú, la imposible* se publica en los años treinta del siglo XX y porque, en Costa Rica, cierra y clausura una época y una literatura. Alberto Cañas Escalante ha destacado que con el giro que se le daba a la narrativa costarricense, esta novela de 1931 le puso el punto final a la literatura patriarcal representada por todos, “absolutamente todos los novelistas anteriores”. De manera que con este libro, Marín Cañas marcaba una época, de acuerdo con la periodización que propuso el destacado comentarista: antes y después de *Tú, la imposible*. Pero se le pasó al señor Cañas Escalante que Marín se ponía a la par de Asturias y de Borges, en varios sentidos que no fueron solamente la contemporaneidad cronológica. Los tres ejercieron el periodismo y la literatura, aunque no por separado, sino que imbricaron sus escrituras en una y otra dirección entre sus libros y las páginas de los periódicos.

En relación con el caso borgiano en los años treinta, García Canclini da una acertada explicación que resulta perfectamente extensiva a Marín y Asturias: “...la red de lecturas que se hacen de un escritor, se construye tanto en relación con la obra como en esas otras relaciones públicas que propician los medios masivos”. Esto porque uno está inmerso en la cultura de masas y su primer instrumento han sido los periódicos, luego la radio y el cine.

Y ahora se observa el medio de comunicación que se ha catalogado como el periódico de verdad, *La Hora*. Dice Marín (*Valses nobles y sentimentales*, 2006):

*Frente al periodismo trascendente de opinión pública; a la par del sesudo y acampanado estilo de la retórica tribunicia, tan en boga por aquella época; en los mismos aciagos días de aquella sociedad constreñida a la pobreza por el infortunio de la depresión, un periódico del tipo tabloide desconocido hasta entonces, con cinco columnas y 14 pulgadas de altura, el aspecto de un rapaz de poca medra, de mucha roña y escaso vuelo, y que se vendía a cinco céntimos.*

Tal era la criatura y tal la recordaría su director.

Pues bien, cumpliendo el destino del periodista escritor como testigo —que se establecía y dejaba bien fijado en la novela de 1931—, en las páginas de *La Hora* y bajo la dirección de Marín Cañas se iban a publicar en 1934 y en 1935 sus dos series de reportajes más difundidos. Afamada y aplaudida resultó la primera, en el medio local, pues contaba los sucesos de la guerra fronteriza de 1921 que se había librado entre Costa Rica y Panamá. Había nacido *Coto*. Pero esta serie había sido rotunda entre el público lector, de modo que a su primera divulgación entre las páginas de *La Hora* la siguió otra, en forma de libro. Y se imprimió casi de inmediato un tomito. Para el autor era éste un experimento que lo iba a llevar a una novela de gran aliento sobre la guerra sudamericana del Chaco. Curiosamente, porque eran muchas las coincidencias que hubieran resultado imposibles de colocar una al lado de la otra empezando porque Marín ni siquiera había conocido el escenario de la guerra, que ya llevaba varios años. El periodista se había quedado en la aldeana San José que apenas comenzaba a salir de los “años bobos”, y nunca viajó a los escenarios sudamericanos de aquella guerra, de manera que todo este texto salía de su más absoluta libertad de imaginación y de fabulación. Y así vino a publicarse, tras la serie de *Coto*, otra serie de reportajes en el mismo diario *La Hora* y luego se produjo la consecuente publicación, ahora como libro: “El Infierno Verde —escribió el periodista escritor— fue una creación lírica y épica, no un documento. Su historia es exacta; su novela es creación”. Breves, pero sinceras palabras para una serie folletinesca —una historia exacta y una narrativa novelesca—, creada en la sala de redacción por un reportero que nada conocía de los sitios donde combatían bolivianos y paraguayos. Él nunca había pisado aquellas tierras ni había aspirado el fragor del combate. Y, sin embargo, esas palabras referidas a su creación lírica y épica encierran, asimismo, una caracterización muy precisa acerca de las capacidades de su autor para establecer aquella narrativa no documental que había salido, íntegra, de sus fabulaciones. Pero además, la nueva serie representaba el cruce e intersección de los géneros periodísticos a que era tan dado el nuevo periodismo latinoamericano, *carrefour* que se construye primero en un diario que publica reportajes y luego, en el acto de la publicación, de un libro que los recopila.

Los autores que se abordan aquí establecieron, todos y sin excepción, las bases de un proceso de imbricaciones recíprocas entre literatura y periodismo que a la altura de los años sesenta iban a evaluar, ya en pleno *boom* literario hispanoamericano (*El arte de narrar*, 1968), Carlos Fuentes y Emir Rodríguez Monegal:

Apunta Fuentes: "... *toda una serie de cotos que parecían reservados a la novela han sido anexados por el cine, por el periodismo, por la ficha psicológica, por el trabajo de sociología a la manera de Oscar Lewis*".

Anota Emir: "*Y hasta por el reportaje criminal, como lo demuestra el último libro de Truman Capote, In Cold Blood, que utiliza técnicas de presentación anteriormente exclusivas de la novela*".

Como puede observarse, ellos estiman que se encuentran en aquellos años ante una situación de hecho. El proceso cultural ha llevado a la novela más allá de la literatura, hasta el periodismo. Pero se menciona, en forma explícita por parte de Rodríguez Monegal, *In Cold Blood*, una obra de Capote que se ha considerado muy representativa, precisamente, del periodismo interpretativo.

Un año antes, ya Juan Loveluck había establecido como características de la nueva novela latinoamericana los siguientes rasgos: Invención y creación verbal constantes. Irrespeto por la lengua, que es, al mismo tiempo, personaje esencial del relato. Acarreo a la novela de materiales no "literarios": formas de la propaganda, del periodismo, del lenguaje político, del folletín y la baja novela sentimental (*Coloquio sobre la novela hispanoamericana*, 1967).

La coincidencia de criterios que exponen Fuentes, Emir y Loveluck —y que se podría multiplicar con muchas otras citas del mismo corte—, es parte de la propia observación de los contemporáneos y protagonistas del *boom* que no podían dejar de maravillarse ante el giro que había tomado la expresión narrativa en los sesenta.

Empero, a pesar de la validez de estas apreciaciones y de su unanimidad, sí debe destacarse que ellos solamente apreciaban un proceso en el que otras manifestaciones culturales desembocaban, final y específicamente, en los vasos comunicantes de la narrativa y

las otras creaciones, pero veían el fenómeno tal y como transcurría ... ¡en los años sesenta! Con ello se les escapaba el proceso a la inversa porque la narrativa en lengua castellana ya coexistía desde las primeras décadas del siglo XX con el periodismo, el cine y otros materiales no “literarios”. Borges, i.e., adelantaba en su *Evaristo Carriego*, ¡de 1930!, nada menos que la asimilación del séptimo arte a su prosa:

*Lo más directo, según el proceder cinematográfico, sería proponer una continuidad de figuras que cesan: un arreo de mulas viñateras, las chúcaras con la cabeza vendada; un agua prieta y larga, en la que están sobrenadando unas hojas de sauce; una vertiginosa alma en pena enhorquetada en zancos, vadeando los torrenciales terceros; el campo abierto sin ninguna cosa que hacer; las huellas del pisoteo porfiado de una hacienda, rumbo a los corrales del Norte...*

Y aún más, como el adolescente de la mitología que se enamora de su imagen reflejada en las aguas de un lago, los protagonistas y críticos del *boom* no veían que ellos eran solamente el punto al que había llegado un rico desarrollo que había florecido primero con las tres novelas ejemplares, como las estableció Marinello en relación con *Don Segundo Sombra*, *La Vorágine* y *Doña Bárbara*. Y otra carrera más del auge en lengua castellana que a Fuentes, Emir y Loveluck se les hizo invisible, es la que había florecido en un género periodístico, propiamente dicho, en los inicios del periodismo interpretativo. Periodismo con riqueza literaria, diarios con algo más que noticias, un *plus* para las columnas y columnas que olían más que a tinta y papel. Y eso no lo destacaban en medio del *boom* exponentes tan destacados de los años sesenta. Por algo, esta palabra, *boom*, ha despertado tantas susceptibilidades: “*siempre la he detestado*”, declaraba Julio Cortázar en 1976 a Rosalba Campa y A. Panelo.

Para obtener una precisa idea del ambiente cultural en la época de los años treinta en que surgen estos exponentes del periodismo interpretativo, se repasarán las páginas de *Tú, la imposible* y se irá al capítulo IV. Ha puesto aquí Marín Cañas al lector entre reporteros que se hallan inmersos en plena faena escritural. Tome al pie de la letra la caracterización de las máquinas de escribir que se encuentran en la sala de redacción del periódico. Tal y como Marín describe a estas máquinas de escribir en esta novela de

1931; estos artefactos son más que objetos y muestran una marca distintiva de su escritura, algo así como una singladura de la época y del ascenso cultural hispanoamericano en que él mismo estaba inmerso —por su periodismo y por literatura—, y que, como él, igualmente lo vivieron y lo construyeron Miguel Angel Asturias, Jorges Luis Borges y, años después, Gabriel García Márquez.

Estas tres máquinas de escribir que se encuentran en el periódico que aparece en la novela de Marín son más que unos tuestos arqueológicos, ya que marcan las transgresiones que él como autor —y luego los otros autores de los que ya se trataron— perpetraron, en su literatura y en su periodismo, para crear un género, tanto los grandes maestros de la literatura hispanoamericana como el mismo escritor costarricense.

Tal y como imbricaron todos ellos sus textos, de narrativa y de periodismo, cuando salieron publicados en los diarios de la época, sentaron un punto de partida. Le daban origen a un género periodístico, naciente pero claramente interpretativo, con el rasgo común de que presentaban múltiples transposiciones de sus otras escrituras. Se trataba de textos con algo más que periodismo. También textos con un poco menos que literatura. Pero precisamente por eso son reveladores. La intertextualidad entre sus propias páginas es un rasgo común, y además es algo muy propio de la época en que se borran, en forma deliberada, muchos límites entre géneros.

Salga el lector un poco del ambiente josefino para retrotraerse unos años en el tiempo y en el espacio, para cambiar de continente. Vaya a una escena de los años veinte entre un grupo de jóvenes hispanoamericanos que han coincidido en Montparnase, París. Imagine a Miguel Ángel Asturias y a Arturo Uslar Pietri en un café del boulevard parisino. Tal vez también está presente Alejo Carpentier. Uslar Pietri ha dejado un invaluable testimonio:

*En un papel del café escribíamos, renglón a renglón, sin concierto, a paso de manos y de mentes, largos poemas delirantes que eran como un semillero de motivaciones o caóticos extractos, llenos de palabras inventadas. Las que pasaron a la literatura, y las que se quedaron en aquellos papeles debajo de las mesas.*

Asturias se aplicaba a sus narrativas y a su periodismo. Así recuerda ese mismo momento que rememoraba Uslar Pietri:

*Nos entusias mó a nosotros esta idea de podernos sentar a la máquina de escribir o frente a una cuartilla y empezar a escribir mecánicamente procurando la no intervención de la inteligencia (...) hacíamos ejercicios de esta clase; pero los hacíamos con máquinas de escribir. Poníamos el papel y empezábamos a escribir en esa forma casi mecánica...*

Reubíquese en la novela de Marín Cañas que se publica en 1931. Las máquinas de escribir de la redacción josefina —dice, en un fiel testimonio— tienen quebradas las teclas no solamente debido a un fallo de los materiales de construcción de sus piezas. Sobre todo, se interpreta hoy, porque, aunque con Marín y estos otros autores, uno ubica, en la pos-vanguardia hispanoamericana, la perplejidad en la creación del texto y la indecisión ante la página en blanco; estos elementos van a facilitar que uno se asome al propio acto de creación de ellos. Esto, no por su capacidad fabuladora, sino por las perplejidades en que se hallaban y no por tratarse de hechos aislados de individuos latinoamericanos, sino porque el horizonte cultural en que se insertaban los colocaba en la encrucijada del texto al que van a darle génesis. Es lo que había reconocido con dolor César Vallejo —exponente primero de esta corriente y de este momento cultural— entre las cuatro primeras líneas de *Intensidad y altura*:

*Quiero escribir, pero me sale espuma,  
quiero decir muchísimo y me atollo;  
no hay cifra hablada que no sea suma,  
no hay pirámide escrita sin cogollo.*

La confesión vallejana puede resumir el *momentum* de la confrontación de los noveles periodistas con las hojas en blanco arrolladas en el bolillo de la máquina de escribir. Recuerde: un teclado roto. ¿Le iba a resolver o a complicar a Marín Cañas sus problemas de escritura ante la página en blanco un teclado roto? Igual que el periodista costarricense, los otros creadores habían encontrado y enfrentaban similares dilemas, porque les salía espuma cuando escribían o porque se topaban con las fracturas en las teclas de sus máquinas de escribir, “quiero decir muchísimo y me atollo”.

Cuestión de paralelos de todo tipo es lo que se ha constatado entre Marín Cañas y Vallejo. Pareciera una historia fantástica que fuera precisamente la máquina de escribir de Vallejo la que estaba con los mismos problemas que las máquinas de escribir de la salita de redacción de Marín Cañas. En la máquina de Vallejo, tal y como la conservaba su viuda, la S se encontraba casi encima de la Z, mientras que la V estaba separada de la T por una hilera de teclas. Entonces, observe esta línea: “No hay toz hablada que no llegue a bruma...”

Explica a este respecto Américo Ferrari, editor de la obra vallejana: “Toz”, ¿ortografía deliberada o error de mecanografía? Si es lo último, este error introduce una fuerte ambigüedad, pues resulta difícil decidir si el poeta quiso escribir “tos” o “voz”.

Fácilmente se cae en los introducibles de la profesora Barbara Cassin o en el dilema borgiano ante la pregunta fantástica por la máquina de escribir perfecta. ¿Encontraría Borges el *ars combinatoria* que operase en la fabricación de escritura a modo de una máquina automática, creadora y sin necesidad de un autor, a la que se refirió como una “máquina de variaciones”? ¿Una literatura sintética e industrial? Tal asunto que le había sido propuesto en 1967 por Georges Charbonnier, lo acometió Borges en estos términos:

*Creo que se podría fabricar literatura. Pero esta fabricación sería demasiado fastidiosa para el escritor, aun suponiendo un escritor inmortal. Regresemos al ejemplo del epíteto. Vos tomáis un sustantivo cualquiera, después sacáis vuestro diccionario y ensayáis todos los epítetos. Esto podría hacerse, pero se acabaría más pronto pensando en el sustantivo mismo, o esforzándose por emocionarse un poco. La cosa sería posible, pero no sé si se trataría de una experiencia interesante. Sólo sería posible como experimento. Y sobre todo como un experimento posible. Y no como una experiencia a hacer. En el caso del verbo sería lo mismo (El escritor y su obra, 1970).*

Y si se somete a este proceso borgiano la “toz” de Vallejo, se dará en la misma palabra o en su variante inverosímil de “voz”, ¿y quién puede traducir este término?, o sea... ¡Un intraducible!

Otras muchas innovaciones trajo el periodismo interpretativo latinoamericano al renovar en los géneros literarios, aunque el énfasis en la personalización de la escritura —tan propio del género interpretativo— solamente retrotrajo a pleno siglo XX los viejos dilemas que habían agotado a la epistemología filosófica o a la misma metafísica. i.e: ¿Resolvería García Márquez a su vez la afanada búsqueda de la verdad a la que se dedicó —en el verano de 1955— mediante las “preguntas tramposas” que le lanzaba a un mentiroso marinero?:

*En veinte sesiones de seis horas diarias, durante las cuales yo tomaba notas y soltaba preguntas tramposas para detectar sus contradicciones, logramos reconstruir el relato compacto y verídico de sus diez días en el mar. Era tan minucioso y apasionante, que mi único problema literario sería conseguir que el lector lo creyera. No fue sólo por eso, sino también porque nos pareció justo, que acordamos escribirlo en primera persona y firmado por él.*

Gabo estaba seguro de que había dado con la verdad. Y así apareció publicada en aquel año del 55 la serie de reportajes con los que se iba a llegar al *Relato de un naufrago*. Era la versión plenamente literaria, pero con abordaje de periodista, de la colección de respuestas tramposas que se le dieron a un reportero colombiano. Este no se había dado cuenta de la calidad mentirosa de su entrevistado y de sus muchos kilates como engañador, pese a que se trataba de la serie de reportajes con la que Gabo se iba a estrenar en el oficio con tinta y papeles. Y se revelaba como el genial narrador capaz de captar la atención de las masas de su país sudamericano, con lo que daba su primer paso dentro de la cultura de masas.

Pues bien, vuelva a la salita de redacción del medio costarricense que exhibe sus máquinas de escribir en una novela. Escribe Marín Cañas acerca de estos artefactos que llenan el paisaje en un perfecto paralelo con el atolladero de la línea de Vallejo:

*Una máquina de escribir (1).  
Otra máquina de escribir (2).  
Otra máquina de escribir (3).*

Este es el curioso *incipit* del capítulo IV de su novela. Así presenta Marín a las tres máquinas de escribir, pero cada una de ellas —su palabra— también lleva una nota a pie de página. Y estas aclaraciones se leen, respectivamente:

“1. A ésta máquina le falta la u.”

“2. A ésta la j.”

“3. A ésta la n y la a”.

De seguido, viene una humorística y sarcástica “Nota importante”:

*Fácil es comprobar lo difícil que resultaba, aun con las tres máquinas, escribir la palabra Juan. Por eso, dos días del año, causaban retrasos: los 24 de junio y 2 de noviembre. El primero, por la lista de “señoras” a quienes felicitar. El segundo, por la crónica teatral del Don Juan Tenorio, único apellido. (Si alguno de los lectores sabe el segundo apellido de Don Juan, sírvase comunicarlo al autor, pues se pirra por saberlo...).*

No era posible introducir premisas más barroquizantes que estas de don José Marín Cañas, ni tampoco dar mejores señales de la escritura quebrada que ya se encuentran entre los otros exponentes de la Vanguardia cultural —y poco después, hasta entre los del *boom* literario hispanoamericano— que se ejercitaron entre tinta y papel. Se tiene así que los instrumentos de la moderna escritura periodística latinoamericana presentan problemas de origen, porque las máquinas de escribir tienen quebrados sus teclados y por eso sus textos salen con errores que, a su vez, posibilitan la comisión de otros errores en la impresión. ¿Y si éstos textos devienen en páginas narrativas? ¿O si salía espuma cuando querían escribir y se atollaban cuando muchísimo querían decir, como en la línea de Vallejo? El periodismo y la literatura se igualan porque ambas devienen espuma, papel de café, escritura automática en busca de palabras o periódicos con incomprensibles e intraducibles.

De esta forma, con las máquinas de escribir rotas, Marín Cañas *creaba* nada menos que a sus *precursores* Asturias y Borges. Y sentaba las bases del problema epistemológico que iba a

vencer a Gabo. Nos daba a las claras una manera de leerlos, a sus precursores y a su sucesor, pues asentaba la precisa manera de acometerlos dado que los textos salidos de aquellas máquinas de escribir traerían errores insuperables. Igualmente, Marín se adelantaba así a la escritura de García Márquez y a su inasible verdad.

En el oficio periodístico, primero que nada, se le imponía a nuestros redactores Asturias, Borges, Marín y García Márquez un prurito de objetividad, según el cual, los textos pretenden ser una copia fiel de la realidad. Ninguno de ellos, en consecuencia, iba a dejar de presentarse como simple amanuense. Y para ello —con la excepción de Asturias, que luego el autor de este artículo matizará— necesitaban sustraerse en sus respectivas identificaciones como los autores de los textos que salían de sus manos y de sus máquinas de escribir. Por lo contrario, tomaron la tarea de frente e hicieron un ejercicio de escritura. Pero se escondían una y otra vez. Como Borges, que firmó con seudónimo una serie de artículos que se publicaron en el periódico *Crítica*, de lectura popular. Cuando un amigo le propuso integrar un libro con aquellas historias, se quedó pasmado. “*Nunca soñé con hacer tal cosa, para mí era sólo periodismo*”. En el arte de ocultarse todos ellos ejercían el cartesiano *larvatus prode*. Se negaban como los autores que eran en un esfuerzo muy propio de periodistas, en el que procuraban no aparecer ellos, sino que querían hacer ver en sus líneas y en sus páginas algo como un hecho puro, objetivo, captado mediante una escritura objetiva y de absoluta pureza.

¿Y el autor qué se hacía? ¿Qué se hace la mano que escribe sino negarse y anularse hasta el extremo de Gabo en *El Espectador*, de Bogotá? Porque el *Relato del naufrago* iba a publicarse sin más autor que Luis Alejandro Velasco pese a que, desde la primera línea hasta la última, irradiaba ya escritura plena de autor.

Reconocía García Márquez al escribir en Barcelona el prólogo a la segunda edición del *Relato*, ya en 1970: “*Esta es, en realidad, la primera vez que mi nombre aparece vinculado a este texto*”. No era un dato anecdótico, aunque sí un punto de referencia dentro de la *opera* de quien iba a recibir el Nobel de Literatura. Pero asumir hasta en 1970 la autoría de un texto de 1955, ¡quince años después

de su inauguración en *El Espectador* y de la reimpresión como folleto sensacionalista del tipo de los *best seller!*, ¿no era mucho esperar? Y lo mismo había acontecido con “*El Infierno Verde*” de Marín Cañas. Y con los relatos borgianos que sacaba el periódico bonaerense. Todos los que aparecieron como escritos de otras personas distintas al director de *La Hora* y al poeta y ensayista Borges, lo que es algo más que una casualidad pues se está en las premisas psicológicas de quien se consume en el quehacer del periodismo.

A fuer de objetividad periodística, estos redactores, los escritores, iban a mantenerse en un absoluto distanciamiento de sus propias páginas, por medio de citas textuales tomadas de libros —existentes o no, inventados o educidos—, como lo hizo Borges, una y otra vez; o a través de las supuestas compilaciones documentales, que se recogen en un escritorio de periodista, en los casos de Marín Cañas —con *Tú, la imposible* y en *El Infierno Verde*—.

Se había hasta ahora dejado aparte a Miguel Ángel Asturias, pero porque realizaría una inaudita vuelta en redonda para desdoblarse en una pantalla cinematográfica y escribir, desde allí, una de las más memorables páginas del periodismo moderno. Negación de la negación, su texto se convierte en cinematografía que sale, como texto escrito, desde la pantalla. Para ser un texto inaugural del periodismo interpretativo latinoamericano, cabe destacar que este escrito del guatemalteco antecede a las historias infames de Borges, a las dos series noveladas de Marín y al *Relato* de Gabo.

Pero es García Márquez quien, en el extremo rigor del periodista que niega su propia mano y busca una fidelidad a carta cabal, atribuye la primera versión del relato de un naufragio colombiano al infortunado marino de sorprendente capacidad expresiva y cara de trompetista. Y él, ¿qué era el periodista sino un simple amanuense? Si se le creyera, las labores secretariales le permitieron a Gabo transcribir el dictado de Luis Alejandro Velasco. Y Marín Cañas habría sido, a su vez, un simple receptor del documento paraguayo que se publicaba y que había llegado a sus manos por donación de un visitante extranjero que, a su vez, lo obtuvo de un amigo, con traducción de por medio.

Con todos ellos uno se encuentra ante aportes para un género periodístico que nacía, precisamente, mediante los escritos que publicaban los periódicos *El Imparcial* (Guatemala), *Crítica* (Buenos Aires), *La Hora* (Costa Rica) y *El Espectador* de Bogotá. Salían de sus manos textos magníficos que sentaban las bases del periodismo interpretativo y del periodismo moderno, en Hispanoamérica.

El caso bonaerense ha sido ampliamente investigado y tratado por Beatriz Sarlo y Sylvia Saïtta. *Crítica* había inaugurado en Argentina las formas ultramodernas del periodismo sensacionalista y tenía centenares de miles de lectores pero, puntualiza Sarlo, Borges y *Crítica* compartían el desprejuicio. “Borges —añade más adelante— le cambia el tono y el contenido a la literatura. *Crítica* altera por completo las formas del discurso periodístico y sus modalidades de inserción en la esfera pública”. Y de esta conjunción salieron los primeros textos narrativos de Borges, los *quasi-cuentos* y *quasi-kitsch* de *Historia Universal de la Infamia* (1935).

Observe lo que escribía Borges en Buenos Aires en 1951 (en: Kafka y sus precursores), al buscar la genética de un estilo, una temática y ciertos abordajes literarios, precisamente en referencia a la serialización de autores y textos que están enlazados por algo en común: “En esta correlación nada importa la identidad o la pluralidad de los hombres”. De alguna manera explica la secuencia genética en la que enlazamos nosotros a García Márquez, Asturias, Borges y, por supuesto, al Marín Cañas director de *La Hora*, en San José. ¿Quién crea a sus precursores sino Marín? ¿Y quién sino el mismo Marín Cañas ramifica su escritura hasta la primera posmodernidad latinoamericana?

Se debe tener en cuenta que en el vocabulario crítico que recogía Borges en aquella oportunidad, al tratar sobre Kafka, la palabra *precursor* es indispensable pero habría que tratar de purificarla de toda connotación de polémica o de rivalidad. Para seguir parafraseando el texto de 1951, el hecho es que cada escritor *crea* a sus precursores. Su labor, entonces, modifica nuestra concepción del pasado, como ha de modificar el futuro. Pero además, mire con esta óptica borgiana el paralelismo que puede llegarse a establecer en la máquina de escribir de un mismo autor. Líneas

paralelas se aprecian claramente entre lo que acontece en la sala de redacción de 1931 —en la ficción novelesca de Marín Cañas— y lo que en verdad iba a hacer luego el periodista costarricense. Porque si entre la rutina diaria en las páginas de papel periódico se iban a intercalar los románticos textos de los protagonistas de *Tú, la imposible*, en las del diario *La Hora* que Marín dirigiría, no mucho después se iban a insertar los capítulos —en series de reportajes— de sus novelas *Coto* y el *Infierno verde*.

La novela de 1931 era precursora del periódico de 1933 y de su director, y el *imbroglio* de textos de *Tú, la imposible* adelantaba la práctica novelística que iba a consumir Marín Cañas en *La Hora*, en 1934 y en 1935. El Juan Aracena de la primera novela solamente adelantaba al Marín Cañas que iba a escribir el supuesto diario de combate del soldado paraguayo que cae en el Chaco. También estaba así creando Marín Cañas a su precursor Asturias por las intertextualidades que escribiría y enredaría el guatemalteco en su periodismo parisino, y también a Borges, porque este bonaerense se estrenó como cuentista literario en los artículos que se publicaban entre las páginas del periódico *Crítica*. Los dos llegaron al final de sus días sin degustar la escritura de las historias periodísticas e infames que habían perpetrado, cual si ambos fueran, como diría Borges de sí mismo, un malevo historiador, truculento e infame, el mismo que deja a un lado la “mitología de puñales” y se aboca a la crónica roja de las “sórdidas noticias policiales”. Escribe Borges en El tango:

*Una mitología de puñales  
lentamente se anula en el olvido;  
una canción de gesta se ha perdido  
en sórdidas noticias policiales.*

Escribir la mitología de Buenos Aires, la guerra de duelos individuales con la policía, los fantásticos peligros de una mitología forajida y otras linduras de la gente cuchillera, le permite a Borges abocarse a una canción de gesta que no se ha perdido en sórdidas noticias policiales. De ello dará cuenta en la *Historia Universal de la Infamia* porque esta recopilación —que no es más que una simple compilación de lo previamente publicado— representa una internacionalización de los destinos vernáculos y violentos que había esbozado y deslizado desde el *Evaristo Carriego* (1930). Y ya

desde entonces había ensayado el joven Borges una interpretación de los actos individuales de las sórdidas noticias policiales, para evitar que los hechos de los personajes suyos se pierdan en una trama sin fin: “*Remotas en el tiempo y en el espacio, las historias que he congregado son una sola; el protagonista es eterno*”. Pero no es de las historias infames que escribe en estos términos. Es en realidad, y específicamente, de la última campaña de Gengis-Kahn tal y como se reseña en *L’Empire des Steppes* (1939), del orientalista Grousset, y tal y como la recoge y reseña en el capítulo “Historias de jinetes”, de su *Evaristo Carriego*.

La narración borgiana *Pierre Menard, autor del Quijote* (de 1939) incluye una indicadora alusión al periodismo, según la cual, la condesa de Bagnoregio publicaba, anualmente, un “*victorioso volumen*” para rectificar “*los inevitables falseos del periodismo*”. Aunque puesta entre las líneas de uno de los textos emblemáticos del autor, esta no desdice de otras apreciaciones similares suyas, y sí es comparable con la función del periódico *Yidische Zaitung* que se lee en *La muerte y la brújula*.

En este otro texto (de 1942), el criminal Red Scharlach interpreta y sigue correctamente la línea de razonamiento que aplica en las investigaciones de un crimen el policía Erik Lönnrot, de acuerdo con las correspondientes informaciones de la *Yidische Zaitung*. Pero hay más porque para el autor que en *La Biblioteca de Babel* elaboró la copiosa interpretación del universo como una biblioteca, los textos de los periódicos son un simple agregado en los anaqueles “*en el mismo desorden (que, repetido, sería un orden: el Orden)*”.

Pues bien, aunque también Borges escribió páginas periodísticas y hasta hizo algunas interpretaciones de su labor en el periodismo de 1934 y 1935, al que calificó de “*barroco*”, en la realidad siempre conservó algún sinsabor de sus pasados afanes en el diario bonaerense *Crítica*, de Natalio Botana. Compartió Borges de esta manera, con su contemporáneo Marín Cañas, el resquemor y los sinsabores —en sus escrupulosas conciencias— de haber escrito algo menos que literatura en el fragor de la redacción en caliente, aunque a la postre fuera literatura o periodismo que devino en libro de literatura, al fin.

*Era poeta y ensayista y tomé historias verdaderas. Dentro de mí, quizá algo me dijo que no debía contar esas historias con fidelidad, que de todas maneras serían auténticas. Que para divertirme y, tal vez, para engañar al lector había que cambiar un poco las circunstancias, cambiar algo la geografía, inventar detalles que dieran la impresión de realidad.*

Cuando recurrió Borges al curioso adjetivo de barroco para referirse a su propio periodismo, le aplicaba un calificativo engañoso y con el que deliberadamente inducía a error, término con el que se ocultaba que estos textos habían sido parte de un proceso típico de la cultura de masas. El meollo de esta confesión a Charbonnier, era que el autor pretendía dar la impresión de realidad sin importar lo que hubiera que cambiar a la realidad y a la geografía. “*Simula ser histórico y no lo es*”, dijo luego a Carrizo sobre el libro (*Borges el memorioso*, 1986). Primero, porque trabajaba los textos bajo la presión de la máquina que imprimía centenares de miles de ejemplares diarios. Segundo, porque ésta no esperaba sus entregas. Y tercero, porque se sacaba al público un texto que estaba destinado a la muerte que es la pérdida de actualidad, al día siguiente.

Melancólico hasta el fin de sus días en cuanto a su diarismo, Marín Cañas iba a ser más persistente en la abúlica contemplación del periodismo de *La Hora*. Más que el distanciamiento de Borges con respecto a sus aportes en el vespertino *Crítica* y más que ninguno otro. Porque también Miguel Ángel Asturias tuvo acendrados escrúpulos en cuanto a sus contribuciones para los periódicos que le publicaron sus artículos de prensa durante nueve largos años. Y Marín Cañas, tanto como Borges y como García Márquez, se atrevieron a reimprimir como textos literarios sus entregas para *La Hora* de San José, para *Crítica* de Buenos Aires y para *El Espectador* de Bogotá, casi inmediatamente después de su publicación periodística. Mas otro fue el caso de las páginas de Asturias en *El Imparcial* de Guatemala porque nunca vieron una reimpresión en vida del autor y fueron guardadas, celosamente, para que se quedaran encajonadas o engavetadas por mucho tiempo.

Ubique al joven abogado guatemalteco que había llegado de ultramar y se codeaba en la terraza de la Coupole con europeos y latinoamericanos de su generación o poco menos, o poco

más. “Aquel mozo risueño y ausente, con cara de estela maya”, así lo recuerda Uslar Pietri. Y narra Uslar Pietri una tertulia cualquiera en la Coupole que pudo haber tenido lugar en cualquier otro cafecito de Montparnasse: “Empezaba a conversar sobre una noticia literaria de París, o los ballets rusos, y desembocaba sin remedio en una historia del Chilam Balam o en la artimaña del prisionero que se escapó en un barquito pintado en la pared”. Y más adelante precisa el escritor venezolano acerca del entorno literario que envolvía al guatemalteco, propiamente dicho:

*La noche se poblaba de súbitas e incongruentes evocaciones. Con frecuencia hablábamos del habla. Una palabra nos llevaba a otra y a otra. De “almendra” y el mundo árabe, al “güegüèche” centroamericano, o a las aliteraciones y contracciones para fabricar frases de ensalmo y adivinanza que nos metieran más en el misterio de las significaciones. Había pasado sobre nosotros el cometa perturbador de James Joyce.*

Sin ampliar más lo referente a que “hablaban del habla” —porque no se percataba que ya para entonces era esto algo que se ramificaba en todas las direcciones de la abundante y sostenida producción textual asturiana que estaba saliendo de la Underwood—, Uslar Pietri recordaría en particular lo referente a la novela *El Señor Presidente*: “El libro creció como una selva, sin que el mismo Asturias supiera dónde iba a parar. Andaba dentro de aquella máquina asombrosa de palabras y de imágenes”.

El venezolano Uslar Pietri, contertulio del guatemalteco Asturias y del cubano Alejo Carpentier —los que casi nunca faltaban a la Coupole—, junto con otros asistentes a aquellas charlas de café que se fueron enrumbando —de acuerdo con el recuerdo asturiano de 1968, en la Universidad de San Carlos— hacia sentidas evocaciones de las dictaduras latinoamericanas, o la innovadora producción literaria de Joyce y también la escritura bajo el influjo surrealista.

*Recuerdo que Alejo Carpentier escribía entonces una novela de la que sólo algunos capítulos se publicaron, no sé si se publicó entera —en una revista que se llamó Imán—, que se llamaba Ecue Yamba O. La novela empezaba más o menos así: “Ecueyambaó, retumban las tumbas en casa*

*de Acué; yambaó, yambaó, en casa de Acué, retumban las tumbas; retumban las tumbas en casa de Acué". Es un poco el "¡Alumbra, lumbré de alumbre, Luzbel de piedralumbre!". Esa cosa: nosotros teníamos la preocupación por el sonido de las palabras en esos momentos.*

En forma simultánea Asturias se dedicaba a los estudios sobre mitos y religiones de la América maya, en La Sorbona, traducía al español las versiones en francés del Popol Vuh y Los Anales de los xahil (cakchiqueles) publicadas por el profesor Georges Raynaud; además, trabajaba los textos que iban a ver la luz en *Leyendas de Guatemala y Hombres de maíz*. Y también la primera versión de *El Señor Presidente*. Y escribía periodismo. Ejercitaba la creación del texto en sus envíos para *El Imparcial* de Guatemala. No era poca cosa. Con todo junto se perfila un Asturias multifacético y creativo, abocado a su escritura y enlazando distintos y muy variados géneros que los imbricaba en una intertextualidad asombrosa. Igual que Borges. Igual que Gabo. Igual que Marín Cañas.

Al confrontar este cruce de los caminos literarios que se verifica en el periodismo de estos y otros creadores hispanoamericanos, Haroldo de Campos resume:

*Es difícil separar la mezcla un poco confusa de expresión y de información que constituye la esencia de los media, y eso se ve claro cuando se considera la cuestión del periodismo. Son muy pocos los escritores de América Latina que no han tenido algo que ver, de un modo u otro, con el periodismo en algún momento de su carrera.*

Aunque es un dato, así y como lo ha dejado de Campos en el registro parecería poco. Peca de la misma falta de valoración que se apreciaba en Rodríguez Monegal, en Carlos Fuentes y Juan Loveluck. Se tiene que recalcar, una vez más: Estos autores contribuyeron de forma sustantiva a la creación del periodismo interpretativo latinoamericano. Y es un género lo que crearon. Su génesis en periódicos del corte de *El Imparcial*, *Crítica*, *La Hora* y *El Espectador* fue parte del auge cultural en lengua castellana que ha vivido con ellos esta parte del continente.



---

# La ciudad como génesis histórico-geográfica del surgimiento de la nación, el estado-nación y el nacionalismo

Marco Vinicio Peñaranda-Sánchez\*

Quendy Bermúdez-Valverde\*\*

---

---

## Introducción

La geografía es “*un saber estratégico*”, “*un poder*”, escribe y demuestra Yves Lacoste (1977:7). Este axioma es una verdad histórica desde el momento en que el estratega militar chino Sun Tzu, indica que las probabilidades de victoria en una batalla serán mayores en el bando que mejor conozca el espacio en que se va a combatir:

*Un jefe militar conocedor de su oficio sabe que un buen terreno es esencial para la movilidad de sus tropas. Hay que estudiar a fondo el lugar de la lucha antes de poder atacar con autoridad. De este modo se asegurará la victoria, a pesar de lo impredecible del destino* (Sun Tzu; 2000: 14).

---

\* Geógrafo. Instituto Geográfico Nacional.mvinicioster@gmail.com

\*\* Graduada de Maestría en Geografía e Historia. Profesora de Historia de la cultura UdeCR. quendybermudez@yahoo.com

De ahí que no sea extraño que una de las ramas más desarrolladas en los ejércitos modernos sean las referidas a técnicas de conocimiento del espacio (Sistemas de Posicionamiento Global, Procesadores de Imágenes de Satélite, Sistemas de Información Geográfica, Cartografía Análoga y Digital, Sensores Remotos, etc.). Sin ir más lejos, hoy día la base de ellos, a saber, análisis estratégicos de los ejércitos de las potencias occidentales, priva el concepto de geopolítica y de esa manera, los EE. UU. y aliados destrozan Irak en 1992, no tanto por ayudar a Kuwait, sino más bien para obtener espacio militar en la zona o en su defecto, fortalecerlo aduciendo defender las “democracias” árabes.

El anterior comentario introduce uno de los conceptos más abandonados en las Ciencias Geográficas, el de geopolítica, abandonado debido a que fue el pilar sobre la cual se cimentó la idea del “espacio vital” de la Alemania nazi, razón y justificación de las invasiones y “anexiones” de Hitler. Es a partir del concepto ratzeliano de “lebensraum”, que el general Karl Haushofer, ex jefe de Rudolf Hess, quien tenía el cargo Nº 3 del partido Nacional Socialista, y “maestro espiritual” de Hitler (Lesta; 2009: 110) estructura el de espacio vital y con ello da un gran impulso a la geopolítica al extremo que es el mismo concepto que hoy justifica guerras de rapiña y masacres y potencias para beneficio del capital; revive nacionalismos obsoletos para justificar invasiones y ocupaciones de sus espacios vitales. Incluso, para algunos teóricos, las guerras son una forma de expresión de las naciones al argumentar lo siguiente:

*... (que) la guerra es un método trágico y no eterno de dialéctica social: La guerra es la resultante de dos silogismo colectivos en conflicto: Las voluntades acumuladas en dos naciones acaban por encarnarse en dos ejércitos que marchan uno contra otro (Tarde, Citado por Bouthoul; 1971: 25).*

Entonces podemos asociar guerra y violencia a los conceptos de *nación, estado– nación, nacionalismo y ciudad*. Sin que con esto se quiera decir que el origen de guerra y violencia se encuentre en forma exclusiva en estos *conceptos, fenómenos, espacios*, pues, en realidad, están mejor conceptuados como formas de expresión económica y de poder, relacionándose de una forma más estrecha con los *conceptos, fenómenos, espacios* mencionados, pues estos

llevan intrínseca la variable económica desde su origen. Más adelante se verá cómo es que en ellos subyace la idea de violencia y poder oficializados; porque si algo se puede asegurar, es que existe una fuerte relación entre violencia y nacionalismo, entre poder y nación, y entre espacio urbano y nación y estado-nación.

El principal problema de estos *conceptos, fenómenos, espacios* es que no se entienden a fondo en su génesis, no se comprende de qué están hechos, y el principal fallo de las personas radica en concepciones preconcebidas en nuestras cotidianeidad, de manera que se acostumbra a percibir la noción de nación y estado-nación a partir de interacciones internas, como paso previo para entender lo que se supone es su consecuencia, el nacionalismo, y a su vez, sin visualizar el nacionalismo como un fenómeno de carácter urbano, con la impronta de lo que significa, hoy en día, las subculturas juveniles urbanas de las que nos habla Keiniche Ohmae (1997), y esto, que en un principio tiene visos de verdad, puede trocarse en deformación del fenómeno si no se delimitan en forma clara estos *conceptos, fenómenos, espacios*.

Nación, estado-nación (más recientemente), nacionalismo y ciudad han sido objeto de estudio de las Ciencias Sociales y es desde esa perspectiva, a partir de la cual se analizan en el presente trabajo, tomando como herramientas las propias de las Ciencias Geográficas y en la medida de las necesidades haciendo uso del método histórico, asumiendo la historia como forma, evolución y devenir de la sociedad.

Uno de los rasgos que caracteriza a las Ciencias Sociales en nuestros días es la conciencia generalizada de crisis y, en particular, la crisis de las divisiones disciplinarias existentes; sin embargo, hablar de crisis en las Ciencias Geográficas quizás sea exagerar la situación:

*Y no como dice Chisholm (1978:173) que una contrarrevolución sería un error, sino porque, como indica el estudio de Khun (1962;1970) sobre el cambio paradigmático, puede afirmarse que la ciencia progresa mediante una interrupción revolucionaria de la práctica normal. Lo cual convertiría toda crisis en algo transitorio y no en una situación terminal... (Gregory; 1984; 82).*

Durante la edad moderna existió con frecuencia un hermanamiento instrumental y práctico entre la Historia y la Geografía, en forma particular en su parte corográfica. La unión entre Geografía e Historia se basaba en la tradición y en razones prácticas; Kant la eleva a un nivel teórico a fines del siglo XVIII, al considerar que las dos ciencias se sitúan aparte en el sistema de las ciencias, lo que los geógrafos han llamado el *excepcionalismo*, por estudiar fenómenos únicos en el tiempo y en el espacio.

Lo cual coincide, y con mucho, a la actual concepción de nación que nos brinda Ohmae (1997) acerca del papel que cumple la tecnología —que a la postre crea una subcultura juvenil— y el transporte, en el sentido de que estas tecnologías, en su variedad de información hacen que en la práctica se hayan perdido los espacios, los lugares y donde lo fundamental son los tiempos:

*Solo se conocen bien dos lugares, aquel donde se duerme y aquel donde se trabaja; entre uno y otro ya no existen para las personas todo un espacio, sino más bien un tiempo...*  
(Lacoste; 1977: 31).

A tenor con la anterior cita de Lacoste, se cree que lo común en esos dos lugares que se conocen bien es que ambos representan formas de reproducción de la fuerza de trabajo, elemento esencial a la hora de hablar del surgimiento. Potenciación y consolidación de las formas urbanas.

### **Rediscutiendo conceptos**

El desarrollo de los nacionalismos europeos a lo largo del siglo XIX obedece, como es sabido, a múltiples factores, pero es evidente que en buena parte corresponde, sobre todo después de 1848, a los intereses de la ascendente burguesía europea en momentos en que se unifican los mercados nacionales y en que dicha burguesía se embarca en un proceso de desmantelamiento del antiguo régimen, influenciada por las ideas desarrolladas alrededor de las revoluciones americanas y francesa (Guibernau; 1996: 55). La “nación” deja de ser un “alma”, “un principio espiritual” (según la acepción de Renan en su discurso en la Sorbona, el 11 de mayo de

1882) y pasa a convertirse en una realidad concreta; realidad a la que hay que darle sustancia, por medio de una bandera, una pieza musical, un dibujo:

*El himno nacional,[...], la bandera nacional,[...], los villancicos fueron el primer tipo de canción popular que revivían los coleccionistas de la clase media (Hobsbawm; 1988: 8 - 9).*

Es interesante señalar, ya que conviene a los fines de la investigación, que este bombardeo nacionalista tiene como objetivo principal niños y jóvenes. En Argentina en 1884 un decreto del presidente Roca reglamenta el uso de la bandera nacional estableciendo un uso diferencial entre el particular y el oficial (Bertoni; 1992: 102).

## **Nación**

Peñaranda (1999) argumenta sobre la necesidad de implementar el concepto “nación” unido al de “espacio” y a su vez especifica lo siguiente:

*Nación y Espacio (o territorio) son una unidad dialéctica, abstraerse del espacio al conceptualizar la nación, es negar la génesis del concepto, negar el sustrato (Peñaranda; 1999: 4).*

Smith proporciona tres conceptos de nación, del cual interesa la tercera opción en donde la génesis de la nación encuentra su mayor expresión en las sociedades de inmigrantes, donde todos tienen los mismos derechos y donde sus culturas propias son toleradas con la condición de que acepten la estructura política y jurídica base del estado que los acoge (Smith; 1994:19).

Interesa en particular esta última concepción de nación, pues lleva en su interior la impronta de la investigación; es sorprendente descubrir como los planteamientos de Smith tienen un alto grado de correspondencia con la situación de Costa Rica en las tres últimas décadas: en los setentas y a principios de los ochentas, con la afluencia en masa de exiliados políticos

principalmente suramericanos, exiliados por las dictaduras fascistas que detentaban el poder en sus respectivos países, y en las décadas de 1980 y 1990, de centroamericanos que venían huyendo de los conflictos bélicos en sus países de origen, y luego, en los últimos años, cientos de miles de nicaragüenses que llegan al país escapando tanto de la guerra en su país como de la de difícil situación económica para con estos últimos. El grado de tolerancia a sus costumbres ha sido muy poco y solo por sus propios medios han ido construyendo sus propios espacios sociales.

Mientras que Hobsbawm (1998), Anderson y otros definen la “nación” como algo artificial, ficticio, como un orden pensado o imaginado (Jonig; 1995:18); Hroch parte de que “... *la decisión individual de “fundar” o de “inventar” una nación solo tuvo éxito cuando se daban otros supuestos o relaciones* ” (1994: 60), ergo, crear la nación no es solo inventar sus símbolos y/o tradiciones. La nación como formación socio-histórica adquiere una importancia relevante en el mundo moderno debido a que se ha investido como problema clave de la persona humana, lo que nos permite comprender por qué se forman naciones por procesos diametralmente diferentes a los que conllevaron a la formación de las naciones europeas, procesos que Morin define a partir de la explosión en fragmentos de la cristiandad occidental, aunado al decaimiento del feudalismo, como Formación Socio-Económica (FES), y de la aparición de la burguesía y con ella, las ciudades, ergo, la nueva FES, el capitalismo (1995: 151). El gran federalista estadounidense, Alexander Hamilton, crea un vínculo indisoluble entre “estado”, “nación” y “economía” siendo que en la lista de sus “grandes medidas nacionales” como obra de consulta, incluye medidas de carácter totalmente económicas como garantes de la “nación”, a saber: la fundación de un banco nacional, responsabilidad económica de las deudas del estado, la creación de una deuda nacional, la protección de la manufacturas nacionales por medio de aranceles elevados y la obligatoriedad de la contribución indirecta (Hobsbawm; 1998: 38).

Asumiendo la nación como una forma de reproducir el sistema, acentuado en su variable económica, y el “estado-nación” como una forma posterior en la evolución de la nación, se considera como una primera base en tesis del presente trabajo el buscar la génesis de las naciones a partir del proceso espacial que

deviene en las ciudades. Llama la atención la capacidad que tiene el espacio urbano de acumular plusvalía, característica tal que emana de su estructura productiva, la cual se basa principalmente en la transformación de materia prima —sector secundario de la producción— y en venta de bienes y servicios —sector terciario de la producción—. Es este el rasgo primordial a partir del cual se delimitará el espacio en su acepción urbana, así mismo definirá el impacto espacial del fenómeno estudiado.

En la era de la globalización, Castells deriva la concretización de la ciudad a partir de la identidad territorial, con lo cual — sostiene— se reinventa la ciudad-estado como característica importante en dicha era, e incluso con cierta similitud a lo que significó la economía mercantil internacional en el origen de la Edad Moderna (2001).

Así, en ambos casos, el medio urbano es el producto de la articulación de las fuerzas productivas y relaciones de producción en un espacio determinado que se diferencia de otros medios, independientemente del modo de producción, por la forma en que se manifiesta la propiedad privada sobre los medios de producción: se puede caracterizar este hábitat como un medio de acumulación y/o apropiación de plusvalía (plusproducto).

*Este espacio (...) lo es de los grupos sociales dominantes, propietarios de los medios de producción y que son los que poseen el capital suficiente para poner en marcha un proceso productivo en busca de la captación de plusvalía y plusvalor (Martín, 1989:11).*

El “estado-nación” y la “ciudad” emergen de esa forma como parte y todo en la reproducción de la FES, un proceso constante de retroalimentación en el cual un estamento se fortalece con el otro y así sucesivamente. En algún momento de su vida y de sus escritos, Carlos Marx habló de la necesaria desaparición del “estado” como forma superior de desarrollo de la sociedad. Para que ocurra tal cosa es necesario quitarle el carácter económico a la ciudad, lo cual, a la luz de las actuales circunstancias, es práctica y teóricamente inverosímil.

## Nación y Estado

Citando a Hobsbawn, se pronuncia Chiaramonte (1989: 82), quien dice que los vocablos “estado” y “nación suelen aparecen sin atribución precisa (1989: 79), e incluso de como en los primeros textos constitucionales argentinos, en dos oportunidades al invocar a la nación se refiere a la nación española. Mientras que, por su lado, Santos induce a un concepto holístico de estado-nación en donde argumenta que más allá del concepto base de la geografía regional, la “región”, está el concepto de estado-nación, cuando afirma lo siguiente:

*La unidad geográfica o espacial de estudio es el Estado-Nación. La región no es más que una subunidad, un subsistema del sistema nacional. La región no tiene existencia autónoma, no es más que una abstracción, si la tomamos separadamente del espacio nacional considerado como un todo (1996: 33).*

Ciertamente, el concepto de estado y sobre todo el de estado moderno como estado-nación va muy ligado al uso de la violencia, a buen decir de Max Weber: “*el monopolio de la violencia es el sello del estado*”.

En el caso específico de América Latina, tal y como lo analiza Carlos Muñoz, el papel del Estado en el campo económico ha sido particularmente importante, lo que le permite señalar lo siguiente:

*(Este hecho) unido al carácter transitorio y cambiante de las coaliciones y alianzas, lleva a que el dominio prolongado y continuo del Estado por parte de una fracción o coalición de la clase dominante, se haga difícil [...] en el renovado intento de establecer o redefinir la hegemonía (Muñoz; 1993: 276).*

O’ Donnell (1981: 78-81) define las tres solidaridades colectivas de la siguiente manera:

- a) La nación: la principal en la forma de un *nosotros*, compuesta por una red de solidaridades que se sobreponen a la diversidad y al antagonismo para crear una colectividad distinta a las de *ellos*, o sea, las otras naciones.

- b) La Ciudadanía: por un lado, igualdad abstracta que sustenta y fundamenta la reivindicación de que el poder emana de los ciudadanos, y, por otro, igualdad de derecho a demandar y obtener protección jurídica ante acciones arbitrarias por parte de agentes o instituciones del Estado.
- c) El *pueblo* o *lo popular*, el “nosotros” que al estar en una posición menos favorecida dentro de la sociedad, es portador de las demandas de justicia haciéndose acreedor de las obligaciones del Estado.

Ahora bien, nación y región pueden tomarse opuestas en la medida en que si se enfatiza en una se niega la otra; es esta realidad la que le permite a Keniche Ohmae, afirmar que la desaparición del estado-nación da lugar y es producto del estado-región (1997).

### **Nación, Estado y nacionalismo**

La génesis del nacionalismo para Hroch se puede encontrar en los movimientos nacionalistas y además “... fue una de las muchas formas de conciencia nacional que emergen en el curso de estos movimientos” (1993: 5) que plantean en lo fundamental tres demandas, a saber: a) el desarrollo de una cultura local basada en el lenguaje; b) derechos civiles y administración propia; y c) estructura social que incluya élites educadas (1993: 5).

Guibernau (1996: 58) le da un sesgo más amplio al concepto de nacionalismo cuando lo define como un sentimiento de pertenencia a una comunidad que se identifica con símbolos, creencias y formas de vida, además de manifestar voluntad de decisión sobre el destino político común.

Un aspecto llama la atención en cuanto al tema del nacionalismo: que el argumento de lo nacionalista es una de las palancas principales que se utilizan, hoy día y antiguamente, para movilizar amplios sectores de la población en contra de otros individuos, también agrupados en colectividades, algo así como el *nosotros* y el *ellos* referidos anteriormente.

Es bastante lo que la geografía tiene que aportar a esta discusión:

*Guste o no, los argumentos geográficos pesan con fuerza, no solo en el discurso político (o de los políticos), sino también en la expresión popular de la idea de patria, trátase de los reflejos de una ideología nacionalista invocada por unos coroneles[...] o los sentimientos del pueblo vietnamita. La idea nacional es algo más que connotaciones geográficas; se formula en gran parte como hecho geográfico (Lacoste; 1997: 40).*

A principios del siglo pasado, la geografía contaba con claros rivales que aspiraban a cumplir en la enseñanza una función semejante a la realizada por esta ciencia.

Entre otras razones que explican el triunfo de la geografía sobre las disciplinas rivales se encuentra, sin duda, una de gran importancia: la función asignada a la geografía en la conformación de sentimiento de nacionalidad.

En el desarrollo del sentimiento de nacionalidad, de la idea de patria, el conocimiento de la historia y de la “geografía” del propio país eran, sin duda, elementos indispensables. “*Sólo se ama lo que se conoce*”, sería una idea compartida por políticos y pedagogos, y es este aforismo el que justifica una de las variables de la encuesta. La geografía cumplió un papel que —como el de la historia— era absolutamente esencial en la época de aparición de los nacionalismos europeos. Y lo cumplió no sólo a través de la enseñanza con ideas acerca de la “unidad dentro de la diversidad” del territorio nacional, sino también mediante la realización de obras “científicas” y de divulgación acerca del propio país.

Así, la geografía se convirtió de forma creciente, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, en una ciencia al servicio de los intereses gubernamentales y al servicio de los intereses de la burguesía nacionalista europea, siendo precisamente esta sumisión la que le dio el apoyo generoso de los sucesivos ministerios de instrucción pública en los diversos países europeos. Las siguientes palabras del geógrafo Marcel Dubois, pronunciadas

en La Sorbona durante la lección inaugural del curso de geografía colonial en 1893, son suficientemente claras al respecto:

*Yo sé que existe una categoría, felizmente poco numerosa, de historiadores que difícilmente perdonan a la geografía el hecho de que marque un lazo entre el hombre y el suelo, porque esta misma idea de localización, de influencia mutua, es algo vecino a la idea de patria, a la que ellos han declarado la guerra (Dubois, 1893; 129).*

A ello hay que añadir que en la época del imperialismo europeo, la geografía cumplió además otra importante función al facilitar el conocimiento del imperio colonial, en el caso de los estados que lo tenían. El estudio detallado de las colonias era una parte imprescindible y bastante extensa en los cursos dedicados a la “geografía descriptiva universal”. Al justificar sus ideas sobre la enseñanza de la geografía en los niveles primario y secundario, Levasseur insistía en lo siguiente:

*Importa mucho que el alumno tenga un conocimiento preciso, si no detallado, de las colonias, que es preciso que considere como una parte integrante de su país; cuanto más familiarizado se halle con esta idea estará más dispuesto a ir a servir en ellas o a habitarlas sin creerse expatriado (Levasseur, 1895; cit. por Torres Campos, 1896, 217).*

Una vez más, la sumisión de la geografía a los intereses de las clases dominantes en la Europa de fin de siglo queda de manifiesto, y en ese caso, de forma bien significativa por boca de uno de los artífices esenciales de la institucionalización de la geografía francesa.

## **Lo Urbano y la Conciencia**

Para los fines del trabajo en cuestión es necesario abocarse a una discusión conceptual sobre lo que significa el fenómeno urbano y su influencia directa o indirecta en la toma de conciencia nacional. La razón de esta discusión es que permite justificar la espacialidad del fenómeno.

Se asume que tanto el concepto como los objetivos y la razón de ser de la “nación” tiene su génesis y su retroalimentación en el fenómeno urbano, siendo que la ciudad es la máxima expresión de la explotación del ser humano y del espacio, lo cual conlleva a que también se manifieste como forma suprema de degradación ambiental, socioeconómica, moral, etc. La ciudad es el espacio idóneo para que la sociedad reproduzca el sistema, sea cual sea el sistema. Además, la ciudad induce/produce *arraigambre/desarraigambre*; es generadora de nuevas formas de cultura y *acultura*, en tanto distorsiona la realidad de los migrantes, creando falsas ilusiones de prosperidad y beneficio económico.

### **Enfoques diversos de lo urbano**

Max Weber supone un origen de lo urbano a partir del comercio, pero agregando que *“el comercio y la organización económica no son suficientes para constituir una ciudad; lo mismo puede decirse de la guarnición o de la organización político-administrativa”* (Vargas; 1986: 35). Es un supuesto básico en ulteriores investigaciones sobre “lo urbano”.

Recogiendo el bagaje intelectual heredado de estudios anteriores, otros tantos científicos de diferentes especialidades se sumergen en la discusión sobre “el espacio urbano”: se destacan Jean Lojkin, (1981: 135), Christian Topalov (1979) y Milton Santos, que va a caracterizar las diferentes formas que asume el fenómeno urbano en función del espacio en que se desarrolla, tomando de esa manera dos principales: la urbanización en los países en desarrollo y la urbanización en los países industrializados (1973: 25 - 35). Henry Lefebvre y Manuel Castells articulan el concepto en función del modo de producción, pero a diferencia de Castells, Lefebvre da la idea del espacio urbano como *“...algo distinto y algo más que una superestructura (del modo de producción)...”* (Lefebvre; 1983: 172).

Castells, por su parte, enuncia dos formas en su génesis del proceso de urbanización, a partir del modo de producción dominante, adhiriéndose en parte a la concepción lefebvriana en

lo que respecta al modo de producción capitalista, en la cual el elemento principal es la propiedad, pero tipificando el fenómeno desde la perspectiva industrializante en lo que se refiere al modo de producción socialista:

*En la Unión Soviética, donde en 1913 el 84% de la población era rural, la política económica destinada a crear las bases del socialismo reposaba en la industrialización acelerada (...). Ello representaba la creación de nuevas zonas urbanas y una tasa general de urbanización acelerada (Castells: 1982: 80).*

Las manifestaciones de Castells (1986: 16-17) son importantes en el sentido de que determinan el proceso a partir de dos elementos básicos: la multiplicación de los puntos de concentración y el aumento de la dimensión de estas concentraciones; ambos elementos definidos a partir de la concentración de la población. ¿Y cuál es la génesis de la concentración? La condición primordial del fenómeno se halla en la transición del hombre de una etapa recolectora y cazadora a una agrícola, la llamada Revolución Neolítica.

*Durante el 99% de su historia, la especie humana vivió [...] en tribus nómadas. Esta urbanización cero no era consecuencia del capricho, sino de la necesidad porque el sustento que proporcionaba el lugar no era suficiente para mantener familias numerosas. Los primeros establecimientos urbanos surgieron tan pronto como fueron tecnológicamente posibles (Davis; 1983: 82).*

Las condiciones reinantes en el neolítico —ciclos armoniosos de las estaciones, régimen fluvial apto— permiten un exceso en la producción: por primera vez el hombre tenía no solo comida en abundancia, sino además un sobrante de tiempo y de energía, requisitos previos para la diversificación de la sociedad y la división social del trabajo. De esa forma, lo urbano “... nace a partir de la división social del trabajo y a la vez supone una separación entre trabajo productivo y otras actividades como la administración política o religiosa” (Argüello; 1981: 13).

## Proceso e impacto de la Urbanización

*Proceso:* Tal como se emplea el concepto de urbanización, implica un proceso cultural, social y psicológico, por medio del cual las personas (individual y/o colectivamente) adquieren la cultura material y no material, incluyendo las formas de comportamiento y de organización, así como las ideas y/o ideología que tiene su origen y emanan de la ciudad, o bien que son característica de las mismas. Esto define ante todo un comportamiento del hombre con respecto a su medio y a la vez determina la percepción mental que el *homo urbanus* tiene de espacios un poco más lejos de su realidad inmediata. La urbanización, vista a esta luz, ha dado también por resultado lo que Toynbee ha denominado como la “occidentalización del mundo”, y “...se ha basado en estas tesis para proponer la asimilación pura y simple entre los términos de ‘urbanización’ y de ‘occidentalización’ (westernización)” (Castells; 1986: 96).

La razón de la asimilación de un término por otro estriba en que Europa y los Estados Unidos iniciaron muy pronto el camino hacia el urbanismo, y las fuerzas puestas en movimiento por esta evolución han penetrado en todas partes del Globo. Tal vez no existe una sola sociedad no occidental que no esté afectada por las formas culturales de las muy urbanizadas sociedades “de masas” occidentales. La influencia cultural preponderante del espacio urbano sobre el resto de la sociedad se debe, en parte, al hecho de que se producen, indudablemente, innovaciones culturales con más frecuencia en un clima social urbano que en un ambiente rural.

*Impacto:* La urbanización puede verse también en términos de su impacto. Esto es complejo y se manifiesta de modos distintos. Una vez que se ha tomado un aspecto de la cultura urbana y se le ha incorporado al sistema de formas de conducta y de pensamiento populares de otra cultura, subcultura o contracultura puede producirse una reacción en cadena, puesto que sus efectos resultan acumulativos. (Aranguren; 1983: 125-131).

## Percepción del espacio

*Hombre y espacio:* El hombre es un ser vivo que tiene pautas de conducta, definidas en buena parte por el espacio geográfico en que vive y se desarrolla; de esa forma la percepción que tiene del

medio es inducida por el propio medio: es lo que Yanitski define como un sistema adaptativo-adaptador universal, según el cual “la actividad humana, siendo adaptativa por su naturaleza, aparece [...] también como adaptadora” (1984: 153).

El problema se presenta cuando en el interior del medio se producen y reproducen ciertas excentricidades que deforman la percepción inducida. Goleman y Feedman (1984:56-57) citan, entre otras aberraciones ambientales, las que se introducen en el cerebro del ser vivo, a partir de lo que ellos llaman *contaminación electromagnética*, producida por diversos electrodomésticos de uso común en nuestras ciudades. Estas ondas electromagnéticas atacan las funciones cerebrales que regulan el metabolismo del cuerpo dando la premisa del *stress* de ciudad. Es conveniente anotar el hecho de que sin caer en el determinismo geográfico, Muntañola relaciona el espacio geográfico con la conducta del hombre. Un ser humano, como cualquier otro organismo, es un objeto en el espacio, rodeado por un medio ambiente con el cual interactúa y al que responde. La manera como el ser vivo responda y se adapte a los estímulos del medio ambiente es la que va a definir su percepción de éste.

*Los procesos de desarrollar percepción espacial determinan en cierta medida, la forma en que cada individuo se adapta a su ambiente, finalmente, ‘realidad’ viene a ser lo que se ve como realidad (Theron; 1978: 5).*

Así es como entenderíamos la afirmación de Mitscherlich, en el sentido de que el hombre es lo que la ciudad hace de él y viceversa (Mitscherlich; 1985: 17).

### **A modo de conclusión**

En Síntesis, una vez que la sociedad ha creado su espacio es que empieza a caracterizarse como nación y la posterior evolución a estado-nación. Esto significa que más allá del territorio no puede existir la nación como tal, ergo, no existe nación sin territorio y toda nación previamente ha creado su propio espacio social; la excepción son algunas naciones a la que artificialmente se les ha creado un espacio, en aras de intereses geopolíticos principalmente.

Entonces un pueblo que habita un espacio-territorio al que no está adaptado ni geográfica, ni histórica, ni culturalmente manifiesta diversas formas de relación, tales como guerras con los vecinos o dominación neocolonial. Pero en todo caso, el sentimiento de territorialidad-espacialidad va aunado a la formación de ciudades, espacios urbanos, o sea, está intrínsecamente relacionado a lo urbano, como forma de manifestación del espacio.

En otras palabras, la “nación”, el “estado-nación”, el “nacionalismo”, así como la “ciudad” son conceptos que trascienden su validez histórica socio-espacial, adentrándose en los inhóspitos territorios de la economía, la filosofía y la antropología. Así, las concepciones tradicionales de la “nación” nos hablan de lenguaje común, cultura y territorialidad. El modelo aristotélico se decanta en la justicia (Nobbio, Bovero; 1997: 58); para Milton Santos es una totalidad socio-espacial (1996: 34), para Stalin lo básico en la conformación de la nación es el lenguaje (Rodinson; 1997: 134) con el consiguiente error de no considerar naciones a Suiza, Canadá, y otras muchas más que no poseen unidad lingüística.

Visto así, el “estado-nación” es la forma organizacional que una parte de la sociedad ha asumido en aras de recrear, reproducir y proteger su sistema, una forma de supervivencia. Cuando el “estado-nación”, cualquiera que sea, se involucra en una guerra, ya sea de rapiña o de defensa, el fin último es o anexar territorio con lo que aumenta sus probabilidades de supervivencia y reproducción o mantener el “status quo”, ergo, mantener el sistema. Es tal la necesidad de la guerra como forma de preservar el sistema que para el 2008 había en el mundo 24 millones de personas sirviendo de forma regular en las fuerzas armadas, 54 millones de reservistas y 9 millones de paramilitares, reportándose 56 guerras en 1990 y 34 en el 2007, con más de 10 millones de muertos entre 1946 y 2005 (Smith; 2008: 58-74). Así mismo la guerra es lo más paradójico en cuanto a las relaciones entre la “nación” y sus gobernados en la medida en que, por un lado, castiga al ladrón y asesino individual y, por otro lado, premia al asesino genocida. Mozi de los filósofos en *El arte de la guerra*, en palabras de Thomas Cleary:

*Describía la guerra como una masacre y ridiculizaba a los estados de su tiempo por castigar a ladrones y asesinos en forma individual, mientras que por otro lado recompensaba el saqueo y la masacre (Zhuge y Liu; 1996. 13).*

En palabras de Miguel Peralta: “...*toda nación-estado constituye un sistema complejo, multidimensional, cuyos problemas son contra intuitivos, pues no se resuelven por intuición*” (Peralta:2010), de hecho, se resuelven por la fuerza, lo cual va a contrapelo con cualquier lógica, incluso el Tao Te Ching, contemporáneo de “*Los 13 artículos de la guerra*”, excelsa obra militar china, es drástico en cuanto al uso de la fuerza como forma de conseguir objetivos y dice:

*Las buenas armas son instrumentos nefastos.  
Todos las detestan,  
y, por eso, el hombre del Tao no recurre a ellas  
(otras versiones dicen no son las herramientas del hombre  
instruido (Zhuge y Liu; 1996: 12).  
[...]  
Las armas son instrumentos nefastos  
Y no instrumentos de caballeros  
[...]  
Considerarlo grandeza es alegrarse  
de la matanza de los hombres  
Y quien se alegra matando a las personas  
nunca llegará a tener éxito como gobernante de un reino  
[...]* (Lao-Tse; 2004: 99).

Entonces el estado-nación se perfila como apología de la violencia, siendo así, quizás no sea extraño, el hecho de que la ciudad esté estrechamente relacionada con la génesis del fenómeno, ya que hablamos de nación desde hace unos 200 años para acá, lo cual coincide no tanto con el nacimiento, como con la consolidación de las ciudades. Aquí habría que llamar la atención sobre lo que se llamaron las ciudades-estado en la antigua Grecia, solo que esto era un fenómeno militar y con carácter económico, y no trascendió en la formación de una nación o estado-nación; una cultura sí, y sobresaliente por cierto, pero no una nación, aunque las variables que intervinieron en su desarrollo, a saber, una lengua, una cultura, unos héroes, eran más que suficientes

para que se formara la nación griega, pero circunstancias externas lo impidieron, dando lugar a la formación de un imperio y habría que discutir sobre qué es más preponderante si un estado-nación o un imperio. Discusión que deberá tomarse en su momento oportuno.

Así el ser humano, como entidad social, es lo que el espacio hace de él, en particular, se refleja en el espacio urbano y, a su vez, en la nación y el estado-nación con diversas formas de nacionalismo, o contraculturas espacializadas, producto de la interacción con los elementos que forman o deforman el espacio urbano. Así es como se entiende la afirmación de Mitscherlich, en el sentido de que el hombre es lo que la ciudad hace de él y viceversa (Mitscherlich; 1985: 17), agregando a esto que desde un principio, lo urbano está íntimamente ligado con la "territorialidad" y este último fenómeno, el que mejor caracteriza la agresividad en los animales, sobre todo en los mamíferos; así pues Lorenz (1969) y Ardrey (1967) piensan que la agresividad existente en todos los animales inferiores y es algo que los seres humanos han heredado de una manera inexorable. Para ellos la guerra es el resultado de coacciones instintivas, un carácter innato, inscrito en nuestros genes, a diferencia de Vladimir Ilich Lenin, para quien la guerra es una forma de política (Braun; 1979: 42), sin que necesariamente concuerde en esto con la concepción de Karl Von Clausewitz, quien la concibe como extensión de la política, como un acto de violencia encaminado a someter al adversario a nuestra voluntad (Clausewitz; 1972: 9). Al respecto escribe Lorenz:

*Para todo sabio, para cualquier especialista en biología, no puede haber duda alguna: en el hombre, la agresión intraespecífica es el resultado de una pulsión instintiva, tan espontánea como en la mayoría de los vertebrados superiores (Lorenz; 1969: 58).*

Con lo que se quiere decir, según Lorenz, que la agresividad humana es algo inevitable debido a su origen. Se puede discutir la aseveración de Lorenz, desde el momento en que el término "especialista en biología" es algo vago, pues lo mismo puede referirse a un especialista en reacciones enzimáticas, por ejemplo, o a un especialista en fisiología orgánica, aparte del hecho de que es aventurado extraer consecuencias a escala humana a partir

de estudios sobre comportamientos en animales, máxime que dichos estudios tienen una clara connotación en neuroquímica, neurofisiología, enzimología y metabolismo, y muy poco o nada en psicología social y/o ecología de poblaciones. Pues hasta qué punto se puede considerar agresivo a un animal que defiende su territorio, el espacio en que se reproduce y recrea, el agresor en este caso sería el *invasor*, lo que nos lleva de nuevo a los conceptos de nación, nacionalismo, Geografía Política y Geopolítica como expresión estratégica y justificadora de las guerras de rapiña, pues la agresividad se manifiesta en función del territorio, en función de la propiedad:

*Es importante hacer notar que la necesidad está íntimamente ligada a la noción de propiedad. La noción de territorio, la propiedad del 'hueso', se halla profundamente engarzada en nuestro cerebro reptiliano" (Laborit; 1973: 59).*

Y esa agresividad que en los inicios del sedentarismo del hombre tenía un carácter sexual o asegurarse del aprovisionamiento alimenticio, en la actualidad ha evolucionado en un sentimiento agresivo contra lo demás seres humanos, sin que ninguna de las variables mencionadas sean vitales. De esa forma, la agresividad resultante de la búsqueda del alimento o del instinto sexual (el sexo es la primera posesión humana, dice Laborit (1973: 60) ha sido desviada de su finalidad primitiva debido a profundas transformaciones de la organización socioeconómica de la sociedad.

## Bibliografía

Bouthoul, Gaston (1971). *La guerra*. Barcelona, España. Editorial Oikos-Tau S.A.

Castells, Manuel (1982). *Crisis urbana y cambio social*. México. Editorial Siglo XXI.

Castells, Manuel (1986). *La cuestión urbana*. 11a. Edición, México. Editorial Siglo XXI.

Castells, Manuel (2001). *La era de la información*. Economía, Sociedad y Cultura. Volumen II; El poder de la identidad. Madrid, España. Alianza Editorial.

Chiaromonte, José (1989). "Formas de identidad en el río de La Plata luego de 1810". En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*. Dr. Emilio Ravignani (pp. 71-93). No. 1, tercera serie, 1er semestre de 1989. Buenos Aires Argentina. Edición conjunta Fondo de Cultura Económica y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Clausewitz, Karl Von (1972). *De la guerra. I Sobre la naturaleza de la guerra. La teoría de la guerra. De la estrategia en general*. México D.F., México. Editorial Diógenes S.A.

Davis, Kinsgley (1983). "Urbanización". En: *Universitas Gran Enciclopedia del saber*. La Sociedad Tomo 9. Navarra, España, Editorial Salvat.

Lao-Tse (2004). *Tao te Ching*. México D.F., México. Edición Bilingüe. Ediciones Saga S.A.

Mitscherlich, Alexander (1965). *La inhospitalidad de nuestras ciudades*. Madrid España. Alianza Editorial.

Santos, Milton (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona, España. Colección Textos de Geografía, Editorial Oikos-Tau S.A.

Smith, Anthony (1994). "Tres conceptos de nación". En: *Revista de Occidente* (pp 7-22). Fotocopia sin más referencia.

Sun Tzu (2000). *El arte de la guerra*. Barcelona, España. Editorial Paidotribo.

Sun Bin (1996). *El arte de la guerra II*. Madrid, España. Editorial EDAF S. L.

Weber, Max (1972). *El político y el científico*. Madrid, España. El Libro de Bolsillo, Editorial Alianza.

Vargas, Gonzalo (1986). *Comunidades urbanas*. Santafé de Bogotá, Colombia.

Zhugue y Liu (1989). *Ganar la guerra. La sabiduría militar china al servicio de sus metas personales*. México D.F., México. Selector Actualidad Editorial.

---

# **La adhesión de Costa Rica al Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, 1974, sus Protocolos y sus Enmiendas (SOLAS 74), Ley N° 8708**

*Héctor Arce-Cavallini \**

---

---

El Convenio SOLAS adopta reglas mínimas para la construcción, equipamiento y explotación de buques y para mejorar la seguridad de dicho transporte marítimo, las instalaciones de máquinas y eléctricas; la prevención, detección y extinción de incendios; los dispositivos de salvamento; la radiotelegrafía y la radiotelefonía; la seguridad de la navegación; el transporte de grano; el transporte de mercancías peligrosas y los buques nucleares. Además, adopta medidas para la protección y seguridad de buques e instalaciones portuarias. Nace a la luz de la Organización Marítima Internacional (OMI) que es el organismo de las Naciones Unidas especializado en asuntos marítimos.

La OMI tiene por objeto procurar la cooperación entre los Gobiernos “en la esfera de la reglamentación y de las prácticas gubernamentales relativas a cuestiones técnicas de toda índole

---

\* Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Universidad Politécnica de Madrid. Subdirector General de la División Marítimo Portuaria del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de Costa Rica. hacavallini@gmail.com

concernientes a la navegación comercial internacional [...] la adopción general de normas [...] en cuestiones relacionadas con la seguridad marítima, la eficiencia de la navegación y la prevención y contención de la contaminación del mar ocasionada por los buques”.

Los Estados de abanderamiento<sup>1</sup>, por su parte, son los responsables de garantizar que los buques bajo su pabellón cumplan con los requerimientos establecidos en el SOLAS, siendo los certificados que se emiten, y como están establecidos en el Convenio, la prueba de su cumplimiento. Las disposiciones de control también permiten a los gobiernos contratantes a inspeccionar los buques de otros Estados contratantes si hay motivos fundados para creer que el buque y su equipo no cumplen con los requisitos de la Convención (función de Estado Rector del Puerto<sup>2</sup>).

Costa Rica tenía varios años de espera para que nuestra Asamblea Legislativa aprobara la adhesión al SOLAS. Desde el MOPT, y desde la División Marítima Portuaria en particular, se emprendió una ardua tarea en el 2008-2009 para que la Asamblea Legislativa le diera trámite definitivo de aprobación a este Convenio y al de Arqueo. En ese entonces se contó con la invaluable cooperación de la Dra. Gianina del Vecchio, por entonces diputada presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales del congreso, y una íntimamente mujer relacionada con el mar, para la aprobación de ambos instrumentos, lo cuál en definitiva fructificó.

En este artículo trataré de hacer una simplificación del texto del SOLAS, no sé si correcta, y de las partes medulares de mayor implicancia para Costa Rica, sin pormenorizar en los detalles técnicos del mismo, dado que nuestro país no es constructor de buques, no poseemos flota mercante, ni tenemos una industria de reconstrucción y mantenimiento de estos. Lo que, en todo caso, se podría delegar en una organización reconocida.

- 1 Estado de Abanderamiento: Estado de registro de flota mercante y responsable de la vigilancia de dicha flota para que se garantice su seguridad en el mar.
- 2 En el contexto de la implantación de los instrumentos de la OMI, la jurisdicción por el Estado rector del puerto es un concepto de naturaleza esencialmente correctiva: está encaminada a corregir casos de incumplimiento o de ineficacia en la implantación por el estado de abanderamiento de las reglas de la OMI, cuando los buques extranjeros están voluntariamente en puerto.

El SOLAS es un texto que, en conjunto, abarca una serie de instrumentos que conforman un solo cuerpo normativo internacional y que comprende sus protocolos y sus enmiendas en aspectos de seguridad de las personas en el mar, seguridad para el transporte de distintos tipos de mercancías, construcción, inspección y equipamiento de buques, socorro y protección de los buques y de las instalaciones portuarias, esto último, quizás de lo más importante a raíz de los sucesos de setiembre del 2001 en EE. UU., lo que obligó a la comunidad internacional a adoptar medidas urgentes para preservar la seguridad de los buques y de los puertos marítimos, disposiciones contempladas en lo que se conoce como Código PBIP (... de *Protección de Buques e Instalaciones Portuarias*) que, dicho sea de paso, Costa Rica ya lo ha venido aplicando reglamentariamente en sus puertos.

Este Convenio puede considerarse como el más importante de todos los tratados internacionales sobre seguridad marítima. La primera versión data de 1914 como producto de la catástrofe del Titanic; el segundo se creó en 1929; el tercero en 1948 y el cuarto en 1960. El SOLAS 74 es un reemplazo de la versión de 1960, desactualizada debido a los numerosos cambios que la evolución del transporte marítimo internacional venía sufriendo. Fue adoptado el 1 de noviembre de 1974 por la Conferencia internacional sobre seguridad de la vida humana en el mar, convocada por la Organización Marítima Internacional (OMI), y entró en vigencia el 25 de mayo de 1980.

Desde aquel entonces el SOLAS se ha enmendado dos veces por medio de protocolos:

El Protocolo del 17 de febrero de 1978, por la Conferencia internacional sobre seguridad de los buques tanque y prevención de la contaminación (Protocolo de 1978 relativo al SOLAS), que entró en vigencia el 1 de mayo de 1981.

El Protocolo del 11 de noviembre de 1988, por la Conferencia internacional sobre el sistema armonizado de reconocimientos y certificación (Protocolo de 1988 relativo al SOLAS), que entró en vigencia el 3 de febrero de 2000 y reemplazó y dejó sin efecto el Protocolo de 1978.

Además, mediante resoluciones de las reuniones del Comité de Seguridad Marítima (CSM) de la OMI y en conferencias de gobiernos contratantes ha sido objeto de numerosas enmiendas, al menos hasta la fecha de publicación de la última versión refundida del 2009.

El Protocolo de 1988, a su vez, fue enmendado en varias oportunidades, la última entró en vigencia en el mes de enero del 2010.

Cabe anotar que en la versión de 1974 se incluye la aceptación tácita para los gobiernos contratantes de que toda enmienda entrará en vigor en una fecha determinada a menos que, antes de esa fecha, las objeciones a la enmienda se reciban de un número convenido de Partes.

Las obligaciones de las partes contratantes no son otras diferentes a las de cualquier instrumento de la misma naturaleza, en los que los Estados que forman parte se comprometen a respetarlo y a dictar las normativas internas necesarias para su aplicación y que, en este caso, son para aplicarlas a los buques que enarbolan el pabellón de un país que es parte contratante del Convenio y que ingresan a aguas nacionales<sup>3</sup>, es decir, dedicados a viajes internacionales, quedando libres de su cumplimiento los buques que enarbolan bandera de países que no forman parte del Convenio, incluso en casos de fuerza mayor. Aunque se hace una salvedad en caso de auxilio a personas en una emergencia, facultando a los buques a transportar más personas de las que el Convenio faculta en circunstancias normales, pero sin detrimento de los derechos de inspección que toda parte contratante puede ejercer a los buques que entran en sus puertos. Una vez dictadas las normas antes dichas, deben depositarse en la sede del organismo para que éste los distribuya entre los demás países y éstos tengan pleno conocimiento de las mismas.

Para efectos de Costa Rica el presente convenio entra en vigor hasta que transcurran tres meses después de que el instrumento de ratificación haya sido depositado por el país en la OMI. En tanto que esto es así, cualquier enmienda que se le haya hecho

---

3 Aguas nacionales o aguas interiores: las aguas que van geográficamente desde la línea base hacia el interior del país, incluyendo, ríos y lagos.

al Convenio con anterioridad a su depósito de ratificación, se entenderá el depósito del Convenio en su forma enmendada, como lo señala el inciso c) del Artículo X. Nos corresponderá ahora a las autoridades competentes verificar las enmiendas que se le hayan hecho al Convenio durante el largo periodo desde que el texto ingresó a nuestra corriente legislativa y la fecha en que se haga efectivo el depósito de ratificación ante la OMI.

En el Anexo del Convenio se desarrollan las Reglas técnicas que dan vida a esta normativa internacional que no se aplica a los buques de guerra y de transporte de tropas ni a los de carga de más de 500 toneladas de arqueo; tampoco a los que carecen de propulsión mecánica y a los de madera con una construcción primitiva; igualmente no les es aplicable a los yates de recreo no dedicados al tráfico comercial, tampoco a los buques pesqueros.

De hecho, la administración competente debe exigir a sus buques el cumplimiento de las reglas de este Convenio cuando se dediquen a viajes internacionales (entendido por viaje internacional, a efectos de este Convenio, *“un viaje desde un país al que le sea aplicable el presente Convenio hasta un puerto situado fuera de dicho país, y viceversa”*), sin embargo, si un buque no está dedicado normalmente a esta actividad y por razones de excepción debe realizar un viaje internacional aislado, la administración puede eximirlo del cumplimiento de estas reglas, siempre que el buque cumpla con las prescripciones de seguridad que para la administración sean las adecuadas para dicho viaje.

La exención manifiesta, eso sí, no exime a un país signatario de la devolución del buque si considera que la nave incumple normas del SOLAS que en sus puertos están obligados a exigir a buques de bandera de otro país contratante dedicados a viajes internacionales. En el caso de Costa Rica, dicha situación se podría presentar con los ferries de los servicios de cabotaje del Golfo de Nicoya, que son nuestra única flota mercante, por ahora<sup>4</sup>.

La adopción de este convenio implica la aceptación de parte de un Estado de garantizar incondicionalmente la integridad y

---

4 Aunque es un caso poco probable porque estos buques no están dedicados a viajes internacionales. Las unidades de Naviera Tambor S.A., si bien cumplen con la normativa internacional, los derechos de concesión solo los facultan para la prestación de servicio en el golfo de Nicoya. Y los buques de COONATRAMAR, que también prestan servicio en el golfo de Nicoya, no poseen certificados internacionales.

eficacia de la inspección o reconocimiento adecuados a sus buques, lo mismo que las exenciones a las reglas, ya sean realizados por funcionarios de su gobierno, por inspectores contratados o por medio de organizaciones reconocidas por él. En este campo, Costa Rica no tiene mayor cosa de qué preocuparse, dado que no posee por ahora, como ya anoté, flota mercante dedicada a viajes internacionales. No obstante, en previsión de lo anterior, el país debe crear las normas pertinentes para que inspectores propios, contratados o de una organización reconocida, en un eventual caso, también se puedan desplazar al exterior en cumplimiento de este Convenio, o que el país pueda contratar de forma inmediata inspectores o a una organización reconocida para el mismo efecto de inspección en el exterior.

Cabe mencionar que a ninguno de los buques de pasaje se le puede realizar cambio alguno en su estructura después de un reconocimiento (ya sea previo a la entrada en operación del buque, después de un accidente, por reformas importantes al mismo, por renovación a los 12 meses, etc), sin antes mediar una sanción de la administración. Y solo se expediría el "Certificado de seguridad para buque de pasaje" cuando se garantice en un reconocimiento previo el cumplimiento de las prescripciones estipuladas para su expedición. Este y otros certificados internacionales para otros tipos de buques operan para aquellos registrados en cada país de abanderamiento, lo cual, insisto, no es el caso de Costa Rica.

Como excepción a este caso, un país de bandera puede pedirle a otro estado contratante que le realice el reconocimiento a uno de sus buques para la expedición de los certificados internacionales, lo cuales, así emitidos, tendrán la misma validez, durante los períodos estipulados en el Convenio, que si fueran emitidos por el país de embanderamiento. Estos y los emitidos directamente por el gobierno de registro tendrían que ser aceptados, a todos los efectos, por cualquier país contratante como si fueran emitidos por su propio gobierno.

Igualmente, Costa Rica, como contratante del Convenio, podría expedir un anexo a un certificado de buque de pasaje si se diera la circunstancia que durante un viaje éste, por llevar menos pasaje del previsto en el certificado original, portara, por

ejemplo, menos botes salvavidas; anotando así esta circunstancia no prevista, se hace constar que el buque determinado no infringe las reglas del Convenio, naturaleza ésta que solo será válida hasta la terminación del viaje. Tomemos en cuenta que Costa Rica se ha posicionado como un país de destino de cruceros (que son buques de pasaje), por lo que el SOLAS nos arroja una responsabilidad en este sentido que antes no teníamos ejecución, y a las compañías de cruceros de bandera de un país contratante, una ventaja para continuar su viaje en caso de imprevistos como los anotados.

Le cabe a Costa Rica, también, como país parte del Convenio, la facultad para poder hacer visitas de inspección en sus puertos a los buques que porten certificados internacionales, a la luz de este Convenio, con el fin de constatar la existencia a bordo de un certificado válido y que las condiciones del buque de pasaje se ajustan a los mismos, caso contrario, el inspector debe tomar las previsiones que el Convenio determina para no dejarlo salir del puerto hasta que éste pueda hacerlo sin riesgo para el pasaje y la tripulación. Sin embargo, el Protocolo de 1978 estipula que cuando el Estado Rector de Puerto no pueda tomar estas medidas o autorice al buque a dirigirse al siguiente puerto, transmitirá toda la información sobre el buque a dichas autoridades y al representante diplomático más próximo del estado de abanderamiento en nuestro país. Sin embargo, de acuerdo con el Protocolo de 1988 si un buque es indebidamente detenido o demorado, en virtud de tal inspección, éste podría reclamar a Costa Rica “indemnización por toda pérdida o daño sufrido.”

En esto es de vital importancia la capacitación de los inspectores de nuestro país, pues se trata de asumir tareas que, incluso, pueden ser solicitadas por otros países que formen parte del Convenio, pero las medidas, ya de por sí relevantes, tiene que tomarlas nuestro personal de inspección y las consecuencias de ello, solidariamente, recaerán en nuestro gobierno, en caso de errores en la toma de decisiones que, de hecho, producirían graves perjuicios económicos al buque, por estadía demás en puerto, atrasos en el viaje, etc. Solo imaginar esta situación en uno de nuestros puertos con un buque de pasaje como los gigantescos cruceros que arriban a nuestros puertos de Puntarenas y Limón y las palabras sobran.

Esta Convención también obliga al país a investigar los siniestros ocurridos en sus buques cuando considere que la investigación puede aportar información relevante que pudiera cambiar las reglas del Convenio, lo que deberá facilitar a la OMI.

En orden de importancia, el Capítulo V del Anexo plantea los términos de Seguridad de la Navegación, dejando a criterio de cada contraparte la forma en que se aplicarán las medidas de este capítulo en el territorio marítimo comprendido entre la costa y las líneas de base<sup>5</sup>, establecidas de conformidad con el derecho internacional. Sin embargo, vale la pena resaltar algunas obligaciones de debido cumplimiento que nuestro país adquiere a la luz de este capítulo:

- 1.- La toma de medidas para facilitar los medios de comunicación a embarcaciones en peligro, de manera que la información que desde estas se transmita pueda ser recibida a satisfacción y permita transmitirla rápidamente a otros buques que puedan verse afectados y a gobiernos interesados.
- 2.- La información debe ser gratuita y los mensajes enviados deben ir precedidos de una señal de seguridad, de conformidad con el procedimiento que prescribe el Reglamento de Radiocomunicaciones, según lo que se establece en la Regla 2 del capítulo IV del Anexo. Un hecho innegable es que deberemos profesionalizar nuestras

---

5 Artículo 4 de la Convención de Ginebra sobre el Mar Territorial y la Zona Contigua, de 29 de abril de 1958:

1. En los lugares en que la costa tenga profundas aberturas y escotaduras o en los que haya una franja de islas a lo largo de la costa situadas en su próxima inmediata, puede adoptarse como método para trazar la línea de base desde la que ha de medirse el mar territorial el de las líneas de base rectas que unan los puntos apropiados.

2. El trazado de esas líneas de base no pueden apartarse de una manera apreciable de la dirección general de la costa, y las zonas de mar situadas del lado de tierra de esas líneas han de estar suficientemente vinculadas al dominio terrestre para estar sometidas al régimen de las aguas interiores.

3. Las líneas de base no se trazarán hacia elevaciones que emergen en bajamar, ni a partir de ellas, a menos que se hayan construido sobre ellas faros o instalaciones análogas que se encuentren constantemente sobre el nivel del agua.

4. Cuando el método de las líneas de base rectas sea aplicable según lo dispuesto en el párrafo 1, al trazar determinadas líneas de base podrán tenerse en cuenta los intereses económicos propios de la región de que se trate, cuya realidad e importancia estén claramente demostradas por un uso prolongado.

5. El sistema de líneas de base rectas no puede ser aplicado por un Estado de forma que aísle de la alta mar territorial de otro Estado.

6. El Estado ribereño está obligado a indicar claramente las líneas de base en cartas marinas, a las cuales ha de dar una publicidad adecuada

Capitanías de Puerto, no solo en el aspecto humano, sino que también en el técnico para el manejo de estos sistemas y servicios. Lo mismo concurre para el Servicio Nacional de Guardacostas por la naturaleza de sus funciones.

- 3.- Siendo nuestro país y nuestra área centroamericana un territorio sometido a intensas tormentas tropicales, el SOLAS establece, aunque no de carácter obligatorio, la conveniencia (toda situación de emergencia, en todo caso, debe atenderse con carácter obligatorio) de estar transmitiendo información relevante al buque que haya dado la señal de aviso y mientras este permanezca sometido a los efectos de una tormenta tropical, hora a hora, si es posible, o a intervalos no mayores a 3 horas.
- 4.- Como gobierno contratante de este Convenio nuestro país está comprometido a estimular la información sobre datos meteorológicos procedentes de los buques que se hallen el mar para ponerlos al servicio de las ayudas a la navegación; igualmente, se ha comprometido a estimular el empleo de instrumentos de alta precisión y a facilitar la comprobación de estos cuando así le sea solicitado.
- 5.- Además, nuestro país queda obligado a ejecutar, en colaboración, las siguientes medidas en relación con estos servicios meteorológicos (*Regla 5, Res. 99-73, aprobada el 5/12/2000*):

a.- prevenir a los buques contra vientos duros, tempestades y ciclones tropicales mediante información textual y, en la medida de lo posible, gráfica, sirviéndose de las correspondientes instalaciones en tierra de los servicios de radiocomunicaciones espaciales y terrenales.

b.- emitir al menos dos veces al día mediante los servicios de radiocomunicaciones espaciales y terrenales, según proceda, información meteorológica adecuada para la navegación que contenga datos, análisis, avisos y pronósticos meteorológicos, de olas y de hielos. Dicha información se transmitirá en forma textual y, en la medida de lo posible, gráfica, con inclusión de cartas de análisis y pronósticos meteorológicos transmitidos por facsímil o en forma digital para su reconstitución a bordo en el sistema de tratamiento de datos del buque.

c.- preparar y editar las publicaciones necesarias para poder realizar una eficaz labor meteorológica en el mar, y disponer, si ello es posible, la publicación y distribución de mapas meteorológicos diarios para información de los buques que se hagan a la mar.

d.- disponer lo necesario para que haya una selección de buques dotados de instrumentos marítimos de meteorología (tales como un barómetro, un barógrafo, un sicrómetro y aparatos apropiados para medir la temperatura del mar) destinados a este servicio, que efectúen, registren y transmitan observaciones meteorológicas en las horas principales establecidas para la realización de observaciones sinópticas de superficie (es decir, cuatro veces al día por lo menos, siempre que las circunstancias lo permitan), así como alentar a otros buques a que efectúen, registren y transmitan observaciones de formas distintas, sobre todo en zonas de navegación escasa.

e.- alentar a las compañías a que hagan que el mayor número posible de sus buques participen en la elaboración y registro de observaciones meteorológicas; dichas observaciones se transmitirán a los diversos servicios meteorológicos nacionales utilizando las instalaciones de radiocomunicaciones espaciales o terrenales del buque.

f.- la transmisión de estas observaciones meteorológicas será gratuita para los buques interesados.

g.- alentar a los buques a que cuando se hallen cerca de un ciclón tropical o sospechen la proximidad del mismo, efectúen y transmitan observaciones a intervalos más frecuentes, si esto es posible, teniendo presentes las tareas náuticas que tienen ocupada a la oficialidad en tiempo tempestuoso.

h.- organizar la recepción y la transmisión de los mensajes meteorológicos procedentes de los buques y destinados a éstos, utilizando las instalaciones en tierra apropiadas de los servicios de radiocomunicaciones espaciales y terrenales.

i.- alentar a todos los capitanes a que transmitan la oportuna información a los buques que se hallen

en sus cercanías y a las estaciones costeras, cuando se encuentren con vientos de una velocidad igual o superior a 50 nudos (fuerza 10 en la escala Beaufort).

j.- esforzarse por conseguir un procedimiento uniforme en cuanto a los servicios meteorológicos internacionales ya señalados y, en la medida de lo posible, ajustarse al reglamento técnico y a las recomendaciones de la Organización Meteorológica Mundial, a la cual los Gobiernos Contratantes pueden remitir, a fines de estudio y asesoramiento, cualquier cuestión de orden meteorológico que surja en la aplicación del presente Convenio.

- 6.- En adelante estamos obligados a tomar las medidas necesarias para contar con los medios de comunicación de socorro y de coordinación en la zona de nuestra responsabilidad y para salvar personas en peligro en el mar cerca de nuestras costas, incluyendo instalaciones de acuerdo a las condiciones de riesgo y tráfico marítimo y medios para el salvamento y localización de tales personas, comprometiéndose, cada país contratante, a dar a conocerlo a la OMI, junto con los planes para modificar esto.
- 7.- A disponer que las instalaciones de búsqueda y salvamento que participen en operaciones de este tipo utilicen las señales de salvamento cuando se comuniquen con buques y personas en peligro.
- 8.- Hacer lo necesario para recopilar y compilar datos hidrográficos y mantener información náutica al día y publicada para el mundo que sirva para la seguridad de la navegación, tales como cartas náuticas, tablas de mareas, etc.
- 9.- A establecer servicios de tráfico marítimo en sus aguas territoriales, en calidad de Estado ribereño<sup>6</sup>, en los lugares en que el gobierno considere que el volumen de tráfico y el grado de riesgo lo justifique, en zonas costeras adyacentes, considerando que dichos servicios contribuyen a la

---

6 Estado Ribereño: La soberanía ejercida más allá de sus límites terrestres y de las aguas interiores, extendiéndose al mar. Es ejercido por un Estado que tiene cosa marina, como si mismo sobre el suelo y el subsuelo de ella, y sobre la cual tiene plenitud de competencias, ejerciendo derechos de explotación de recursos, protección del medio ambiente marino, actividad de policía, control aduanero y de impuestos. Así mismo, el Estado en ejercicio de su soberanía podrá dictar leyes y reglamentos referidos a esta zona. (Tomado de Wikipedia)

seguridad de la vida humana en el mar, la seguridad y eficacia de la navegación, la protección del medio marino de las zonas costeras, de las zonas de operaciones y de las instalaciones mar adentro contra posibles efectos adversos del tráfico marítimo.

En el contexto de un tratado internacional, nuestro país acepta que las ayudas a la navegación sean lo más uniformes posible y a tomar en cuenta las recomendaciones y directrices internacionales al establecer dichas ayudas a la navegación. Además, estamos obligados a poner todo de nuestra parte para que esta información este a disposición de todos los interesados.

En las enmiendas de 1994, el Comité de Seguridad Marítima de la OMI incorporó un nuevo capítulo IX al Anexo del Convenio, denominado “Gestión de la Seguridad Operacional de los Buques”, el cual crea el “Código Internacional de Gestión de la Seguridad” o, lo que es lo mismo, Código Internacional de la Gestión de la Seguridad Operacional del Buque y la Prevención de la Contaminación” para que lo cumpla el responsable de la explotación de un buque que haya aceptado las obligaciones y responsabilidades del Código Internacional de Gestión de la Seguridad; dichos buques son los de pasaje, incluidos los de gran velocidad, buques petroleros, gaseros, quimiqueros, graneleros y naves de carga de gran velocidad con o más de 500 ton de arqueo, y otros buques de carga y unidades móviles de perforación mar adentro con arqueo mayor o igual a 500 ton.

Como en los casos anteriores, el país de bandera del buque, otro país contratante o una organización autorizada por el país de bandera, podrían solicitarle a Costa Rica la comprobación del cumplimiento adecuado del sistema de gestión de seguridad del buque, sin detrimento de la aceptación del buque de someterse a supervisión de parte de nuestro país en vista de haberse aceptado las prescripciones del Código, para lo cual, Costa Rica, de estar todo en orden emitiría el respectivo certificado, el cual adquiriría validez en razón de las reglas I/12 y I/13 de Expedición de Certificados de este Convenio; igualmente, Costa Rica queda facultada para optar por medidas transitorias en caso de que este cambiando el Estado de embanderamiento del buque.

Esta potestad que da el convenio y esta facultad de solicitud que se brinda a los países contratantes es otra responsabilidad con la comunidad marítima internacional que el país ha adquirido y que no puede evadir ahora, lo que conlleva, nuevamente, la necesidad de contar con un alto nivel de capacitación de nuestros inspectores marítimos, sin dejar de lado la imperiosa urgencia de poseer una estructura organizacional en el MOPT que responda a estas exigencias, a contar con una logística técnica apropiada para cumplir estas tareas y dar adecuada respuesta al mundo marítimo. Caso contrario, estaríamos mostrando una imagen incompatible con lo que se espera de los países que han ratificado acuerdos internacionales, en términos de cooperación y cumplimiento de normas.

Una de las enmiendas más importantes a este Convenio se dio con la Resolución 2 de la Conferencia de los Gobiernos Contratantes, del 12 de diciembre de 2002, en la que se aprobó el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (conocido como Código PBIP), nacido a la luz de los graves sucesos acaecidos en EE. UU, el 11 de setiembre del 2001; dicho Código exige que los buques, las compañías y las instalaciones portuarias cumplan con lo estipulado en la Parte A de este Código, y conviene en señalar que su puesta en práctica por parte de los gobiernos contratantes tenía en ese entonces, y sigue teniendo ahora, un objetivo claro de contribuir a la protección marítima y a salvaguardar la vida de personas que estén a bordo y en tierra (Cap. XI-2).

Si bien la aplicación de este Código entró en vigencia a inicios del 2004 y se convirtió en obligatorio solo para los países contratantes del SOLAS, y aunque la Asamblea Legislativa de Costa Rica no lo había ratificado sino hasta el 18/12/2008 (firmado por el presidente de la República, Dr. Oscar Arias Sánchez, el 26/2/2009), el mismo se venía aplicando en Costa Rica también desde el 2004, por mandato del Decreto Ejecutivo N° 31845-MOPT, publicado en el Alcance N° 27, a La Gaceta N° 119, de fecha 18/6/2004.

El presente Código se aplica a buques dedicados a viajes internacionales: buques de pasaje, incluidas las naves de pasaje

de gran velocidad; buques de carga, incluidas las naves de gran velocidad, de arqueobruco igual o superior a 500; unidades móviles de perforación mar adentro y a las instalaciones portuarias que presten servicio a tales buques dedicados a viajes internacionales. Pero igualmente un país podría decidir cual parte del presente Código se debe aplicar a aquellas instalaciones que, aunque no sean utilizadas para viajes internacionales, eventualmente desde allí lleguen o zarpen buques para viajes internacionales.

De acuerdo con lo que establecen las enmiendas al Anexo del Convenio, una instalación portuaria es la parte del puerto en la que tiene lugar la interfaz buque-puerto, es decir, donde existe una interacción entre el buque y el puerto en aspectos tales como movimientos de personas, mercancías o la prestación de servicios portuarios al buque o desde éste, incluyendo en este concepto, sin ser limitativo, lugares tales como fondeaderos, atracaderos en espera y accesos desde el mar, así como los sistemas de ayudas a la navegación y los de gestión del tráfico marítimo.

En Costa Rica se aplica el Código a los puertos de cruceros de Puntarenas y Limón; a los de carga de Limón y Moín; al de Caldera; a la terminal especializada de Punta Morales y al de Golfito; a todos ellos se les emite la respectiva certificación por parte de la División Marítima Portuaria del MOPT en caso de aprobarse sus planes de protección de la instalación.

Los objetivos de este Código son:

- a.- El establecimiento de un marco internacional de cooperación entre Gobiernos Contratantes, organismos gubernamentales, administraciones locales y los sectores naviero y portuario, que permita detectar y evaluar las amenazas para la protección marítima y tomar medidas preventivas contra los sucesos que afecten la protección de los buques y las instalaciones portuarias utilizados para el comercio internacional.
- b.- La definición de las funciones y responsabilidades de todas las partes mencionadas, tanto a nivel nacional como internacional, para garantizar la protección marítima.
- c.- La garantía de que se recopila e intercambia con prontitud y rapidez la información relativa a la protección marítima.

- d.- La disposición de un método para efectuar evaluaciones de la protección marítima, de manera que pueda disponerse de planes y procedimientos para reaccionar a los cambios en los niveles de protección.
- e.- La garantía de la confianza de que existen medidas adecuadas y proporcionadas para la protección marítima.

A fin de que se puedan alcanzar los objetivos del Código, se incluyen en el mismo varias prescripciones funcionales, entre las que se encuentran, sin que esta enumeración sea exhaustiva, las siguientes:

- a.- Recopilar y evaluar información sobre las amenazas a la protección marítima e intercambiar dicha información con los Gobiernos Contratantes interesados.
- b.- Exigir el mantenimiento de protocolos de comunicación para los buques y las instalaciones portuarias.
- c.- Evitar el acceso no autorizado a los buques e instalaciones portuarias y a sus zonas restringidas.
- d.- Evitar la introducción en los buques e instalaciones portuarias de armas no autorizadas, artefactos incendiarios o explosivos.
- e.- Facilitar los medios para dar la alarma cuando se produzca una amenaza para la protección marítima o un suceso que afecte a dicha protección.
- f.- Exigir planes de protección para el buque y para las instalaciones portuarias basados en evaluaciones de la protección.
- g.- Exigir formación, ejercicios y prácticas para garantizar que el personal se familiariza con los planes y procedimientos de protección.

Como gobierno contratante, a Costa Rica le corresponderá:

- a. Establecer los niveles de protección y dar orientaciones sobre la forma de protegerse contra los sucesos que afecten a la protección marítima. Entre los factores que han de tenerse en cuenta para establecer el nivel de protección adecuado se encuentran los siguientes:

- i- En qué medida es creíble la información sobre la amenaza.
- ii- En qué medida hay corroboración de la información sobre la amenaza.
- iii- En qué medida la información sobre la amenaza es específica o inminente.
  
- iv- Las posibles consecuencias del suceso que afecte a la protección marítima.
  
- b. Impartir, según sea necesario, las instrucciones oportunas y facilitar información sobre los aspectos de protección a los buques y las instalaciones portuarias que puedan verse afectados.
- c. Delegar en una organización de seguridad reconocida algunas de sus tareas en materia de protección, a excepción de las siguientes:
  - i- Determinación del nivel de protección aplicable.
  - ii- Aprobación de una evaluación de la protección de la instalación portuaria y enmiendas posteriores a una evaluación aprobada.
  - iii- Determinación de las instalaciones portuarias que tendrán que designar a un oficial de protección de la instalación portuaria.
  - iv- Aprobación de un plan de protección de la instalación portuaria y enmiendas posteriores a un plan aprobado.
  - v- Ejecución de las medidas de control y cumplimiento de conformidad con lo prescrito en la regla XI-2/9.
  - vi- Definición de los casos en que es necesaria una declaración de protección marítima.
  
- d- Someter a prueba, en la medida que se estime oportuno, la eficacia de los planes de protección de los buques y de las instalaciones portuarias que hayan aprobado o, en el caso de los buques, que hayan sido aprobados en su nombre, y de las enmiendas a esos planes.

El Código fija diferentes niveles de protección según sea el nivel de riesgo que se considera que tiene una instalación y los

buques deben respetar las normas instauradas por un gobierno a esos efectos:

- Nivel de protección 1: el nivel en el cual deberán mantenerse medidas mínimas adecuadas de protección en todo momento.
- Nivel de protección 2: el nivel en el cual deberán mantenerse medidas adecuadas de protección adicionales durante un periodo de tiempo, como resultado de un aumento del riesgo de que ocurra un suceso que afecte a la protección marítima.
- Nivel de protección 3: el nivel en el cual deberán mantenerse más medidas concretas de protección durante un periodo de tiempo limitado cuando sea probable o inminente un suceso que afecte a la protección marítima, aunque no sea posible determinar el blanco concreto.

Solo para que sirva como ejemplo y en previsión del futuro portuario costarricense, la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz (España) publica en su website las instalaciones portuarias que se someten a la aplicación del Código:

- Gestionadas por la Autoridad Portuaria:
  - Dársena Comercial de Cádiz.
  - Dársena de la Zona Franca de Cádiz.
  - Muelle de La Cabezuela-Puerto Real.
- Otorgadas en concesión: compañía contenedores, astilleros, de ligantes bituminosos y betunes, de dragado.

A cada una de esas instalaciones mencionadas se les ha efectuado y aprobado una evaluación de la protección, se ha elaborado, aprobado e implantado un plan de protección y se ha designado un Oficial de Protección de la Instalación Portuaria (OPIP). En nuestro caso costarricense se sigue un procedimiento similar, excepción hecha de la empresa de remolcadores del Puerto de Caldera la que, hasta la fecha, se ha visto liberada de esta obligación.

De la misma forma, el gobierno puede exigirle a los buques de otro gobierno contratante que ingresa a sus puertos el cumplimiento de las prescripciones que para ellos fija el Código en materia de seguridad marítima.

## **Implantación del Convenio**

Es importante que nos enfoquemos en determinar las acciones que siguen para la puesta en práctica del SOLAS. Algunas de sus partes ya las tenemos en ejecución, pero otras debemos evaluarlas y cuantificarlas en costos, tales como los sistemas de comunicación, la información meteorológica e hidrográfica, la formación y capacitación técnica de personal, los sistemas de calidad, seguridad y oficialización de la documentación internacional por emitir, la condición de Estado rector de puerto y las nuevas reglamentaciones y manuales (en esto también hay pasos adelantados), por decir solo algunas materias.

Sin duda tendremos que recurrir a la cooperación externa para lograr este propósito, pero eso no representa un inconveniente para nuestro país, dadas las buenas posibilidades no reembolsables que tenemos en este campo. Lo trascendente es fijarse un plan para cumplir con su implantación para, de este modo, dar una respuesta apropiada a la comunidad marítima internacional y no terminar engavetándolo en la memoria de los convenios olvidados.

## **Conclusión**

Costa Rica adquirirá un compromiso sumamente importante con la comunidad marítima internacional una vez que sea depositado este Convenio en la OMI. Nuestra configuración marítima administrativa y técnica tendrá que cambiar radicalmente, por lo que deberemos dejar de pensar en el estado tradicional o artesanal de conceptualizar esta materia. Nos sumaremos al grupo de países que tienen en este Convenio uno de los principales eslabones para velar por la seguridad del transporte marítimo internacional y de sus instalaciones portuarias.

Aunque Costa Rica no cuenta con flota mercante para viajes internacionales, mediante el SOLAS adquiere la gran responsabilidad del ejercicio a solicitud de la inspección de flota de países de abanderamiento que sí la tienen y, desde este contexto, de la posibilidad de certificar el cumplimiento de las normas de la OMI en los buques de bandera extranjera.

Nos queda un largo camino por recorrer en este campo, pero si queremos tener puertos de primera (carga y cruceros), con alto tráfico de buques mercantes y de pasaje, también debemos tener un ejercicio pleno y adecuado de las normas marítimas internacionales. Y, de paso, debemos prepararnos para contar con unas capitánías de puerto preparadas para tal misión, con personal muy preparado, con tecnología apropiada, con sistemas de comunicación modernos, con trabajo de gestión administrativa y de atención a los buques eficiente y eficaz.

El SOLAS nos coloca en el umbral de las buenas prácticas marítimas, ahora le toca a Costa Rica demostrarlo con resultados.

*Fuentes de consulta:*

- Texto integral del Convenio SOLAS, 1974, SUS PROTOCOLOS Y SUS ENMIENDAS, aprobado por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, mediante Ley N° 8708, el 18 de diciembre del 2008 y publicado en el Alcance Digital N°4, a La Gaceta N° 249, del 23 de diciembre del 2010.
- Publicaciones tomadas de internet.



# **Acta Filosófica**

## Sumario

<i>Roberto Cañas-Quirós</i>	Aplicación de la fenomenología husserliana en la estructura del mundo social en Alfred Schütz: El dominio de la realidad social directamente vivenciada, el de los predecesores y el de los contemporáneos.....121
-----------------------------	--

---

# Aplicación de la fenomenología husserliana en la estructura del mundo social en Alfred Schütz: el dominio de la realidad social directamente vivenciada, el de los predecesores y el de los contemporáneos

Roberto Cañas-Quirós\*

---

---

(Primera parte)

## Introducción

En este artículo se analiza, de la obra de Alfred Schütz, *La construcción significativa del mundo social*, en particular, el mundo social desde su estructura multiforme. Trata de responder las siguientes preguntas: 1. ¿Cómo es posible una diferenciación interna de esa clase? 2. ¿Cuáles son los fundamentos que suponen que el mundo social tiene unidad y diferenciación interna? 3. ¿Cuáles de esas diferenciaciones pueden resultarnos útiles como base para el análisis de la comprensión del yo del otro?

---

\* Costarricense. Docente e historiador.  
Miembro del Grupo de Estudios sobre Arte Público en Latinoamérica (Buenos Aires).

Sin embargo, existe una cuestión previa de capital importancia, que es la cuestión de la naturaleza del significado a que apunta la comprensión del yo del otro. En torno a ello, son dos tipos de comprensión distintos cuando se trata de la vida diaria y se usa la comprensión ingenua, que lo que respecta al tipo de comprensión que se usa en las ciencias sociales. En este tenor Schütz lo expresa de esta manera:

*Nuestra tarea consiste en establecer qué es lo que distingue a estos dos conjuntos de categorías entre sí: 1) las categorías en función de las cuales el hombre ubicado en el punto de vista natural comprende el mundo social y que, de hecho, les son dadas a las ciencias sociales como material con el cual deben empezar y 2) las categorías que utilizan las ciencias sociales mismas para clasificar este material ya preformado (p. 170).*

Ambas esferas se recubren o retroalimentan: en la vida cotidiana un estudioso de las ciencias sociales no sólo vivencia a sus congéneres y su conducta, sino también reflexiona en torno a ellos. Schütz retoma el capítulo III de *La construcción significativa del mundo social*, señalando cómo la conciencia capta el mundo físico-espacial que incluye el propio cuerpo y el de los otros; también la captación de objetos psicofísicos en cuanto expresión de vivencias; y cómo el yo del otro lo vivencia, envejece con él y se sincroniza con la corriente y devenir de la conciencia ajena. En la intencionalidad viviente de la conciencia existe una “comprensión”, porque el yo y el tú viven en el mismo mundo, el yo vive *en* los actos de la comprensión del otro, es decir, las vivencias del tú le son “accesibles” y abiertas a la interpretación del yo.

Lo importante radica en que la intencionalidad viviente del yo dirija su atención a una comprensión correcta de la otra persona, donde realmente sea capaz de interpretar el significado de una determinada acción. Por eso no se trata tanto de una conciencia simple y directa, propio de la persona común, en una esfera cotidiana y precientífica, sino buscando estratos más profundos del otro, donde se “*piense acerca de él*” actuando como científico social. En este último caso las vivencias del otro son objetos de pensamiento. Sin embargo, el *punto de partida* de la ciencia social se encuentra en la vida ordinaria. Schütz, al igual que Heidegger, no cree en dicotomías y dualismos, pues en éste el fundamento del mundo intramundano, implica con anterioridad una “descripción” del *inmediato mundo circundante*.

Schütz se da a la tarea de describir y clarificar los estratos más profundos que conforman los procesos constitutivos de la comprensión de los otros. A los congéneres el yo los comprende en una forma por completo distinta y en modos sutilmente diferenciados, es decir, los comprende en diferentes perspectivas conceptuales. Además, vivencia sus vivencias con diversos grados de intimidad, extendiéndose a los contenidos del acto de captación, al objeto intencional mismo; mientras que los otros, por su parte, también pueden vivenciar como el yo las diversas diferencias. El yo y los otros comparten un mundo común, un mismo mundo de realidad social directamente vivenciada; el mundo del yo en el Aquí y el Ahora, corresponde al que rodea al otro en su Aquí y Ahora. Aquí y Ahora son realidades de conciencia incluyentes. A este respecto Schütz hace la siguiente salvedad:

*Sin embargo, este dominio (o reino) de la realidad social directamente vivenciada (como nos proponemos llamarle) es sólo uno entre muchos dominios sociales. Tal como el mundo de mi percepción actual es sólo un fragmento de todo el mundo de mi experiencia, y éste es sólo, a su vez, un fragmento del mundo de mi experiencia posible, del mismo modo el mundo social (que es a su vez una porción de este “mundo total”) sólo es vivenciado directamente por mí en fragmentos, a medida que vivo de momento a momento. Este mundo social directamente vivenciado está a su vez, por su parte, segmentado de acuerdo con perspectivas conceptuales (p. 172).*

Por tanto, existe una diversidad de dominios sociales, de realidades sociales y directamente vivenciadas en una comunidad espacio-temporal. El yo *puede*, en principio, *revivenciarlos* en forma repetida y de la misma manera directa. Schütz clarifica aún más sus ideas de esta manera:

*Consideraremos a estos dominios como uno, y le llamaremos el mundo social de los contemporáneos (soziale Mitwelt). El mundo social de los contemporáneos coexiste conmigo y es simultáneo con mi duración. No obstante, aun viviendo con él, no vivo a través de él como cuestión de experiencia directa. Llamemos ‘congéneres’ (Mitmenschen) a los otros yoes del mundo de la realidad social directamente vivenciada, y ‘contemporáneos’ (Nebenmenschen) a los otros yoes del mundo de los contemporáneos (p. 172).*

A los congéneres se los vivencia directamente, mientras que a los contemporáneos, aun cuando se viva entre ellos, no se capta en forma directa e inmediata sus vivencias, sólo se pueden hacer respecto a ellas inferencias. El yo a la hora de vivenciar a los otros, puede ser a la vez observador y actor, tanto en el mundo de los congéneres como el de los contemporáneos. En cambio, cuando se trata del *mundo social de los predecesores (Vörlwelt)*, o *historia*, sólo se puede ser observador y no actor. Y, en el futuro, existirá un *mundo social de los sucesores (Folgewelt)*, de hombres cuyas vivencias no se puede tener contacto.

El término “mundo” significa que diferentes personas son consociadas, contemporáneas, predecesoras o sucesoras una respecto de otra y que entre sí se vivencian.

Lo que antecede indica la vastedad del mundo social y sirve como marco teórico para su comprensión metódica en el terreno de las ciencias sociales. Lo que se desarrolla después es la teoría de la comprensión de las demás personas, así como la interpretación de signos y otros productos. Asimismo, se busca verificar la cuestión de la simultaneidad o casi simultaneidad de la conciencia del yo del otro con la mía propia. También se intenta descubrir el significado subjetivo de los productos, cómo se llevan a cabo los fenómenos de determinación e interpretación de significado en las esferas en cuestión y sus principios de continuidad. Y, por último, aclarar cuáles son los métodos a seguir por las ciencias sociales.

### **I. El concepto de “acción social” de Max Weber: la orientación–otro y el actuar–sobre–el–otro**

Weber define la acción social como “*la medida en que, en virtud del significado subjetivo que se le adjudica por parte del individuo (o individuos) actuantes, toma en cuenta la conducta de otros, y es orientada por ella en su curso*”. Schütz critica esta perspectiva al ser demasiado amplia y omniabarcante dentro del significado de “conducta”. Por eso, la conducta social debe restringirse a las *vivencias intencionales conscientes dirigidas hacia el yo del otro*, como vivencias intencionales en que están relacionadas con el otro *como otro*, como un ser vivo consciente. Aquí no se deben tomar en cuenta los Actos intencionales

que sólo se dirigen al cuerpo de la otra persona como objeto físico. Lo que interesa es el campo de expresión de sus vivencias. A este respecto, Schütz da la siguiente definición:

*Llamaremos conducta social a las vivencias conscientes intencionalmente relacionadas con otro yo, que emergen en forma de actividad espontánea. Si tales vivencias tienen el carácter de haber sido proyectadas previamente, las llamaremos acción social. La conducta social así definida abarcará todos los Actos-del-yo específico (Ich-Akte) que están intencionalmente dirigidos hacia ti como otro que tiene conciencia y duración. Incluimos aquí vivencias tales como los sentimientos de simpatía y antipatía, las actitudes eróticas y las actividades del sentimiento de todas clases (p. 174).*

La acción social se limita a la conducta *previamente* proyectada, como acción orientada hacia la conducta de la otra persona. Las conductas previamente proyectadas son orientadas porque presuponen necesariamente un proyecto. Acción social es prestar atención a las vivencias del otro como otro yo y no algo tan amplio, incluyendo lo físico, como entendía Weber.

Lo importante en Schütz es que la acción social tenga un carácter significativo, que el tú tenga una duración, con una proyección previa, donde el yo dirige su atención hacia la conciencia de otro *para* notar lo que ocurre dentro de ella. El fin del acto es comprender puramente las vivencias de la otra persona (el motivo-para), sin que exista una modificación de las vivencias ajenas. Esta actitud consciente y vivenciante se denomina “orientación-otro”. Esta se funda no simplemente en la posición del otro yo trascendental, sino en la del otro yo mundano. Se basa en la posición de la existencia de este último y no en la posición de sus características particulares. El tú vive, dura y tiene vivencias conscientemente vividas. La orientación-otro puede ser en principio unilateral, es decir, pertenece a su esencia que se relacione con otro, aunque puede existir y continuar sin ninguna reciprocidad por parte del otro (no tiene un efecto externo). Puede incluso abstraerse de actos comunicativos, funciones expresivas, uso de signos e interpretación de ellos. La orientación-otro incluye todos los actos actitudinales del yo vinculados con un tú, y, también, todas las actividades del sentimiento como el amor y el odio. Sin embargo, ¿resulta apropiado llamar “*actos sociales*” a todos los actos de orientación-otro? Weber confunde, según

Schütz, los motivos–porque y los motivos–para, sobre todo la influencia que ejerce uno sobre otro. El sentimiento orientado–hacia–el–otro no busca en absoluto actuar sobre la otra persona.

Las acciones sobre las cuales otro actúa son motivadas de una “manera–porque” auténtica por la atención del yo a las vivencias ya pasadas de otro. Se trata de la producción del contexto–porque sintético, de Actos intencionales dirigidos hacia otra persona, que se contemplan en el tiempo pluscuamperfecto. Así, por ejemplo, cuando se interpreta un signo o una herramienta, ello sí es un acto social u orientación–hacia–otros, porque en manera alguna se está actuando sobre los creadores de los signos o herramientas. En cambio, hacer un signo para otro es diferente, pues la interpretación del otro implica un cambio en él y se trata de un *acto de comunicación* (un motivo–para). Según Schütz: “*Toda comunicación es un actuar social y toda atención a una comunicación presupone la orientación–otro*” (p. 180).

## **II. El concepto de relación social de Weber: relación de orientación e interacción social**

Lo esencial de la orientación–otro es el hecho de que la otra persona *existe* y no es un puro caracterizar al otro. Tanto la orientación–otro como la acción–sobre–el–otro pueden ser unilaterales, pues en ambos no está implícito que el partícipe debe responder por una orientación–otro que le sea propia.

Resulta en el observador externo una *probabilidad objetivada* de la existencia de una relación social. El observador ve varias indicaciones de la existencia de tales o cuales vivencias de la persona observada, donde su cuerpo es el campo de expresión de esas vivencias, sus movimientos físicos son indicaciones y los productos culturales son signos de los procesos constitutivos que ocurren en su mente. El observador interpreta los contextos de significado, en los cuales existen las vivencias conscientes en las mentes de los otros, es decir, trata de interpretar los motivos–para y los motivos–porque de sus acciones, los fines primarios e intermedios, etc. Todo ello en coherencia con la totalidad del mundo social y con respecto al carácter de la persona observada. Lo importante radica, a nivel de la acción social, en una *correspondencia* de las *indicaciones* de acontecimientos que yacen en el pasado, pero ello no impide su vinculación con el esquema interpretativo de la conciencia del

observador como repositorio de conocimiento “disponible” para él. En todo caso, para el conocimiento del otro existen grados de certeza en la medida en que el observador lo conozca.

Asimismo, existen *grados de interpretabilidad*, los cuales se encauzan dentro de las acciones y reacciones de los otros, a partir de la coordinación del motivo—porque de uno con el motivo—para del otro. Schütz define estos aspectos de la siguiente forma:

*Podemos decir en forma más general que cualquiera relación social dentro de la cual ocurre un caso de acción—sobre—el—otro puede identificarse como tal con mayor confianza que una relación social en la cual no ocurre nada más que Actos intencionales de orientación—otro. Llamaremos desde ahora al primer tipo de relación social ‘interacción social’ (Einstellungsbeziehung), y al segundo, ‘relación de orientación’ (Einstellungsbeziehung) (pp. 183 – 184).*

Resulta más sencillo observar lo primero que lo segundo, es decir, la constitución de una interacción social es más fácil de discernir que una simple relación de orientación.

Con respecto al participante y su relación social, es decir, cuando este vivencia una orientación—otro hacia mí, es algo que se puede conocer de maneras diferentes. Él puede actuar sobre mí, yo puedo cobrar conciencia de ese hecho, o dirigirme a él y percatarme que su atención ya estaba dirigida hacia mí. La acción social se construye con un Acto de atención del yo. La reciprocidad de los Actos intencionales de conciencia, puede verificarse porque se puede *vivir en* las vivencias conscientes mutuamente relacionadas o *contemplarlas* como objetos de observación. El yo, el tú y el *nosotros*, implica que vivimos una misma relación social, a partir de la intencionalidad de los Actos vivientes dirigidos hacia el partícipe, es decir, somos llevados a una modificación atencional particular, a saber: hallarse mutuamente orientados uno hacia otro. Schütz denomina “*relación social viviente*” a tal relación social.

La relación social viviente está vinculada con el carácter corporalmente dado del tú en la situación cara a cara, o también es una relación—nosotros pura, de la cual derivan su validez todos los Actos intencionales de orientación—otro que no pertenecen al dominio de la

realidad social directamente vivenciada. A ello se suman todas las maneras de interpretar el significado subjetivo y todas las posibilidades de atender a los mundos de los meros contemporáneos y de los predecesores.

Caben otras posibilidades de orientación social–otro, como en la autoobservación o cuando el yo trata de actuar sobre otro a partir de una experiencia ya finalizada, ya sea como éxito o fracaso. Cuando se cumple la reciprocidad, el yo puede hacer una “conjetura racional” respecto a que existe realmente una relación social. Asimismo, desde la perspectiva del observador, la presencia y disponibilidad del otro es una probabilidad puramente objetiva y puede aparecer con grados diversos de interpretabilidad.

Schütz, en torno a la orientación que supone la verificación de que el partícipe esté dirigido al observador, hace la siguiente distinción:

*Debemos distinguir entre 1) aquellos Actos (Akte) que han sido intencionalmente dirigidos hacia el partícipe y que tienen como presupuesto esencial una orientación–otro por parte de éste, y 2) todos los otros Actos (Akte) realizados en la orientación–otro dentro de una relación social (p. 187).*

Un ejemplo de ello, es el amante seguro de su amor, el cual es consciente de que su pareja está orientada hacia él. También puede darse casos en que la orientación se transforma en interacción, que surge cuando el partícipe se da cuenta del actor e interpreta lo que hace o dice como evidencia de lo que ocurre en su mente. Por tanto, las vivencias del partícipe se modificarán en virtud de la atención prestada al actor.

Toda interacción se basa en una acción que consiste en actuar sobre otro dentro de una situación social, con el *objeto* de que la acción sea llevar al partícipe a vivencias conscientes de un determinado tipo. La *condición necesaria* radica en que la acción suscite en el partícipe el prestar atención al actor. Sin embargo, no todo acto de actuar–sobre–el–otro implica estrictamente una relación de interacción, ni siquiera dentro de alguna relación social, pues no siempre el actuar–sobre–otro se presupone una orientación del otro hacia mí. A veces el actor se mantiene en el anonimato, pasando inadvertido para el partícipe. En cambio, cuando el actuar sobre otro se hace deliberadamente para que este lo sepa, se trata de una relación de interacción. El otro se transformó en mi motivo–para, llegando a constituir la “causa de la cual” de mi acción sobre él, es decir, el otro es la meta final o intermedia del yo. Se trata de que el yo se forma expectativas del otro a partir de la interpretación

del contexto de significado que le asigne. Schütz concluye que “*la interacción social es, por consiguiente, un contexto motivacional y, de hecho, un contexto motivacional intersubjetivo*” (p. 188).

### III. El contexto motivacional de la interacción social

Muchas veces el yo tiene un motivo—para que busca obtener una respuesta del otro y la acción como tal carece a sus ojos de importancia. Sin embargo, la respuesta del otro siempre es indeterminada dentro de un contexto particular de significado, pues toda expectativa se dirige a la consumación de un proyecto previamente esbozado. Muchas veces la respuesta anticipada se fundamenta en el conocimiento y la experiencia del que busca obtener una respuesta en el otro. Cuando alguien hace una pregunta a otro es en espera y con el *deseo* de una respuesta determinada, mientras que la persona interrogada se supone que *está dispuesta* a responder. Pero esta última no se da cuenta por el momento de la disposición del interrogador. Posteriormente, detecta el deseo del interrogador como el auténtico motivo—porque que puso en acción su propia disposición a contestar. Esta orientación es tal que los motivos—para del actor se transforman en los motivos—porque del partícipe.

Ahora bien, puede suceder que Actos de atención de esta naturaleza lleven al actor a ponerse afuera de la relación social e interpretar su propia acción dentro de esa relación, incluso descubriendo dentro de su experiencia pasada el contexto de motivación para la reacción del partícipe. El yo suele llevar consigo reglas de un comportamiento típico. Es más, por lo general no se cuestionan o se busca su fuente. El grado de precisión con que el actor puede estimar la reacción del partícipe, depende de los dominios en que en su mente habite esa persona. A este respecto Schütz sintetiza su punto de vista:

*El contexto motivacional de la interacción misma deriva su validez de la relación social directa, de la cual todas las otras interacciones son meras modificaciones. En la intencionalidad viviente de la relación social directa los dos partícipes están cara a cara, sus corrientes de conciencia están sincronizadas y engranadas una en otra, cada una de ellas actúa en forma inmediata sobre la otra y el motivo—para de una se transforma en el motivo—porque de la otra, mientras los dos motivos se complementan y convalidan*

#### **IV. La situación cara a cara y la relación–nosotros**

Al yo le es posible hablar de otra persona cuando ésta está ubicada con aquél en una comunidad de espacio y tiempo. Se trata de una comunidad de espacio cuando el primero percibe al otro como individuo *en particular*, percibiendo su cuerpo como el campo sobre el cual se manifiestan los síntomas de su conciencia íntima. Se trata de una comunidad de tiempo cuando el yo y el tú tienen experiencias que fluyen paralelamente, cuando uno mira a esa persona y capta sus pensamientos a medida que se producen, esto es, a medida de que ambos se percatan de que envejecen juntos. La experiencia directa es una situación “cara a cara”, presuponiendo una simultaneidad real que dos corrientes de conciencia separadas tienen una con otra.

Existe una *inmediatez* espacial y temporal que es fundamental para la relación cara a cara, pues de ello se derivan todos los actos de orientación–otro y de actuar–sobre–el–otro. Aquí existe una “orientación–tú”, cuando el participante se vuelve intencionalmente consciente de la persona en la que asume una orientación–otro y con ella enfrenta una situación cara a cara. Schütz lo explica en los siguientes términos:

*Ante todo, la orientación–tú es el modo puro en que estoy consciente de otro ser humano como persona. Estoy ya orientado hacia el tú desde el momento en que reconozco una entidad que vivencio directamente como un congénere (como un tú) atribuyéndole vida y conciencia. Sin embargo, debemos tener bien claro que no se trata de un juicio consciente, sino de una experiencia prepredictiva en la cual cobro conciencia de un congénere humano como una persona. La orientación–tú puede entonces definirse como la intencionalidad de los Actos por medio de los cuales el yo capta la existencia de la otra persona en el modo del sí–mismo original. Toda experiencia externa de esta clase, en el modo del sí–mismo original, presupone la presencia real de la otra persona y mi percepción de que está allí* (pp. 192 – 193).

Esta “percepción original”, aunque tiene una base husserliana, no es

equivalente. En efecto, Husserl presupone una reducción fenomenológica de la cual Schütz ha preferido hacer a un lado en el dominio de la acción social para dedicarse a la percepción “natural”. Más bien, en terminología husserliana, es una originalidad “secundaria” porque la otra persona me es en principio inaccesible en percepción directa o “primaria”. Por otra parte, de acuerdo con Schütz, el acentuar el estar allí (*Dasein*) del otro es aquello hacia lo cual se dirige la orientación-tú y no necesariamente las características del otro. La orientación-tú no implica conciencia de lo que está ocurriendo en la mente del otro. En su forma “pura” la orientación-tú consiste en estar dirigido en forma intencional hacia el puro ser aquí de otro ser humano vivo y consciente. La forma “pura” de orientación-tú es un concepto formal, un constructo intelectual o un “límite ideal” (terminología de Husserl). En la vida concreta no vivenciamos la “existencia pura” de otros, sino su realización y determinación en la vida diaria. Tanto Schütz como Heidegger concuerdan en el carácter intersubjetivo y social del *Dasein*, pues desde una perspectiva heideggeriana el “ser-ahí” es al mismo tiempo un “ser-con-otros” (*Mitsein*), una “co-existencia” (*Mitdasein*).

Puede ser que exista concordancia entre el yo y el tú y haya reciprocidad en la orientación-tú hacia el otro. Pero, también, la relación puede ser unilateral: cuando sólo uno de los dos nota la presencia del otro. En este sentido, Schütz llama “relación-nosotros pura” a la relación cara a cara en la cual los partícipes están conscientes uno de otro y participan simpáticamente uno en la vida del otro. Asimismo, la relación-nosotros pura resulta un concepto límite, la cual se concretiza en la relación social directamente vivenciada de la vida real.

Cuando el *nosotros* comparte una vivencia simultánea (verbigracia, el vuelo de un pájaro), el yo y el tú tienen la vivencia a su manera, de manera que resulta inapropiado compararlas. No obstante, se puede afirmar que el yo y el tú han “envejecido juntos” al ser simultánea la vivencia y cada uno percibiéndose al otro como congénere humano que efectúa la misma acción, a pesar de que la viva de manera distinta.

Aun cuando Schütz comparte con Scheler el hecho de que la experiencia del nosotros en el mundo de la realidad social inmediata es la base de la experiencia del yo del mundo en general, prefiere omitir las cuestiones fenomenológicas, pues ello supondría explicar, siguiendo a Husserl, cómo el nosotros se constituye a partir del Sujeto trascendental o cómo el tú psicofísico se remonta al yo psicofísico. Por eso, Schütz se

refiere al “mundo natural” o la existencia mundana de las otras personas, para dedicarse después a describir cómo se constituyen nuestras vivencias de ellas a partir de la relación–nosotros pura.

Las vivencias del tú están enraizadas en la relación–nosotros, pues es ahí donde el yo puede vivenciar al tú en un momento particular de su vida, puede vivir en sus contextos subjetivos de significado en la medida en que lo vivencia directamente dentro de una relación–nosotros realizada y llena de contenido. La atención a la relación–nosotros extiende el conocimiento objetivo de las demás personas, que el yo ha obtenido de sus propias vivencias de ellas. Los contenidos de la corriente del nosotros, que es una e indivisa, están siempre ampliándose y contrayéndose. En esta dirección, el nosotros se parece a la corriente de conciencia del yo en lo que respecta a su flujo de duración. Sin embargo, la experiencia–nosotros es tanto espacial como temporal, e implica un Acto de captación de una vivencia que trasciende la propia conciencia, es decir, es una vivencia autotranscendente, pero que sigue siendo la más cercana a la corriente de conciencia del yo. Mientras se vive en la relación–nosotros se vive *nuestra* corriente común de conciencia. De cierta manera, hay que “congelar” nuestras vivencias para poder reflexionar sobre nuestra corriente de conciencia y para la relación–nosotros.

## V. Análisis de la relación cara a cara

La relación–nosotros pura se da *con prioridad* con la orientación social directa y con la interacción social. La relación–nosotros pura es simplemente la forma recíproca de la relación–tú pura, o sea, la conciencia pura de la *presencia* de otra persona. La relación social directamente vivenciada, implica que la orientación–otro de cada partícipe se colorea con un conocimiento específico de la manera específica en que éste es considerado por el otro partícipe. Sin embargo, es necesario que el participante ponga fuera la relación–nosotros (en la cual vive en la plenitud de su contenido concreto) y la examine, pues no la vivencia en su forma pura, es decir, como una conciencia *de que* la otra persona está allí. A este respecto Schütz señala:

*La relación–nosotros pura es un concepto meramente limitante que uno utiliza en el intento de lograr una captación teórica de la situación cara a cara. Pero no existen vivencias específicas concretas que le correspondan. En efecto, las vivencias concretas que ocurren dentro de la relación–*

*nosotros captan su objeto –el nosotros– como algo único e irrepetible. Y lo hacen en un solo Acto intencional indiviso* (p. 197).

Las relaciones–nosotros concretas muestran que el partícipe puede ser vivenciado con diferentes grados de inmediatez, de intensidad o intimidad. Puede aparecer dentro del centro de la atención o en su periferia. Por ejemplo, en una pareja de amantes existen diversos grados de intimidad, de conciencia, etc. No es sólo el objeto lo que es vivenciado, sino la relación misma, el estar vuelto hacia el objeto, la relacionalidad. La relación cara a cara implica algo más allá de lo físico, es la corriente de conciencia del otro que se me trasluce. Incluso, el otro tiene la ventaja de que sólo con él puede estar cara a cara: de aquí que el yo no se capta a sí mismo en el acto de vivir realmente una vivencia. Por otra parte, el yo trae consigo un repositorio de conocimiento previamente constituido: el conocimiento general de lo que la otra persona es como tal y el conocimiento específico que tiene de la persona en cuestión. Aquí el conocimiento incluye los motivos–para y los motivos–porque de la persona en particular. Asimismo, las ideas del yo en torno del otro cambian, sufren una continua revisión a medida que se desarrolla la vivencia concreta.

Toda relación social implica una serie continua de Actos intencionales de orientación–otro, mientras que la interacción social es una serie continua de Actos de establecimiento e interpretación de significado. El yo forma contextos de significado “subjetivos” a partir de que atiende las vivencias conscientes reales del otro y no meramente a sus propias vivencias del otro. Se trata de un entrelazamiento, un reflejamiento recíproco multifacetado. En cambio, la relación–nosotros pura no se capta *reflexivamente* dentro de la situación cara a cara, pues en lugar de ser observada es vivenciada como un *continuum*.

Resulta esencial para la relación cara a cara que el tú y el yo tengan un mismo ambiente, es decir, esa parte del mundo externo que se puede aprehender directamente (el mundo físico y el mundo social con todos sus artefactos culturales, lenguajes, etc.). Se trata de que el yo adscriba al tú en su propio ambiente correspondiente. Al igual que en Husserl, Schütz sostiene una meta idéntica en todas sus variaciones de perspectiva entre el tú y el yo. En la situación cara a cara, el yo *señala* algo que se encuentra en el ambiente común y supone la adecuación de su esquema interpretativo con el esquema interpretativo del otro. Este ambiente indiviso y común Schütz lo denomina “*nuestro ambiente*”, un mundo único, común e intersubjetivo, que está al frente de ambos. Como en Husserl, Schütz considera que este mundo es el único punto a partir

del cual puede deducirse y constituirse el mundo intersubjetivo, donde se puede sintonizar y conocer las “modificaciones atencionales” de cada uno de nosotros.

Cuando el yo interactúa con el otro, da por sentado como una constante en el otro, un conjunto de auténticos motivos—porque o motivos—para, pues la conducta del primero se basa en una constelación de motivos que da por sentados, independientemente de si son reales o no. Por eso, la relación cara a cara es una *apertura* específica de los motivos de la otra persona. Se trata de una fantasía de la conducta *esperada* del otro, donde en el futuro se verá su confirmación. El yo *convivencia* cómo el otro reacciona a su conducta, cómo interpreta su significado, cómo sus motivos—para desencadenan los correspondientes motivos—porque de la conducta del otro. En todas sus fases constituyentes, el yo ha “envejecido” y quizás adquirido mayor conocimiento, pero en la relación cara a cara el yo y el tú envejecen juntos. A este respecto Schütz explica:

*Durante ese tiempo estamos cada uno consciente de la corriente de conciencia del otro como contemporánea de la propia. Compartimos una relación—nosotros rica y concreta sin ninguna necesidad de reflexionar sobre ella. En un instante veo todo tu plan y su ejecución en acción. Este episodio de mi biografía está lleno de continuas vivencias de ti captadas dentro de la relación—nosotros. Entretanto, tú estás vivenciándome de la misma manera y yo estoy consciente del hecho (p. 201).*

## VI. La observación social directa

Aquí Schütz analiza cuando el yo está consciente de alguien, a pesar de que sabe que *no lo percibe*. Este tema fundamenta la clave de la comprensión de las ciencias sociales. Si en la relación la orientación—tú es *recíproca* entre los dos partícipes, en la observación social directa es *unilateral*. Así, cuando el yo observa la conducta de alguien, sus manifestaciones exteriores o “productos” son los procesos en los cuales se constituyen las vivencias conscientes que están detrás de ellas, es decir, son indicaciones de su vida interna. Ello es posible porque las vivencias del otro mediante sus gestos y palabras, ocurren simultáneamente con las propias interpretaciones subjetivas del yo. En el uno y en el otro los ambientes son congruentes y probablemente sus vivencias se correspondan. Sin embargo, esta probabilidad no puede elevarse al nivel de la certeza. El yo no puede ser un observador puro,

pues cuando comienza a formular preguntas a la persona observada, ya no es un mero observador. Eso sucede en la relación cara a cara y no en lo que respecta a los meros contemporáneos o los predecesores del yo.

El carácter unilateral de la orientación-tú del observador hacia el otro implica un contexto subjetivo de significado en donde el primero interpreta las vivencias de la otra persona sin tener un correspondiente contrapunto. Por consiguiente, no existe el reflejamiento mutuo y multifacetado típico de la relación cara a cara, en el cual el contenido de los dos partícipes se identifica mutuamente. La conducta de la persona observada es independiente de la conducta del observador. Este no tiene acceso a las modificaciones atencionales del otro ni influye sobre su conducta ni tampoco puede ser influido por él. No puede, por tanto, proyectar su propio motivo-para a fin de que se transforme en el motivo-porque de la persona observada.

De acuerdo con Schütz el observador tratará de interpretar los motivos del otro a partir de tres enfoques indirectos:

- 1) Puede hallar en su memoria acciones tuyas similares y extraer un principio general relativo a la relación existente entre los motivos-para y los motivos-porque. Se trata de que el observador interprete las acciones del participante "*poniéndose él mismo en su lugar*". Ello puede ocurrir de inmediato o a través de una consideración posterior.
- 2) El observador recurre a su propio conocimiento de la persona observada y deduce con base en ello los motivos-para y los motivos-porque de esta.
- 3) Puede suceder que el observador no cuente con información significativa de la persona que está observando y, en tal caso, tratará de inferir el motivo-para a partir del acto preguntando si tal o cuál motivo sería promovido por el acto de que se trata. La interpretación se basa en función del efecto.

Para Schütz estos 3 tipos de comprensión motivacional no son igualmente confiables. Cuanto más abstracta es la relación-nosotros concreta, menores serán las posibilidades de interpretarla.



# **Acta Jurídica**

## Sumario

<i>Álvaro Burgos-Mata</i>	Los delitos de concusión y exacción en la legislación penal de Costa Rica.....	139
---------------------------	--	-----

---

# Los delitos de concusión y exacción en la legislación penal de Costa Rica

Álvaro Burgos-Mata \*

---

---

## Introducción

### Los delitos de concusión y exacción ilegal

Es hasta el Código Penal de 1971 que en Costa Rica se conciben estos delitos de forma autónoma, a través de normas específicas. Históricamente, ha habido una gran confusión terminológica en la doctrina sobre estos delitos, por ser ambos muy similares, sin embargo, en el Código Penal de 1971 se dio una diferenciación básica que delimita con mucha precisión el alcance de estas dos figuras típicas.

En aras de hacer un análisis completo, el presente trabajo hará referencias a las definiciones de *administración y funcionario público*, para la mejor comprensión de los términos utilizados por el legislador.

---

\* Dr. Derecho Penal y Criminología, Máster Psicología Forense, Especialista y Máster en Ciencias Penales. Juez Coordinador del Tribunal Superior Penal Juvenil y Juez de Juicio del II Circuito Judicial de San José. Catedrático de Derecho Penal Especial y Criminología de la Maestría en Ciencias Penales de la UCR. Prof. del Programa Doctoral en Derecho Penal de la U. Escuela Libre de Derecho.

## Funcionario público

El funcionario público es, en términos generales, toda persona investida por la autoridad legítima de una función pública.<sup>1</sup> Es la persona que tiene poder público, que cuenta con la confianza del Estado para determinada actividad. Según la Ley General de la Administración Pública, el funcionario público de hecho no necesariamente tiene que recibir un salario por sus funciones mientras éstas se puedan atribuir a la Administración. En cierto sentido, la Ley inviste de función pública a funcionarios que no han sido seleccionados previamente por la Autoridad.

En la doctrina, se ha diferenciado la figura del funcionario público y del empleado público:

*Tanto el empleado público como el funcionario público suelen trazar diferencias señaladas. La primera es el carácter profesional del empleado, inferior en jerarquía, y la índole directa y menos estable del funcionario. Por eso, el ministro es funcionario y no empleado público, condición que sí posee un oficinista del Estado. El empleado ha de estar forzosamente retribuido, por lo general con sueldo mensual.<sup>2</sup>*

Para efectos de lo que interesa, se describirán las características de la función pública del sujeto activo determinado en ambos tipos penales en estudio<sup>3</sup>:

## Profesionalidad

Es decir, que se tenga la habitualidad de una profesión, teniendo la permanencia y atribución económica de ésta. Quien ocupe el puesto debe llenar requisitos de educación, experiencia, capacidad, conocimientos, eficiencia, habilidad y otros más, reluciendo la prestación personal de un servicio.

---

1 VER ÁLVARES GENDIN, SANDINO, Tratado General de Derecho Administrativo, Barcelona, casa editorial Bosch, tercera edición, tomo III, 1973.

2 CABANELLAS, GUILLERMO. Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual, Buenos Aires, Editorial Heliasta, Decimosexta Edición, Tomo II, 1981.

3 MURILLO ZAMORA, OSCAR MARIO. Tesis de Grado para optar al título de Licenciado en Derecho. Universidad de Costa Rica, 1987

## **Continuación de la actividad**

Es la exigencia de que el servidor ofrezca todo el tiempo útil para que haya una mayor efectividad de los resultados a obtener, es decir, atendiendo a un orden previamente instaurado, con la finalidad de conseguir una mayor utilidad de energía que se requiere del órgano seleccionado.

## **Dinamismo en el escalafón**

Como la actividad pública está en cargos agrupados por grados, determinados por las diferencias e importancia, dificultad, responsabilidad y valor del trabajo, se establece un escalafón jerárquico a respetar, pero que es a la vez incentivo a alcanzar mayores posiciones por parte del funcionario público.

## **Conmutatividad de prestaciones**

Consiste en el intercambio de bienes en la que el servidor presta sus servicios para una contraprestación que el otorgará el Estado. La mayoría de los puestos públicos son remunerados; se retribuye el gasto de energía que representa el ejercicio de la labor pública, lo que no impide que excepcionalmente haya cargos honoríficos, en que no medie una apreciación pecuniaria como medio retributivo.

## **Deberes del funcionario**

### **Deber de Fidelidad**

Consiste este deber en la obligación de que los funcionarios públicos contemplen en su actuar una fidelidad a la ley a la cual juran cumplir y defender. El artículo 194 de la Constitución Política, en el párrafo segundo, establece que los funcionarios deberán cumplir fielmente los deberes del cargo que asumen, es decir, con plena y total adhesión al cumplimiento de las obligaciones que contraen, sin necesidad de que se obtenga por coacción jurídica.

## **Deber de obediencia**

Es el que tiene estrecha relación con la jerarquía organizativa dentro de la Administración Pública con relación a sus funcionarios. La escala jerárquica consiste en una sucesión de grados que constituyen un orden jerárquico que va de una voluntad a otra en forma escalonada y que constituye una relación de órganos de distinta competencia. El deber de obediencia se caracteriza porque tiene su fundamento en la jerarquía individual y también conjuntamente en la jerarquía orgánica. Así, no todo funcionario superior puede ordenar a cualquier funcionario inferior y no todo funcionario inferior debe obediencia a cualquier funcionario superior, dado que está de por medio la competencia, pues todo superior jerárquico debe obrar dentro de los límites de su competencia, ya sea ésta por razón de la materia, por razón del territorio o por razón del grado.<sup>4</sup>

## **Dignidad en la conducta**

Todo sujeto que de una u otra forma va a trabajar en la Administración Pública como funcionario, deberá cumplir con esta condición, la cual no se limita a su estatus como servidor, sino también interesan la moral y las costumbres de la persona. Es un principio de decoro, de honra, de crédito y de todo aquello que se refiera a la buena reputación.

## **Dedicación al cargo**

Es otra de las condiciones que se le solicita al funcionario, la cual se relaciona con la lealtad y fidelidad que debe mostrar todo funcionario. Debe cumplir con sus obligaciones, ocupándose por entero del cargo confiado, y no llevará a cabo otras actividades que puedan entorpecer el buen funcionamiento del suyo.

## **Deber de guardar secreto**

Es un principio que está implícito en la función pública y consiste en el deber de todo funcionario de no revelar los datos o hechos que se le confían en virtud de su cargo.

---

<sup>4</sup> CANASI, JOSE. Derecho Administrativo, Buenos Aires, Ediciones Desalma, tomo IV, 1978.

La Ley General de la Administración Pública define el término de *funcionario público* como “servidor”, y expresamente menciona que se considerarán equivalentes los términos de “empleado público” y “servidor público”.

*Artículo 111.-*

1. *Es servidor público la persona que presta servicios a la Administración o a nombre y por cuenta de esta, como parte de su organización, en virtud de un acto válido y eficaz de investidura, con entera independencia del carácter imperativo, representativo, remunerado, permanente o público de la actividad respectiva.*
2. *A este efecto considéranse equivalentes los términos “funcionario público”, “servidor público”, “empleado público”, “encargado de servicio público” y demás similares, y el régimen de sus relaciones será el mismo para todos, salvo que la naturaleza de la situación indique lo contrario.*
3. *No se consideran servidores públicos los empleados de empresas o servicios económicos del Estado encargados de gestiones sometidas al derecho común.*<sup>5</sup>

A pesar de que la Ley omite la opinión doctrinal de que existe una diferencia fundamental entre funcionario y empleado público, esto no trae mayores problemas a la luz del análisis del tipo, pues en ambas figuras se menciona que la actividad delictual tiene que realizarse en abuso de sus funciones. No es tan necesario que el empleado público tenga una potestad específica, sino que el empleado actúe abusando de su figura de empleado de la administración para pedir o exigir una contribución económica. No son iguales. El funcionario puede aprovechar su situación de representante de la administración para abusar del administrado.

Lo que hay que tener en cuenta es que el elemento subjetivo en los tipos penales en estudio es una persona con representación de la Administración. Esta es una de las características principales del funcionario público<sup>6</sup>, y es en esa calidad de representante que el tipo establece se tiene que realizar la actividad delictiva.

---

5 LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. REPÚBLICA DE COSTA RICA.

6 CANASI, JOSE. Derecho Administrativo, Buenos Aires, Ediciones Desalma, tomo IV, 1978.

## Historia

Al estar ambos tipos íntimamente relacionados, el repaso histórico de su evolución debe hacerse en forma conjunta, ya que no es hasta muy recientemente que fueron separados conceptualmente, y ni siquiera en todas las legislaciones.

## Roma

En la Antigua Roma Republicana, la función pública cobró gran importancia. Desde ese momento se tiene referencia específica de esta tipificación:

*Las circunstancias en que se operó su propio engrandecimiento por un lado, y, por otro, la consideración mucho mayor que se tuvo hacia los derechos individuales, especialmente durante la república, hicieron que se reprimieran con rigor las expoliaciones y los abusos de los funcionarios públicos, no solo los cometidos en el seno de la ciudad capital, sino también los perpetrados en torno del Mar Mediterráneo.<sup>7</sup>*

Según la concepción romana, no era admisible que nadie recibiera recompensa alguna por cumplir las obligaciones del ciudadano. Sin embargo, refiere Teodoro Mommsen lo siguiente:

*(...) No faltaban acciones penales que pudieran invocarse y ejercitarse contra los funcionarios públicos que ilegalmente se apropiaran de bienes del Estado o bienes de los ciudadanos o de los no ciudadanos, pero si realizaban extorsiones o cohechos mediante regalos, su conducta, como tal, no caía bajo la acción de ninguna de las leyes penales vigentes.<sup>8</sup>*

En la Roma republicana, la dura moral romana no hacía necesario una penalización de la conducta, puesto que en general los funcionarios respetaban las reglas de la moral y la honestidad, pero una vez que se conquistaron mayores territorios, las depredaciones comenzaron a hacerse más comunes, por parte de

---

7 RAMOS MEJIA, ENRIQUE. El delito de concusión. Buenos Aires, Ediciones Desalma, 1963.

8 MOMMSEN, TEODORO. El Derecho Penal Romano, Madrid, Editorial la España Moderna, tomo II.

funcionarios que reunían todos los poderes y no estaban sujetos a ninguna fiscalización. Los ciudadanos romanos podían reclamar los daños civilmente, pero esta posibilidad estaba vedada a los que no eran ciudadanos, por lo que surgieron leyes específicas para tratar este problema.

Surgieron entonces los *crimen repetendarum*, nombre genérico de la acción mediante la cual las personas podían recuperar los daños patrimoniales percibidos por los funcionarios abusivos, pero su función no era tanto penal como retributiva. "... *Se buscó más bien proporcionar al damnificado a un medio adecuado de carácter privado a fin de recuperar el dinero extorsionado, repitiendo del culpable el monto respectivo*".<sup>9</sup>

*Repetundae* se refiere a bienes sujetos a restitución por haberlos obtenido por concusión algún magistrado romano en la administración de una ciudad o territorio en el ejercicio abusivo de cualquier cargo público y que en virtud de diferentes leyes, cabía reclamar en defensa del interés público e incluso particular beneficio, además de la sanción<sup>10</sup> penal por el delito. También comprendía el cohecho de los jueces y la obtención de los cargos públicos por soborno.<sup>11</sup>

Surgieron, entonces, dos tipos de delito, el *crimen peculatus* (peculado), y *crimen de concussionis*<sup>12</sup>. Esta tipificación como *crimen concussionis* se mantuvo prácticamente igual hasta la etapa de codificación de la Revolución Francesa.

## Período intermedio

En el período medieval, no hubo un gran desarrollo de este tipo de delitos, probablemente porque, al estar Europa gobernada por señores feudales con una autoridad casi absoluta, no había protección para el siervo de la eventual rapacidad del señor feudal.

Sin embargo, existieron algunas excepciones. En Inglaterra, al estar delimitado el poder monárquico por la Carta Magna,

---

9 RAMOS MEJÍA, op. Cit.

10 Ver RAMOS MEJÍA, op. Cit.

11 Ver CABANELLAS, op. Cit.

12 Ver MAGGIORE, GIUSSEPPE. Derecho Penal, Parte Especial, Bogotá, Editorial Temis.

también se penalizaba este tipo de conducta en los funcionarios públicos con multa, destitución y hasta prisión, como un ultraje a la justicia.<sup>13</sup> En España, las Partidas Españolas también se hace una mención a este delito:

*Recelando que los selladores tomarían más que deben por el sellar de las cartas: queremos mostrar en esta Ley, que galardón es el que debe haber por el sellar... e si más tomaren de lo que esta Ley manda, que se lo escarmiente el Rey, según tuviere por derecho.*<sup>14</sup>

En Francia también esta conducta era considerada un delito, al parecer a la luz del Derecho Romano.

### Época de codificación

En la Revolución Francesa, al ponerse límites efectivos a la función pública, se delimitó más claramente los delitos que cometieran los funcionarios. Así, aparece en el Código Francés de 1810 como concusión:

*Los empleados u oficiales públicos y sus agentes encargados, los recaudadores de derechos, tasas, contribuciones o rentas públicas o comunales y sus agentes o encargados, que hubieran sido declarados culpables del delito de concusión mandando percibir o exigiendo o recibiendo lo que sabían no se debía o con exceso sobre lo que se debía por derechos, tasas, contribuciones o rentas, o por salarios o sueldos, serán castigados...*<sup>15</sup>

### Legislación costarricense

El Código de Carrillo se hace una mención al delito consistente en aprovechar la función pública como medio para extraer más dinero del debido por el administrado, pero no es hasta el Código Penal de 1970 que se hace la diferencia fundamental entre exacción ilegal y concusión.

13 Ver RAMOS MEJÍA, op. Cit.

14 RODRÍGUEZ DEVESA, JOSE MARIA. Nueva Enciclopedia Jurídica, Barcelona, Editorial Francisco Seix S.A.

15 BATTCKOCK, CARLOS. Enciclopedia Jurídica Ameba, Buenos Aires, Editorial Bibliográfica Argentina S.R.L, 1981

## Concepto

*“... Acción arbitraria o injusta cometida por funcionario o empleado público, abusando de su cargo o de sus funciones, en orden a obtener en beneficio propio o de un tercero, dinero u otra utilidad, cometida sobre cualquier persona”.*<sup>16</sup>

Otros autores lo definen de formas diferentes, ya que la doctrina en este aspecto no es única. Algunos lo definen de una forma muy similar a la exacción ilegal, estipulando que la concusión es la exigencia, por o parte de una figura de autoridad administrativa, de una contribución o impuesto no establecido, en beneficio de sí mismo.<sup>17</sup>

Semánticamente, la palabra concusión proviene del latín *concussio*, *-onis*, que significa agitación, sacudida, extorsión, derivado de *concutere* que significa sacudir a fondo, hacer vacilar, derivado de *quaterere* que significa sacudir.<sup>18</sup>

Sin embargo, para nosotros, la definición de don Gustavo Rendón es mucho más acorde a nuestro ordenamiento. En general, se establece la exigencia de una prestación a un particular por parte de un funcionario público, la cual va en su provecho personal, abusando claramente de la función o autoridad que tiene.

En cuanto a las acciones subyacentes dentro del tipo, son las siguientes:

## Obligar

Del latín *obligare*. **1. tr.** *Mover e impulsar a hacer o cumplir algo, compeler, ligar.*<sup>19</sup>

---

16 RENDON GAVIRIA, GUSTAVO. Derecho Penal Colombiano, Parte Especial, Bogotá, Editorial Temis, tercera edición, 1973

17 CABANELAS, GUILLERMO. Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual, Buenos Aires, Editorial Heliasta, Tomo II, 1981.

18 Ver COROMINAS, JOAN. Breve diccionario etimológico de la lengua Castellana, Madrid, Editorial Gredos, tercera edición, 1976

19 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la Lengua Española, Vigésimo Segunda Edición.

En algunas legislaciones se utiliza el término *constreñir*. El significado jurídico de este vocablo, se puede decir que quien constriñe, mediante violencia o amenazas, ejerce una presión sobre una persona de tal modo que se altere el proceso formativo de la voluntad y determinarla a una acción u omisión diversa de aquella que de otra manera, sin coacción, habría cumplido.<sup>20</sup>

## Inducir

Del latín *inducere*. *Instigar, persuadir, mover a uno. Ocasionar, causar.*<sup>21</sup>

El significado de la expresión inducción es más amplio que el de constreñimiento, pues comprende todo comportamiento que tenga como resultado determinar al ofendido a una cierta conducta.<sup>22</sup>

Inducir y obligar son similares en cuanto a que hay una voluntad viciada. Existe la voluntad, porque al fin y al cabo el ofendido puede sustraerse de la persona coaccionándola, pero su voluntad está viciada.

*Artículo 348.-*

*Se impondrá prisión de dos a ocho años, el funcionario público que, abusando de su calidad o de sus funciones, obligare o indujere a alguien a dar o prometer indebidamente, para sí o para un tercero, un bien o un beneficio patrimonial.*

## Análisis típico

### Aspecto sistemático

- **Elementos interpretables:** Beneficio patrimonial
- **Remisiones valorativas:** No hay.
- **Elementos normativos de recorte:** Tiene que existir abuso en las funciones.

---

20 BERNAL PINZÓN, JESUS. Delitos contra la Administración Pública y Asociación para Delinquir, Bogotá, Editorial Temis, 1965.

21 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Op. Cit.

22 BERNAL PINZON, JESUS. Op. Cit.

- **Resultado o mutación física:** Abuso de función pública y perjuicio patrimonial a la víctima.
- **Sujeto activo:** Funcionario público
- **Sujeto pasivo:** Indeterminado

### Aspecto conglobante

- **Lesividad:** Hay lesividad en el patrimonio de la víctima y en la fe pública.

### Imputación como perteneciente a un agente

- **Dominabilidad:** La dominabilidad en este caso no es relevante, porque en el supuesto de que el sujeto no estuviera en dominio de sus actos, estaríamos ante un caso de ausencia de conducta.

### Aspecto subjetivo

#### Dolo

- **Aspecto cognitivo:** Requeriría que el autor conozca efectivamente que sus acciones constituyen un abuso de autoridad y que van dirigidas al beneficio patrimonial de él o de un tercero.
- **Aspecto conativo:** Requiere la voluntad de consumir el hecho típico, y requiere de un resultado (beneficio patrimonial).

#### Elementos subjetivos del tipo

- **Ultraintenciones:** En el tipo está expuesto el motivo final (beneficio patrimonial) así que estas no se analizan.
- **Disposiciones internas:** No hay en el tipo.

## Segunda Parte

### Según el objeto

- **Según la relación existente entre la acción y el objeto de la acción:** Delito de resultado. Tiene que existir abuso de poder y beneficio patrimonial.
- **Según las formas básicas del comportamiento humano, la actividad y la pasividad:** Delito de actividad.
- **Delitos de medios determinados y resultativos:** Los medios que se utilicen (abuso de autoridad) determinan si se configura el tipo.
- **Delitos de un acto, de pluralidad de actos y alternativos:** Los actos pueden ser múltiples, si llevan al resultado típico.

### Según los sujetos

- **Tipo de delito:** Propio. El sujeto activo tiene que ser un funcionario público.
- **Delito de propia mano:** Es de propia mano; el actor debe realizar físicamente la acción, al ser el abuso de autoridad un requisito.

### Según la relación con el bien jurídico

- **Bien jurídico tutelado:** Propiedad privada (integridad patrimonial) y fe pública (funcionario está actuando en nombre de la administración).

## Exacción ilegal

### Concepto

El término exacción deriva del latín *exigere*, exigir, y hacer pagar, cobrar, cumplir, ejecutar, derivado de *agere* que significa empujar.<sup>23</sup>

---

23 COROMINAS, op. Cit.

La exacción ilegal es una exigencia indebida y arbitraria, en la cual el funcionario arbitrariamente exige que se pague más de lo que se debe al Estado.

*“... El cobro de impuesto no debido, o en mayor cuantía de la autorizada o de multa irregularmente impuesta, realizando abusivamente por el funcionario público encargado de la recaudación o por sus auxiliares”.<sup>24</sup>*

## **Exigir**

Del latín *exigere*. *Cobrar, percibir, sacar de uno por autoridad pública, dinero u otra cosa. Demandar imperiosamente.*<sup>25</sup>

Al respecto, definido por Puig Peña:

*“Exigir equivale a cobrar, percibir o sacar de otro una cosa. Hace falta pues la exigencia, el cobro; la mera proposición de un funcionario, aunque sea insistente, no integrará el delito”.<sup>26</sup>*

Para cierto sector de la jurisprudencia, sin embargo, con la acción de exigir se configura el tipo, sin que sea necesario que el pago se produzca. Para la legislación argentina, por ejemplo, el delito es formal y se consuma con la exigencia, estableciendo además que no es necesario que se produzca el pago.<sup>27</sup>

## **Hacer pagar o entregar**

Una vez que se hace entregar o paga una cosa, el delito pasa de ser formal a material, por lo cual, es nuestro criterio y el de buena parte de la doctrina, que solo una vez que se da esta acción

---

<sup>24</sup> DE PINA, RAFAEL. Diccionario de Derecho, México, Editorial Porrúa SA, duodécima edición, 1984.

<sup>25</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Op. Cit.

<sup>26</sup> PUIG PEÑA, FEDERICO. Derecho Penal. Barcelona, Ediciones Nauta, 1959.

<sup>27</sup> LABATUT GLENA, GUSTAVO. Derecho Penal, Parte Especial. Santiago de Chile, cuarta edición, 1964.

se configura el tipo. Una vez que se realiza el pago, se completa la conducta de exigir con el resultado de que el sujeto pasivo da o entrega la cosa, el bien, el dinero.<sup>28</sup>

*Artículo 349.-*

*Será reprimido con prisión de un mes a un año el funcionario público que abusando de su cargo, exigiere o hiciere pagar o entregar una contribución o un derecho indebidos o mayores que los que corresponden.*

*Exigencia impropcedente de contribuciones, derechos o dádivas, por un funcionario público que así abusa de sus funciones.*

## **Análisis del tipo**

### **Aspecto sistemático**

- **Elementos interpretables:** Beneficio patrimonial
- **Remisiones valorativas:** No hay.
- **Elementos normativos de recorte:** Tiene que existir abuso en las funciones.
- **Resultado o mutación física:** Abuso de función pública y perjuicio patrimonial a la víctima.
- **Sujeto activo:** Funcionario público
- **Sujeto pasivo:** Indeterminado

### **Aspecto conglobante**

- **Lesividad:** Hay lesividad en el patrimonio de la víctima y en la fe pública.

### **Imputación como perteneciente a un agente**

- **Dominabilidad:** La dominabilidad en este caso no es relevante, porque en el supuesto de que el sujeto no estuviera en dominio de sus actos, estaríamos ante un caso de ausencia de conducta.

---

<sup>28</sup> CREUS, CARLOS. Derecho Penal, Parte Especial, Barcelona, Bosch Casa Editorial, decimocuarta edición, 1975.

## Aspecto subjetivo

### Dolo

- **Aspecto cognitivo:** Requeriría que el autor conozca efectivamente que la sus acciones constituyen un abuso de autoridad y que van dirigidas al beneficio patrimonial de él o de un tercero.
- **Aspecto conativo:** Requiere la voluntad de consumir el hecho típico, y requiere de un resultado (beneficio patrimonial).

### Elementos subjetivos del tipo

- **Ultraintenciones:** En el tipo está expuesto el motivo final (beneficio patrimonial) así que estas no se analizan.
- **Disposiciones internas:** No hay en el tipo.

### Según el objeto

- **Según la relación existente entre la acción y el objeto de la acción:** Delito de resultado. Tiene que existir abuso de poder y beneficio patrimonial.
- **Según las formas básicas del comportamiento humano, la actividad y la pasividad:** Delito de actividad.
- **Delitos de medios determinados y resultativos:** Los medios que se utilicen (abuso de autoridad) determinan si se configura el tipo.
- **Delitos de un acto, de pluralidad de actos y alternativos:** Los actos pueden ser múltiples, si llevan al resultado típico.

### Según los sujetos

- **Tipo de delito:** Propio. El sujeto activo tiene que ser un funcionario público.
- **Delito de propia mano:** Es de propia mano; el actor debe realizar físicamente la acción, al ser el abuso de autoridad un requisito.

## Según la relación con el bien jurídico

- **Bien jurídico tutelado:** Propiedad privada (integridad patrimonial) y fe pública (funcionario está actuando en nombre de la administración).

De este análisis se puede concluir que las diferencias entre ambos tipos penales son dos:

1. **Beneficio Patrimonial**
2. **Legitimidad del Cobro**

En cuanto al beneficio patrimonial, es claro que en la concusión debe existir como resultado de la acción del agente un beneficio patrimonial para sí mismo o para un tercero, es decir, que la acción debe ir dirigida a tomar el dinero para sí, no para la Administración. En la exacción ilegal, solo es necesario que se realice un cobro indebido, que al final termina siendo en beneficio de la Administración, pero ilegítimo por su cantidad en exceso.

En cuanto a la legitimidad del cobro, se entiende por legítimo que el cobro o impuesto o dádiva exista. En la concusión, el cobro puede existir o no, pero de todas formas se realiza sin estar basado en una obligación del Administrado existente con la Administración. El funcionario inventa un cobro. En cambio, en el delito de exacción, el cobro es legítimo, pero el funcionario, al excederse en el mismo, comete el delito respectivo.

## Bibliografía

1. ÁLVARES GENDIN, SANDINO, *Tratado General de Derecho Administrativo*, Barcelona, casa editorial Bosch, tercera edición, tomo III, 1973.
2. CABANELLAS, GUILLERMO. *Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual*, Buenos Aires, Editorial Heliasta, Decimosexta Edición, Tomo II, 1981.
3. MURILLO ZAMORA, OSCAR MARIO. Tesis de Grado para optar al título de Licenciado en Derecho. Universidad de Costa Rica, 1987.
4. CANASI, JOSE. *Derecho Administrativo*, Buenos Aires, Ediciones Desalma, tomo IV, 1978.
5. LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. REPÚBLICA DE COSTA RICA.
6. RAMOS MEJIA, ENRIQUE. *El delito de concusión*. Buenos Aires, Ediciones Desalma, 1963.
7. MOMMSEN, TEODORO. *El Derecho Penal Romano*, Madrid, Editorial la España Moderna, tomo II.
8. MAGGIORE, GIUSSEPPE. *Derecho Penal*, Parte Especial, Bogotá, Editorial Temis.
9. RENDONGAVIRIA, GUSTAVO. *Derecho Penal Colombiano*, Parte Especial, Bogotá, Editorial Temis, tercera edición, 1973.
10. DE PINA, RAFAEL. *Diccionario de Derecho*, México, Editorial Porrúa SA, duodécima edición, 1984.
11. Ver COROMINAS, JOAN. *Breve diccionario etimológico de la lengua Castellana*, Madrid, Editorial Gredos, tercera edición, 1976.
12. PUIG PEÑA, FEDERICO. *Derecho Penal*. Barcelona, Ediciones Nauta, 1959.
13. LABATUT GLENA, GUSTAVO. *Derecho Penal*, Parte Especial. Santiago de Chile, cuarta edición, 1964.
14. CREUS, CARLOS. *Derecho Penal*, Parte Especial, Barcelona, Bosch Casa Editorial, decimocuarta edición, 1975.



# **Acta Histórica**

## Sumario

<i>Guillermo Brenes-Tencio</i>	¡Viva nuestro rey Fernando! Teatro, poder y fiesta en la ciudad colonial de Cartago, provincia de Costa Rica (1809) Un aporte documental.....	159
--------------------------------	---	-----

---

**¡Viva nuestro rey Fernando!**  
**Teatro, poder y fiesta en la ciudad**  
**colonial de Cartago,**  
**provincia de Costa Rica (1809)**  
**Un aporte documental**

*Guillermo Brenes-Tencio\**

---

---

**Resumen**

En el presente artículo se transcribe el texto de la obra de teatro escrita para ser representada en la Plaza Mayor de la ciudad colonial de Cartago, con motivo de la jura y proclamación de Fernando VII como rey de España y de las Indias, en la noche del lunes 23 de enero de 1809. Esta actividad respondía a las festividades en honor del monarca y fueron registradas en el libro de actas del ayuntamiento. A pesar de que allí no apareció por ningún lugar la figura o efigie del rey cautivo en Francia, el objeto central de la puesta en escena era memorar su nombre en detrimento del de Napoleón Bonaparte.

**Palabras clave:**

Jura de obediencia, teatro, poder, fiestas reales, Cartago colonial, Plaza Mayor, Costa Rica, rey Fernando VII, Napoleón Bonaparte, siglo XIX.

---

\* Costarricense. Docente e historiador.  
Miembro del Grupo de Estudios sobre Arte Público en Latinoamérica (Buenos Aires).

## Abstract

This paper transcribes the text of a role play written to be portrayed in the Main Square of the colonial city of Cartago, in order to swear and proclaim to Ferdinand VII as a king of Spain and the Indies, on Monday January 23 1809, at night. This act represents to the festivities in honor of the monarch and they were recorded in a record book of the council. While there did not appear anywhere on the shape or effigy of the captive king in France, the main purpose was to remember his name instead of Napoleon Bonaparte.

## Key Words:

Oath of obedience, theatre, power, royal feast, colonial Cartago, Main Square, Costa Rica, king Ferdinand VII, Napoleon Bonaparte, 19 th century.

La fiesta se convierte en el medio más apropiado para representar simbólicamente un orden deseado, un imaginario confabulado. Así, en un claro atardecer del domingo 15 de enero de 1809, la fiesta —conceptualizada como un momento de alegría individual o colectiva<sup>1</sup>— tomó lugar en la recoleta ciudad de Santiago de Cartago, capital de la Gobernación o Provincia de Costa Rica. Todos los grupos sociales y étnicos participaban en la convocatoria: españoles, criollos, mestizos, mulatos, indígenas,

---

1 La práctica festiva en la cual se combinaban elementos religiosos y profanos fue una constante en la época colonial. En este sentido son notorias las llamadas de atención de las autoridades civiles y religiosas para el buen comportamiento de los habitantes en las festividades. Para profundizar, véase: GUILLERMO BRENES TENCIO, 1. La práctica festiva en la cual se combinaban elementos religiosos y profanos fue una constante en la época colonial. En este sentido son notorias las llamadas de atención de las autoridades civiles y religiosas para el buen comportamiento de los habitantes en las festividades. Para profundizar, véase: GUILLERMO BRENES TENCIO, *“Lealtad y fidelidad: La proclamación del rey Fernando VII en Cartago, Provincia de Costa Rica, 1809”*, en: *Fronteras de la Historia*, Vol. 14, Nº 1, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, enero – junio 2009, pp. 66-97. MARÍA JOSÉ GARRIDO ASPERÓ, *Fiestas cívicas – históricas en la Ciudad de México, 1765 – 1823*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006. MARCOS GONZÁLEZ PÉREZ, *“La idea de nación”*, en: MARCOS GONZÁLEZ PÉREZ y JOSÉ RUEDA, comps., *Investigación interdisciplinaria. Urdimbres y tramas*, Santa Fe de Bogotá: Editorial Magisterio, 1998, pp. 66 -72. MARGARITA SILVA HERNÁNDEZ, *“Las fiestas cívico-electoral en San José y el reconocimiento de la autoridad de los elegidos (1821-1870)”*, en: *Revista de Historia*, Nº 27, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica – Editorial de la Universidad Nacional, 1993 pp. 31- 32.

negros y zambos<sup>2</sup> (Figura 1). La ciudad no presenciaba pasivamente la fiesta. La vía pública, las diferentes calles, casas y edificios sirvieron de escenario para la exhibición pública de la condición de sus habitantes “nobles” y “plebeyos” por igual. Los desfiles, con la asistencia de todas las capas de la sociedad colonial, y sobre todo las representaciones dramáticas que formaban parte de las festividades (y que incluían también comedias), atraían mucha gente. Al respecto, la investigadora Deborah Singer comenta:

*Si bien la Corona española estableció en sus colonias de ultramar un sistema de clases altamente jerarquizado, las festividades religiosas y civiles ofrecían una suerte de democratización al permitir la participación de la sociedad en pleno; de hecho, las autoridades coloniales favorecieron la escenificación teatral como una forma de diversión accesible a todos por igual<sup>3</sup>.*



1. Agricultores y campesinos del Cartago colonial. Dibujo coloreado contenido en el Álbum de Figueroa. Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), Álbum de Figueroa (ca. 1850 – 1900).

La fiesta era una de las instituciones por excelencia de la vida urbana. La Corona española ordenaba la realización de fiestas en sus colonias con el fin de solemnizar grandes acontecimientos públicos sucedidos en la metrópoli. Como era de esperar, la Provincia de Costa Rica, el confín más meridional del antiguo “Reyno de Guatemala” y del Virreinato de la Nueva

2 Es importante destacar que en Costa Rica, debido a la política de dominación impuesta durante tres siglos de régimen colonial, la población interiorizó los valores o creencias del imaginario monárquico, como la fidelidad al Rey y a la religión católica. Incluso en el ámbito latinoamericano, las castas, a pesar de la explotación y exclusión a que eran sometidas, fueron partícipes de esos valores

3 DEBORAH SINGER, “El Güegüense: patrimonio cultural de Nicaragua”, en: *Revista Herencia*, Vol. 21, N° 1, San José: Universidad de Costa Rica, 2008, p. 26.

España, vibró con el júbilo cartaginés. Mas, sin embargo, era una celebración atrasada que pretendía —según disposición real— festejar la llegada de Fernando VII (1784 – 1833) al trono de España y las Indias Occidentales. Lo cual había ocurrido en 1808 cuando su padre, el rey Carlos IV de Borbón (1748–1819), abdicó a su favor. Fernando, luego apodado *El Deseado* (por razones meramente políticas), se encontraba depuesto como monarca en ese momento porque Napoleón Bonaparte (1769–1821) le había arrebatado la corona y había invadido España, dando inicio a una guerra atroz. La figura de Fernando VII se fue engrandeciendo y convirtiéndose en el salvador de la patria y de la religión, en el rey que el pueblo deseaba para poner orden en el gobierno y combatir a los franceses. Se trató, efectivamente, de un proceso de construcción de un “rey imaginado”<sup>4</sup>, al que se hace depositario de todas las virtudes y cualidades posibles, sin que su cautividad en Bayona (Francia) merme en absoluto su prestigio. No deja de ser sorprendente porque era un rey —a juzgar por sus contemporáneos y por los acontecimientos que protagonizó— de carácter débil y de personalidad mezquina y cobarde. Sin embargo, las conspiraciones contra su padre y la humillación posterior a la que le somete el emperador de Francia en vez de poner en evidencia para los súbditos sus carencias como rey contribuyen más que nada a agrandar su figura<sup>5</sup>. Cartago, tan lejos de Madrid, corazón principal del vasto imperio español, se enteraba tarde, como consecuencia de la distancia y de las malas comunicaciones, de los acontecimientos que se vivían en la península española. Así, a fuerza de demostrar su lealtad a Fernando VII, los cartagineses —al igual que los súbditos de otros puntos de Hispanoamérica—<sup>6</sup>

4 Por imaginario monárquico debe entenderse un grupo de ideas dentro de las cuales la figura del rey ocupaba un lugar central, pues estaba ligada indisolublemente al reino, a la nación; de ahí que ofender al reino era ofender a la nación. Consúltese: ANA MARÍA HENAO ALBARRACÍN, “Ceremonias reales y representación del Rey. Un acercamiento a las formas de legitimación y propaganda del poder regio en la sociedad colonial neogranadina. Cali Siglo XVIII”, en: *Historia y Espacio*, N° 32, Cali, Universidad del Valle, enero – junio 2009, pp. 1 – 20. JUAN RAFAEL QUESADA CAMACHO, “Modernidad política e independencia: el caso de Costa Rica”, Ponencia presentada en el Congreso Extraordinario de la Asociación de Academias Iberoamericanas de la Historia, Quito, 15 - 20 de junio de 2009, mimeografiado, p. 4.

5 VÍCTOR MÍNQUEZ CORNELLES, “Fernando VII. Un rey imaginado para una nación inventada”, en: JAIME E. RODRÍGUEZ O, coord., *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid: Fundación Mapfre – Tavera, 2005, pp. 193 – 194.

6 Véase: ALFREDO ÁVILA y PEDRO PÉREZ HERRERO, comps., *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, México, Universidad Autónoma de México –Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad de Alcalá – Instituto de Estudios Latinoamericanos, 2008. REGINA HERNÁNDEZ FRANYUTI, “La jura de El Deseado, último rey de la Nueva España”, en: *BiCentenario: El ayer y hoy de México*, Vol.1, N° 3, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009, pp. 6-15.

se empeñaron en llevar adelante las fiestas reales de jura de su obediencia, aunque fuese tardía, y la demostración de su encono a Napoleón Bonaparte y su *grande armée*. En síntesis, el joven rey Fernando se beneficia, simbólica e imaginariamente, de siglos de adhesión y respeto por la institución monárquica española<sup>7</sup>.

La ceremonia de jura fue, junto con las exequias reales, la celebración regia más importante del antiguo régimen de la monarquía ibérica en sus dos pilares: el español y el hispanoamericano. Ahora bien, ¿qué era una jura o proclamación de obediencia? Se trataba de un ritual castellano, que se había trasladado a América con toda su carga simbólica, y servía para manifestar públicamente la lealtad al nuevo monarca. En España era un doble acto en el cual el rey juraba ante las Cortes, y éstas y los súbditos le proclamaban obediencia. En el acto, las formas de celebración, imágenes, colores, palabras, símbolos adquirían un sentido propagandístico. ¿Cómo se desarrollaba una jura? En el caso de América, como el rey estaba ausente, su figura era sustituida por el pendón real y un retrato (en lienzo), que se presentaba por primera vez ante sus súbditos. La ceremonia se iniciaba en un gran tablado, debidamente decorado con telas vistosas, flores y ramas de árboles, cuando las autoridades políticas más importantes pronunciaban tres veces la siguiente fórmula: “Castilla, si la jura era en los virreinos, las capitanías o provincias se decía el nombre correspondiente (e.g. Santiago de Cartago), por el Católico Rey (se añadía el nombre del nuevo monarca), nuestro señor, rey de Castilla y León, que Dios guarde muchos años y felices años”. Se levantaba el real lábaro tres veces y la multitud coreaba al unísono y pleno pulmón: “amén, amén, amén, viva, viva, viva”. El alférez real (si lo había) develaba el retrato y levantaba el pendón tres veces. Terminado este acto, se arrojaban monedas de oro y plata que llevaban la efigie del monarca<sup>8</sup>. Obedeciendo a los lineamientos anteriores y según sus posibilidades, la población de Cartago y sus alrededores se reunió en torno a la celebración de la gobernación de don Tomás de Acosta y Hurtado de Mendoza (1797–1809), quien se encargó de que todo lo que ocurría fuese anotado para “eterna memoria”. Con esta ceremonia se honraba al Estado absoluto y se representaba

7 JUAN RAFAEL QUESADA CAMACHO, *El Clarín Patriótico. La guerra contra los filibusteros y la nacionalidad costarricense*, Alajuela, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría – Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, 2006, pp. 71-77.

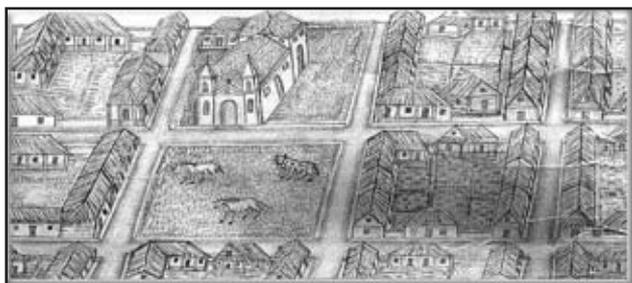
8 Cfr. JUAN RAFAEL QUESADA CAMACHO, *El Clarín Patriótico*, p. 198. REGINA HERNÁNDEZ FRANYUTI, “La jura de El Deseado”, p. 13.

la estructura de esa organización social. Una sociedad ordenada jurídica y políticamente con base en la soberanía de un solo individuo, el Rey, quien por naturaleza o gracia divina sustentaba todos los atributos soberanos, una sociedad jerarquizada, corporativa, tradicional, agraria e impregnada de una fuerte misticidad. Un dato importante es que, en la época en que se realiza la jura a Fernando VII, la ciudad de Cartago y sus arrabales contarían con poco más de 12000 habitantes, y toda la Gobernación de Costa Rica, con unas 50000 almas, distribuidas en una extensión de mil seiscientas leguas cuadradas. Si la asistencia del público en los días de mayor solemnidad fue masiva, probablemente participó el 25% de la población, de la cual los vecinos y vecinas distinguidos no debían ser más de 600 sujetos<sup>9</sup>.

No está demás indicar que en la alborada del siglo XIX, Cartago mantenía las características de otras ciudades españolas fundadas en América: se inscribía en el tipo de ciudad damero o de traza perpendicular, que permitía una organización clara de los elementos cívicos, ya fueran religiosos o político-administrativos. El orden arquitectónico del Cartago colonial correspondía a una modesta villa, alejada de cualquier centro virreinal, cuyas ciudades principales albergaron a lo más rancio de las elites españolas y criollas. Sin ser muy extensa, la ciudad de Cartago alojaba a las autoridades provinciales, a la alta jerarquía eclesiástica, a un grupo selecto de comerciantes y sus familias y a las simples gentes del común, a los esclavos y sirvientes que habitaban los confines de la capital y sus barrios. La arquitectura de la diminuta urbe colonial era simple y monótona. En el centro de la ciudad, se ubicaba la Plaza Mayor y la Santa Iglesia Parroquial o Vicaría de Cartago, la de mayor rango de la provincia; hacia el noreste de la plaza se situaban las casas del cabildo y la cárcel, todas de horcones, paredes de adobes y techadas con teja; y hacia el sureste el cuartel de las milicias. Como se deduce, este espacio simbolizaba la "ideología de dominación" que aplicaba la Corona Española a sus posesiones. Después del templo parroquial, las edificaciones más vistosas eran, sin duda, al menos seis iglesias, entre las que sobresalían la del Convento de San Francisco de Asís, la de San Nicolás de Tolentino y la dedicada a la Virgen de La Soledad. El cuadrante de La Soledad también albergó un hospital. La ermita donde se le rendía culto a la imagen morena de la Virgen de Los Ángeles se encontraba en el límite oriental de la ciudad, al abrigo

9 Para ampliar, véase: JUAN CARLOS SOLÓRZANO FONSECA, "La Sociedad Colonial, 1575-1821", en: *Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica*, N° 24, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2008.

de la “Gotera” o “La Puebla de los Pardos”, y alejada del espacio habitado por el elemento de origen español<sup>10</sup>. Las celebraciones religiosas y profanas siempre se realizaron en la Plaza Mayor o de Armas: desde las visitas de obispos, el Corpus Christi, la Semana Santa, el Santo Patrono (el Apóstol Santiago), hasta las corridas de toros bravíos, las carreras de cintas, las entradas de los gobernadores y los festejos reales (Figura 2). De allí que aparte de la jura de un nuevo soberano, se debían festejar otros eventos contingentes, como las bodas reales, el nacimiento del heredero al trono, las victorias reales y la alianza con otra monarquía. La jornada festiva tendía a representar significados religiosos y políticos, porque así estaba estructurada la organización social en el Antiguo Régimen. Indudablemente, el número de celebraciones festivas y las características que asumieron explican su trascendencia desde el punto de vista social y político. En el primer caso, la fiesta posibilitó romper la monótona vida colonial, en el segundo, se constituyó en instrumento fundamental de la permanencia de un orden político que se presentaba como inamovible e inmutable.



2. Plano de la Ciudad de Cartago, Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), *Álbum de Figueroa* (ca. 1850 – 1900).

Como no podía ser de otra manera en este mundillo colonial, las autoridades políticas de la Provincia de Costa Rica se esmeraron en crear un ambiente festivo impuesto que ordenó la suspensión de los lutos y la manifestación de sentimientos de alegría que procuraran mover los corazones de los habitantes “*á la mayor delicia en actos tan debidos al Soberano, nuestro principal objeto...*”<sup>11</sup>.

10 FRANCO FERNÁNDEZ ESQUIVEL, *La Plaza Mayor: Génesis de la nación costarricense*, Cartago: Editorial Cultural Cartaginesa – Uruk Editores, 1996. ELIZABETH FONSECA CORRALES y JOSÉ ENRIQUE GARNIER, eds., *Historia de la Arquitectura en Costa Rica*, San José: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica, 1998, Capítulo II.

11 ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA (ANCR), Departamento Documental, Serie: Complementario Colonial, Expediente 994, 1809, fols. 2 -2 v.

Durante estas festividades — conocidas como fiestas tradicionales o del Antiguo Régimen, según la distinción del historiador Juan Rafael Quesada Camacho—<sup>12</sup>, los diferentes sectores de la sociedad colonial recorrieron las plazas y mal empedradas calles de Cartago gritando vivas al “Rey Deseado”. El retrato pintado de Fernando VII fue paseado por un pueblo que, en su imaginario, lo exaltaba y adoraba<sup>13</sup>. Según narra el libro de actas del Cabildo de Cartago:

*Á las cuatro de aquella tarde [15 de enero de 1809] se hallaban ya á la puerta del Gobierno, las Justicias y músicas de los pueblos de los naturales [Orosi, Cot, Quircot y El Laborío] y la de este Batallón, y formadas en la plaza de esta Parroquia [del santo patrón de Cartago, el Apóstol Santiago o Vicaría de Cartago] las tres Compañías que residen en esta ciudad, y á caballo todos los sujetos distinguidos de ella y lugares inmediatos, lucidamente dispuestos para el paseo que se hizo de esta forma. Por carecer de Maceros en este Ayuntamiento, iba delante el Portero, seguían las justicias y músicas de los naturales, con separación y orden, después la Música del batallón y en seguida los caballeros formados en dos alas, cerrando la Comitiva el Gobernador, á sus lados el Alcalde Primero y el señor Coronel de este Batallón, nombrados para Reyes de armas [don José María de Peralta y La Vega, y don Juan Francisco de Bonilla y Morales]. Por este orden se dirigieron todos á la Sala Capitular donde estaban aguardando el Alcalde Provincial y el Teniente de Oficiales Reales, quienes entregaron al Gobernador la bandera que servía de pendón, y continuando todos el paseo por las calles..., las cuales estaban muy aseadas y adornadas, volvieron á la Plaza*

12 Durante el Antiguo Régimen (el de las monarquías), el objeto central de exaltación era el soberano, en asociación con el poder religioso. Arte y propaganda se combinaban para transformar estas celebraciones urbanas festivas en actos políticos e ideológicos de adhesión a la monarquía. Al respecto, véase: JUAN RAFAEL QUESADA CAMACHO, “Modernidad política e independencia: el caso de Costa Rica”, p. 6.

13 Para ampliar, véase: GUILLERMO BRENES TENCIO, “La fidelidad, el amor y el gozo. La jura del rey Fernando VII (Cartago, 1809)”, en: *Revista de Ciencias Sociales*, N° 119, San José, 2008, pp. 55 - 81. JUAN CARLOS CALDERÓN GÓMEZ, *Teatro y sociedad cartaginesa*, Cartago, Editorial Cultural Cartaginesa, 1997. EVA MARÍA GUEVARA SALAZAR, “Fiestas profanas en la sociedad colonial”, en: *Vida cotidiana en la Colonia: 1680 - 1821*, Seminario de Graduación para optar por el grado de licenciatura en Historia, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, 1994, pp. 48 - 182. MIGUEL ROJAS, “Costa Rica Siglo XIX: Carta para un estudio del drama”, en *Escena: Revista de las Artes*, N° 51, San José, 2002, pp. 59-85. LEONARDO SANCHO DOBLES, “El patrimonio literario de los archivos (hacia un bosquejo de la literatura colonial en Costa Rica)”, en: *Revista Herencia*, Vol. 21, N° 2, San José: Universidad de Costa Rica, 2008, pp. 7-16.

*Mayor, en la que delante de dicha sala estaba preparado un decente tablado para la Jura, subieron á él el Gobernador y los Reyes de Armas, los cuales dieron las voces acostumbradas, y el Gobernador profirió la Jura en la forma de estilo, arrojando al pueblo muchos puñados de dinero, por falta de moneda con la Real Efigie; entonces hicieron juego las campanas, voló el pueblo muchos cohetes, y todos vocearon: Viva el Rey don Fernando VII; concluido este acto se dio vuelta á la plaza con la bandera que fue entregada á los mismos que la dieron, quienes la colocaron donde estaba; y habiendo regresado con el mismo orden á la casa de Gobierno, se les suministró á todos un delicado refresco de cuanto franquea el país, y los convidó el Gobernador para los fuegos artificiales dispuestos aquella noche<sup>14</sup>.*

Las rumbosas fiestas continuaron en los siguientes ocho días y se extendieron a otras poblaciones importantes del Valle Central de Costa Rica: Villa Vieja de Cubujuquí (Heredia), Villa Nueva de la Boca del Monte (San José) y Villa Hermosa de La Lajuela (Alajuela). Los vecinos pudientes de la Villa Nueva se encargaron de las festividades del 19 de enero de 1809. El día 20, la fiesta estaba destinada a los vecinos de Villa Vieja, la del 21 estuvo a cargo de los vecinos de la Villa Hermosa. Se mantuvo el mismo principio de lidias taurinas, juegos de cañas, música, bailes, grandes comidas y otras manifestaciones de la cultura festiva. Y, para celebrar aún más el ascenso al trono de Fernando VII, “...cuatro cuadrillas de mestizos y gente de color no pudiendo costear ninguna...función en obsequio del Soberano, pidieron se les permitiese [hacer esta escaramuza] en demostración de su regocijo y respetuoso amor”<sup>15</sup>.

Indudablemente, no cabe duda que el ámbito central de las fiestas reales que se celebraron en Cartago fue la Plaza Mayor, aunque compartido con la Iglesia Parroquial, la Gobernación y el Cabildo, inseparables emblemas del poder monárquico, religioso y municipal. Poder que prácticamente quedó impregnado en el

14 ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA (ANCR), Departamento Documental, Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fols. 153 – 157 v. De aquí en adelante todo paréntesis así “[ ]” es del autor de este escrito.

15 ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA (ANCR), Departamento Documental, Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fol. 155 v.

rito, el sermón religioso y en la utilización del espacio durante las ceremonias públicas. Las actividades que se produjeron estaban íntimamente ligadas con el rito que les dio inicio: la jura. Cada grupo social expresó, a través de distintas formas, su adhesión al rey distante, y a la postre, intentó demostrar su recién jurada fidelidad. Según don Tomás de Acosta, los súbditos cartagineses estaban prestos “...á verter su sangre en defensa de la Religión que profesaban; del Rey que han jurado; y de su Patria que aman”. A la escenificación del teatro urbano (lugar/espacio) le correspondía la tarea de renovar la alianza entre el poder monárquico y los gobernados (léase vasallos o súbditos)<sup>16</sup>. En suma, un espacio especial para inculcar valores como el sincero amor y la eterna lealtad al Rey.

Para clausurar el estado de fiesta y dejar sellada su lealtad al “prudente” Fernando VII y su condena al “tirano” Napoleón Bonaparte, en la noche del lunes 23 de enero de 1809, el acicalado tablado dispuesto para hacer la jura y proclamación, fue el escenario perfecto para ofrecerle al público una diversión teatral (Figura 3). Esta consistió en una loa<sup>17</sup> y un par de entremeses jocosos. Entre las muchas ideas de la cosmovisión colonial contenidas en estas piezas dramáticas, denominadas por Jorge Eduardo Arellano como “literatura al servicio del poder monárquico”<sup>18</sup>, sobresalen aquellas que engrandecen la figura del rey depuesto por las tropas napoleónicas, el cual gozaba del favor y protección divina. Según documentación de la época: “...que la ley de Jesucristo sea exaltada por Fernando...de tal modo que se escriba que en los siglos ya pasados no se cuenta ni se ha visto rey que iguale al Rey Fernando... y en gracia

16 Recuérdese el papel que juega el teatro como disuasorio de las tensiones sociales y como arma política que se servía del espectáculo como persuasión.

17 Las loas fueron una reelaboración de toda la tradición dramática española, con la cual esta experimentó un proceso de folclorización. En la Costa Rica de la etapa colonial, afirmaba don Luis Ferrero, el germen socializador basado en la representación de textos dramáticos se hacía sentir más fuerte en ocasiones especiales, como en las fiestas reales por la jura de un nuevo rey. Véase: LUIS FERRERO ACOSTA, *Sociedad y arte en la Costa Rica del Siglo XIX*, San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2004, p. 17. Don Abelardo Bonilla, en su clásica *Historia de la Literatura Costarricense*, se refería críticamente a las obras representadas en los festejos reales de 1809, señalando que: “...son composiciones dialogadas, en verbo octosilabo, de escaso valor literario, pero suficientes para formar su criterio de lo que fue nuestra producción lírica en el periodo colonial”. Véase: ABELARDO BONILLA BALDARES, *Historia de la Literatura Costarricense*, San José: Editorial Costa Rica, 1967, p. 52. También consúltese: LEONARDO SANCHO DOBLES, “*Siclaco verbum caro*: Ecos del teatro áureo en la provincia más distante de la Nueva España”, Ponencia presentada en las Primeras Jornadas de Cultura, Lengua y Literatura coloniales, Universidad de California, Los Ángeles, 19 – 21 de noviembre de 2009. Agradezco al autor que me haya proporcionado ese valioso material.

18 JORGE EDUARDO ARELLANO, “La literatura en el antiguo Reino de Guatemala”, en: *Anales de Literatura Hispanoamericana*, Nº 23, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1994, pp. 146-147.

*de Dios reynando... “ . Al contrario, la imagen que se presentaba de Bonaparte era la de impío, usurpador, enemigo, ladrón y déspota: “...aunque el tirano Napoleón quiso alevos injusto, traidor y osado usurparle la Corona con arbitrios indultados del padre de la mentira que fue autor de tanto daño pero el Todo Poderoso como justo, eterno y savio quiso premiar la inocencia del gran príncipe Fernando...”*<sup>19</sup>.

Estos textos, atribuidos a la pluma del capitán don Joaquín de Oreamuno y Muñoz de la Trinidad (1755–1827), se conservan completos y constituyen prácticamente el primer documento literario de carácter dramático para Costa Rica. Como se afirma en la siguiente citación, extraída del libro de actas del “Muy Noble y Muy Leal” Cabildo de Cartago:

*Para terminar las fiestas quiso el Gobernador que la noche del 23 se diese al público alguna diversión teatral, y no habiendo en la ciudad ni casa á propósito para coliseo; ni lo necesario para bastidores, ni lo demás conveniente para una comedia digna del objeto de estas funciones: determinó se hiciesen algunos jocosos entremeses (que es lo que más agrada al populacho) en que las Virtudes Cardinales juzgasen la perfidia. Encargó este asunto al Capitán de Granaderos don Joaquín de Oreamuno, por cuya mediación se compuso la Loa N<sup>a</sup> 4 y los entremeses 5 y 6, representado todo por jóvenes distinguidos. Hízose al efecto un tablado en la Plaza [Mayor] frente de la Sala Capitular; y para las personas condecoradas, se construyeron otros bajo los corredores de ella, e inmediatos al de la representación ocupando la Plaza un numeroso concurso. El tablado estaba bien iluminado y adornado de cortinas...<sup>20</sup>*

El énfasis de tales actos, que se presentaron con todas las formalidades del caso, radicaba en hacer visible, a través de varios actores/personajes (Loa, el Soldado, el Farsante y la Música), la legitimidad del reinado de Fernando VII y, consecuentemente, lo ilegítimo del de Napoleón. Adicionalmente, el lenguaje utilizado reflejaba la recurrencia a la divinidad como sostén del poder monárquico. Por ejemplo, uno de los actores disfrazado de soldado arengó con fuerza, mientras lo acompañaba la alegre música de flautas, violines, guitarras y timbales:

---

19 ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA (ANCR), Departamento Documental, Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fol. 132.

20 ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA (ANCR), Departamento Documental, Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fol. 157.

*Novilísimos Señores/ de la Ciudad de Cartago/ bendecid á Dios en pago/ de que os hace mil favores/ Regocijad con agrado al Poderoso Criador que os ha dado por favor al Rey que hoy habeis jurado/ A Dios por todo alabando siga la mucica y diga/ Que eternas edades viva/ nuestro invicto Rey Fernando/ No cesen los parabienes/ ni la gloria popular/ por la diadema Imperial/ que hoy fixa el Rey en sienes/ Viva nuestro Rey Jurado/ Fernando VII en modo que del universo/ sea aplaudido y exaltado/ en todo el orbe se diga/ con solo una voz y un bando/ triunfe y reyne don Fernando/ y eternas edades viva.*

Después de los nutridos aplausos del público a la loa (la más breve de las tres obras, pues se compone de 334 versos), se presentó un satírico entremés, cuyos personajes son las cuatro virtudes cardinales (Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza), que hacen de jueces; un muñeco combustible de paja personificando a Napoleón Bonaparte, un verdugo llamado Siclaco, y el Diabolo que viene por el monigote. En esta segunda pieza, de 769 versos, también se colma de hiperbólicas alabanzas al rey don Fernando VII y de vituperios a Bonaparte, y se quema la efigie del segundo, ante el férvido entusiasmo y aplausos del público que desbordaba la Plaza Mayor de Cartago, convertida literalmente en un teatro. En concordancia con lo anterior, en uno de los versos se decía: “Así como arde este fuego/ ardan los nobles vasallos/ en amor y digan todos/ Viva nuestro Rey Fernando”.



3. Representación dramática en el Cartago colonial. Dibujo coloreado contenido en el *Álbum de Figueroa*. Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), *Álbum de Figueroa* (ca. 1850 – 1900).

De seguido, se desarrolla un diálogo cómico sobre las mujeres, cuyos personajes se llaman Serapio y Calandraco. El primero describe los defectos del género femenino, pero aparece Calandraco y se enfrenta con Serapio, señalando las virtudes de las mujeres. La obra, conformada por 337 versos, finaliza con una explicación de Serapio, que aclaraba que lo único que pretendía era entretener a los espectadores y nunca agraviar a las damas y señoritas. Consecuentemente, ambos terminan como amigos, gritando vivas a Su Majestad don Fernando VII. Sin duda alguna, el gusto del público por este tipo de representaciones escénicas se debía, justamente, a la oportunidad de participar ya fuera con sus exclamaciones, gritos, aplausos o cualquier otra manifestación de catarsis colectiva.

Al consumarse la función teatral, entre el bullicio y la algarabía general, la “fiel” ciudad de Cartago volvió al silencio de la noche. La muchedumbre se disponía para el descanso. El viento frío y húmedo del enero cartaginés barría la Plaza Mayor y apagaba las luminarias. Los gritos de alegría y de lealtad expresados por los “costarricas” a Fernando VII se habían acallado.

\* \* \*

Muchos años después de celebradas estas festividades, el eminentísimo político, historiador y literato cartaginés Manuel de Jesús Jiménez Oreamuno (1854-1916), se encargó de elaborar la crónica costumbrista de ella<sup>21</sup>, la cual fue compilada en la obra *Noticias de Antaño*, bajo el sugestivo título de “Fiestas Reales”<sup>22</sup>. Con diestra pluma, Jiménez recrea vívidamente las distintas actividades llevadas a cabo con motivo de las fiestas de aclamación al trono de Fernando VII en Cartago en 1809, trasladando fragmentos textuales de la relación del libro de actas del Cabildo. Incluye don Manuel de Jesús Jiménez, al final de su exquisita recreación literaria e histórica, algunas partes de la obra de teatro representada en la Plaza Mayor de la vetusta capital colonial, excluyendo el último entremés y acusando a las otras dos composiciones de estar escritas en “versos octosílabos estrafalarios”. Mas, como lo ha destacado el filólogo Leonardo Sancho Dobles en un trabajo reciente, la “*Loa Número 4 y los Entremeses Número 5 y Número 6*”, revelan elementos del teatro

21 ÁLVARO QUESADA SOTO, *Breve historia de la literatura costarricense*, San José, Editorial Costa Rica, 2008, p. 21.

22 MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ OREAMUNO, “Fiestas Reales”, en: *Noticias de Antaño*, San José, Imprenta Nacional, 1946, pp. 53-68.

canónico, pues poseen una métrica y rima determinadas y conservan elementos estructurales del teatro áureo; evidencian aspectos relativos a la tensión dramática; sugieren un sugestivo manejo de la comicidad y, a nivel retórico, se establecen una serie de juegos metafóricos que merecen observarse con detenimiento<sup>23</sup>.

\* \* \*

Del Acta del Ayuntamiento de Cartago, rubricada por el procurador síndico don Hermenegildo de Bonilla y Morales con fecha 19 de junio de 1809, resulta interesante y útil rescatar la “Loa Número 4 y los Entremeses Número 5 y Número 6”. La pieza teatral se halla en los folios 131 a 152 v. El manuscrito se resguarda celosamente en el Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Municipal Cartago, Expediente 336<sup>24</sup>. Nota: Debe advertirse que se respeta en todo momento la ortografía original, con excepción de las palabras que se encontraban abreviadas, que han sido modernizadas al desenlazarlas.

#### Loa No. 4 y Entremeses Nos. 5 y 6



Anónimo, *Imagen de Jura con retrato de Fernando VII* (ca. 1800), Museo Regional de Guadalajara, México.

23 LEONARDO SANCHO DOBLES, “*Siclaco verbum caro...*”, p. 3.

24 ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA (ANCR), Departamento Documental, Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fols. 131-135 – 136 – 152 v.

#### Nº 4 MÚSICA

El discurso, muy prolijo,  
duda y teme, al parecer,  
porque no alcanza a saver  
qué causa tal regocijo

#### LOA

Balgame Dios que me tiene  
confuso absorto y pasmado  
tanta buya, tanto grito  
tanto lucido aparato  
quien me dira que ocasiona  
tanta gloria, tanto aplauso  
tanto gusto y regosijo  
tan general y tan raro  
que a todo sentido eleva  
al ver tan alvorozaos  
a todos quantos ocupan  
esta Ciudad y sus campos  
las campanas de la Iglesia  
se deshacen repicando  
los señores y vecinos  
nobles y republicanos  
todos van a competencia  
qual se muestra mas boltario  
dandole la preferencia  
lo dejo por separado  
al Señor Gobernador  
pues no puedo comparlo  
con los otros mas señores  
por que el señor del aplauso;  
y en fin que todos se muestran  
con regocijo no usado  
crusando el aire con cuetes  
y con bonvas el terrado  
todo todo finalmente  
es un divino presajio  
de algun grande veneficio  
que el sacro Autor de lo criado  
nos a conducido al mundo,  
pues lo muestra el aparato  
de luces luminarias

en corredores ternados  
calles, plasas y mesones  
todo se ve tan poblado  
que por la auciencia del Sol  
dan a la noche tal claro  
que transformandola en día  
lo más aclusto y nublado  
lo ponen tan a la vista  
como hace el sol con sus rallos.

#### SALE UN SOLDADO

Señor a Vuestra Merced  
lo estoy yo considerando  
que esta muy recien venido  
de tal qual lugar estraño  
pues por lo que da a entender  
y por lo que esta dudando  
no tiene noticia alguna  
de lo que nos causa tanto  
tanto gusto y regosijo  
como ve y esta mirando  
y que estamos al principio  
como dicen vosquejando,  
No lo se amigo y por eso  
estoy confuso y turbado  
y gustaré que me diga  
que ocasiona gusto tanto.

#### SOLDADO

Yo decirselo no puedo  
por que este mi torpe lavio  
no alcanza a medir razones  
para poder esplicarlo  
pero en este instante mismo  
el dulcifico trinado  
bien se lo dara a entender  
pues los mucicos templando  
estan ya los instrumentos  
para decirlo cantando

#### MÚSICA

Novilisimos Señores

de la Ciudad de Cartago  
benedicid a Dios en pago  
de que os hace mil favores  
Regosijad con agrado  
al Poderoso Criador  
que os ha dado por favor  
al Rey que hoy habeis Jurado  
A Dios por todo alavando  
siga la mucica y diga  
que eternas edades viva  
nuestro invicto Rey Fernando  
No scen los paravienes  
ni la gloria popular  
por la deadema Imperial  
que hoy fixa el Rey en  
sus sienes  
Viva nuestro Rey Jurado  
Fernando 7º en modo  
que del Universo todo  
sea aplaudido y exaltado  
En todo el orbe se diga  
con solo una voz y un bando  
triunfe y reyne don Fernado  
y eternas edades viva.

#### FARSANTE

Gozos con Dios norabuena  
nobilicimos vasallos  
de nuestro Rey y señor  
el Principe don Fernando  
buelbo a decir moradores  
de la Ciudad de Cartago  
magnificando al criador  
una y mil veces gosao  
puesto que haveis conseguido  
de su poderosa mano  
tantos favores en uno  
que el entendimiento humano  
no los puede comprender  
por ser tan muchos y magnos  
que ni tan solo un vosquejo  
podrá formar el mas savio

no obstante que mi ignorancia  
ha de proferir un algo  
Por ser el mayor de todos  
el presente tan justo que a dado  
a nuestro Rey y señor  
el Principe don Fernando  
con donarle la Corona  
tan justa que aunque el tirano  
Napoleón quiso alevoz  
injusto, traidor y osado  
usurparle la Corona  
con arbitrios indultados  
del padre de la mentira  
que fue autor de tanto daño  
pero el Todo Poderoso  
como justo, eterno y savio  
quiso premiar la inocencia  
del gran Principe Fernando  
que aunque este fue perseguido  
de aqueso traidor malvado  
Dios como Rey Justiciero  
por su poderosa mano  
a un tiempo premiando  
al bueno  
dio justo castigo al malo  
puesto que dio la Corona  
a su propio ereditario  
y aunque este fue perseguido  
recluso y desapropiado  
de su Palacio y su trono  
ya hoy le vemos colocado  
y en posecion de su Reyno  
donde se eternise tanto  
que por infinitos siglos  
sea Señor tan Soverano  
que a su imperio se le rindan  
quantos estan conjurados  
contra nuestra Santa fé  
que perfidos y obstinados  
persiguen la verdadera  
ley que los fieles guardamos  
que con el poder divino

redusga y convierta a tantos  
Ereges, Turcos y Moros  
Ereciarcas maometanos  
que sovervios se conspiran  
contra el Dios que los a criado  
todos estos infelices  
que adoran los Dioses falsos  
se redusgan a la fé  
por virtud del Rey Fernando  
que sus victorias se escrivan  
en jaspe, bronce y marmol  
y sean tantas que el guarismo  
no soporte el numerarlos  
que por su virtud perescan  
Idolos y Dioses falsos  
tanto que ni la memoria  
quede de tan ruin contajio  
que en todo el mundo no quede  
infiel que no sea cristiano  
que la ley de Jesucristo  
sea exaltada por Fernando  
y en fin que conquiste  
al mundo  
con el poder soberano  
de tal modo que se escriva  
que en los siglos ya pasados  
no se cuenta ni se ha visto  
Rey que iguale al Rey Fernando  
que de el Todo Poderoso  
Dios y Señor de lo criado  
se halle tan favorecido  
protejido y auxiliado  
que sus empresas se logren  
sin fatiga ni cuidados  
que todo a gloria de Dios  
sea adquirido y consagrado  
a la magestad divina  
asi como a restaurado  
a Nuestro Principe al Reyno  
en que ya le veneramos  
por Rey nuestro en paz  
tranquila

y en gracia de Dios reynando  
libre ya de la cautela  
y alevocia del malvado  
Napoleon que si logro  
causarnos tan graves daños  
de guerras, muertes y robos  
fue por que fue abilitado  
del monstruo infernal que quiso  
inducirlo y provocarlo  
a cometer un asurdo  
tan enorme y temerario  
que otro como el no se a visto  
escrito ni experimentado  
pero que mucho si fueron  
sus aparceros y aliados  
aquellos que en el empireo  
el Sacro autor de lo criado  
se le opusieron sovervios  
de modo que provocaron  
a la divina Justicia  
que con solo un amago  
los despojo de la Gloria  
y arrojó al eterno caos  
del Infierno para un siempre  
y como estos adversarios  
como enemigos de Dios  
estan siempre conspirados  
a perturbar nuestra fé  
y atropellar los sagrados  
ritos de la ley divina  
como astutos se tomaron  
al maldito Bonaparte  
por instrumento templado  
propiamente para hacer  
por su arvitrio y por su mano  
contra Dios el Rey y el hombre  
en tan estupendo estrago  
que durará su memoria  
cuanto duraren los años  
porque como en el tubieron  
los medios tan apropiados

por que lo hallaron vestido  
no se si diga adornado  
de codicia, de ambición  
de sovervia y vicios varios  
todos muy a la medida  
de su infernal desagravio  
pues siendo a Dios  
tan opuestos  
con Bonaparte se hallaron  
un medio tan conveniente  
como el que se  
a experimentado  
pues cometio los errores  
nunca vistos ni pensados  
que a toda humana criatura  
le a causado orror y espanto  
que un siniestro advenedisso  
su stirpe sabelo el diablo  
pudo rebatir la Corte  
y ganarse por la mano  
la gracia de nuestro Rey  
que estava posecionado  
de la corona y el setro  
que lo era don Carlos 4º  
a quien con falsas acciones  
engañó para sacarlo  
de la España y conducirlo  
a la Francia por engaños  
quien llevó en su compañía  
al Principe don Fernando  
el que hoy en gloria de Dios  
ya le tenemos reynando  
y haviendo ya conseguido  
este maldito adversario  
poner en Francia los Reyes  
con traidores aparatos  
se procuró conseguir  
sus intentos de proveidos  
de apropiarse la Corona  
o! que intruso endemoniado  
que precipita al mas justo  
al decirlo y al pensarlo

que un extranjero demonio  
trasformado en cuerpo humano  
pretendiera desposer  
a nuestro Rey soberano  
de su solio y de su Imperio  
y en un todo incomodarlo  
y a mas de su loco intento  
le atribuimos y agregamos  
la usurpacion de dineros  
por mejor decir robados  
que se le condujo a la Francia  
Por medios tan destraviados  
de la razon y Justicia  
que en Juicios proporcionados  
se confunde el pensamiento  
de este ladrón desalmado  
a mas de su alevocia  
es un delito tan raro  
menoscavar los aberes  
que atesora el soberano  
y en fin señores no puedo  
no puede mi torpe lavio  
formar conceptos que puedan  
ser competentes a un caso  
tan prodigioso y enorme  
tan orrendo y desastrado  
por que a querer el discurso  
acumular tanto daño  
tanto perjuicio e inquietudes  
destrosos, muertes y agravios  
que con su alevos intento  
ese maldito a causado  
en el Reyno, en las Provincias  
y en todo Pueblo cristiano  
que son tan muchos que no hay  
voces, conceptos, ni lavios  
ni entendimiento que pueda  
cavalmente<sup>61</sup> ponderarlo  
y porque ya le tenemos  
un Juicio determinado  
que en forma de un entremes  
se pondra a muy buen recado

digo, su cuerpo en figura  
esto es, en quanto a lo humano  
que en el tribunal divino  
ya estara bien castigado  
por lo cual a mi auditorio  
digo que no soy mas largo  
porque en el dicho entremes  
usaremos de otros garbos  
bajo el supuesto le pido  
a todo el concurso honrado  
perdonen todos mis yerros  
que si no bien me explicado  
es porque en el dicho asunto  
no estoy muy bien informado  
y asi por segunda vez  
les pido perdon postrado.

No 5  
ENTREMÉS  
MÚSICA

Un aparente Juzgado  
se va a poner esta vez  
en forma de un entremes  
por castigar a un culpado  
El que atrevido y osado  
a nuestro Rey engaño  
y a la Francia lo llevo  
con intento depravado

Hablan en este entremes  
la Prudencia, la Justicia, la  
Fortaleza; la Templanza,  
un ministro Siclaco; y el  
demonio.

SALE LA JUSTICIA  
Al muy ilustre auditorio  
le prevengo, aunque de paso  
que el papel de la Justicia  
he tomado hoy a mi cargo  
y aunque la Justicia tiene

en lenguaje castellano  
el sonido de muger  
me parece necesario  
el trasformarlo en varon  
por dos motivos contrarios  
que hay para el intento mio  
que me es foroso explicarlo  
por que este es un Tribunal  
de Justicia que intentamos  
poner en esta ocacion  
para juzgar a un bastardo  
traidor, foraxido e ynfiel  
y para vien castigarlo  
el avito mugeril  
no es bien visto en un Juzgado  
tan vigoroso y sebero  
como lo permite el caso  
las mugeres son piadosas  
y de piedad no tratamos  
solo de rigor castigo  
venganza con desagravio  
y como a mi me es foroso  
poner tambien a mi lado  
la Prudencia y Fortaleza  
y Templanza, que contando  
con migo son las virtudes  
cardinales que son quatro  
y aunque el nombre es mugeril  
tiene por razon de estado  
yo aqui no quiero mugeres  
ni de hecho ni de pensado  
y asi el discreto auditorio  
dispensara como savio  
que se precencie varon  
el que es muger al nombrarlo  
pero no obstante que asi  
conviene sea bueno o malo  
y para tomar principio  
venga el ministro Siclaco

SICLACO  
Señor ya me tiene aqui

tan gustoso y voluntario  
como van los pobres siegos  
a una vela de finados  
que ya me queria venir  
a onde usted considerando  
que se le podia ofrecer  
ocupar a don Siclaco  
en el empleo que exercita  
tan ficico como honrrado  
que aseguro a su merced  
y juro por el dios baco  
que el dia que usted no me ocupa  
en castigar a un bellaco  
no como ni tengo gusto  
y estoy de penas raviando  
esperando la ocacion  
en que estirar este brazo  
y asi paso el dia y la noche  
continuamente ocupado  
en prevenir materiales  
conveniente a mi cargo  
tengo un cuchillo del duque  
fuerte fino y amolado  
por si me toca a deguello  
esté el, y yo al contado  
antes que haya defensores  
que amparen al degollado  
tengo el mecate de la orca  
grueso fuerte y encebado  
solo esperando por oras  
que sentencie algun orcado  
tengo seis, o siete asotes  
tan bien acondicionados  
unos de cuero torcidos  
correosos pero tostados  
otros de junco y membrillo  
pero si todos doblados  
tan de mi satisfacion  
tan de mi gusto y agrado  
que si su merced me manda  
dar dos azotes doy quatro  
que como va doble el Junco

doy el castigo doblado  
la mitad va por su cuenta  
y por la mia el otro tanto  
aparejo prevenido  
con todo lo necesario  
de modo que por mi parte  
no corra viento escaso  
por que estan las prevenciones  
muy prontas solo esperando  
la sentencia para yo  
hacer y usar de mis garbos  
con lo que si no me apuro  
es con los grillos por quanto  
los he cubierto de tierra  
y en la umedad acomodado  
por que hacen mas exercicio  
quanto mas han errubrado

#### JUSTICIA

Mui lindo lindo esta todo  
vuestras finesas alavo  
por que conosco que tu eres  
mas que verdugo tirano  
handa por lo pronto a traerme  
tres papeles que he nombrado  
para este acto de justicia  
que vengan a mi llamado  
que son tres virtudes nobles  
que necesito a mi lado  
la prudencia y fortaleza

#### SICLACO VERBUN CARO

Señor si me das licencia  
un papel te he repugnado  
la templanza no me embona  
por que en aqueste Juzgado  
ira sí, templanza no  
si dijeras un templado  
como viguela de loco  
por patilla y por cruzado

pero Prudencia y muger  
para aqui no es de mi agrado  
pero en fin la voy a traer  
por tu gesto y tu mandado  
pero aci en mi parecer  
no es virtud sino pecado

JUSTICIA  
handa que lo mando yo

SICLACO  
y yo que soy bien mandado

JUSTICIA  
Por mi fe que me prometo  
que este demonio Siclaco  
es descendiente de aquellos  
que al Cristo crucificaron

SICLACO  
Señor tan pronto me halle  
con los tres que aveis llamado  
pero si que te reprendo  
que te aveis equivocado  
porque jusgue tres mugeres  
que en termino castellano  
las virtudes cardinales  
ya sabemos que son quatro  
y me topo con tres hombres  
y estos me han asegurado  
que se traen los tres papeles  
y para mi estan mojados  
porque le hace mucha fuerza  
a mi Juicio temerario  
que los traigan tan ocultos  
en la volsa y el bestuario  
porque vienen tres mugeres  
en tres hombres disfrados

JUSTICIA  
Calla loco que tu ignoras  
los requisitos y acaso  
que concurren en el Juicio  
de los Juezes y abogados

SICLACO  
vajo esa suposicion  
mi amo y señor ya me callo  
que a mi tan solo me toca  
exercitar lo mandado  
quanto fuere a degollar  
a orcar y azotar culpados  
promulga voz la sentencia  
que yo vien sabre lo que hago

PRUDENCIA  
Señor yo soy la persona  
a quien le haveis aplicado  
el papel de la Prudencia  
y si por mi dicha alcanzo  
ser de algun util ya estoy  
a tus pies y tu mandado

FORTALEZA  
Y a mi me habeis elegido  
por tu gusto y por mi agrado  
el papel de Fortaleza  
con fino amor lo he aceptado  
y me gozaré infinito  
que os pueda servir en algo

TEMPLANZA  
Por tu gusto y eleccion  
en mi habeis depositado  
el papel de la Templanza  
el que aprecio y he apreciado  
y os prometo de cumplir  
lo que se aplique a mi cargo

## JUSTICIA

Señoras como virtudes  
que al Sacro Autor de lo criado  
destino como ornamentos  
de todo el acierto humano  
y aunque me ha sido forzoso  
como infinito trabajo  
el transformar en varones  
lo que no es visto ni usado  
los nombres que a las mugeres  
solo han de ser aplicados  
pero al fin sea como fuere  
se me a de ser disculpado  
que los trate por mugeres  
en terminos y en vocablos  
cuyo equivoco lo tengo  
ya advertido y alegado  
y ya vajo este supuesto  
hoy hemos determinado  
formar un juicio tremendo  
contra un perdido malvado  
y asi para su castigo  
como para exemplo raro  
de los que fueren traidores  
de nuestro Rey don Fernando  
para cuyo fin señoras  
las he traído y convidado  
para que cada una alegue  
lo que estuviere a su cargo  
en el crimen y sentencia  
segun Dios lo a decretado  
que en la tierra se castigue  
todo delito Juzgado  
en Justicia y en razon  
y que ya vien comprobado  
se le aplique la sentencia  
que se merece el culpado  
para cuyo fin señoras  
pretendo sea precenciado  
el reo que tantos delitos  
se tienen averiguados  
que no hay castigo que pueda

ser competente a los daños  
los perjuicios e inquietudes  
que este maldito a causado  
contra Dios y nuestro Rey  
y contra el genero humano  
enemistando Provincias  
de Españoles y de estraños  
que ocasiono tantas muertes  
inquietudes y estragos  
que no hai estilo ni voces  
con que poder explicarlos  
y asi para dar principio  
vaya el ministro Siclaco  
a traer aqueese estafermo  
figura fantasma ó Diablo

## SICLACO

Voy señor con tanto gusto  
tan pronto y tan voluntario  
que no se como le diga  
cuanto deseo salmorearlo  
como gusta que lo traya  
como perro entra mojado  
o ensartado en un madero  
voca arriva como chanco  
como los llevan al fuego  
ya muertos para pelarlos  
pero que me mato yo  
adquiriendo y preguntando  
y con dimes y diretes  
y con veso a usted las manos  
lo que tengo yo a mi advitrio  
para uzar vien de mis garvos

## JUSTICIA

Tomen aciento las tres  
la Prudencia aqui a mi lado  
derecho por que prefiere  
por primera entre las quatro  
este es el que a mi me toca  
por Justicia y por mi cargo  
la Fortaleza virtud

tercera tome mi lado  
izquierdo que corresponde  
para el fin determinado  
la templanza tome aquí  
el extremo y ya aguardamos  
tan solamente la presa  
para el juicio que intentamos

#### SICLACO

Señor ya teneis aqui  
el Judas traidor y osado  
que si aquel vendio a Jesus  
este ya tenia entregado  
al peligro y al desprecio  
a nuestro Rey don Fernando  
y de la misma manera  
a nuestro Rey Carlos 4º  
y a todo el mundo vendio  
si emos de hablar por lo claro  
y asi vamos por lo pronto  
sin tratar de altos ni vajos  
en justos y en verejustos  
vamoslo veneficiando  
que en el interin sus mercedes  
hacen su dever yo en tanto  
este par de pescosones  
le he de pegar con mi mano  
un par dije no an de ser  
por mi gusto sino quatro

#### JUSTICIA

Si al honor de nuestro Rey  
este Juicio hemos formado  
hable la Providencia y diga  
cuanto pueda a ensalsarlo

#### PRUDENCIA

Si la prudencia le aplico  
a mi prudente Fernando  
fue tan prudente y sufrido  
que a no haverlo sido tanto  
huviera desde un principio

causado mayor estrago  
pues luego que conocio  
los intentos tan dañados  
del maldito Napoleón  
como tan prudente y savio  
dicimulo con prudencia  
por no insultar el palacio  
y por mediar en la corte  
los extremos anunciados  
pero su prudencia fue  
tan sublime en tanto grado  
que el respecto de su Padre  
nuestro anterior Rey don  
Carlos

le hizo prudenciar el juicio  
que ya tenia penetrado  
de las traiciones y embustes  
con que gano por la mano  
la gracia y aceptacion  
de nuestro Rey Carlos 4º  
el maldito Bonaparte  
nuestro Principe Fernando  
prudenció pero no fue  
por el traidor engañado  
como pienso que lo fue  
su Padre nuestro Rey Carlos  
pero la prudencia tuvo  
en aquel corazon magno  
de nuestro Principe y Rey  
catolico don Fernando  
tanto lugar que por ella  
se le mostro espacionado  
nuestro Rey a Bonaparte  
que fué causa de los daños  
que en todas  
nuestras Provincias  
ese maldito a causado

#### SICLACO

Alto un poco que yo quiero  
contribuirle este regalo  
mientras siñe la Corona

que pretendio con engaños  
el setro le he de poner  
por que no quede burlado  
que la purpura y el trono  
bien lo tengo a mi cuidado  
para el tiempo de la Jura  
mejor dire conjurado  
como hacen con los demonios  
y aquel que esta espirituado

#### JUSTICIA

La fortaleza prosiga  
que yo e de quedar en blanco  
con decir que de los Justos  
es la Justicia Fernando  
y por Justo merecio  
el prez de ser coronado

#### FORTALEZA

La virtud de fortaleza  
tanto luce y brilla tanto  
en aquel corazón noble  
y en aquel pecho cristiano  
que ilumina a los vivientes  
como hace el sol con sus rалlos  
digalo la fortaleza  
que conerbó en sus trabajos  
la fortaleza y valor  
que mostro al desatentado  
intento de aquel traidor  
en la Corte y el traslado  
a la Francia y los demas  
sucesos y destraviados  
insultos que acontecieron  
de riesgos y de cuidados  
pues solo su fortaleza  
pudo resistir a tantos  
combates de la fortuna  
que también hay adversarios  
sucesos para los Reyes  
y señores de vasallos;  
su fortaleza invencible

recistio a todos los bandos  
que opuestos unos con otros  
eran un confuso caos  
de injurias de oposiciones  
de combates infestados  
por arbitrios del demonio  
unos y otros al contrario  
a la defensa de Dios  
y de nuestro Rey Fernando  
y en fin que la fortaleza  
del Rey que habemos Jurado  
no tiene comparación  
con Rey ni Principe Humano  
y solo podre decir  
que nuestro Rey don Frenando  
es por la gracia de Dios  
por toda virtud ilustrado  
por que es prudente y es Justo  
fuerte, noble, amante y savio

#### SICLACO

Y este picaro traidor  
embustero asecinario  
ladron, codicioso, infame  
rebolto y todo el malo  
y tan malo que yo creo  
si no es Juicio temerario  
que es por sus obras y acciones  
natural hijo del Diabolo  
que lo engendro con su madre  
vaxo aquel Planeta y astro  
en que nacio Cain y Jestas  
Judas, Caifas y Pilatos  
y en premio de sus virtudes  
van estos dos enlustrados

#### TEMPLANZA

Si de las quatro virtudes  
cardinales me ha tocado  
la de la templanza a mi  
por ultima de las quatro  
por ser virtud que contiene

los vicios deshordenados  
es tan noble y provechosa  
a todo el genero humano  
que quien la templanza apoya  
es instrumento templado  
para Dios y para el hombre  
pues sus efectos saneados  
son del mundo aplaudidos  
y en cielo atesorados  
esta exelente virtud  
en nuestro Rey don Fernando  
se hallo tan esclarecida  
en aquel pecho inflamado  
de amor, de fe y esperanza  
que todo el injusto amago  
del aquel traidor lo aplico  
a la templanza imitando  
a el agua que cuando el fuego  
está mas precipitado  
si ésta le aplican al punto  
sesa su furia y enfado  
asi enfrenó la sovervia  
de aquel maldito incendiario  
que con su fuego infernal  
convirtio en ira y agravio  
a la nobleza de España  
y a los mas leales vasallos  
que en sus Provincias tenia  
el Catolico Rey Carlos  
a todos en union acorde  
en sus terminos y estados  
obedeciendo a su Rey  
y persiguiendo al contrario  
enemigo de la fe  
mas no con extremo tanto  
como la que en todo el Orbe  
ese maldito a causado  
y asi la templanza estuvo  
tan firme en aquel sagrado  
pecho que entre si contubo  
con eroica valentia  
los excesos desastrados

de Napoleon y los suyos  
cuantos fueren sus aliados  
y alli la templanza obró  
como virtud todo quanto  
conviene a la ley divina  
a lo grave, Justo y Santo  
y en fin de toda virtud  
es nuestro Rey adornado  
porque es amable, prudente  
Justo, fuerte, cuerdo y savio.

#### SICLACO

Y yo de este que diré  
lo que se dice del diablo  
que por sovervio perdio  
la silla que habia ocupado  
en el Empireo y de alli  
fue prontamente arrojado  
al Infierno donde tiene  
el Alma de este malvado  
Bonaparte onde reparte  
a todos sus convidados  
Bonaparte da confites  
donde esta participado  
el traidor don Bonaparte  
con todos sus coligados  
que la parte que a el toca  
es parte por separado  
porque como quiso ser  
en la España coronado  
alli tendra la Corona  
que no consiguio en palacio  
y alli ya esta en buena parte  
ya jurado y conjurado  
como reo, no como Rey  
y asi esta participando  
Bonaparte del Infierno  
y totalmente infernado  
por los pies, por la caveza,  
por el Pecho y los costados  
y todo él, de tal manera  
que para cargarlo el diablo

no se como se a dormido  
pues mucho se ha dilatado

DIABLO

No se a dormido que aqui  
estoy a fin de llevarlo

SICLACO

Jesus y toda la corte  
Santo dios, y santo santo,  
que serpiente, que Dragon,  
que fantasma, eres el diablo

DIABLO

el mismo soy

SICLACO

y que quieres

DIABLO

llevarme ese cuerpo elado  
que si es cadaver aqui  
yo lo tendre acomodado  
donde le sobre el calor

SICLACO

Quitate de aqui malvado  
llevarlo has dicho, eso no

DIABLO

eso si que e de llevarlo

SICLACO

No lo llevaras te digo  
porque lo tengo a mi cargo

DIABLO

tu me prefieres a mi

SICLACO

no te me vengas llegando

por que si te arrimas mucho  
te he de romper ese casco  
con una cruz prevenida  
que traigo debajo el brazo  
y de no con la que viene  
colgada en este rosario  
porque aunque te tengo miedo  
el cuerpo no te lo largo

DIABLO

lo has e largar porque es mio

SICLACO

mientes di quien te la a dado

DIABLO

La Justicia pues salio  
por precito condenado  
y estando ya de mi quenta  
el Alma y posecionado  
yo de ella por que razon  
me la quitas tu Siclaco

SICLACO

la razon te la dare  
como el mas docto letrado  
pero si que te prevengo  
que no te me llegues tanto  
si tratamos de argumento  
haveis de estar apartado  
por que ese tu mal holor  
me mortifica el olfato

DIABLO

Dime no es muy de razon  
que si en tribunal sagrado  
ya salio este miserable  
por desdicha condenado  
y esta el Alma en mi poder  
por que pones embarazo  
para que yo lleve el cuerpo  
a donde esta; sin embargo

quiero que tu me respondas  
a lo que os voy preguntando  
aquella alma es de este cuerpo

SICLACO  
eso no puedo negarlo

DIABLO  
y este cuerpo de quien es

SICLACO  
de la tierra y los gusanos

DIABLO  
Vien respondes pero a mi  
supuesto que esta a mi cargo  
el Alma, tambien el cuerpo  
ha de estar a mi comando  
y a mi arvitrio bien yo puedo  
donde quiero acomodarlo

SICLACO  
No podras que tu no tienes  
poder ni derecho a salvo  
para cargar con los cuerpos  
aunque estén ya condenados  
pues savemos que estos son  
por decreto soberano  
conducidos a la tierra  
de lo que fueron formados  
por lo qual le pertenece  
a la tierra hasta aquel cuando  
que en el Juicio Universal  
sean los cuerpos animados  
entonces te llevaras  
este, aquellos, y mas quantos  
estuviesen por desdicha  
precitos y condenados

DIABLO  
Que bien argulles maldito  
SICLACO

maldito tu y todos quantos  
estan en tu compañia  
y maldito y remaldito  
seres por alto y por vajo  
y ya te tengo advertido  
que no te me llegues tanto  
por que si mi precipito  
te gastare a crucetazos

DIABLO  
Vamos que el cuerpo me llevo

SICLACO  
No lo llevaras porfiado  
pertinas y majadero  
porque aun no esta sentenciado  
su Cuerpo por la Justicia  
humana<sup>1</sup> que estas mirando  
y ollendo tu terquedad  
tu lo quieres para que  
me diras para quemarlo  
pues si tu quemarlo quieres  
yo lo aré por estas manos  
quiza muy mejor que tu  
puesto que tan solo aguardo  
la sentencia para yo  
vengarme de los agravios  
que conspiro este maldito  
contra mi Rey don Fernando

DIABLO  
Largamelo a mi que yo  
muy mejor sabre vengarlo

SICLACO  
Que bueno esta eso maldito  
que despues que indusiste  
y favoreciste tanto  
para que causara al mundo  
tanta ruina y tanto estrago  
por tu gusto y por tu causa  
le quieres dar ese pago

maldito seas y malditos  
tus cautelosos engaños  
por eso te damos todos  
el honroso dictado  
de padre de la mentira  
y ya os he dicho malvado  
primera y segunda vez  
que no te me llegues tanto  
hediondo, sucio, traidor  
necio, infame y muy porfiado  
y sobre todo embustero

#### DIABLO

Calla ignorante menguado  
que no saves lo que dices  
y así por todo cuidado  
tu y también todos aquellos  
que piensan yo los engaño;  
hoygan esta relación  
que les hare por lo claro;  
Que yo perdiera la gracia  
por mi soberbia y pecado  
eso lo sabe cualquiera  
y yo no puedo negarlo;  
pero que me culpen todos  
en sus delitos me agravio  
porque si el criador les dio  
con su poderosa mano  
de todos cinco sentidos  
para que lo bueno y malo  
conocieran y también  
su instinto vero y claro  
supieran de punto fixo  
que lo bueno es aplicado  
a Dios; como a mi lo malo  
el que quebranta la ley  
se arriesga a ser condenado  
si no se aplica los medios  
de gracia para ser salvos  
a toda criatura dio  
por su poderosa mano  
libre alvedrio;

y para que  
pongan esto cuidado  
para que el se inclinen  
ya a lo bueno, o ya a lo malo,  
aquí les pregunto yo  
a quien forzo yo al pecado;  
a quien precipito yo  
con violencia a que sea malo  
miente, miente quien lo dice  
quien lo piensa está engañado  
que yo huzando de mi oficio  
ponga trampas, ponga enredos  
forme astucias, teja lazos  
eso por mi gusto lo hago  
pero a ninguno lo empujo  
que caiga precipitado  
el que cae en alguno de ellos  
es por su auto voluntario  
a mi me castiga el Justo  
a mi me atropella el Santo  
el pecador me acaricia  
y me gratifica el malo  
pues si esto lo saven todos  
por que atrevidos y osados  
en sus dellitos y errores  
le cargan la culpa al Diablo

#### SICLACO

Lindamente, lindamente  
infame te has declarado

#### DIABLO

Infame has dicho; infame  
es el que busca mi agrado  
pues save que se encamina  
al precidio de culpados  
donde llebaré este cuerpo  
pues vine al fin de llevarlo

#### SICLACO

No lo llevarás te digo  
que ya me estoy enfadando

y si hecho por la de enmedio  
por vida del Rey Fernando  
que viva y que viva Dios  
y vivan todos los Santos  
y reyne Dios en el Cielo  
y en la tierra el Rey Fernando

#### DIABLO

Pues con fuego del Infierno  
quema ese cuerpo malvado  
el qual yo lo prendere  
con mi gusto y por mi mano

#### JUSTICIA

Pues la Justicia divina  
así lo tiene sentenciado  
a mi tan solo me toca  
decir que viva Fernando,

#### PRUDENCIA, FORTALEZA Y TEMPLANZA

y las tres que muy gustosas  
os hemos acompañado  
repetimos a una voz  
viva nuestro Rey Fernando

#### SICLACO

Yo también digo que viva  
y aunque estoy aquí ocupado  
nadie me tapa la boca  
para estarlo victoriando.

#### BONVAS PARA EL TIPO QUE ESTÁ ARDIENDO

Hechen victores al viento  
inter se esta viscocheando  
esta empanada rellena  
de traiciones y engaños  
Asi como arde este fuego  
ardan los nobles vasallos  
en amor y digan todos  
Viva nuestro Rey Fernando

No secen los paravienes  
y victores alterando  
las voces digamos todos  
viva nuestro Rey Fernando  
Doyle fuego a este viscocho  
que ya lo gusgo quemado  
y hasta que no este en ceniza  
no sosegara Siclaco  
Si el ministro del Infierno  
atisa los condenados  
haga el allá lo que quiera  
y yo aqui lo mismo que hago  
todos aquestos mirones  
por se estan tan callados  
por que no dicen a gritos  
viva nuestro Rey Fernando  
El que no dijere a gritos  
que viva mi Rey Fernando  
sin execion de personas  
les dare de tisonasos  
Ya se convirtio en zeniza  
Napoleón tan bien nombrado  
Bonaparte en esto paran  
los traidores y malvados  
Ahora tan solo me toca  
porque soy Ministro honrado  
en razon y por Justicia  
en la Ciudad de Cartago  
digo que en aqueste entremes  
que me han nombrado Siclaco  
que acavada la función  
me tornearé a ser Leonardo  
y para cumplir en todo  
con mi oficio y con mi cargo  
pretendo con esta escoba  
barrer por alto y por vajo  
todas aquestas senizas  
para que vuele el contaxio  
por el viento sin parar  
por que por se ha llevado  
al Infierno a onde el humo  
el aire quiera llevarlo

y con esto se concluye  
el entremes suplicando  
al muy Ilustre auditorio  
perdone lo simple y malo

No. 6

En este papel hablan Serapio  
y Calandraco, vestidos de  
disfraz

Ya el entremés se acabó  
y porque he coniderado  
que para una cortedad  
ya se hayan incomodado  
y para alargar un poco  
esta funcion de tablado  
quiero para divertir  
las gentes un breve rato  
tratar alguna invencion  
que ya lo voy comenzando  
con darle gracias a Dios  
de ver tantísimos tantos  
concursos que se han venido  
que no hay como numerarlos  
Bien esta tienen razon  
para estar alvozados  
con las fiestas y la Jura  
de nuestro Rey don Fernando,  
pero lo que le hace fuerza  
a mi juicio temerario  
es que las viejas podridas  
callendose y levantando  
se han venido a quatro pies  
pero de eso que me espanto  
si por Dios y en hora buena  
dice por alla un adaxio  
de que los hojos son niños  
y aunque con los muchos años  
los tienen las pobres viejas  
vien oscuros y empañados  
se consuelan con la sombra  
de aquello que están mirando

ello es que ellas se diviertan  
como el perro, y como el gato  
que estan mirando la carne  
colgada en el garabato  
y como comer no pueden  
de aquello que esta tan alto  
con el olor se consuelan  
y esta el gato miao, miao,  
esto pasa con las viejas  
pero ya las pongo a un lado  
para tomar por mi cuenta  
a las que ahora estan privando  
por hermosas, por bonitas  
y el Diablo las ha engañado  
porque ninguna es perfecta  
si emos de hablar por lo claro  
y para llevar el corte  
del vestido de alto a abajo  
empesaré por el pelo  
que unas lo tienen tan razo  
que se muestra una carrera  
de mas de tres dedos de ancho  
unas que tienen la frente  
como chiverrillo elado  
otras que tienen las sejas  
la figura de gusano  
de estos que llaman cabestro  
unas tienen las pestañas  
de abentador mal atado  
otras ojitos de nigua  
y unas como de Durasno  
otras que uno xira al Sur  
y el otro al norte inclinado  
una cachetes de fuey  
y otras de sapo aporreado  
unas nariz de prestiño  
y otras la tienen de gato  
unas voca de rosquilla  
y otras de apaste quebrado  
unas dientes de clavija  
y otras de maiz torbosado  
unas pecho de tablero

otras de surron tostado  
unas sentura de mona  
otras de tamal cascado  
y en fin unas son corvetas  
otras pisan de crusado  
unas pasos de Paloma  
y otras como de soldado  
y como la nagua chinga  
por disposicion del Diabolo  
nos descubre los defectos  
en canillas y en andados  
que vemos unos carrisos  
y unos huesos tan mandados  
en sus piernas que parecen  
muchachos andando en sancos  
pero juzgo que estas lo hacen  
para que lusca el zapato  
que introdujo la moderna  
la que llaman currutaco  
y este uso para mugeres  
es digno de ser notado  
porque este lo impuso un Rey  
tan solo para soldados  
mas no para las mugeres  
que están quietas en su estrado  
con la auja o Almoadilla  
ya cosiendo o rremendando  
vestidos de sus maridos  
de sus hijos o de sus criados  
que tienen obligacion  
de vestirlos sustentarlos  
segun la posibilidad  
de cada qual en su estado

SALE CALANDRACO  
Amigo por la corona  
de nuestro Rey don Fernando  
le suplico se contenga  
de hablar tan desenfrenado  
en difamar las mugeres  
que tanto las ha injuriado

SERAPIO

Miente usted y mienten todos  
los que lo huviesen pensado  
que yo he agraviado a ninguna  
en quanto he dicho ni ablado

CALANDRACO

Como no si lo publican  
sus terminos y vocablos

SERAPIO

Pues vuelvo a decir que miente  
porque yo nunca he pensado  
el infamar a ninguna  
y si usted esta apasionado  
a defenderlas yo quiero  
que me diga por lo claro  
qual es la que yo he ofendido  
en lo que he dicho y hablado

CALANDRACO

A todas la ha ofendido  
pues a todas le a notado  
los defectos que a cada una  
naturaleza le ha dado

SERAPIO

Pues, vuelvo a decir que miente  
y que esta muy mal fundado  
en pensar que yo a ninguna  
he ofendido ni agraviado  
señalela con el dedo  
y digame por lo claro  
aquella a que yo he ofendido  
miente usted y quien lo ha  
pensado  
que por trisca y diversion  
saliera yo a este tablado  
por divertir a las gentes  
no con intento dañado  
para agraviar a ninguna

CALANDRACO

Vien esta pero ha de ver  
que en un modo disfrazado  
ha sacado sus defectos  
como de ellos murmurando

SERAPIO

Que miente otra vez le digo  
y que esta muy engañado  
porque yo corte un vestido  
sino roto remendado  
por que se lo apropie aquella  
a quien le viene ajustado  
sin execcion de personas  
la que se huviere picado  
será por que tiene tete  
o que tiene dedo malo

CALANDRACO

Bien esta muy bien me argulle  
pero yo soy muy honrrado

SERAPIO

No es sino muy presumido  
y un poco desvergonzado

CALANDRACO

A Señor que es lo que dice

SERAPIO

Lo mismo que esta escuchando  
si presume de valiente  
no dara usted golpe en vajo

CALANDRACO

De valiente no presumo  
pero si de apasionado  
a las señoras mugeres  
de eso me precio y alavo

SERAPIO

y eso a usted quien se lo quita

Yo le soi a usted embarazo  
yo a usted le tapo la voca  
para que a su gusto y salvo  
diga de ellas quanto quiera  
y que se cumpla el refran  
cada loco con su tema

CALANDRACO

Mucho Señor me a cuadrado  
esa su proporcion  
y si no le causa enfado  
y me permita licencia  
he de ocupar algun rato  
en decir lo que pudiere a salvo  
pues tengo el derecho a salvo  
a favor de las mugeres  
que son todo mi regalo

SERAPIO

Yo bien he dicho que usted  
es gentil enamorado  
y asi en alavarlas gaste  
este año con el pasado  
y alavando las mugeres  
reviente por los costados

CALANDRACO

No soy como usted lo piensa  
pero si muy inclinado  
a servir las y a agradar las  
como fino apasionado  
por que naci de una de ellas  
y usted nacio y todos quantos  
han sido, son y serán  
moros, judios y christianos  
todos, todos, de mugeres  
nacen sean buenos o malos  
a mas de esto que dolores  
les afligen en el parto

SERAPIO

Esos yo los considero

que les son muy bien empleados  
por que si los concivieron  
por matrimonio o pecado  
quien duda que han de morir  
o han de reventar pujando  
y siga usted con lo mas  
que no le soy embarazo

#### CALANDRACO

Pues pasemos a las penas  
los desvelos y andados  
que le questan a los pobres  
criar los hijos sustentarlos  
con la sangre de sus venas  
hasta ponerlos a estado  
que se puedan mantener  
por arvitrio de sus manos  
quien duda que las mugeres  
tienen cariño y agrado  
para conquistar las gentes  
que sea marido o estraño  
quien es el todo y gobierno  
de marido, hijos y criados  
quien gobierna la despensa  
y todo lo necesario  
para mantener la vida  
y para provechos de tantos  
que si faltan las mugeres  
no hay guisado, no hay  
gobierno  
ni en toda la casa se halla  
aseo ni arreglado trasto

#### SERAPIO

Amigo usted bien parece  
que va muy descaminado  
por que tiene que hacer  
lo vivo como pintado  
porque usted según parece  
busca rio arriva el aogado  
yo empece por un camino  
que esta listo y sin barranco

y usted me sale al encuentro  
por otro muy destraviado  
que importa que yo refiera  
defectos que son notados  
no por agravios si no  
por divertir al tablado  
Bien sabe usted que una trisca  
la trava cualquiera honrrado  
por gustar de las mugeres  
y divertir al tablado  
tal vez a la que es perfecta  
la pinta por mascarado  
y es un coloquio agraciado  
el picar una muger  
o a muchas en un estrado  
porque son como la avispa  
y libre Dios al cristiano  
que con verdad las enoge  
porque son peores que el diablo  
otra cosa diga usted  
sere yo tan desalmado  
que murmure los defectos  
que el Sacro Autor de lo criado  
obro por naturaleza  
sere yo tan simple y falto  
que quiera infamar aquella  
que si estuviera en su mano  
el ser linda el ser hermosa  
aunque con mucho trabajo  
lo hiciera esta no lo haria  
pues digo que es un malvado  
quien murmura los defectos  
que pone Dios por su mano  
solo por la nagua chinga  
las conjuro de alto a abajo  
por que es el uso mas feo  
que pudo inventar el diablo

#### CALANDRACO

Señor estamos acordes  
por que si yo anduve errado  
fue por que me parecio  
que usted las havia injuriado

SERAPIO

Eso no permita Dios  
ni por hecho ni pensado  
por que las quiero y estimo  
y de ofenderlas no trato

CALANDRACO

Pues hemos tenido choque  
y mejor decir enfado  
y de nombres y apellidos  
ni por burla hemos tratado

SERAPIO

Yo por servir a usted todo  
todo mi nombre es Serapio  
y Usted qual es el que tiene

CALANDRACO

Yo; me llamo Calandraco  
y así el nombre y la persona  
la tiene usted a su mandado

SERAPIO

La persona pueda ser  
que pueda ocuparla en algo  
pero el nombre no lo quiero  
porque eso de Calandraco  
parece que se lo aplican  
a un remiendo o un andrajo

CALANDRACO

Pues sea señor como fuere  
Tengo que darle un habrazo

SERAPIO

estan estos brazos prontos  
mejor fueran para aorcarlo

CALANDRACO

La lisonja le agradezco  
y yo le deseo otro tanto

SERAPIO

Pues ya estamos tan amigos  
vamos los dos rematando  
esta historia con echar  
un victor al Rey Fernando

CALANDRACO

Por mi parte yo te digo  
que le hechemos tres o quatro  
o veinte pues lo merece  
su majestad en aplauso  
de la corona que siñe  
la que sea por tantos años  
que se pudra la Corona  
y allí quede el Rey Fernando

SERAPIO

Pues que viva en horas buenas  
y que viva tantos años  
que en muriendo resucite  
como el fenis renovando  
su vida para ser Rey  
no septimo sino octavo  
y a las señoras mugeres  
les pido si se han picado  
conmigo que se despiquen  
ahora, luego y quando, en  
quando  
viva y reine en todo el Horbe  
nuestro invicto Rey Fernando

CALANDRACO

Y Calandraco les pide  
también perdon de lo malo  
que en esta corta invención  
nos huvieren sensurado.

# **Acta Médica**

## Sumario

<i>Sonia Román-González</i>	Neumoconiosis Silicosis en Costa Rica: Un problema de Salud Pública.....	195
-----------------------------	---	-----

---

# Neumoconiosis Silicosis en Costa Rica: Un problema de Salud Pública

*Sonia Román-González \**

---

---

## Introducción

En Costa Rica, con ocasión de la Ley de Monopolio de los Seguros y del Instituto Nacional de Seguros, Ley N<sup>o</sup> 12 del 30 de octubre de 1924, establece en su artículo- 1, que “El contrato de seguro sobre riesgos de cualquier género será en lo sucesivo monopolio del Estado, asimismo en el artículo 5, define que “la administración de los seguros del Estado corresponde a la institución autónoma denominada Instituto Nacional de Seguros, con domicilio legal en San José”.

Posteriormente, el 4 de marzo de 1982, se modifica el **Título IV del Código del Trabajo** y se promulga la **Ley 6727 - De la Protección de los Trabajadores durante el ejercicio de su Trabajo**, de carácter obligatoria para todo empleador, ya sea del sector público o privado y subsiste aún bajo la contratación de intermediarios.

---

\* Doctora en Medicina, Master en Medicina del Trabajo por la UACA.

En su **Capítulo Quinto**, en el artículo 224, se adoptan las tablas de impedimentos físicos y de enfermedades del trabajo que se enumeran en cuatro apartados:

- 1- Neumoconiosis y enfermedades bronco-pulmonares producidas por aspiración de polvos y humos de origen animal, vegetal y/ o mineral.
- 2- Enfermedades de las vías respiratorias producidas por inhalación de gases y vapores
- 3- Dermatitis
- 4- Intoxicaciones

En su artículo 225, señala que “El Poder Ejecutivo, habiendo oído de previo a la Junta Directiva del instituto asegurador, podrá dictar, por vía de reglamento, las tablas de enfermedades profesionales que darán derecho a una indemnización, sin perjuicio de que los Tribunales de Trabajo conceptúen otras enfermedades no enumeradas en el decreto o decreto respectivos”.

En esta Ley se detallan las causas externas de los diferentes tipos de neumoconiosis.

- 12- Antracosis: Causadas por afecciones del polvo del carbón
- 13- Siderosis: causada por afecciones de polvo de hierro
- 14- Calcicosis: causada por afecciones de sales cálcicas
- 15- Baritosis: afecciones causadas por polvo de bario
- 16- Estañosis: afecciones producidas por polvo de estaño
- 17- Silicatosis: afecciones causadas por silicatos
- 18- Afecciones causadas por inhalación de abrasivos sintéticos, esmeril, carborundo, y aloxita, utilizados en la preparación de muelas, papeles abrasivos y pulidores
- 19- Silicosis
- 20- Asbestosis o amiantosis
- 21- Beriliosis o glucinosis: afecciones causadas por polvo de berilio o glucinio
- 26- Afecciones causadas por polvo de cobalto
- 27- Talcosis o esteatosis
- 28- Aluminosis o “pulmón de aluminio”
- 29- Afecciones por inhalación de polvo de mica
- 30- Afecciones causadas por inhalación de tierra de diatomeas (tierra de infusorios, diatomita, trípoli, kieselgur).

De éstas, se ha diagnosticado en forma predominante a partir de los años 50 del siglo pasado, la silicosis. Al ser tipificada bajo la Ley 6727 como enfermedad del trabajo, su atención se centralizó en los servicios médicos disponibles en el Instituto Nacional de Seguros, a partir de las décadas de los 80s y 90s. Ello permitió detectar las empresas generadoras del riesgo, los trabajadores afectados, las condiciones higiénicas del medio ambiente de trabajo en que se desempeñaban los trabajadores, el grado de conocimiento en esta temática de los trabajadores y sus empleadores, así como las medidas de salud y seguridad requeridas para prevenirla.

Por lo antes señalado, el propósito de este documento es analizar toda la problemática de la silicosis en Costa Rica y presentar fuentes de referencias a nivel mundial, ya que incide en la morbilidad y mortalidad de la población trabajadora.

Esto ha justificado, en el presente siglo, una propuesta regional por parte de la OIT, OMS, OPS con algunos países de la región para la erradicación de la silicosis en las Américas.

Información dada como guías de la NIOSH en la siguiente dirección

<http://www.cdc.gov/Spanish/niosh/training/silicosis/pdfs/>

Resumen del Contenido de la Presentación sobre Tendencias Futuras y Desafíos de la Salud Ocupacional en el Siglo XXI  
Investigación de NIOSH para Disminuir la Exposición de los Trabajadores al Polvo de Sílice Respirable en las Actividades Mineras de Metales y no Metales Control de Exposiciones Ocupacionales contra Peligros Químicos, Físicos, y Biológicos mediante el Uso de Controles de Ingeniería y otras Medidas Aplicación del “Control Banding” (Banda de Controles) para Reducir la Exposición al Polvo de Sílice en las Actividades de Minería Guía para el Control de la Sílice Cristalina Respirable

**Guía para el Control de la Sílice Cristalina Respirable (del *Health and Safety Executive (HSE)* del Reino Unido)**

Fuentes de Información sobre la Sílice  
Glosario (con orden alfabético)  
Glosario (sin orden alfabético)

Cómo Evaluar la Eficacia de las Intervenciones

Ejercicio 1: Evaluación de NIOSH de un Sistema de Ventilación por Aspiración Usado en una Operación de Limpieza de Moldes para Fundición.

Ejercicio 2: Evaluación de NIOSH para los Controles de Exposición al Polvo Respirable y al Sílice Cristalino al Taladrar Concreto Utilizando un Martillo Neumático.

Tabla para el Ejercicio 2

“**COSHH Essentials – Sílice:** Estas guías de control son traducciones de las hojas informativas sobre la sílice, publicadas por la Health and Safety Executive (HSE) en Gran Bretaña. Las traducciones fueron realizadas en los Estados Unidos por el Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH) con respectiva autorización y están publicadas en el sitio web de la Organización Internacional del Trabajo bajo la licencia correspondiente.”

“Enlace externo:

[http://www.ilo.org/legacy/spanish/protection/safework/coshh\\_essentials\\_silica/index.htm](http://www.ilo.org/legacy/spanish/protection/safework/coshh_essentials_silica/index.htm)

## I Parte

### Generalidades

#### Neumoconiosis

Término introducido por Zenker en 1867, deriva de kovni (konis) polvo

**OIT** - Definición adoptada en 1950 en su 3ª Conferencia Internacional

Redefinida en su 4ª Conferencia Internacional de neumoconiosis, 1971:

**“acumulación de polvo en los pulmones y la reacción de los tejidos a su presencia”**

## **Tipos de neumoconiosis por polvos inorgánicos**

### **Fibrogénicas : colágenas**

Sílice libre: SiO<sub>2</sub> - Silicosis  
Silicatos: Asbesto - Asbestosis  
Silicato hidratado de Mg –Talco- Talcosis

### **No fibrosas: no colágenas**

Carbón mineral y Grafito: Neumoconiosis del carbón  
Otros silicatos: caolín, mica y tierra diatomácea  
Metales: Oxido de hierro Siderosis  
Oxido de estaño Estañosis -por depósito  
Sulfato de bario Baritosis

Mixtas : Asociaciones SiO<sub>2</sub> más

Oxido de hierro Siderosilicosis  
Carbón mineral Antracosilicosis

Trabajos relacionados con:

Oxido de aluminio Aluminosis  
Berilio Beriliosis  
Metales duros: Cobalto carburo de tungsteno  
Cobalto cromo molibdeno (técnicos dentales)

### **Neumoconiosis colágena –fibrosis**

- alteración o destrucción permanente de la arquitectura alveolar
- reacción colágena de grado moderado a máximo
- cicatrización permanente del pulmón

### **Neumoconiosis no colágena – no fibrosis**

- la arquitectura alveolar queda intacta.
- la reacción del estroma es mínima principalmente con fibras de reticulina.
- la reacción al polvo puede ser reversible

## Silicosis

Es una forma de fibrosis pulmonar producida por polvos respirables que contienen sílice libre cristalina, principal componente de la roca y la arena

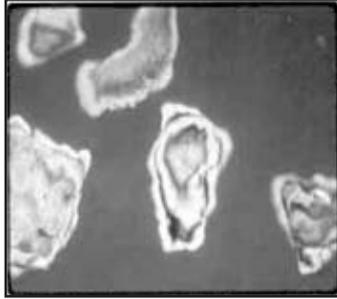


Figura 1- Partícula de sílice cristalina

### **La reacción de los pulmones ante el polvo inhalado depende de los siguientes factores de riesgo**

Del agente:

- 1) Naturaleza química del polvo
- 2) Tamaño de las partículas
- 3) Concentración de las mismas en el aire ambiente

### **Naturaleza química del polvo**

Composición mineral y química del polvo respecto a la forma de  $\text{SiO}_2$ ; las formas cristalinas tridimita y cristobalita son más patógenas que el cuarzo, las criptocristalinas son menos activas y menos aún las amorfas. Estas por alta temperatura pueden transformarse en tridimita y cristobalita.

### **Tamaño de las partículas**

Las partículas mayores de 10 micras son eliminadas por los mecanismos de defensa pulmonar, las partículas menores de 10 micras, penetran las vías aéreas y las partículas menores de 5 micras penetran los alvéolos pulmonares, son respirables.

## Concentración de las partículas en el aire ambiente

Sílice cristalina:

OSHA: cuarzo (respirable): 10 mg/m<sup>3</sup>/ (% SiO<sub>2</sub> + 2)  
cristobalita y tridimita (respirable): 1/2 del anterior NIOSH:  
0.05 mg/m<sup>3</sup>  
carcinógenos ACGIH: cuarzo (respirable) 0.1 mg/m<sup>3</sup>  
cristobalita y tridimita  
(respirable) 0.05 mg/m<sup>3</sup>

OSHA PEL: 50ug/m<sup>3</sup>

TWA: 10 horas por día , 40 horas por semana

Del individuo:

Tiempo de exposición

Susceptibilidad individual

Estado de salud, edad, nutrición

Estilos de vida saludable: tabaco

Del ambiente:

Condiciones de temperatura

Condiciones de humedad

Presión atmosférica.

## Riesgo de exposición según actividad económica en Costa Rica

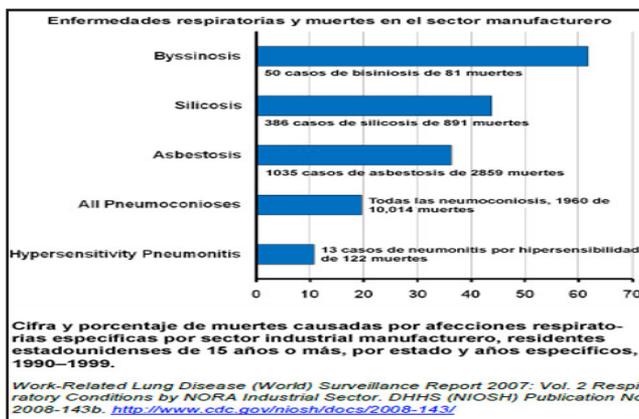


Minas, canteras y caleras  
 Industrias manufacturera del cemento y otros productos  
 Túneles: perforadores  
 Industria manufacturera de cerámica : loza, ladrillo, mosaico  
 Industria del vidrio  
 Sanblaster (chorro de arena) : tractores: limpieza de oruga ,  
 limpieza de casco de barco  
 Quebradores de piedra  
 Mecánicos dentales  
 Industria del Nylon

## Epidemiología

En USA las estadísticas del sector manufacturero anotan “Se calcula que 15.9 millones de personas trabajaron en el sector manufacturero en el 2008, representando aproximadamente 10.9% de la fuerza laboral estadounidense. “Muchas de las enfermedades respiratorias son causadas casi exclusivamente por las exposiciones ocupacionales, como por ejemplo la silicosis, la asbestosis, la bisinosis y la enfermedad crónica de berilio. Según los datos de vigilancia estatales (1990-1999), las siguientes enfermedades tienen un alto porcentaje de muertes en el sector manufacturero en comparación con otros sectores: la silicosis, la asbestosis, la bisinosis, todas las neumoconiosis y la neumonitis por hipersensibilidad (Informe Mundial 2007).(3) ”

Tabla N° 1



En Costa Rica, no contamos con los datos estadísticos de toda la población expuesta en todas las actividades económicas bajo riesgo de exposición a sílice cristalina.

## **Patrones de enfermedad**

### **1) Silicosis crónica**

**Simple:** más de 10 años de exposición a polvo respirable con menos de 30 % de cuarzo

**Complicada:** Coalescencia de nódulos en grandes masas de fibrosis.

Evolucionan a fibrosis masiva progresiva

### **2) Silicosis Acelerada o subaguda**

Exposiciones más intensas y cortas en un período de 2 a 5 años, fibrosis masiva progresiva más frecuente

### **3) Silicosis Aguda**

Exposición intensa y corta al polvo fino con un contenido elevado de sílice durante un período menor de un año.

## **Clínica**

1) **Silicosis simple:** Asintomática, el diagnóstico se realiza por el antecedente de exposición laboral y los cambios radiológicos en los lóbulos superiores con pequeñas opacidades redondeadas de menos de 10 mm. de diámetro, presenta pocos signos y síntomas; pueden acompañarse de bronquitis crónica en asociación con tabaco y el mismo sílice y de otras patologías respiratorias tales como el asma.

La espirometría es normal o presenta obstrucción leve de vías aéreas inferiores.

2) **Silicosis complicada:** Disnea progresiva, insuficiencia respiratoria crónica e hipertensión pulmonar que conduce al cor pulmonar y policitemia. La espirometría presenta una disfunción ventilatoria restrictiva, obstructiva y/o mixta.

**Silicosis subaguda o acelerada:** Disnea de reposo y esfuerzos mínimos, insuficiencia respiratoria aguda y crónica, hipertensión pulmonar, cor pulmonale, hipoxemia , policitemia 2a , es un paciente oxígeno dependiente y deambula en silla de ruedas, de pronóstico fatal.

**Silicosis aguda:** Rápidamente progresiva, conduce a la muerte.

### **Patrón radiológico**

#### **1) Silicosis simple**

Característico: son las opacidades nodulares pulmonares menores de 10 mm, en el parénquima y en los ganglios linfáticos hiliares, predominante en los lóbulos pulmonares superiores.

Sugestivo u patognomónico de silicosis es la calcificación de las lesiones en los ganglios linfáticos en forma de “cáscara de huevo” . Incidencia 5%

#### **2) Silicosis complicada**

Nódulos mayores de 10 micras en el parénquima pulmonar, fig. 3

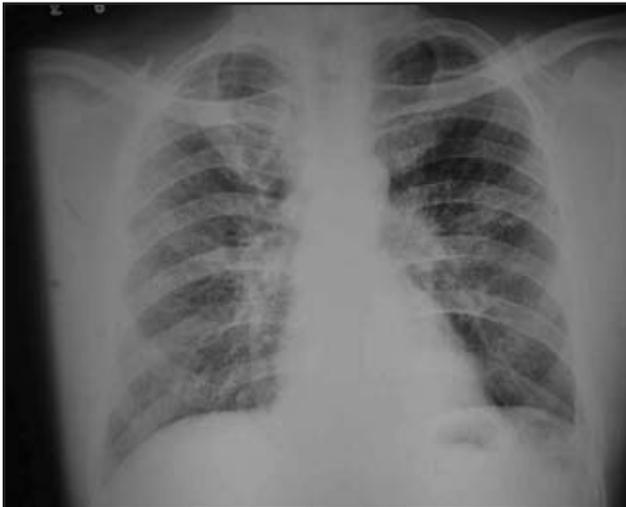


Figura 3, opacidades nodulares mayores de 10 mm

## **Fibrosis Masiva Progresiva**

Coalescencia de nódulos silicóticos en grandes masas fibróticas, que oblitera a vasos sanguíneos y bronquiolos con distorsión de la arquitectura pulmonar fig. 4,



Figura 4. Fibrosis masiva progresiva

### **3) Silicosis Acelerada o subaguda**

Patrón radiológico similar a la complicada, asociada con mayor frecuencia a

*Fibrosis Masiva Progresiva*

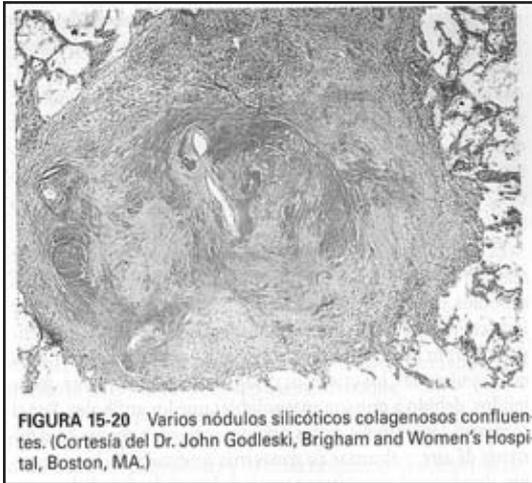
### **4) Silicosis Aguda**

Silicoproteínosis de patrón alveolar difuso, similar a la proteínosis alveolar

### **Tratamiento**

No se conoce tratamiento. Este se dirige hacia la prevención de las complicaciones y la vigilancia de la tuberculosis pulmonar u otras infecciones

## Patología



### Nódulo silicótico

*Espirales concéntricas de tejido conjuntivo*

*Zona central\_ acelular con sílice libre*

*Zona media\_ fibroblastos y colágeno*

*Zona periférica\_ macrófagos, fibroblastos y sílice libre*

### Criterios diagnósticos de la NIOSH

#### Hallazgos clínicos

Historia de exposición a polvo de sílice por más de 10 años

#### Hallazgos radiológicos

Pequeñas opacidades redondeadas de menos de 10 mm. en los lóbulos superiores compatibles con la silicosis.

## II Parte

### Prevención

#### Vigilancia del trabajador

##### I.- Importante Antecedente de la exposición

1. Duración y frecuencia de la exposición
2. Naturaleza e intensidad de la exposición
3. Sensibilidad personal

##### II.- Trabajos anteriores con riesgos similares

#### Vigilancia del ambiente

1. Medidas de control higiénico
2. Monitoreo ambiental según riesgo
3. Medidas de Seguridad e Higiene

#### Recomendaciones de la NIOSH

##### Protección respiratoria

“Utilizar un dispositivo de protección respiratoria si es necesario. Las medidas de control que se mencionan en este informe pueden reducir considerablemente la exposición de los trabajadores al polvo; sin embargo, probablemente también sea necesario usar respiradores para reducir la exposición a la sílice cristalina a niveles por debajo del límite de exposición recomendado (REL) de NIOSH de  $50\mu\text{g}/\text{m}^3$ .

Seguir las normas para la protección respiratoria, *Respiratory Protection Standard* (29 CFR\* 1910.134) ([www.osha.gov/SLTC/etools/respiratory/index.html](http://www.osha.gov/SLTC/etools/respiratory/index.html)) de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA).

Las disposiciones del programa incluyen procedimientos para selección, evaluación médica, pruebas de ajuste, capacitación y uso y cuidado de respiradores.”

NIOSH [1996]: NIOSH Alert: Preventing silicosis and deaths in construction workers. Cincinnati, OH: U.S. Department of Health and Human Services, Centers for Disease Control and Prevention, National Institute for Occupational Safety and Health, DHHS (NIOSH) Publication No. 96-112.

NIOSH [2001]. Sweeping compound application reduces dust from soiled floors within enclosed operator cabs. Pittsburgh, PA: U.S. Department of Health and Human Services, Centers for Disease Control and Prevention, National Institute for Occupational Safety and Health, Technology News 487(1-2).

NIOSH [2002]. NIOSH hazard review: health effects of occupational exposure to respirable crystalline silica. Cincinnati, OH: U.S. Department of Health and Human Services, Centers for Disease Control and Prevention, National Institute for Occupational Safety and Health, DHHS (NIOSH) Publication No. 2002-129.

NIOSH [2008]. Improvements in mobile equipment cabs to reduce dust exposure. Cincinnati, OH: U.S. Department of Health and Human Services, Centers for Disease Control and Prevention, National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH) [[www.cdc.gov/niosh/nas/mining/intermediateoutcome6.htm](http://www.cdc.gov/niosh/nas/mining/intermediateoutcome6.htm)].

## **Información sobre sitio Web de NIOSH**

En español

<http://www.cdc.gov/spanish/niosh/>

Contáctenos en español [http://www.cdc.gov/spanish/niosh/cntc\\_sp.html](http://www.cdc.gov/spanish/niosh/cntc_sp.html)

Teléfono en EE.UU. 1-800-35NIOSH(1-800-356-4674)

Teléfono fuera de los EE.UU. 513-533-8469

Para solicitar publicaciones:

[niosh-publications@cdc.gov](mailto:niosh-publications@cdc.gov): [pubstaf@cdc.gov](mailto:pubstaf@cdc.gov)

Puede también llenar el formulario en línea

<http://www.cdc.gov/niosh/email-pubs.html>

## Recomendaciones de otros sectores

“El Consejo del Sector Manufacturero de NORA ha establecido los objetivos que guíen la investigación relacionada con la prevención de enfermedades respiratorias en este sector. Estos objetivos se publican en *el sitio web de NORA* (<http://www.cdc.gov/niosh/nora>) bajo el objetivo estratégico 5 de la Agenda Nacional de los Fabricantes.”

“Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente

COSHH Essentials – Sílice

Información general sobre COSHH Essentials”

COSHH Essentials ha sido creado para ayudar a las empresas a cumplir con las normas para el control de sustancias peligrosas para la salud (Control of Substances Hazardous to Health Regulations o COSHH). COSHH requiere que los empleadores:

- evalúen los riesgos de salud generados por la exposición a sustancias químicas y decidan qué controles son necesarios;
- utilicen dichos controles y se aseguren de que los trabajadores hagan uso de los mismos; se cercioren de que los controles estén funcionando en forma adecuada;
- informen a los trabajadores sobre los riesgos para su salud;
- capaciten a los trabajadores.

## Fichas guía de control sobre Sílice

“La sílice cristalina se encuentra en diversas cantidades en muchos tipos de roca, arena, arcilla, bitumen y grava. Los trabajadores de las industrias en las que se trabaja con estos productos están potencialmente expuestos a polvo que contiene

sílice cristalina respirable. Para ayudarles a los empleadores a reducir la exposición a la sílice cristalina respirable en el lugar de trabajo, el HSE\_UK elaboró una serie de guías informativas específicas en las cuales se abordan las tareas y los procesos en los cuales se suele generar esta sustancia química. El HSE ha identificado ocho sectores industriales diferentes en los que con frecuencia se produce la exposición a la sílice cristalina respirable. Estas guías temáticas, con consejos específicos, examinan tareas laborales que se realizan en estas ocho industrias y describen las siguientes áreas donde se puede reducir la exposición de los trabajadores.

- Propuesta de control recomendada (ventilación general, controles de ingeniería, procesos de contención o consulta con expertos).
- Peligros relacionados con esa tarea, incluida la concentración de sílice en materiales comunes utilizados para la realización de la misma.
- Acceso e instalaciones.
- Recomendaciones sobre los equipos.
- Procedimientos propios de la tarea que pueden usarse para reducir la exposición.
- Mantenimiento, evaluación y pruebas.
- Equipo de protección personal (incluido el equipo respiratorio) usado comúnmente para reducir la exposición.
- Vigilancia de la salud.
- Limpieza.
- Capacitación y supervisión.
- Enlaces útiles.
- Lista de verificación para el trabajador.

<p><b>Canteras</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>QY0</u> - Consejos para los gerentes</li> <li>• <u>QY1</u> - Perforación de roca</li> <li>• <u>QY2</u> - Excavación y acarreo</li> <li>• <u>QY3</u> - Chancado o triturado</li> <li>• <u>QY4</u> - Secado y enfriamiento</li> <li>• <u>QY5</u> - Tamizado u horneado en seco</li> <li>• <u>QY6</u> - Pulverizado o esmerilado en seco</li> <li>• <u>QY7</u> - Llenado de sacos grandes (Maxi sacos): 500-1500 kg</li> <li>• <u>QY8</u> - Harina de sílice: llenado y transferencia de sacos pequeños 15-50 kg</li> <li>• <u>QY9</u> - Polvo mineral: llenado y transferencia de sacos pequeños (15-50 kg)</li> <li>• <u>QY10</u> - Limpieza del polvo de sílice</li> <li>• <u>QY11</u> - Cabinas de control y de vehículos</li> </ul>	<p><b>Fundiciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>FD0</u> - Consejos para los gerentes</li> <li>• <u>FD4</u> - Plantas de arena</li> <li>• <u>FD5</u> - Fabricación del alma y molde del cuerpo (a pequeña escala)</li> <li>• <u>FD6</u> - Separación de molde y arena por golpeo, sacudido, etc.</li> <li>• <u>FD7</u> - Desbastado o rebabado de piezas fundidas pequeñas</li> <li>• <u>FD8</u> - Desbastado o rebabado de piezas fundidas grandes</li> <li>• <u>FD9</u> - Granallado abrasivo de piezas fundidas pequeñas en una cabina</li> <li>• <u>FD10</u> - Ranurado por arco de aire</li> <li>• <u>FD13</u> - Limpieza de recolectores de polvo</li> <li>• <u>FD14</u> - Revestimiento de hornos</li> </ul>
<p><b>Cerámicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>CR0</u> - Consejos para los gerentes</li> <li>• <u>CR1</u> - Preparación de vidriado y de color</li> <li>• <u>CR2</u> - Vaciado</li> <li>• <u>CR3</u> - Debastado o rebabado</li> <li>• <u>CR4</u> - Carga y descarga del horno</li> <li>• <u>CR5</u> - Rociado de esmalte y colores para vidriados</li> </ul>	<p><b>Manufactura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>MN0</u> - Consejos para los gerentes</li> <li>• <u>MN1</u> - Fabricación de productos con contenido de harina de sílice</li> <li>• <u>MN2</u> - Fabricación de productos con contenido de polvo mineral</li> <li>• <u>MN3</u> - Mezclado en seco de polvos con contenido de sílice</li> <li>• <u>MN4</u> - Operaciones de empaclado a pequeña escala: productos secos con contenido de sílice</li> </ul>
<p><b>Construcción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>CN0</u> - Consejos para los gerentes</li> <li>• <u>CN1</u> - Desbastado de concreto</li> <li>• <u>CN2</u> - Ranurado con herramientas manuales mecánicas</li> <li>• <u>CN3</u> - Perforación y taladrado con herramientas manuales rotatorias</li> <li>• <u>CN4</u> - Triturado y tamizado de material de demolición</li> <li>• <u>CN5</u> - Limpieza y remoción de escombros</li> <li>• <u>CN6</u> - Corte de pavimento y de piedra de cordón con herramientas rotatorias</li> <li>• <u>CN7</u> - Granallado abrasivo</li> <li>• <u>CN8</u> - Excavación de túneles y galerías</li> </ul>	<p><b>Trabajos de corte de piedra</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>ST0</u> - Consejos para los gerentes</li> <li>• <u>ST1</u> - Aserrado primario y secundario</li> <li>• <u>ST2</u> - Herramientas rotatorias: calado y pulido</li> <li>• <u>ST3</u> - Herramienta manual rotatoria: corte y pulido</li> <li>• <u>ST4</u> - Cincelado manual y neumático</li> </ul> <p><b>Trabajos en piedra pizarra</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>SL0</u> - Consejos para los gerentes</li> <li>• <u>SL1</u> - Aserrado primario</li> <li>• <u>SL2</u> - Aserrado automatizado de piedra pizarra</li> <li>• <u>SL3</u> - Aserrado de piedra pizarra en</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>CN9</u> - Fracturadores neumáticos en áreas con ventilación pobre (p ej. en interiores)</li> <li>• <u>CN10</u> - Corte de compuestos con contenido de sílice</li> <li>• <u>CN11</u> - Cabinas de control y de vehículos</li> </ul> <p><b>Fabricación de ladrillos y azulejos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>BK0</u> - Consejos para los gerentes</li> <li>• <u>BK1</u> - Molienda de arcilla</li> <li>• <u>BK2</u> - Manipulación y tamizado de arena</li> <li>• <u>BK3</u> - Revestimiento de ladrillos crudos con arena</li> <li>• <u>BK4</u> - Traslado de ladrillos crudos y cocidos</li> <li>• <u>BK5</u> - Remoción de los ladrillos del horno y segregado en lotes en forma manual</li> <li>• <u>BK6</u> - Prensado de baldosas</li> <li>• <u>BK7</u> - Cabinas de vehículos con ventilación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• tamaños y formas especiales</li> <li>• <u>SL4</u> - Quebrado manual de piedra pizarra</li> <li>• <u>SL5</u> - Labrado de piedra pizarra</li> </ul>
---	---

Estas guías de control son traducciones de las hojas informativas sobre la sílice, publicadas por la Health and Safety Executive (HSE) en Gran Bretaña. Las traducciones fueron realizadas en los Estados Unidos por el Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH) con respectiva autorización y están publicadas en el sitio web de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) bajo la licencia correspondiente. Actualización: 20.03.2009.”

Para más información, diríjase al Programa InFocus de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente tel: +41.22.799.6715, fax: +41.22.799.6878 o correo electrónico: [safework@ilo.org](mailto:safework@ilo.org)

## Educación

1. Capacitación e información de los riesgos
2. Educación en efectos a la salud
3. Educación en medidas sanitarias básicas y de seguridad
4. Capacitación en deberes y derechos acorde a la Legislación Sanitaria y Laboral

### **III Parte**

#### **Antecedentes históricos**

Casos fallecidos reportados al INS

##### **Década 80: 1988 – Primero.**

Trabajador de loza con exposición a polvo durante 6 años

Silicosis acelerada con fibrosis masiva progresiva, murió en el HSJD

##### **Alerta**

**<se hizo autopsia en la Morgue Forense>**

##### **Década 90: 1994 - Segundo.**

Trabajador de loza con exposición a polvo durante 14 años

Silicosis complicada con fibrosis masiva progresiva, murió en el INS

**<se hizo autopsia en la Morgue Forense >**

##### **Década 90: 1996 -Tercero.**

Trabajador de loza con exposición a polvo durante 30 años

Silicosis crónica caracterizado por grandes opacidades mayor de 10 mm.

Se quedó hasta la fiesta de Navidad en la empresa una vez fijada la renta vitalicia y murió en el Hospital de Alajuela

**<se hizo autopsia en la Morgue Forense>**

##### **Siglo XXI Década 2000**

#### **2000 - Cuarto.**

Trabajador de limpieza casco barco por proceso sandblasters con manguera a presión durante una exposición de 17 años, proveniente de Puntarenas

Silicosis acelerada con fibrosis masiva progresiva

El más joven con 34 años de edad, esposa de 31 y dos hijos de 14 y un año y medio el menor.

**<se hizo autopsia en la Morgue Forense >**

#### **2004 - Quinto.**

Trabajador Industria de cemento por contrato a tercero con exposición durante 4 años

Labores de limpieza, sin medidas de seguridad e higiene adecuadas

Silicosis acelerada con fibrosis masiva progresiva, murió en el hospital de Cartago

**<se hizo autopsia en la Morgue Forense >**

#### **2007 – Sexto**

Trabajador de industria de cemento por exposición durante 29 años, vecino de Cartago

Fibrosis masiva progresiva por silicosis acelerada a partir del 2005, murió en el Hospital de Cartago por ruptura de bula.

**<se hizo autopsia en la Morgue Forense >**

#### **2009 – Sétimo**

Trabajador de industria de cemento por contrato a tercero por más de 20 años

Enviado por orden judicial, al momento del fallecimiento no había sentencia por apelaciones de su contratista

Silicosis acelerada con fibrosis masiva progresiva en fase Terminal

CCSS le dio pensión por invalidez y contratista las prestaciones

**2010 - Octavo**

Trabajador de loza por más de 25 años, vecino de San José

Reubicado en el año 1997 y pensionado por la CCSS en el año 1998 por diabetes e hipertensión arterial

Control y seguimiento de su enfermedad desde el año 1979 en el INS y en el 2007 presento la fibrosis masiva progresiva asociado a complicaciones

Falleció en su casa en estado Terminal y por ser ampliamente tratado y conocido durante 30 años en el INS no se le efectuó autopsia.

### **Casos reportados al Hospital San Juan de Dios**

**Década 50-60**

Cáncer de Pulmón asociado a Silicosis, diagnóstico por Biopsia y Autopsia

1. Trabajador de loza (ladrillera) , ¿ Tiempo de exposición ?
2. Minero de Nicaragua Tiempo de exposición: 40 años

## **IV Parte**

### **Casos actuales según actividad económica**

Aunque no se cuenta con un sistema de vigilancia epidemiológica ni un departamento de registros médicos, los casos diagnosticados a la fecha en todas las actividades económicas ya enumeradas son un aproximado de 92.

## Conclusión y recomendaciones



La silicosis es una enfermedad profesional tipificada bajo la Ley 6727 de Riesgos del Trabajo. Su detección tardía favorece la evolución hacia la fibrosis masiva progresiva y a la muerte. En caso contrario, su diagnóstico oportuno permite la separación del riesgo y una mayor calidad y esperanza de vida para la población trabajadora expuesta.

Desde el punto de vista de la Salud Pública y Ocupacional, debe considerarse una patología prioritaria y de declaración obligatoria bajo el Sistema de Vigilancia Epidemiológica vigente en nuestro país.

### Recomendaciones

Debe definirse una directriz por parte del Ministerio de Salud ente regulador de la salud humana y ambiental, mediante una medida sanitaria tal como se contempla en el artículo 17 de la Ley General de Salud para el establecimiento de un examen médico preventivo de ingreso, periódico y de seguimiento para todos los trabajadores expuestos a este agente en su medio ambiente de trabajo.

El Consejo de Salud Ocupacional deberá definir por vía decreto una normativa de seguridad e higiene en los entornos laborales con riesgo de exposición a óxido de silicio, homologada con los países de la región.

Los servicios médicos de empresa deberán estar capacitados en esta temática, acreditarse en la medida de lo posible como lector de placas radiológicas para neumoconiosis que imparte la NIOSH.

Los técnicos de rayos X también deberán acreditarse para la toma con calidad de la radiografía de tórax que es muy importante para la clasificación del daño silicótico.

Los trabajadores deben estar bien informados del riesgo de la silicosis y los efectos a la salud, debido a que se presentan cambios radiológicos y el trabajador se encuentra totalmente asintomático.

Los servicios de salud del sector deben estar capacitados en esta temática, principalmente en el ámbito de los servicios médicos de empresa.

Los centros de trabajo sujetos a este riesgo deben ser ambientes laborales libres de tabaco.

La silicosis debe ser considerada una alerta en el campo de la salud, que requiere una política pública de carácter vinculante para todas las empresas públicas y privadas.

Debe establecerse un programa de vigilancia epidemiológica dirigido a la promoción y prevención de las enfermedades pulmonares ocupacionales.

Debe considerarse como una enfermedad de notificación obligatoria.

Por vía de decreto deben definirse las empresas de mayor peligrosidad, mediante el control de casos según:

1. Actividad económica
2. Frecuencia e intensidad de la exposición
3. Estadio clínico de la enfermedad
4. Morbilidad y mortalidad
5. Niveles ambientales

## Bibliografía

- 1- Joseph La Dou. *Diagnóstico y tratamiento en medicina laboral y ambiental* 4ª edición,. Manual Moderno , 2007
- 2- OIT. *Enciclopedia de Salud y Seguridad Ocupacional*. 3ª edición ,1983
- 3- [www.cdc.gov/niosh/homepage.html](http://www.cdc.gov/niosh/homepage.html)

### Fuentes bibliográficas que pueden ser consultadas References

Caplan A, Payne RB, Withley JL. A broadened concept of Caplan's syndrome related to rheumatoid factors. *Thorax*. 1962;17:205-209.

Centers for Disease Control and Prevention. Silicosis in dental laboratory technicians--five states, 1994-2000. *MMWR Morb Mortal Wkly Rep*. Mar 12 2004;53(9):195-7. [Medline].

Goodman GB, Kaplan PD, Stachura I, Castranova V, Pailles WH, Lapp NL. Acute silicosis responding to corticosteroid therapy. *Chest*. Feb 1992;101(2):366-70. [Medline].

Sharma SK, Pande JN, Verma K. Effect of prednisolone treatment in chronic silicosis. *Am Rev Respir Dis*. Apr 1991;143(4 Pt 1):814-21. [Medline].

Rosenman KD, Moore-Fuller M, Reilly MJ. Connective tissue disease and silicosis. *Am J Ind Med*. Apr 1999;35(4):375-81. [Medline].

Mulloy KB. Silica exposure and systemic vasculitis. *Environ Health Perspect*. Dec 2003;111(16):1933-8. [Medline].

American Thoracic Society. Targeted tuberculin testing and treatment of latent tuberculosis infection. This official statement of the American Thoracic Society was adopted by the ATS Board of Directors, July 1999. This is a Joint Statement of the American

Thoracic Society (ATS) and the Centers for Disease Control and Prevention (CDC). This statement was endorsed by the Council of the Infectious Diseases Society of America. (IDSA), September 1999, and the sections of this statement. *Am J Respir Crit Care Med.* Apr 2000;161(4 Pt 2):S221-47. [Medline].

Arakawa H, Honma K, Saito Y, Shida H, Morikubo H, Suganuma N. Pleural disease in silicosis: pleural thickening, effusion, and invagination. *Radiology.* Aug 2005;236(2):685-93. [Medline].

Attfield MD, Costello J. Quantitative exposure-response for silica dust and lung cancer in Vermont granite workers. *Am J Ind Med.* Feb 2004;45(2):129-38. [Medline].

Banks DE, Balaan M, Wang ML. Silicosis in the 1990s, revisited. *Chest.* Apr 1997;111(4):837-8.

Corbett EL, Churchyard GJ, Clayton T, Herselman P, Williams B, Hayes R. Risk factors for pulmonary mycobacterial disease in South African gold miners. A case-control study. *Am J Respir Crit Care Med.* Jan 1999;159(1):94-9. [Medline].

Corbett EL, Murray J, Churchyard GJ, Herselman PC, Clayton TC, De Cock KM. Use of miniradiographs to detect silicosis. Comparison of radiological with autopsy findings. *Am J Respir Crit Care Med.* Dec 1999;160(6):2012-7. [Medline].

Gamble JF, Hessel PA, Nicolich M. Relationship between silicosis and lung function. *Scand J Work Environ Health.* Feb 2004;30(1):5-20.

Ghio AJ, Kennedy TP, Schapira RM, Crumbliss AL, Hoidal JR. Hypothesis: is lung disease after silicate inhalation caused by oxidant generation?. *Lancet.* Oct 20 1990;336(8721):967-9. [Medline].

Graham WGB. Quartz and silicosis. In: Banks D, Parker J, eds. *Occupational Lung Disease: An International Perspective.* New York, NY: Chapman & Hall Medical; 1998:191-212.

Hertzberg VS, Rosenman KD, Reilly MJ, Rice CH. Effect of occupational silica exposure on pulmonary function. *Chest*. Aug 2002;122(2):721-8. [Medline].

Lapp NL. Pulmonary function and disability. In: Banks D, Parker J, eds. *Occupational Lung Disease: An International Perspective*. 1998. New York, NY: Chapman & Hall Medical; 1998:17-34.

McDonald JC, McDonald AD, Hughes JM, Rando RJ, Weill H. Mortality from lung and kidney disease in a cohort of North American industrial sand workers: an update. *Ann Occup Hyg*. Jul 2005;49(5):367-73. [Medline].

National Archives and Records Administration. United States code of federal regulations. 1910.1000. Office of the Federal Register, National Archives and Records Administration; 1994.

Rimal B, Greenberg AK, Rom WN. Basic pathogenetic mechanisms in silicosis: current understanding. *Curr Opin Pulm Med*. Mar 2005;11(2):169-73.

Valiante DJ, Schill DP, Rosenman KD, Socie E. Highway repair: a new silicosis threat. *Am J Public Health*. May 2004;94(5):876-80. [Medline].

Wagner GR. Screening and surveillance of workers exposed to mineral dusts. Geneva, World Health Organization. 1996.

## Anexo 1

### **Control higiénico: Ejemplo de determinación de sílice cristalina**

Determinación de sílice cristalina por espectrofotometría de absorción infrarroja: MÉTODO 7602, versión 3, del 15 de marzo de 2003 - Página 1 de 7

### **Determinación de SÍLICE CRISTALINA por espectrofotometría de absorción infrarroja (pastilla de KBr) 7602**

<p><b>SiO<sub>2</sub> Peso molecular: 60.08 CAS: 14808-60-7 RTECS: VV7330000 (cuarzo) 14464-46-1 VV7325000 (cristobalita) 15468-32-3 VV335000 (tridimita) MÉTODO: 7602, Versión 3 EVALUACIÓN: PARCIAL Versión 1: 15 de febrero de 1984 Versión 3: 15 de marzo de 2003</b></p>	
<p><b>OSHA:</b> cuarzo (respirable): 10 mg/m<sup>3</sup> (% SiO<sub>2</sub> + 2); cristobalita y tridimita (respirable): 1/2 del anterior <b>NIOSH:</b> 0.05 mg/m<sup>3</sup>; carcinógenos <b>ACGIH:</b> cuarzo (respirable) 0.1 mg/m<sup>3</sup> cristobalita y tridimita (respirable) 0.05 mg/m<sup>3</sup></p>	<p><b>PROPIEDADES:</b> sólida; densidad 2.65 g/cm<sup>3</sup>; transformación en cristales: cuarzo a tridimita a 867 °C; tridimita a cristobalita a 1470 °C; α-cuarzo a β-cuarzo a 573 °C</p>
<p><b>SINÓNIMOS:</b> sílice libre cristalina; dióxido de silicio</p>	
<p><b>MUESTREO</b></p>	
<p><b>EQUIPO DE MUESTREO:</b> CICLÓN + FILTRO (ciclón de nylon de 10 mm o Higgins-Dewell (HD) y filtro de PVC de 37 mm, 5 µm) *consulte la sección de muestreo <b>ÍNDICE DE FLUJO:</b> Ciclón de nylon: 1.7 lpm Ciclón HD: 2.2 lpm <b>VOLUMEN -MIN.:</b> 400 l <b>-MAX.:</b> 800 l <b>ENVÍO:</b> rutinario <b>ESTABILIDAD DE LA MUESTRA:</b> estable <b>BLANCOS:</b> 2 a 10 blancos por juego <b>MUESTRA BRUTA:</b> Polvo asentado o en grandes volúmenes para identificar interferencias</p>	
<p><b>EXACTITUD</b></p>	
<p><b>RANGO ESTUDIADO:</b> no estudiado <b>SESGO:</b> no determinado <b>PRECISIÓN TOTAL (\$r):</b> no determinada <b>EXACTITUD:</b> no determinada</p>	
<p><b>MEDICIÓN</b></p>	
<p><b>MÉTODO:</b> ESPECTROFOTOMETRÍA DE ABSORCIÓN <b>INFRAROJO ANALITO:</b> Cuarzo <b>INCINERACIÓN:</b> Horno de mufla o incinerador de plasma con frecuencia radial <b>PASTILLA A:</b> Mezclar el residuo con KBr; formar pastillas de 13 mm <b>Espectrofotometría Infrarroja (IR):</b> Escanear absorbancia de 1000 a 600 cm<sup>-1</sup> <b>CALIBRACIÓN:</b> Cuarzo NIST SRM 1878a, cristobalita NIST SRM 1879a, tridimita USGS 21075-0043 diluidos en KBr <b>RANGO:</b> 10 a 160 µg de cuarzo <b>LDD ESTIMADO:</b> 5 µg de cuarzo <b>PRECISIÓN (p):</b> &lt; 0.15 en 30 µg de cuarzo por muestra, en polvo de carbón [1]</p>	
<p><b>APLICABILIDAD:</b> El rango de trabajo es de 0.025 a 0.4 mg/m<sup>3</sup> para una muestra de aire de 400 l. La cristobalita y tridimita también tienen picos altos de absorbancia a 800 cm<sup>-1</sup> que se pueden usar para su determinación [1-6]. Los métodos de espectrofotometría de infrarrojo pueden cuantificar cuarzo, cristobalita y tridimita si no hay presencia de sílice y silicatos amorfos en grandes cantidades. Sin embargo, la sensibilidad se reduce si están presentes múltiples polimorfos y si se deben usar picos secundarios. Existe un potencial de sesgo si se hacen correcciones por los efectos de absorción de matriz, con un aumento del riesgo de sesgo a menores concentraciones de cuarzo. Consulte también la discusión sobre sílice cristalina en el capítulo R de este volumen [7].</p>	
<p><b>INTERFERENCIAS:</b> Interfieren la sílice amorfa, calcita, cristobalita, caolinita y tridimita; consultar el APÉNDICE.</p>	



# **Acta Turística**

## Sumario

<i>Cinthy M<sup>a</sup> Murillo-Romero</i>	Propuesta de una ruta turística entre comunidades de Pueblo Viejo y Puerto Jesús del distrito de la Mansión de Nicoya, Guanacaste.....225
--	---

---

# Propuesta de una ruta turística entre comunidades de Pueblo Viejo y Puerto Jesús del distrito de la Mansión de Nicoya, Guanacaste

Cinthya M<sup>a</sup> Murillo-Romero\*

---

---

## Presentación

El interés por analizar micro regiones parte de la premisa de que el turismo no es una actividad con un desarrollo homogéneo en el territorio nacional. Por el contrario, en Costa Rica es posible encontrar varias modalidades de emprendimientos turísticos. Esa diversidad obedece, en primer lugar, a que cada zona tiene poblaciones con perfiles sociales y demográficos propios, condiciones de accesibilidad física y geográfica distintas y particularidades escénicas y culturales que determinan los tipos de actividad turística que pueden realizarse. Además, cada región tiene condiciones iniciales distintas, asociadas a los patrones que históricamente caracterizaron el desarrollo productivo, social, ambiental y cultural de las comunidades en épocas anteriores y que incentiva a una *asociatividad* de las mismas.

---

\* Master en Gestión Turismo de Naturaleza, por la UNA, Directora de la Sede del Pacífico Norte, UACA, Profesora de Turismo.

En los últimos años se han desarrollado iniciativas en la organización de actividades turísticas en algunas comunidades de la provincia de Guanacaste, como lo son las comunidades de Guaitil en Santa Cruz y en San Vicente de Nicoya, que han logrado organizarse en torno a su materia prima que es la artesanía. Unas de ellas con mayor influencia comunitaria que otras, pero todas bajo la perspectiva de brindar atractivos turísticos alternativos o complementarios a las playas, el sol y golf que ofrecen las grandes empresas hoteleras existentes en la región; tal es el caso del proyecto “Desarrollo Integral de Micro y Pequeñas Empresas Turísticas, Península y Golfo de Nicoya” en que investigadores de la Universidad Nacional, Sede Chorotega, identifican nuevas comunidades que tengan actividad económica en el turismo para establecer un plan de capacitación, siguiendo programas de patrimonio cultural y natural, programas del entorno comunal, gestión empresarial y diseño de un producto turístico.

Estas iniciativas pretenden complementar los ingresos de las familias rurales involucradas, conservar los recursos naturales existentes, la cultura y la identidad. Ello significa que, además de una actividad de tipo empresarial, tiene una connotación comunitaria importante de participación económica y social.

En conjunto, los elementos físico-geográficos y socioeconómicos constituyen un potencial de interés que puede favorecer el desarrollo de actividades turísticas de bajo impacto al ecosistema o sustentables, en las que se podrían involucrar a las localidades rurales para mejorar su calidad de vida.

Además, como lo plantea el Plan General de Desarrollo Turístico Sostenible 2002-2012 (ICT 2004) en la estrategia “Diversificar productos/destinos”, de tener más opción que el destino de sol y playa, que han sido lo tradicional por años, los espacios rurales se convierten en nuevas alternativas con particularidades socio-ambientales develando un modo de turismo en donde se combinan atractivos naturales, culturales y agrícolas, articulando encadenamientos con servicios y destinos turísticos que generen un mayor desarrollo local.

## Objetivo General

- Elaborar una propuesta de turismo rural comunitario en el tramo Pueblo Viejo a Puerto Jesús del distrito La Mansión de Nicoya, que permita el fortalecimiento de la actividad turística local.

## Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación socioeconómica del área en estudio para conocer los aspectos positivos y negativos.
- Identificar el Sistema Turístico existente en el área de estudio.
- Diseñar una ruta turística fundamentada en los elementos del sistema turístico.

## Marco Conceptual

Los principales conceptos que sustentan esta investigación son turismo, producto turístico, ruta turística, comunidad. A continuación, se definirá de forma general cada concepto, los cuales se encuentran interrelacionados.

La OMT(1995), citado por Quesada (2000), define el **turismo** de la siguiente manera:

Las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno natural, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, negocios y otros motivos.

Al considerar al turismo como un *Sistema Turístico*, Sancho (1998), citado por Alvarado (2007), distingue cuatro elementos básicos que intervienen y dependen entre sí para el adecuado funcionamiento de la actividad. Estos elementos son los que se enumeran a continuación:

- **La Demanda.**— La conforman los consumidores o posibles que hacen uso de los bienes y servicios turísticos.
- **La Oferta.**— Está compuesta por el total de productos, servicios y organizaciones involucradas activamente en la experiencia turística, que se pone a disponibilidad de la demanda.
- **Espacio geográfico.**— Es la base física donde tiene lugar la conjunción entre la oferta y la demanda y es donde se ubica la población local; si bien no es un elemento turístico, se considera un importante factor de cohesión o disgregación, según se haya tenido en cuenta o no a la hora de planificar la actividad turística.
- **Los operadores del mercado.**— Son empresas y organismos cuya función principal es facilitar la interrelación entre la oferta y la demanda. Ejemplos de estos pueden ser las agencias de viajes, las compañías de transporte regular y aquellos organismos públicos y privados que mediante su trabajo profesional forman parte de la ordenación y promoción del Producto Turístico.

Por su parte, el **Producto Turístico**, de acuerdo a Cárdenas (1986, págs.13-15), está conformado por el conjunto de bienes y servicios que se ofrecen al mercado para un confort material o espiritual en forma individual, o en una gama amplia de combinaciones resultantes de las necesidades, requerimientos o deseos del consumidor al que llamamos *turista*. Además, es una concepción amplia: *producto* constituye todo lo que contribuye a la satisfacción de sus clientes o consumidores. Lo que se vende son satisfacciones que esperan obtenerse por el consumo de ese producto. El producto es el resultado de toda la acción de un sistema. Está dentro de la actividad turística y está constituida por los atractivos, las facilidades y la accesibilidad, conceptos integradores del mismo.

Si existe una adecuada gestión del espacio turístico, es posible planificar circuitos, tramos o **Ruta Turística** que, según Goodall y Ashworth (1990, p. 22), definen este concepto como rutas o caminos trazados para que turistas y viajeros puedan conocer

y visitar diferentes atractivos turísticos. Estos autores, dice, identifican dos tipos de rutas turísticas: las circulares y las lineales. Las primeras se caracterizan porque constan de un punto de partida que corresponde al mismo punto de llegada y contemplan una serie de atractivos naturales como paisajes, haciendo paradas en centros de interés. Las segundas corresponden a una línea y los atractivos turísticos se encuentran ligados entre sí por medio de características en común y el punto de partida es diferente al punto de llegada.

Estos autores indican que los atractivos dentro de las rutas son de categoría naturales, no obstante, en la XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, la Secretaría de Cultura de España, en un *Ensayo para una metodología de ruta cultural transfronteriza*, define rutas turísticas e itinerarios turísticos de carácter cultural. En el documento se atiende las expectativas de las comunidades: alentar el ánimo colectivo, medir los impactos de las prácticas derivadas de actividades turísticas en la cosmovisión de los receptores.

Es importante resaltar el estudio realizado por Fernández y Guzmán (2005 pág. 45), *Desarrollo Regional, Turismo y Rutas Culturales*, el caso del sudeste Bonaerense en Argentina, porque tiene un enfoque más integral que los anteriores; señalan que las rutas turísticas se organizan en torno a un tema que caracteriza a la misma y le otorga su nombre. La ruta debe ofrecer a quienes la recorren una serie de placeres y actividades relacionadas con los elementos distintivos de la misma. Debe presentar una imagen integral a partir de la complementariedad entre sitios (naturales y culturales) servicios, atractivos y lenguaje comunicacional. En la puesta en marcha de una ruta, es importante definir objetivamente las condiciones para su funcionamiento, implicando a los actores locales que potencialmente podrían pertenecer a ella en la definición de las actividades que van a desarrollar en su ámbito. Cabe aclarar que si la población local no está interesada en el proyecto, la posibilidad de éxito en un proyecto de desarrollo en endógeno es casi nula; por esto, es primordial generar, en principio, un ámbito de participación social, que si bien estará guiada por expertos, debe considerar verdaderamente los intereses de la sociedad local para evitar la implantación de proyectos no deseados.

Fernández y Guzmán (2005) señalan los elementos que deben caracterizar una ruta turística:

- Una producción, actividad o tema particular que la distinga de otras.
- Un itinerario desarrollado sobre base de la red vial u otro tipo de comunicación.
- La existencia de normas para el funcionamiento y control de los elementos integrantes del proyecto.
- Una organización local que brinde información sobre la ruta, en la cual participarán personas relacionadas directamente a la actividad industrial o no. Asociado a un sistema de promoción.
- Un sistema de señalización de la ruta.
- Un mapa conteniendo información explicativa sobre la misma.
- Nuevos mercados para los productos locales.
- Mejora de la infraestructura de los servicios y equipamientos comunitarios.
- Nuevas cualificaciones profesionales y nuevas tecnologías.
- Más valoración y protección de la cultura y del medio ambiente.
- Mejora de la utilización del suelo.

Entendiéndose como *comunidad* "una ciudad grande o pequeña, población o zona rural, que incluye a la gente que vive en ella, a los propietarios sean o no residentes, y a las autoridades locales". Estos tres segmentos de la sociedad local pueden compartir o no valores, objetivos e ideas compatibles sobre el desarrollo turístico. Cada grupo quizás tenga necesidades diferentes, se beneficie del turismo de modo distinto y esgrima niveles desiguales de influencia en la adopción de decisiones (CEPAL, 1991. p 25).

En el caso de Costa Rica, las funciones de ocio y recreación turísticas se presentan especialmente en las **Comunidades Rurales**. De acuerdo al INEC, para el país se incluyen dos categorías de **comunidades rurales**: rural concentrado y rural disperso, las que tienen características diferentes. En el caso de rural concentrado corresponde a los espacios geográficos que reúnen las siguientes características:

- El suelo está ocupado predominantemente por actividades no agropecuarias.
- Tienen 50 o más viviendas agrupadas o contiguas, en general, las distancias entre ellas no es mayor a los 20 metros.
- Disponen de algún servicio de infraestructura como electricidad domiciliaria, agua potable y teléfono.
- Cuentan con algunos servicios como escuela, iglesia, centro de salud, puestos de salud, guardia rural, etc.
- Disponen de pulpería y una pieza o parque de esparcimiento.

No obstante, en los espacios calificados como *rural disperso*, se incluyen todas las áreas que no pertenecen a alguna de las clasificaciones anteriores y sus viviendas se encuentran dispersas en el espacio geográfico (INEC, 2000, pág. 18).

La actividad turística desarrollada en espacios o comunidades rurales requiere de procesos y de técnicas diferentes según los destinos y segmentos atendidos, donde se integre las actividades y la oferta turística local que permita socializar las ganancias y crear encadenamientos productivos locales. En la Reunión de expertos sobre el Turismo en Centroamérica y el Caribe (2001), apoyado por la CEPAL, se definen *encadenamientos productivos turísticos* de la siguiente manera:

*La aglomeración de empresas que se desempeñan en la misma actividad o en actividades estrechamente relacionadas, dentro de un área espacialmente delimitada, que cuenta con un perfil delimitado donde la especialización y el comercio resulta sustancial.*

Por otra parte, se indica la distinción de diversas maneras de esclarecer los encadenamientos o eslabonamientos del turismo en la economía de una región o localidad. Los encadenamientos en los espacios o comunidades rurales permiten un desarrollo local que integra las diferentes dimensiones de este, como son culturales, sociales, ambientales y económicos. (Figura 1).

**Figura 1: Mapa Conceptual del Desarrollo Local (Turismo Rural)**



Fuente: Elaboración propia

### **Estrategia Metodológica**

Para el desarrollo del presente trabajo fue necesario la aplicación de métodos y técnicas acordes a los objetivos establecidos para este; se desarrollaron cuatro etapas con el fin de sustentar elementos teórico-prácticos; para ello, se realizó una investigación descriptiva.

Esta investigación se consideró descriptiva porque reúne las características de este tipo de estudio, el cual se basa en la recolección de información acerca del estado de los fenómenos que ocurren en un espacio Geográfico. Con ella se pretende precisar la naturaleza de la situación del sistema turístico en el momento de la investigación, en el área de estudio. Al utilizar este tipo de investigación, el propósito del investigador es descubrir cómo es y cómo se manifiesta una determinada situación o evento tales como personas, grupos, comunidades, entre otros, especificando sus principales propiedades independientemente, sin indicar la relación entre sí. Es decir, su utilización permite interpretar

el significado de lo que se describe, al permitir comparar los resultados para obtener un mejor conocimiento de la situación y poder aportar soluciones a los problemas planteados.

La investigación de tipo **cualitativo** fue la elegida para explorar el potencial del territorio para desarrollar actividades vinculadas con el turismo a fin de conocer las características específicas del entorno que podrían convertirse en ventajas o desventajas para un eventual desarrollo turístico en el distrito de La Mansión.

La primera etapa consistió en la recolección de la bibliografía utilizada para esta propuesta; corresponde a documentos relacionados con el tema en estudio como son gestión turística, sistema turístico, rutas turísticas, turismo rural, ecoturismo, desarrollo local comunal, entre otros. Se complementó con información obtenida a través de la investigación documental (revistas, ensayos, tesis, libros, revistas, periódicos, etc.) y en la red virtual (Internet), las que permitieron la elaboración del marco conceptual.

En la segunda etapa, para la recolección de información, se elaboraron instrumentos de la investigación descriptiva como entrevistas (a personas vinculadas con el desarrollo rural y turístico en el territorio, y otros actores locales) y encuestas (Oferta y la Demanda turística). De la investigación cualitativa se confeccionaron fichas para el inventario de recursos o atractivos turísticos, planta turística e infraestructura del área en estudio. Todo se complementó con los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y Sistema de Posicionamiento Global (GPS) para elaborar los mapas de ubicación de los atractivos con el Programa *Arc View* 3.3.

Para la evaluación de los recursos y atractivos turísticos, se aplicaron los instrumentos de evaluación, presentados en la metodología de evaluación del patrimonio turístico desarrollada por CICATUR/OEA (1983), citada por Alvarado (2007). Esta misma metodología establece clases y jerarquías para los atractivos turísticos aplicables a la hora de diseñar productos turísticos. Consta de 5 jerarquías las que según Alvarado (2007), corresponden a una modificación de la metodología de la OEA, aplicada en España para el inventario de recursos de la Comunidad Autónoma.

Finalmente, en la etapa cuatro se ejecutó la información obtenida en las etapas anteriores por medio de la aplicación de los diferentes instrumentos; se analizó y sistematizó en esta fase con el fin de lograr los diferentes objetivos planteados. Esta sistematización fue la base para elaboración de la propuesta de la ruta turística en el área de estudio para fortalecer el **desarrollo local comunal**.

### Resultados Obtenidos

El área de estudio se ubica dentro de la Región Chorotega, la cual se caracteriza por poseer una economía en transición desde la década de los noventa. El principal rasgo económico de la región es que dejó de depender de la actividad agropecuaria y se convirtió en una economía dependiente de la actividad turística, ocupando esta actividad un lugar cada vez más importante, considerándose así esta área como el principal destino turístico del país donde los elementos físico-geográficos y socioeconómicos constituyen un potencial de interés turístico que favorece el desarrollo de diversas actividades, entre las que se recomiendan las de bajo impacto al ecosistema, donde se involucre a las comunidades rurales que permitan el fortalecimiento de su identidad local, redes sociales y mejorar su calidad de vida.

En la época precolombina, el territorio que actualmente corresponde al cantón de Nicoya fue parte de una de las zonas habitadas por el grupo indígena denominado *Los Chorotegas*, cuyos dominios llegaban hasta el Lago Nicaragua, constituido por varios pueblos o señoríos (Mapa 1). Uno de ellos, al inicio de la Conquista, fue el del cacique Nicoya, que gobernó lo que es actualmente es el área de estudio de esta investigación, en el cantón de Nicoya.

El origen del nombre del cantón, según don Manuel María de Peralta, en su ensayo sobre *Los Aborígenes de Costa Rica*, *Nicoya* es una palabra indígena del nahuatl, *Necocyanh*; de *necoc*: 'de ambos lados, de una y otra parte'; *yauh*: 'su agua', de *i*, adjetivo posesivo de la tercera persona y de *auh* o *atl*, 'agua'; es decir *necociatl*, *Necoyauh*, *Nicoya*; que significa 'país con agua en ambos lados'.

## Mapa 1. Nicopasaya

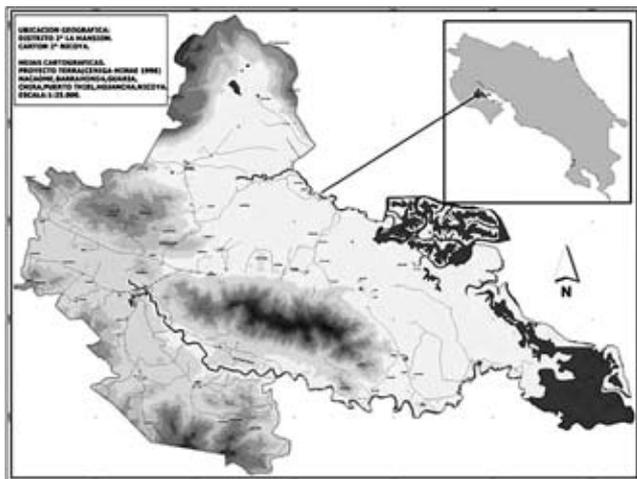


Fuente: Cuenca del Tempisque, Gerthrud Peters, 1998

El 25 de julio de 1824, la Municipalidad de Nicoya, pueblo del partido del mismo nombre, en cabildo abierto decidió anexarse al Estado de Costa Rica; ayuntamiento que estuvo integrado por el Jefe Político Don Manuel Briceño, quien lo presidió, y por los regidores, señores Toribio Viales, Ubaldo Martínez y Manuel García.

Según el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible (pág.58) el área de estudio pertenece a la Unidad Turística Guanacaste Sur que comprende gran parte de la provincia de Guanacaste. Los cantones incluidos son los siguientes: Santa Cruz, Hojancha, Nandayure y Nicoya. El distrito Mansión se ubica en el centro de la península de Nicoya, pertenece al cantón 02 Nicoya de la Provincia de Guanacaste (Mapa 2). Se localiza entre las coordenadas  $10^{\circ}06'10''$  LAT. N. /  $85^{\circ}22'24''$  LONG. O, en las Hojas Cartográficas Matambú 3146 III Talolinga 3146 IV, Berrugate II a escala 1:50.000 de IGN. Posee una altitud entre los 0 m en el estero Puerto Jesús (donde se ubica la comunidad con el mismo nombre) y los 663 m sobre el nivel del mar en los Cerros de Jesús.

## Mapa 2: Ubicación del tramo de Pueblo Viejo a Puerto Jesús



Elaborado por C.Murillo, Fuente INEC

A continuación, se presenta detalladamente las características de los principales elementos del sistema turístico del tramo donde se planteó establecer la Ruta Turística.

En la identificación de los recursos turísticos de las comunidades por incorporar en la ruta a diseñar en esta investigación, se adaptó la metodología de la OEA, utilizada por Alvarado, (2007) en la identificación de los atractivos turísticos de la comunidad de Costa de Pájaros, que es un zona similar al área de estudio y coinciden en que son poblados cercanos al Golfo de Nicoya con condiciones físicas, culturales y socioeconómicas equivalentes. Dicha metodología agrupa los atractivos en sitios naturales, museos y manifestaciones culturales; realizaciones técnicas, científicas y contemporáneas, y los acontecimientos programados.

En las visitas de campo, se identificaron los siguientes recursos y atractivos turísticos que se integran en la propuesta de la ruta turística que involucra las comunidades de Mansión, Pueblo Viejo, San Joaquín, Vigía y Puerto Jesús, los cuales se clasificaron de la siguiente manera:

## Atractivos Naturales

- **Golfo de Nicoya:** corresponde al Golfo más grande del país, en la costa pacífica, hacia el interior se estrecha hasta la desembocadura del río Tempisque, donde se ubica el Puente de la Amistad, el más grande del país. Tiene gran cantidad de islas, entre las que destacan las de Chira (la Isla habitada más grande del país), Venado, Caballo, San Lucas, Cedros, Bejuco y Pan de Azúcar. En sus costas se asientan dos de los principales puertos de Costa Rica, el de Puntarenas y Caldera, puntos de desembarco de las capturas pesqueras, de embarque de sus productos agrarios y de Cruceros Turísticos. Este golfo es considerado uno de los ecosistemas más productivos del país (Alvarado, 2007).
- **Manglares:** Humedal es una zona de la superficie terrestre que está temporal o permanentemente inundada, regulada por factores climáticos y en constante interrelación con los seres vivos que la habitan. Podrán comprender sus zonas ribereñas o costeras adyacentes, así como las islas o extensiones de agua marina de una profundidad no superior a los seis metros en marea baja, cuando se encuentren dentro del humedal. (*Wetlands* según RAMSAR). En ellos se puede navegar, pescar y extraer moluscos. Es el caso específicamente el Humedal Letras, cercano al Puerto de Jesús.
- **Parque Nacional Barra Honda:** El Parque está ubicado a 6 km del pueblo de Barra Honda del distrito La Mansión, Nicoya. Los cerros de Barra Honda tienen 60 millones de años de historia geológica, están cubiertos de gran variedad de árboles, arbustos, flores y plantas medicinales. Muchos pájaros (pericos, colibrís, carpinteros) y mamíferos (coyotes, mono congo y cara blanco). Los cerros de Barra Honda se componen de formaciones de arrecife de coral que emergieron del mar a través de vulcanismo submarino y movimientos tectónicos. Estos procesos demoraron cerca de 60 millones de años permitiendo la formación de cavernas independientes. Se han descubierto 42 cavernas y se han explorado 19 de ellas.

El parque posee una vista panorámica de 180° donde cuenta con un mirador para poder observar el Golfo de Nicoya y la Islas resaltando la de Chira, permite, además, contemplar las diferentes actividades de la región como lo es la ganadería, cultivos y pueblos aledaños al parque.

- **Corredor Biológico Cerros de Jesús:** El área definida como corredor biológico se ubica en el sector sureste del Cantón de Nicoya y abarca, de sur a norte los cerros de Iguanita, Fila Guastomatal, Cerros de Jesús, Cerro El Obispo para conectar con el Parque Nacional Barra Honda; luego hacia el sureste toda la cuenca del Estero Letras. Este corredor posee las condiciones tanto naturales como sociales para que los Cerros de Jesús se conviertan en un puente natural que permita a la biodiversidad de este sector transitar hacia y desde el Parque Nacional Barra Honda, el Humedal Letras, las serranías de Carmona y Zapotal y el sureste de la Península de Nicoya.

## Manifestaciones culturales

- **El parque de Maceo en Mansión:** En 1892 llegaron, procedentes de Nicaragua, varios inmigrantes de origen cubano que consiguieron un contrato de colonización y fomento de tierras con el Gobierno costarricense. El grupo venía liderado por el famoso general Maceo, prócer de la independencia de Cuba. Se le otorgó una concesión para que estableciera una colonia en un lugar llamado “La Mansión”, ubicado en la península de Nicoya. Como parte de ese contrato, llegaron al país 300 personas mayores de quince años, pertenecientes a distintas clases sociales, algunos de los cuales eran ex combatientes de la guerra de 1868. También venían 200 menores. Ese grupo de inmigrantes estuvo en contacto con José Martí, quien visitó Costa Rica con el fin de coordinar detalles sobre una posible lucha en Cuba para alcanzar la Independencia. El establecimiento de esta colonia produjo desde el inicio, acuerdos entre el Gobierno de Costa Rica y las autoridades consulares españolas para minimizar y neutralizar las actividades de este grupo de personas, calificados

como *rebeldes*. Prueba de esto es que el contrato inicial permitía a Maceo establecer la colonia en la costa del Caribe y se modificó para ubicarlos en una zona más alejada, en Nicoya, donde finalmente se establecieron, para evitar una posible invasión a Cuba desde esa costa. Esta situación fue seguida de cerca por los representantes españoles e informada oportunamente a España. La colonia se dedicó a sembrar azúcar e instaló un ingenio para procesarla. También cultivó otros productos como plátano, yuca, maíz, cacao, café, tabaco y arroz. Aunque algunos de los colonos que llegaron con Maceo se marcharon a pelear a Cuba y murieron en los combates, muchos se quedaron en la colonia. Aun actualmente hay descendientes de esos primeros pobladores. (Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, 25(2): 7-31, 1999).

- **Puerto Jesús:** uno de los antiguos puertos de entrada y salida de productos a Nicoya y Puntarenas. Como uno de los más antiguos de la provincia de Guanacaste que durante el siglo pasado fue utilizado por las principales comunidades como única ruta de enlace con el Puerto de Puntarenas y con la capital San José (entrevista a la Asociación).

### Principales manifestaciones folklóricas

- **Gastronomía típica:** Las ventas informales en el cruce de Pueblo Viejo son productos elaborados en la zona a base de maíz como lo es el chicheme, pozol y arroz de maíz, rosquillas, tanelas, empanadas, tortillas entre otros. La venta de cuajadas (tipo de queso). Además las mujeres del grupo organizado, por ser nativas del lugar, saben preparar cantidad de comidas a base de productos marinos frescos, que se obtienen en el golfo, como son ceviches de pescado, piangua, camarón, pescado frito. Otra opción de una bebida típica es el del vino de coyol que se extrae de la palmera de coyol en la temporada de Semana Santa, en las conocidas coyoleras en las casas de los campesinos.

- **Música y Danza:** Las danzas, la música y otras expresiones populares se encuentran también en toda la provincia y son las que más han merecido el interés de los folcloristas e investigadores de lo popular. Expresiones tales como danzas, gestos, música, sones, pasillos, contradanzas, valsecillos; las bombas, las retahílas, los refranes, las adivinanzas, las creencias, los cuentos, las leyendas y otro tipo de literatura oral, también la medicina popular, las comidas tradicionales y la vestimenta, forman parte de la cultura popular guanacasteca.
- **Artesanía:** Existen diferentes ventas de artesanía chorotega, elaboradas en las comunidades cercanas de Santa Cruz específicamente de Guaitíl y de San Vicente de Nicoya, como vasijas, jarrones, comales, jarras y figuras indígenas de barro.

### Realizaciones Técnicas y Científicas

- **Pesca artesanal, extracción de Moluscos:** La pesca artesanal es aquella practicada por pescadores que habitan las áreas costeras del Golfo de Nicoya. Capturan especies alto valor comercial como la corvina reina, corvina coliamarilla y corvina aguada, róbalo, camarones blancos, aunque también una gran cantidad de especies
- **El Puente de la Amistad:** El Puente de la Amistad Costa Rica-Taiwan fue construido para enlazar la Península de Nicoya con el resto del territorio nacional reduciendo el tiempo que se tarda viajando por carretera hasta San José. Fue fundado como regalo del gobierno taiwanés y abierto en abril 2003.

### Acontecimientos Programados

- **Corridas de toros:** Estas se realizan en las comunidades de Mansión, Pueblo Viejo, San Joaquín y Vigía. Una vez al año coinciden con la celebración de las fiestas patronales de cada una de estas, cuando celebran el día de su Santo Patrono. En estas actividades se ofrecen ventas de comidas típicas, competencias de monta y corridas de toros, carreras de cintas, bailes y demás.

**Cuadro 1: Inventario, categorización y jerarquización de la ruta entre las comunidades de Pueblo Viejo y Puerto Jesús del distrito de Mansión de Nicoya**

<b>Categoría</b>	<b>Tipo</b>	<b>Subtipo (Atractivo)</b>	<b>Jerarquía</b>
<b>1. Sitios Naturales</b>	1.1. Costas	El Golfo de Nicoya	4
		Manglares	1
		Parque Nacional Barra Honda	4
	1.2. Montaña	Corredor Biológico Cerros de Jesús	3
<b>2. Manifestaciones Culturales</b>	2.1 Lugar Histórico	Parque de Maceo	2
		Puerto Jesús	2
<b>3. Folklore</b>	3.1. Gastronomía	Comidas Típicas	3
	3.2. Música y Danza	Música de marimba	3
	3.3. Artesanía	Artesanía de Guaitil y san Vicente	3
<b>4. Realizaciones Técnicas, Científicas y Contemporáneas</b>	4.1. Explotación del Recurso Marino	Pesca artesanal, extracción de Moluscos	1
	4.2. Centros Científicos y Técnicos	Puente la Amistad	4
<b>5. Acontecimientos Programados</b>	5.1 Eventos especiales	Corridas de toros y turnos de las comunidades	2

Fuente: Elaboración propia

## Valoración de la vocación turística de los atractivos.

Existe otra metodología de evaluación de los recursos y atractivos turísticos para determinar la vocación turística de los mismos; esta se aplica de acuerdo al análisis de la incidencia de los factores internos. En esta evaluación se utiliza la ficha de Valoración de la Vocación Turística, presentada por Morera (2007). Esta metodología define una puntuación de 0 a 2 al grado de incidencia de cada factor, y se da un valor ponderado de estos para determinar la vocación turística como alta, media y baja. Alvarado (2007) utilizó esta metodología en la evaluación del inventario de atractivos turísticos de Costa de Pájaros en el Golfo de Nicoya, donde definió intervalos de 0,66 puntos, de acuerdo al promedio del grado de incidencia de los factores internos en los atractivos y recursos turísticos.

**Cuadro 2: Puntuaciones para determinar la Vocación Turística de los Recursos y Atractivos Turísticos.**

Vocación	Total de puntos
Alta	1,34 - 2
Media	0,67 - 1,34
Baja	0 - 0,66

Fuente: Alvarado, 2007.

**Los Factores Internos que se evalúan en esta ficha son los siguientes:**

- Incidencia del tiempo atmosférico
- Esfuerzo físico
- Seguridad
- Facilidades
- Dificultad de acceso
- Diversidad interpretativa

**Cuadro 3. Evaluación de los Factores internos de los Recursos y Atractivos del Área de Estudio.**

RECURSO	VARIABLES							Valor Promedio	Vocación turística
	Incidencia del Tiempo Atmosférico	Esfuerzo físico	Seguridad	Facilidades de acceso	Diversidad	Valor Promedio	Vocación turística		
Golfo de Nicoya	1	2	1	1	1	1	1	1	Media
Manglar	1	1	0	1	1	1	0.66	0.66	Bajo
PN. Barra Honda	1	1	1	2	2	2	1.5	1.5	Media
Cerros de Jesús	0	2	2	1	1	1	1.16	1.16	Media
Parque Maceo	0	2	2	2	2	1	1.5	1.5	Media
Puerto Jesús	2	2	0	0	1	2	1.16	1.16	Media
Comidas Típicas	0	2	1	2	2	2	1.5	1.5	Media
Música y Danza	0	2	1	2	2	2	1.5	1.5	Media
Artesanía	0	2	1	1	2	1	1.16	1.16	Media
Puente la Amistad	0	1	2	1	2	2	1.33	1.33	Media
Pesca Artesanal y extracción de Molusco	1	1	0	0	1	1	0.66	0.66	Bajo
Corridos de Toros	1	2	0	1	2	1	1.16	1.16	Media

Fuente: Elaboración propia

## Caracterización de la Oferta Turística de la ruta propuesta

### Gastronomía y Artesanía

En la encuesta aplicada a los actores de venta gastronómica y artesanal, se pudo determinar que la mayoría son mujeres jefas de hogar; otras ayudan a la pareja a llevar más ingresos al hogar. Las vendedoras son procedentes de las comunidades que están dentro de la ruta como lo son San Joaquín y Pueblo Viejo de La Mansión.

Los productos que ofrecen con respecto a la gastronomía es a base de maíz: tortillas, rosquillas, tanelas, rosquetes, además de pan casero, miel de abeja y cuajadas. Son productos que no son elaborados por ellas mismas: es realizado por una familia en la comunidad de San Joaquín, lugar también dentro de la ruta propuesta.

Estas vendedoras, al no estar afiliadas a ninguna organización que les ayude, han tenido que organizarse para contar con las condiciones necesarias en la gestión de sus actividades para poder adquirir bancos, mesas y hasta una sombrilla para protegerse del sol y la lluvia. Ellas se instalan en el cruce de Pueblo Viejo, importante intersección que confluye el turismo que viene y va hacia Nicoya, Jicaral y hacia San José.

Como a nivel nacional el turismo está regulado por la estacionalidad, la venta de estos productos también es condicionado por lo mismo; por lo tanto, las mejores ventas se realizan en temporada alta (noviembre – abril) y de acuerdo con lo que comentan las señoras, el visitante que más consume los productos es el nacional.

### Servicios de alimentación y hospedaje

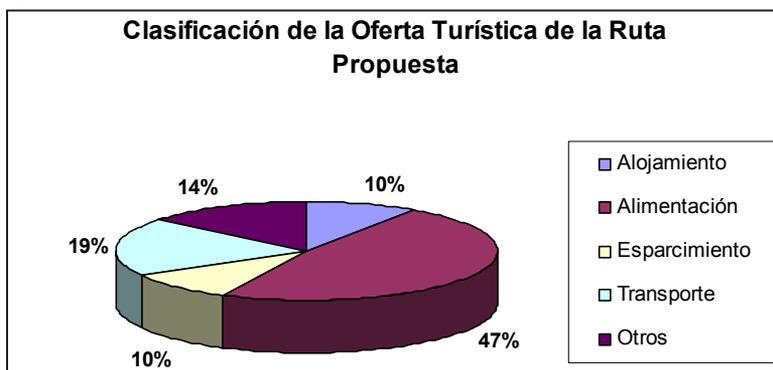
En los recorridos de campo se identificaron 17 establecimientos o locales que prestan servicios a las comunidades y que pueden ser tomados como oferta turística. En el cuadro anterior se muestra esta clasificación, la que se realizó con base en la clasificación de la OMT. Los resultados aquí presentados muestran que la oferta turística de la ruta turística propuesta es bastante limitada. En el gráfico 1 se evidencia que la mayoría de la oferta es de servicios, un 47% corresponde a la clasificación **Alimentación** dentro de las cuales se encuentran los restaurantes y sodas que ofrecen comidas a base de mariscos y algunas comidas rápidas a la población local únicamente.

El 10% de la oferta corresponde a la clasificación **Otros**, dentro de las cuales se encuentran los “super” que abastecen a las comunidades de los productos básicos de alimentación y demás productos necesarios para el mantenimiento doméstico. Los “super” se toman en cuenta dentro de esta clasificación porque a pesar de que su objetivo es la de satisfacer a las comunidades locales, también pueden satisfacer la demanda de los visitantes a la hora de la venta de artículos necesarios para la permanencia en las comunidades.

El 10% de la oferta corresponde a bebidas como bares. Aquí se venden bebidas alcohólicas y gaseosas únicamente, que de igual manera su oferta está dirigida a la población local y las comunidades cercanas. El 19% de la oferta corresponde a servicios de transportes que corresponden a las Empresa Alfaró, Empresa Tralapa (con respecto a la ruta propuesta) brindan transporte de San José a Nicoya pasando por el cruce de Pueblo Viejo-La Mansión y viceversa; la Empresa Ryozumó ofrece transporte de San José a Nandayure y viceversa, pasando por donde se estableció la ruta turística. Luego se encuentra la Empresa Arza que presta servicio local Nicoya-Jicaral y viceversa, prácticamente ofrece servicio público de buses de las comunidades que se encuentran dentro de la ruta.

El 10% restante corresponde al servicio de hospedaje donde se encuentran ubicados a 2 km de donde inicia la ruta, relativamente muy cercano para el turista que desee pernoctar en el área.

**Gráfico 1**



Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de la encuesta a los prestadores de servicios turísticos

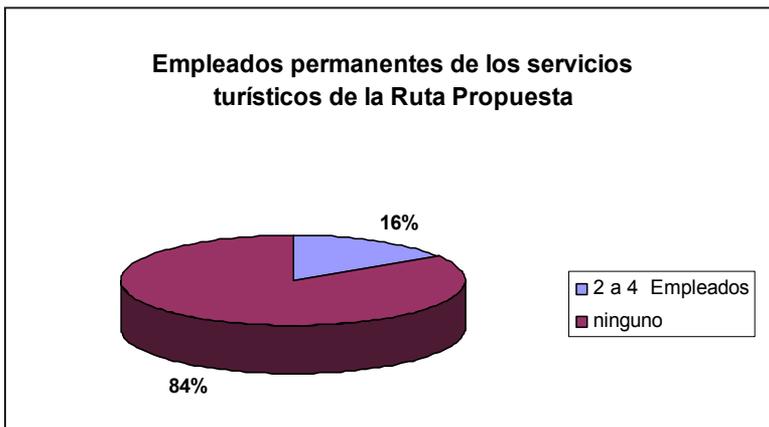
## Procedencia de los propietarios de los servicios turísticos de la ruta propuesta

La oferta turística de la ruta propuesta de la comunidad de Pueblo Viejo a la comunidad de Puerto Jesús, está en manos de los locales; el 100% de los dueños son originarios de la comunidad y son los que tienen los servicios encuestados, además, la mayoría de la población se dedica a la ganadería y pesca.

De los encuestados en este campo de servicios, la mayoría tiene entre 30 y más años de vivir en las comunidades establecidas en la ruta, especialmente, los dueños de los “super”, del transporte público, sodas y restaurantes, ya que nacieron en este lugar.

Al ser negocios pequeños no generan empleo; la cantidad de empleados en ellos es muy reducida, el 16% de la oferta solo tiene 2 a 4 empleados cuando la temporada es alta en visitación turística y se necesita reforzar personal; 84% de la oferta es atendida solamente por el dueño ayudado por familiares, como hijos y cónyuges (Gráfico 2).

Gráfico 2.



Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de la encuesta a los prestadores de servicios turísticos

Los empleados de los servicios turísticos que se encuentran dentro de la ruta el 100% proceden de las comunidades que se encuentran dentro de la misma. Lo anterior porque la ruta propuesta pertenece a un tramo de carretera principal que conlleva a destinos turísticos como playa Tambor, Montezuma, Mal País, entre otros. La población, quizás por la travesía de turismo que han tenido acentuándose más con la construcción del puente La Amistad que facilitó el paso vía carretera a la península, consideran que son un destino turístico y, por lo tanto, la experiencia de los locales en atención y administración de negocios y la pesca aún sigue siendo la principal actividad económica. El nivel educativo de los empleados de los servicios turísticos del área de estudio son bajos, primaria completa o incompleta debido a que muchos de ellos han trabajado desde pequeños y no tuvieron oportunidad de instruirse. Tampoco han recibido ningún tipo de capacitación en el tema turístico, a excepción del grupo organizado de Puerto Jesús. Históricamente han tenido alguna relación familiar o de vecindad con el dueño del negocio.

#### Oferta Turística del Grupo Organizado de Mujeres de Puerto Jesús

Como parte de la investigación, se consideró analizar la oferta turística de la Asociación Ecoturística de Puerto Jesús. Especialmente porque este es el único grupo organizado dentro del área de estudio que ha considerado al turismo como una alternativa para complementar sus ingresos, lo que les ha permitido realizar mejoras en la comunidad. El cuadro 4 muestra en detalle la clasificación de la oferta turística de este grupo y una breve descripción de cada una.

**Cuadro 4. Oferta Turística de la Asociación Ecoturística de Pto. Jesús**

Clasificación	Cantidad	Tipo	Descripción
<b>Alimentación y Bebidas</b>	1	Comidas Típicas	Ofrecen comidas típicas “casado”, especialidad en mariscos de la zona
<b>Transporte</b>	2	Lanchas	Ofrecen Tour por el humedal “Letras” hasta Punta Gorda, las Islas del golfo (Chira, Palomo y Yuca) y pesca artesanal
<b>Otros</b>	2	Comunidad	Charla Informativa  Interacción con la comunidad, modo de vida

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de la encuesta a los prestadores de servicios turísticos

Quienes colaboraron en la organización de la Asociación fue FUNCEJE por medio de José Luis Cortéz y Mariano Gómez, representante del Minaet, entre otros, ya que este grupo de mujeres en un inicio, como no tenían cédula jurídica para que les pudieran dar las donaciones al principio, tuvieron que trabajar de la mano con la asociación de pescadores que sí tenían.

Las representantes de esta asociación son las siguientes: Martina García (Presidenta), Beatriz Barrantes (Vice-Presidenta), Alba Galagarza (Secretaria), Gladys Guevara (Tesorera) y Marjorie Pérez (Vocal). Las edades de estas van entre 25 y 50 años; ninguna habla otro idioma por lo que se les dificulta atender a los turistas que no hablan español. Esta asociación se crea con el propósito de buscar soluciones a la problemática de carencia de empleos alternos a la actividad pesquera, en la comunidad de Puerto Jesús. Actualmente tienen el problema de carencia de divulgación de la información de su organización porque ellas no tienen página web u oficina en la capital.

Ahora bien, las personas que llegan son por recomendaciones de otras que ya las han visitado. Además de la dificultad de acceso a este lugar, Puerto Jesús se encuentra en una zona no muy alejada, pero con carreteras de lastre, y en regular estado. Según Beatriz Barrantes, vice-presidenta de la Asociación, el PNUD le donó \$20.000 y pudieron comprar la primera panga y poder remodelar el salón para la atención al turista. También tuvieron la colaboración de Mayela Cascante (UNA) para poder ayudarlas en la parte de mercadeo y en la elaboración de un brochure. También la colaboración en asesorías de género del INAMU, el INA les ha colaborado en ofrecerles módulos de Ética, Primeros Auxilios, Contabilidad y Atención al Cliente. A pesar de las diversas capacitaciones, ellas dicen que lo que más le falta son capacitaciones en la temática turística, como en la parte de mercadeo y comercialización de su producto por lo que consideran que su experiencia en turismo es incipiente y aún no han podido ofrecer su producto de la forma adecuada. Las personas que llegan son por recomendaciones de otras que ya las han visitado. La mayoría está conformado por estudiantes de colegio y universidades tanto nacionales como extranjeros que llegan para conocer la experiencia de estas mujeres; ellas les ofrecen una charla para contar toda su trayectoria y los logros que han tenido, visitan la comunidad, interactúan con los pescadores, almuerzan y, finalmente, el tour por los humedales y el Golfo de Nicoya en la lancha.

## Caracterización de la demanda turística

Se diseñó una encuesta para aplicar a los visitantes del área de estudio, pero fue difícil la aplicación de este instrumento porque la visitación durante el tiempo del trabajo de campo fue nula; de acuerdo con los prestadores de servicios, los visitantes son de paso y se dirigen hacia productos turísticos consolidados como Montezuma, Tambor, Mal País, entre otros, y que los únicos clientes que tienen son los mismos habitantes de las comunidades y empleados de instituciones o empresas que realizan trabajos en el área; esto se debe a que en el distrito La Mansión, no existe infraestructura adecuada para atender a los turistas y una organización que los enlace para dar un mayor servicio en conjunto. La Asociación de Mujeres de Puerto Jesús manifiestan que el producto que ellas ofrecen está dirigido al segmento de Turismo Rural, que está formado por aquellas personas que gustan del contacto con las comunidades, cultura y los recursos naturales además de ser modestos. Así que las personas que las visitan son en su mayoría estudiantes que tienen alguna relación con el turismo rural y con el ambiente en su mayoría son estudiantes de turismo, e investigadores extranjeros.

## Análisis FODA

**Cuadro 5 Análisis FODA**

<i>Fortalezas</i>	<i>Oportunidades</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Seguridad, tranquilidad y atención al turista de la población en general.</li> <li>- Parque Nacional Barra Honda, marca posicionada como área protegida de categoría a nivel nacional.</li> <li>-La existencia de infraestructuras de comunicación y transporte: red viaria con un buen nivel de conectividad a nivel provincial y nacional</li> <li>-Recursos Naturales de gran singularidad.</li> <li>-Recursos Culturales destacables.</li> <li>-Las características geográficas del espacio permite desarrollar actividades de turismo rural.</li> <li>-Mejorar la oferta turística existente con el fin de que sea más competitiva y sostenible con participación activa de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Posibilidad de crecimiento en mercado interno y regional (Península Nicoya).</li> <li>-Potencialidad de recursos para la diversificación de las tipologías turísticas (turismo aventura, turismo fluvial, turismo cultural, turismo rural).</li> <li>-Crecimiento de la demanda de actividades de ocio y deportivas relacionadas con la naturaleza a nivel mundial y nacional y regional.</li> <li>-La incipiente oferta turística local</li> </ul>
<i>Debilidades</i>	<i>Amenazas</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta de infraestructura turística a nivel regional: señalización, puntos de información en las localidades.</li> <li>-Capacidad de alojamiento escasa.</li> <li>-Insuficiente información turística de la oferta tanto hotelera como gastronómica.</li> <li>-Escasez de operadores turísticos receptivos.</li> <li>-Deficiente coordinación entre los diversos ámbitos de la administración en materia turística (Nacional, Municipal y organizaciones comunales), y entre estos ámbitos y los empresarios turísticos en el área de estudio</li> <li>-Falta de capacitación adecuada a las necesidades del sector.</li> <li>Carencia de encadenamientos productivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo y promoción turística de otras zonas regionales próximas al área de estudio, con una amplia oferta de infraestructuras, actividades y promoción (sol y playa).</li> <li>-Escasa oferta recreativa y de productos turísticos diversificados.</li> <li>-Impacto sociocultural y ambiental de la actividad turística.</li> <li>-Desconocimiento de la realidad turística e incapacidad de atracción</li> <li>-La deficiente asociatividad comunal, empresarial</li> </ul>

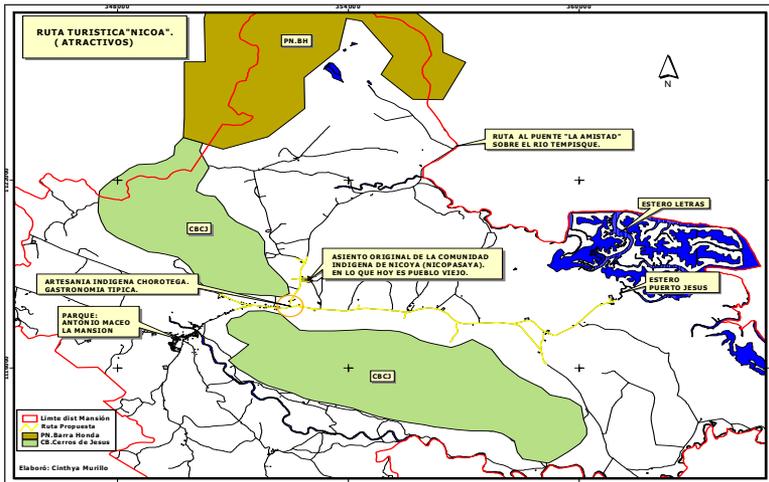
## Propuesta

La Región Chorotega se caracteriza por poseer una economía en transición desde la década de los años noventa. El principal rasgo del cambio en marcha es que la economía de la provincia dejó de ser exclusivamente agropecuaria e incluyó una economía de servicios, especialmente los relacionados con la actividad turística, caracterizada por la presencia de grandes corporaciones de inversionistas locales y extranjeros, grupos mayoristas y operadores hoteleros internacionales dedicados al turismo masivo y al negocio de los bienes raíces. Tomando en cuenta estos antecedentes, esta propuesta planteó iniciativas de gestión local para el desarrollo de la actividad turística en las comunidades que se establecen en el tramo comprendido entre Pueblo Viejo y Puerto Jesús.

### Ruta Turística Nicoya

El nombre de “Ruta Turística Nicoya” se debe a que se ubica dentro de los territorios que fueron gobernados en la época precolombina por el cacique chorotega Nicoya. La ruta turística propuesta comprende aproximadamente 12 km desde el cruce de Pueblo Viejo hasta Puerto Jesús, lugares pertenecientes al distrito La Mansión del cantón de Nicoya, Guanacaste. (Mapa 3)

Mapa 3. Ubicación de la Ruta y los atractivos



Elaborado por Geog.C.Murillo, Fuente INEC 2008

Para que el producto sea identificado por los visitantes, se propuso la marca **“Espacio natural protegido e identidad”**, porque el objetivo de la ruta propuesta es proteger la naturaleza y rescatar la identidad cultural local con el fin de posicionar el área de estudio dentro de la industria turística nacional.

En cuanto a la segmentación geográfica para el producto, se decidió operar a nivel local-regional desplegando de un sitio ya conocido a nivel nacional e internacional con jerarquía máxima que es el Parque Nacional Barra Honda, extendiéndose hacia comunidades rurales al sur de la península de Nicoya.

Para una segmentación demográfica, se definió un perfil del turista a visitar: una edad promedio de 15–50 años, que tenga buena condición física, espíritu aventurero y que quiera ser conocedor de tradiciones y cultura regional, puede ser de ambos sexos. El segmento psicográfico se puede definir para clase media, clase alta con deseos de conocer la cultura local y con espíritu aventurero. El turista interesado en el ecoturismo como una persona que, por lo general, cuenta con estudios profesionales, es activa y dinámica, es decir, es protagonista en lugar de ser espectadora de su propia diversión, es inteligente, educada, con algún conocimiento previo sobre los lugares que visita, curiosa y aventurera. Se trata de personas que pide experiencias nuevas o desconocidas en torno al conocimiento y la aproximación a los recursos naturales y culturales de las zonas que visitan, de mentalidad abierta, interesadas en tener contacto con la naturaleza y que eligen un programa de excursión guiándose más por la experiencia y por lo que puedan aprender que por su coste. En cuanto al comportamiento de compra la frecuencia es media, ya que va depender de las temporadas de ingreso del turismo a nuestro país (alta y baja). Se espera un beneficio local a nivel económico que conlleva a mejoras en infraestructura y en calidad del servicio que se ofrece.

### **Objetivo General**

- Promover un desarrollo sostenible del turismo entre las comunidades de Pueblo Nuevo y Puerto Jesús, con el fin de potenciar encadenamientos entre servicios y espacios turísticos.

## Objetivos Específicos

- Mejorar la oferta turística existente con el fin de que sea más competitiva y sostenible con participación activa de la comunidad.
- Promover la creación de encadenamientos de productos turísticos a nivel local y regional, que permitan desarrollar sinergia entre empresarios y personas interesadas en los distintos segmentos del mercado turístico nacional.

Fortalecer los recursos humanos vinculados a la actividad turística a través de la capacitación permanente.

Aumentar la imagen de la ruta turística formulando alternativas de mercadeo para la oferta turística.

### Cuadro 6: Resumen de la propuesta de una ruta turística

Objetivos	Problema a Solucionar	Elementos básicos o acciones a Desarrollar	Productos a lograr
Conocer el perfil del turista actual y potencial, con fin de mejorar la oferta turística existente.	La incipiente oferta turística local	Implementar una cuantificación: -Llegada de visitantes y turistas -Procedencia, pernoctaciones -Grado de satisfacción visitantes -Mano de obra empleada Establecer datos cualitativos: - Perfil socioecon. Turistas y visit. - Fidelidad del destino - Espectativas de los turistas - Motivaciones del viaje	Obtener un perfil cualitativo y cuantitativo del turismo en la ruta y a nivel de distrito, como uno de los instrumentos de mayor utilidad y consulta del sector turístico

<p>Promover la creación de encadenamientos con el producto turístico a nivel local y regional, que permita desarrollar la sinergia entre empresarios y personas interesadas en los distintos segmentos del mercado turístico nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconocimiento de la realidad turística e incapacidad de atracción</li> <li>- La deficiente asociatividad comunal, empresarial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las características particulares que distinguen la potencialidad turística de cada localidad.</li> <li>- Organizar a las comunidades e incorporarlas en el desarrollo de la actividad turística dentro de la ruta.</li> </ul>	<p>Red de empresarios y organizaciones relacionados a la actividad turística.</p>
<p>Fortalecer la excelencia de los recursos humanos vinculados turística a través de la capacitación permanente</p>	<p>- Falta de capacitación de los empleados relacionados con la actividad turística</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer cursos de perfeccionamiento y especialización en área (atención al cliente, gastronomía, contabilidad, informática, campo ambiental.)</li> </ul>	<p>El desarrollo de capacidades Mejorar la calidad de los servicios turísticos</p>
<p>Desarrollar una estrategia de mercadeo de la ruta, con el fin de consolidarla en el mercado regional.</p>	<p>- Falta de información</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Señalización y advertencia en puntos estratégicos para información turística.</li> <li>- Campañas de limpieza</li> <li>- Elaboración de afiche de oferta turística de la ruta.</li> <li>- Vallas camineras de promoción turística.</li> <li>- Contactos con agentes tour operadores.</li> <li>- Promoción en medios de comunicación.</li> </ul>	<p>Mayor visitación turística Mejorar la imagen turística de la zona.</p>

Fuente: Elaboración propia

## Conclusiones

- Cada localidad posee características particulares que la distinguen y en esta diferenciación radica la potencialidad turística.
- Si bien los recursos de una comunidad pueden carecer de calidad excepcional, es posible su aprovechamiento como un complemento de los atractivos existentes en localidades cercanas.
- Aunque las comunidades tienen las mismas condiciones para desarrollar el turismo, en algunos casos los recursos naturales o culturales no alcanzan el nivel que sustente la actividad turística y en otros existe cierto desconocimiento de la realidad turística, dado que no perciben a su territorio con capacidad de atracción y no realizan ningún esfuerzo para poner en valor sus recursos.
- La carente organización comunal empresarial no han permitido el desarrollo adecuado de la actividad turística.
- La cantidad y calidad de los servicios turísticos, junto con las características de la demanda actual no favorecen la permanencia de los visitantes en el área de estudio.

## BIBLIOGRAFÍA

Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, 25(2): 7-31, 1999, *Espanoles en la ciudad de San José a fines del siglo XIX y PRINCIPIOS DEL XX*.

Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, 25(2): 7-31, 1999.

Arellano, G. *Elementos de Investigación. La Investigación a través de su informe*. EUNED, 1980.

Ashworth, G. y Gooddall, B. (1990). *Marketing Tourism Places*. Routledge: London.

Atlas Cantonal de Costa Rica. IFAM.

Bolsacha.com.ar/files/upload/13.pdf (Las Teorías de los Encadenamientos productivos). Pag. 353. 6 junio 2007.

Boullón, R.(1988). *Planificación del espacio turístico*. México: Editorial Trillas.

CEPAL, *El Desarrollo sostenible: Transformación Productiva, Equidad y Medio Ambiente*, Naciones Unidas, Santiago de Chile 1991.

CEPAL. *Reunión de expertos sobre el turismo en Centroamérica y el Caribe*. Una visión conceptual. México, D.F, 11 de octubre de 2001.

Desarrollo regional, Turismo y Rutas Culturales. El caso del sudeste bonaerense. Argentina. Lic. Guillermina Fernández (UNCPBA-CINEA), Lic. Aldo Guzmán Ramos. Revista del Foro CEIDIR, N°6, 2005.

<http://www.iucn.org/>

ICT, Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible 2002-2010.

ICT. 2004. Plan General de Desarrollo Turístico Sostenible 2002-2012. ICT. San José .pag. 93.

Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. (IFAM) (2002). Cantones de Costa Rica. [Versión electrónica]. Séptima Edición. San José, Costa Rica: Departamento de Planificación.

J. de Juan, C. Llanes, C. Morera y M. Nel, *Ecoturismo*. Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya, Editorial Eureka Media, SL, setiembre 2004. pág. 12.

Quesada, C. R. (1999). *Elementos del turismo*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

Quesada, C. R. (1999). *Elementos del turismo*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia. (1991 citado en Quesada, 1999, p.9).

VI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura. Santo Domingo, 3 y 4 de octubre de 2002. "Ingeniería de un itinerario cultural. Ensayo para una metodología de ruta cultural transfronteriza". Estudio Preliminar. Madrid 24 de septiembre de 2002.

www.cc.una.ac.cr/proyectos (31/05/2007): Proyectos académicos. Marlene Flores A., Carlos Cruz Ch., Ricardo Morataya M., Alvaro Gómez V., Jorge Valenciano S. Juan Carlos Picón C., Luis Ed. Arguedas U. 2006-2007.

# Anales

## Sumario

Reseña de Disertación Doctoral. Universidad Autónoma de Centro América (UACA) .....	279
---	-----

---

# Reseña de Disertación Doctoral. Universidad Autónoma de Centro América (UACA)

---

*Título completo de la Disertación Doctoral*

*“Análisis del Proceso enseñanza-aprendizaje de la Doctrina Social de la Iglesia en los cursos de la Escuela Social Juan XXIII impartidos en la Finca Río Frío de Standard Fruit Company, durante los años 2006 y 2007”*

*Con el título citado, se presentó la Disertación Doctoral en Educación por parte del señor **Pbro. D Emilio Garreud Indacochea**, el jueves 10 de marzo del 2011 en curso, a las siete de la noche, en la Sala Magna, Edificio de Docencia, Campus Los Cipreses, Curridabat.*

## **Palabras clave:**

Persona humana, dignidad, Doctrina Social de la Iglesia, Bien común, participación, solidaridad, familia, trabajo humano, derechos humanos, caridad, libertad, verdad, justicia, empresa, solidarismo, enseñanza, aprendizaje.

## **El objetivo que se propuso el autor fue:**

Identificar las características de los cursos en Doctrina Social de la Iglesia impartidos por la Escuela Social Juan XXIII en la Finca Río Frío de Standard Fruit Company, durante los años 2006 y 2007, para potenciar el desempeño de los facilitadores y mejorar la formación recibida por los participantes en dichos cursos. Esa Finca es parte de los muchos lugares en la zona Atlántica a los que la mencionada Escuela ha llevado su influencia.

## **Resumen**

En este estudio se ha buscado la valoración de los cursos de Doctrina Social de la Iglesia impartidos por la Escuela Social Juan XIII. La investigación se centró en la Finca Río Frío de Standard Fruit Company.

La Escuela Social Juan XXIII comenzóa a impartir sus cursos en el año 1963 en San José y a partir de1978 en la Zona Atlántica. Esta labor de difundir el “Solidarismo” de inspiración católica, en gran medida se debe a la tesonera obra del Pbro. Claudio María Solano, que con su equipo de profesionales hizo patente la presencia del Pensamiento Social de la Iglesia en medio de las fincas bananeras de Costa Rica.

Estos cursos son llevados a cabo por facilitadores de la Escuela; algunos de ellos son de tiempo completo y otros son asociados.

El auge de estos cursos en el desarrollo de las empresas y sus trabajadores se debe a que ha promovido el respeto a la dignidad de la persona, lo cual permite el desarrollo de la solidaridad, la confianza y la credibilidad en la cultura organizacional de la empresa, intangibles que han facilitado la competitividad de las compañías.

La estrategia para facilitar los cursos responde a comprender la capacitación como un proceso, que tiene una etapa de preparación, otra de ejecución y finalmente una de seguimiento. Dependiendo de las necesidades detectadas, se diseñan los

objetivos del curso, la guía didáctica, el sistema de evaluación, el manual del participante, las técnicas de seguimiento y se miden los resultados del curso.

Con esta investigación se buscó determinar si la oferta educativa de la Escuela Social Juan XXIII, inspirada en la Doctrina Social de la Iglesia, mantiene concordancia con lo enseñado.

Constatar que la Doctrina Social de la Iglesia tiene una peculiar “encarnación” en las tierras de Costa Rica, resulta fascinante. Normalmente esta disciplina se queda en el ámbito especulativo y teórico. En esas fincas del Atlántico, este pensamiento social se ha desplegado de tal forma, que ha nutrido la vida social de las comunidades y el clima organizacional de las bananeras. Toda esta obra educativa se debe a la gran labor realizada por la Escuela Social Juan XXIII.

Los resultados obtenidos según estudio hecho en familias y en diversos puntos del ámbito en esa Finca, muestran la transformación social lograda y mantenida, que ha traído paz social, entendimiento fructífero entre patronos y trabajadores, enriquecimiento de los valores familiares, empresas propias de los trabajadores, ahorro de los miembros de la Asociación Solidarista y una elevación general de la calidad de convivencia.

Disertación para obtener el Ph. D. en Educación.

**Autor: Pbro. D Emilio Garreaud Indacochea**

**Jurado de la Disertación:**

Dr. Manrique Santos, Director del Instituto de Enseñanza de Postgrado e Investigación.

Dra. Graciela Meza

Dra. Sonia Abarca

Dr. Edgar Céspedes

Dr. Gerardo Martí

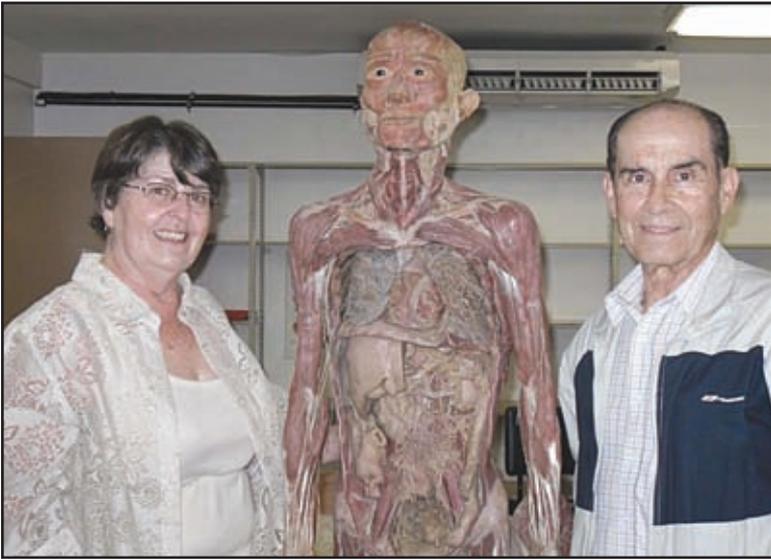
Pbro. Dr. Mauricio Viquez L., Tutor

Licda. Laura Bolaños, Oidora General



# Fototeca





La UACA adquirió el 14 de abril del 2010 otro modelo anatómico plastinado para el laboratorio de Anatomía de la Facultad de Ciencias de la Salud. Con este otro modelo los estudiantes pueden realizar sus prácticas. El Rector Malavassi y la señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud hacen el desalmacenaje de dicho modelo. Foto L.M.L.



En celebración del Día de la Madre, la UACA les ofreció un paseo a todas las madres que laboran como parte del personal administrativa de la Universidad; ellas disfrutaron de este hermoso paseo al Hotel Sueño Azul -ubicado en Sarapiquí-, anduvieron a caballo, subieron al Canopy, caminaron bajo la lluvia y efectuaron otras gratas actividades. 5 de agosto del 2010 (Foto A.L. R.)



El 11 de agosto del 2010 el Rector Malavassi firma el contrato con el Ing. D. Manrique Cartín para la construcción de la segunda etapa de la Sede del Caribe. Estará lista, Deo volente, a comienzos de mayo del 2011. (Foto L.M.L.)



Como parte de las actividades de fin de año que realiza la UACA en reconocimiento al buen desempeño de sus colaboradores en el ámbito administrativo, fueron atendidos en el Hotel Doubletree Hilton en Puntarenas. Se destacan en la foto en el autobús el Rector Malavassi, la Secretaria General de la Universidad, la Subdirectora Académica y la Secretaria de la Rectoría. Un poco más atrás se ve al Director de la Clínica de la UACA, Dr. Fernández Arrieta. La actividad comenzó el 17 de noviembre del 2010. (Foto M.M.)



El Rector Malavassi realiza una inspección en la construcción de la segunda etapa de la Sede del Caribe. Se ha tenido alguna dificultad para la construcción por las innumerables y en algunos casos enormes piedras, como la piedra en que se apoya el Rector en la fotografía. En mayo del 2011, Deo volente, estará concluido este pabellón. 1° de diciembre del 2010 (Foto L.M.L.)



Como parte de las actividades de fin de año, la Sede del Caribe realiza una fiesta navideña en reconocimiento a la buena labor efectuada por todo el personal, docente y administrativo, que constituye ocasión para disfrutar de la sólida unidad de todo el equipo de trabajo. En la foto acompañan al Rector Malavassi la Directora de la Sede del Caribe, Licda. Kattia Méndez, y sus colaboradoras más cercanas. La actividad se realizó en el Hotel Suerre, Guápiles, el 1° de diciembre del 2010. (Foto L.M.L.)



Parte del grupo de profesores que asistió a la actividad de fin de año lectivo que ofreció la Rectoría al cuerpo docente en la Sede de Cipreses, Curridabat. En tal ocasión – como es tradicional – se efectúa el reconocimiento que los estudiantes hacen a los profesores que a su juicio de mejor manera han cumplido su cometido docente. En la foto acompañan al Rector Malavassi la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y otros profesores de diferentes Facultades. 2 de diciembre 2010 (Foto L.M.L.)



El 2 de diciembre del 2010 la Sede Central festejó el fin de curso lectivo anual con los profesores de esta Sede. Como parte de la actividad, la Universidad les entregó a diez profesores un certificado de reconocimiento y un obsequio por haber recibido la más alta calificación en todos los rubros de su actividad docente, así determinado en la encuesta que cada cuatrimestre se aplica por los estudiantes a sus profesores. Acompañan al Rector Malavassi ocho de los profesores objeto del homenaje: D. Alvaro Rodríguez (Ing. Eléctrica) D. Agustín Lostalo (Terapia Física), D. Carlos Lastres (Bioquímica), doña Margarita Lucke (Arquitectura), D. Rodrigo Martínez (Arquitectura), doña Ana Julia Arguedas Valverde (Bibliotecología), D. Allan Dobles (Derecho), D. Marco Antonio Castro Araya (Administración de Negocios). Acompañan a los profesores la Licda. Tatiana Ramírez, Jefe de la Oficina de Atención al Estudiante, y Daihan Tenorio, Representante Estudiantil. (Foto L.M.L.)



La Subdirectora Académica doña Gina Solano actúa como monitora de la Prueba de Idioma diferente del materno, realizada el 24 de febrero del 2011 en la Sede Central, con 75 estudiantes. Esta Prueba forma parte de los requisitos de graduación de los estudiantes en la UACA: una Prueba de Idioma en el Bachillerato y otra Prueba de Idioma en la Licenciatura. (Foto L.M.L.)



El 9 de marzo del 2011 el Pbro. D. Emilio Garreaud presentó su Disertación Doctoral sobre la influencia de la Escuela Social Juan XXIII en una de las fincas bananeras de la Zona Atlántica. En la foto, después de conocerse el voto favorable del Jurado, los acompaña el Rector Malavassi, el Presidente del Jurado y Director del IEPI, Dr. Manrique Santos, el Tutor de la Disertación, Ph. D. Pbro. D. Mauricio Viquez, y los otros miembros del Jurado doctoral: Ph.D. Graciela Meza, Ph.D. Sonia Abarca, Ph. D. Edgar Céspedes y Ph. D. Gerardo Martí (Foto L.B.)



El sábado 12 de marzo del 2011, a la una de la tarde, el Rector Malavassi fue invitado de honor al partido de fútbol del equipo de estudiantes de la UACA con el equipo de Cipreses. La actividad se realizó en la cancha de deportes de Cipreses en Curridabat. En la foto el Rector Malavassi acompaña a los jugadores y a los dirigentes del equipo (Foto L.M.L.)



El sábado 12 de marzo del 2011 el Rector Malavassi realizó el saque de inicio -captado en magnífica instantánea por la fotógrafa- en la cancha de fútbol de Cipreses de Curridabat, con el que dio comienzo el encuentro deportivo UACA vrs Cipreses de Curridabat. El equipo de estudiantes estrenó su uniforme. Acompañan al Rector el árbitro y dos jugadores de la UACA. (Foto L.M.L.)



En el CIELTA (Centro de Investigación y entrenamiento en Laparoscopia y Técnicas Afines de la UACA) se llevó a cabo el segundo Curso de Instrumentalización laparoscópica para Enfermería durante los días 7, 8 y 9 de marzo, bajo la dirección de la Licda. Luz Mery Silva. En la foto se puede apreciar a las enfermeras familiarizándose con los excelentes equipos de Laparoscopia del CIELTA (Foto A.L.R.)



Acompaña al Rector Malavassi el Instructor D. Dereck Roche, quien vino de Kentucky a impartir en la UACA el curso de Capacitación Carlson Software durante los días 12, 13 y 14 de abril del 2011 a Ingenieros Topógrafos, en convenio con el Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica. (Foto Y.H.)



Catorce Ingenieros Topógrafos participaron en la Capacitación de Carlson Software, la UACA y el Colegio de Ingenieros Topógrafos patrocinaron la venida del Instructor Dereck. En la tarde del jueves 14, en la Sala Magna de la UACA, se les entregó el Certificado de Participación en aspectos que actualizan el rico mundo del quehacer topográfico y geodésico de Costa Rica, en que tanto hay por hacer. El Rector de la UACA y los representantes del Colegio de Topógrafos elogiaron el esfuerzo por impulsar la disciplina de la Topografía y dar educación continua a los graduados en programas que continuarán. El Ing. D. Ricardo Mora, siempre interesado por la formación de los colegas, fue activo organizador de esta actividad, junto con el Director de la carrera de Topografía en la UACA, Ing. D. Enrique Muñoz. 14 de abril del 2011 (Foto Y.H.)



El 26 de marzo finalizó el curso en CIELTA, UACA, dirigido a Doctores en Medicina, especialistas en Pediatría. Este curso se denominó “1er Curso Básico de Cirugía Pediátrica Laparoscópica” coordinado por el doctor Mauricio Arce y la Dra. Cortés. Adicionalmente se contó con dos instructores: el Dr. Roy López y la Dra. Alejandra Meza. Entre los participantes hubo 9 médicos pediatras del Hospital Nacional de Niños, 2 del Hospital Max Peralta y uno del Hospital Escalante Pradilla de Pérez Zeledón. Durante la mañana del primer día se llevó a cabo la parte teórica en el Auditorio; en la tarde se hicieron prácticas en endotrainer en el CIELTA. En el segundo día se realizó la práctica con Hígados de Cerdo y Pollos.

## INFORMACION GENERAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA

### Autoridades Académicas

**Rectoría, Secretaría General, Dirección Académica, Dirección Administrativa, Registro y Contabilidad:** Campus 'J. Guillermo Malavassi V.', 1 Km. al Norte de Servicentro La Galera, Curridabat.

Apdo. 7637, 1.000 San José. Teléfono 2272-9100, Fax 2271-2046.

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 a 19.00 horas.  
Sábados de de 8:00 a 12 horas.

**Biblioteca "Luis Demetrio Tinoco",** en Campus 'J. Guillermo Malavassi V.', horario: Lunes a viernes de 8:00 a 21 horas. Sábados de 8:00 a 12:00 hrs.

**Rector:** Guillermo Malavassi, Presidente del Consejo Universitario, la Congregación Académica, las Comisiones del Consejo Universitario, las Facultades cuando asiste, y los Consejos Académicos de las carreras. Tel. 2272-9100.

**Secretaria General:** Lisette Martínez L. Todo lo relacionado con la función administrativa superior dependerá de la Secretaría General de la Universidad, órgano subordinado a la Rectoría, la que tendrá a su cargo las siguientes funciones: actuar como secretaria del Consejo Universitario, además, en forma directa o por funcionarios ad hoc, de la secretaria de la Congregación Académica, de la Magistratura Universitaria y de la Junta Administrativa de la Fundación 'Universidad Autónoma de Centro América'; firmar con el Rector los acuerdos y resoluciones de la Universidad; velar por que se mantenga en orden y seguridad el archivo de los normas que rigen la Universidad; vigilar, directamente o por personal delegado, el debido cumplimiento y ejecución de los acuerdos tomados por los órganos colegiados de la universidad; fungir como superior jerárquico del Director Académico y del Director Administrativo; ejercer jurisdicción sobre Contabilidad y Tesorería, Tecnología de la Información y Comunicación, Servicios Generales y sobre cualquier otro servicio administrativo que llegue a crearse cuyos tareas coordinará y supervisará para el mejor servicio universitario. Tecnología de la Información y Comunicación y Desarrollo Humano dependerá directamente de la Secretaría General, autoridad administrativa superior.

**Sudirectora Académica:** Georgina Solano C. Coordina las labores académicas de las Facultades, supervisa el funcionamiento del sector académico en coordinación con los Decanos; revisa las solicitudes de autorizaciones para enseñar, convalidaciones, emisión de títulos, declaraciones juradas enviadas para su trámite a la Rectoría de previo a la decisión del Rector; prepara los borradores de la correspondencia de Rectoría; prepara y revisa la documentación que se envía al CONESUP y le da seguimiento en su trámite; atiende por delegación del Rector y de la Secretaria General a personas que acuden a la Rectoría; tiene en su jurisdicción el Registro, Pruebas de Grado, Biblioteca y Oficina de Atención al Estudiante; las relaciones con organismos públicos, CONESUP. Tel. 2272-9100.

**Departamento Financiero Contable. Sección de Contabilidad:** Flor de María Durán, Coordinadora, Adrián Espinoza, Randall Román, Geovanni Aguilar, Gina Campos. **Sección de Tesorería:** Rocío Rodríguez, Coordinadora, Ernie Pérez. Es órgano administrativo de la Universidad; depende de la Rectoría mediante la Secretaría General. Le corresponde la ejecución del presupuesto de la Universidad presentado por el Consejo Universitario y aprobado por la Junta Administrativa de la Fundación, en lo que seguirá las indicaciones de la Comisión de presupuesto del Consejo Universitario en el seguimiento que hará del presupuesto, especialmente en la prioridad de los gastos de inversión; a esta Comisión dará soporte técnico y ejecutará sus acuerdos relativos a la administración de los bienes financieros de la Universidad en coordinación con la Secretaría General. Su función primordial es cuidar que las necesidades administrativas y financieras del Sector Académico sean oportuna y debidamente atendidas dentro de las previsiones presupuestarias y ser colaborador en el nexo, con la Rectoría y la Secretaría General, entre ese Sector, y la Junta Administrativa de la Fundación “Universidad Autónoma de Centro América”. Ejecutará las políticas relativas a inversiones financieras y fideicomisos nacionales e internacionales que disponga la superioridad, bajo la supervisión de la Secretaría General y aconsejará sobre la oportunidad y pertinencia de los movimientos que en estas materias deban llevarse a cabo.

**Oidora General:** Laura Bolaños: Administra, supervisa y controla todo lo relacionado con Pruebas de Grado: convocatorias a Pruebas, convocatoria de Jurados, boletas de pago de dietas a los Jurados. Tramita los procedimientos aplicables a los Jurados de Pruebas. Mantiene constante coordinación con la Subdirección académica y la Rectoría. Tel. 2272-9100. Ext. 1202

**Oficina de Atención al Estudiante:** Tatiana Ramírez, **Directora,** Guiselle Espinoza, **Asistente. Atiende** todos los programas estudiantiles y los asuntos particulares del interés de los estudiantes. Tel. 22 72 9100 Ext. 1117

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA

### Carreras Universitarias

1. Administración. 4. Administración Industrial. 4.a Administ. de Neg., énf. en Administ. Industr. 5. Administración de Negocios. 8. Arquitectura. 11. Ciencias de la Educación Preescolar. 14.a Comercio Internacional. 15. Contaduría Pública. 16. Derecho. 16.a Derecho Público. 19. Economía. 20. Enfermería. 21. Filología. 22. Filosofía. 24. Finanzas y Banca (Adm. de Neg., énfasis en...). 25. Geografía. 26. Historia. 28. Ingeniería Civil. 29. Ingeniería Eléctrica y en Computadores. 31. Ingeniería Industrial. 33. Medicina. 36. Periodismo. 37. Psicología. 39. Recursos Humanos (Administración de...). 40. Relaciones Internacionales. 41. Relaciones Públicas. 44. Teología. 45. Turismo. 46. Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo. 47. Ciencias de la Educación con énfasis en I y II ciclos. 48. Cs. de la Ed., énfasis en Admin. de Centr. de Ed. Preesc. 49. Terapia Física. 52. Ingeniería Topográfica y Catastral. 53. Administración

del Transporte. 54. Ingeniería Mecánica y Mantenimiento Industrial. 58. Psicoterapia con mención en Psicoanálisis. 59. Terapia Gestalt. 60. Psicología Empresarial. 61. Educación Física y Deportes (Cs. de la Educ.). 66. Psicopedagogía. 67. Especialidad en Derecho Notarial y Registral. 68. Ingeniería de Sistemas. 69. Planeamiento Educativo. 70. Gestión de Proyectos, 71. Publicidad. 72. Bibliotecología. 73. Terapia del Lenguaje. 74. Doctorado Académico (Philosophiae Doctor) en las carreras autorizadas a la Universidad.

## SEDES Y FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD

### 1. SEDE CENTRAL 'Campus J. Guillermo Malavassi V.'

1 kilómetro al norte del Servicentro La Galera, Curridabat.

Teléfono: 2272-9100; Fax: 2271-2046

Apartado: 7651-1000-San José

### 2. SEDE REGIONAL DEL CARIBE

Campus 50 metros al sur de las oficinas del Instituto Nacional de Seguros.

Telefax: 2711-0713

Coordinadora: Licda. Kattia Méndez Zamora

#### **Carreras:**

Administración, Administración de Negocios, Administración de Negocios con mención en Recursos Humanos, Derecho, Derecho Notarial y Registral, Educación Física y Deportes, Educación I y II Ciclos, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica y Mantenimiento Industrial, Ingeniería de Sistemas, Psicología.

### 3. SEDE REGIONAL DEL PACIFICO SUR

Frente Mutual Alajuela en Ciudad Neilly. (Hay Nueva Sede en Construcción en Paso Canoas, 4 km de la frontera, de la Poza del Abuelo, 300 mts de la Carretera Interamericana).

}

Teléfono: 2783- 4545

Fax: 2783- 5121

Coordinador: Lic. Edwin Duarte Delgado

#### **Carreras:**

Administración, Administración de Negocios, Derecho, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica y Mantenimiento Industrial, Ingeniería de Sistemas, Relaciones Públicas, Psicología.

### 4. SEDE REGIONAL DEL PACIFICO NORTE

Del Hospital la Anexión 250norte, en los altos de la Yamaha.

Telefax: 2685-43-39.

Coordinadora: MSc. Cinthya Murillo

#### **Carreras:**

Educación Física y Deportes, Psicología, Terapia Física, Terapia del Lenguaje, Turismo, Bibliotecología, Administración, Ingeniería de Sistemas.

## 5. AULA DESCONCENTRADA DE SAN RAMÓN

San Juan de San Ramón de Alajuela. (Hay nueva edificación por ser inaugurada)

Teléfono: 2445-61-39.

Coordinador Residente: Luis Guillermo Alvarado Rojas, MSc

### **Carrera:**

Educación Física y Deportes ( En trámite: Administración, Terapia Física y Psicología)

## FACULTAD DE ARQUITECTURA

Escuela de Arquitectura

**Decano:** Arq. Manuel Gutiérrez R.

Director de Carrera de Arquitectura: Adrián Gutiérrez

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Escuelas de Derecho, Contaduría Pública, Economía, Administración, Administración de Recursos Humanos, Administración del Transporte (Terrestre, Aéreo); Periodismo, Relaciones Internacionales; Relaciones Públicas, Turismo

**Decano:** Lic. Alvis González Garita

Director de carrera de **Derecho:** Lic. Leonardo Ugalde

Director de la carrera de **Economía:** MSc. Allan Calderón

Director de la carrera de **Administración:** Lic. Gustavo Briceño

Director de la carrera de **Administración de Recursos Humanos:** Lic.

Gustavo Briceño

Director de la carrera de **Administración del Transporte:** Lic.

Gustavo Briceño

Director de carrera de **Relaciones Internacionales:** MSc Patricia

Navarro

Director de carrera de **Relaciones Públicas:** MSc Patricia Navarro

Director de carrera de **Periodismo:** MSc Patricia Navarro

Directora de la carrera de **Turismo:** MSc. Alejandra Meléndez

## FACULTAD DE INGENIERIA

Escuelas de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica y Mantenimiento Industrial, Ingeniería Topográfica y Catastral

**Decano:** Ing. Javier Villalobos

Director de carrera de **Ingeniería Civil:** Ing. Ana Bolaños

Director de carrera de **Ingeniería de Sistemas:** Ing. Jacqueline

Sequeira

Director de carrera de **Ingeniería Eléctrica:** Ing. Álvaro Rodríguez

Director de carrera de **Ingeniería Mecánica y Mantenimiento**

**Industrial:** Ing. Álvaro Rodríguez

Director de carrera de **Ingeniería Topográfica y Catastral:** Ing.

Enrique Muñoz

## FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Escuelas de Filosofía, Filología, Historia, Geografía, Teología, Bellas Artes; Bibliotecología; Psicología, Psicopedagogía; Educación (Física, de I y II ciclos, Preescolar)

**Decano:** MSc. William Ramírez  
Director de la carrera de **Psicología:** Licda. Melina Taliánsy  
Director de la carrera de **Psicopedagogía:** MSc. William Ramírez  
Director de la carrera de **Bibliotecología:** Licda. Julissa Méndez  
Director de la carrera de **Educación Física:** Lic. Carlos Carbonell  
Director de la carrera de **Terapia del Lenguaje:** MSc. Marianela Loría R.

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuelas de Enfermería, Medicina, Terapia Física, Terapia del Lenguaje

**Decana:** MSc. Mariella Escalante P  
Director de la carrera de **Enfermería:** Licda. Ana Cecilia Carvajal  
Director de la carrera de **Medicina:** Dr. Ronald Armando Noguera  
Director de la carrera de **Terapia Física:** Licda. Diana Allen  
Al Decanato de la Facultad corresponde la Coordinación con el ICIC, ERACOL y el Programa de Acreditación

## INSTITUTO DE ENSEÑANZA DE POSGRADO E INVESTIGACION

Especialidad, Maestrías (Académica y profesional), Doctorado (Ph.D) en todas las carreras que ofrece la Universidad

## EDICIONES UNIVERSITARIAS

Ordenanzas y Anuario Universitario (anual)  
Agenda Universitaria (anual), descontinuada  
Crónica (revista bimestral), descontinuada  
Acta Académica (bianual) (Desde febrero de 1987)

### COLECCION CLASICOS DE LA DEMOCRACIA

La democracia en América	<i>Alexis de Tocqueville</i>
El manifiesto democrático	<i>Ferdinand Peroutka</i>
Camino de servidumbre	<i>Friedrich A. Hayek</i>
El socialismo sin rostro	<i>T. Molnar</i>
La autoridad y sus enemigos	<i>T. Molnar</i>
El origen del poder político según Francisco Suárez	<i>Ignacio Gómez Robledo</i>
Sobre la libertad	<i>J. S. Mill</i>
Consideraciones sobre el gobierno representativo	<i>J. S. Mill</i>
La república norteamericana	<i>James Bryce</i>
La riqueza de las naciones	<i>Adam Smith</i>
Ensayos políticos	<i>David Hume</i>
Tratados sobre la naturaleza humana	<i>David Hume</i>
Autobiografía y Otros escritos	<i>Benjamín Franklin</i>

Autobiografía  
Ensayos  
Una casa dividida  
Thomas Jefferson y la democracia americana  
La frontera en la historia norteamericana  
Los derechos del hombre  
Guerra civil y democracia  
La democracia costarricense  
Ensayos olvidados sobre don Ricardo Jiménez

Thomas Jefferson  
A. Lincoln  
A. Lincoln  
Max Beloff  
Frederick J. Turner  
Thomas Paine  
A. Lincoln  
José Albertazzi  
Eugenio Rodríguez Vega

#### COLECCION DECIMO ANIVERSARIO

Historia de una década  
La libertad de enseñanza y la creación  
de la Universidad Autónoma de Centro América  
La libertad de asociación y los colegios profesionales  
Verba Facere  
Ética Médica  
El reto a la mediocridad  
Cascabel  
La relación historia-derecho  
Calendario histórico:  
500 años de historia de Costa Rica  
Responsabilidad del Estado y derechos humanos  
Archivos del yo  
El olvido de la libertad  
100 años de la Biblioteca Nacional  
Azul... Rubén Darío

Marjorie Sibaja, et al.

Federico Malavassi  
Fernando Volio  
Guillermo Malavassi  
Alfonso López Varela  
Francisco Alvarez  
Manuel Segura  
Jorge E. Guier

Pedro Rafael Gutiérrez  
Rodolfo Piza R.  
Victor J. Flury  
Luis Fernando Araya  
Gonzalo Cortés  
Guillermo Malavassi y  
Pedro Rafael Gutiérrez  
Teodoro Olarte  
Guillermo Malavassi y  
Pedro Rafael Gutiérrez  
Luis Fernando Araya

El Ser y el Hombre  
Rafaela Contreras Cañas

Nietzsche y la creatividad

#### COLECCION DEL QUINGENTESIMO ANIVERSARIO AMERICANO

Los intelectuales y sus mitos  
Reflexiones sobre la vida humana  
Los Murales de César Valverde  
Por el Camino de la Ética

Francisco Alvarez  
Francisco Alvarez  
César Valverde  
Guillermo Malavassi

#### OTRAS EDICIONES

Diccionario biográfico de Costa Rica

Guillermo Malavassi y  
Pedro Rafael Gutiérrez

*Bautizo del "Campus J. Guillermo Malavassi  
Apuntes autobiográficos. UACA, 2009*

Guillermo Malavassi

Homenaje de gratitud a los Fundadores de la  
Universidad Autónoma de Centro América, UACA, 2009

Guillermo Malavassi  
Rafael Francisco Osejo

Lecciones de Geografía en forma de catecismo  
Atlas Histórico - Geográfico de la República  
de Costa Rica: Veragua y Costa de Mosquitos  
ordenado por Guillermo Malavassi  
y D. Manuel M. de Peralta

Pedro Rafael Gutiérrez  
Francisco Alvarez G.

Supuestos Metafísicos en las Ciencias  
El síndrome de la deuda pública externa  
de Costa Rica (causas, efectos y soluciones)  
1970-1992, Disertación Doctoral

Wilburg Jiménez Castro

El Magisterio Pastoral de Monseñor Sanabria Disertación Doctoral	<i>Gustavo A. Soto V.</i>
El Servicio Civil y la administración de salarios en el Poder Ejecutivo centralizado de Costa Rica Disertación Doctoral	<i>Ramiro Arguedas V.</i>
Reutilización de contenedores parametrizables con lenguaje de semántica limitada, Disertación Doctoral	<i>Adolfo Di Mare H.</i>
La enseñanza de las Ciencias Sociales en las Universidades costarricenses a fines del Siglo XX Disertación Doctoral	<i>Beatriz Villarreal M.</i>
El teletrabajo: una nueva alternativa en la gestión administrativa, Disertación Doctoral	<i>Viviana Delgado H.</i>

## **GALARDONES OTORGADOS**

Premios Certámenes Literarios:

### **PREMIO LUIS DEMETRIO TINOCO**

Primer Premio 1987 La Relación Historia-Derecho	<i>Dr. Jorge Enrique Guier</i>
Segundo Premio 1987 Cascabel	<i>Lic. Manuel Segura</i>
Primer Premio 1988 Responsabilidad del Estado y Derechos Humanos	<i>Dr. Rodolfo Piza R.</i>
Primer Premio 1991 Fundamentos antropológicos, psicológicos y terapéuticos de la Logoterapia	<i>Dr. Florentino Idoate S., S.J.</i>
Primer Premio 1993 Fábulas costarricenses	<i>Lic. Manuel Segura</i>
Primer Premio 1995 La Sociedad de Responsabilidad Limitada	<i>Dr. Gastón Certad M.</i>
Primer Premio 1996 Al finalizar el Siglo XX	<i>Lic. Oscar Bákit</i>
Primer Premio 1997 Pesadumbres de un crítico	<i>Dr. Francisco Alvarez G</i>
Primer Premio 1999 Antropología y Política	<i>Lic. Guillermo Malavassi</i>
Primer Premio 2001 Italianos en Costa Rica	<i>Licda. Rita Bariatti</i>

### **PREMIO ENRIQUE BENAVIDES**

Primer Premio 1987 El Mundo de María Delia, óleo.	<i>Lic. Roberto Cambronero</i>
Primer Premio 1988 El Olvido de la Libertad.	<i>Luis Fernando Araya, MA</i>
Segundo Premio 1988 Los Archivos del Yo.	<i>Víctor J. Flury</i>
Primer Premio 1995 Malpraxis en Ciencias Médicas - Análisis Jurídico y Lineamientos Preventivos.	<i>Dr. Alvaro Cordero I.</i>

Primer Premio 2005

El Derecho de Petición en Costa Rica. Un estudio comparado y jurisprudencial.

*Dr. Jorge Córdoba O.*

Primer Premio 2010

Niñez, locura y delito (En el campo Penal Juvenil en Costa Rica)

*Dr. Alvaro Burgos*

#### **PREMIO FERNANDO COTO ALBAN**

Primer Premio 1996

La Convención Americana de Derechos Humanos y los Votos de la Sala Constitucional de Costa Rica.

*Lic. Hermes Navarro*

Primer Premio 1997

Igualdad de Derechos: Isonomía y no discriminación

*Dr. Rodolfo Piza R.*

#### **LIBROS DE LA EDITORIAL STVDIVM <sup>1/</sup>**

Desarrollo de las ideas filosóficas en Costa Rica

*Constantino Láscaris*

Inscripciones latinas en monumentos costarricenses

*Faustino Chamorro*

Estelas y Surcos

*Alberto Di Mare*

Historia y antología de la literatura costarricense (dos tomos)

*Abelardo Bonilla B.*

Crónicas y cuentos míos

*Aquileo J. Echeverría*

El hombre del Repertorio Americano

*Eugenio García C.*

Los gavilanes vuelan hacia el sur

*José León Sánchez*

La Costa Rica que no todos conocemos

*Miguel Salguero*

De la pobreza a la abundancia

*Jorge Corrales*

Inflación y control de precios

*Jorge Corrales*

Antología personal de Alfonso Ulloa

*Alfonso Ulloa Z*

El General Francisco Morazán

*Enrique Guier*

Barquitos de papel

*Lilly Kruse*

Casita de ayote.

*Lilly Kruse*

Costa Rica: una economía en crisis.

*Academia de Centro*

*América*

Problemas económicos para la década de los 80

*Academia de Centro*

*América*

Diez cuentos del claustro universitario

*Guillermo Malavassi*

y seis malavassias

Compendio de Códigos (Civil, Familia, Comercio,

*Jorge Guardia Quirós y*

Procedimientos Civiles,

*Montserrat Romero A.*

Penal, Procedimientos Penales y Trabajo)

*Max Jiménez*

Obra literaria de Max Jiménez

*Miguel A. Rodríguez*

El Mito de la racionalidad del socialismo

*Miguel A. Rodríguez*

El Orden jurídico de la libertad

*Alberto Di Mare*

Una crónica de la cristiandad

---

**De venta en Contabilidad de la Universidad  
(Teléfono 2272-9100)**

---

1/ Editados bajo el patrocinio de la Universidad

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA

## CERTAMEN LITERARIO

### PREMIOS ACADÉMICOS “LUIS DEMETRIO TINOCO”, “ENRIQUE BENAVIDES” y “FERNANDO COTO ALBÁN”

La Junta Administrativa de la Universidad Autónoma de Centro América llama a concurso para los premios “LUIS DEMETRIO TINOCO”, “ENRIQUE BENAVIDES” y “FERNANDO COTO ALBÁN” como galardón de obras literarias, científicas y tecnológicas que produzcan los maestros de la Universidad (PREMIO “LUIS DEMETRIO TINOCO”) o los graduados en ella (PREMIO “ENRIQUE BENAVIDES”) o trabajos efectuados por maestros o graduados sobre materia constitucional (PREMIO FERNANDO COTO ALBÁN.).

Cada premio es anual; se otorga mediante concurso y consiste en la publicación de la obra, el otorgamiento de un Diploma de la Universidad Autónoma de Centro América y un galardón en efectivo equivalente en colones a \$500 moneda de Estados Unidos, conforme a las bases siguientes:

1. En caso de publicaciones, los derechos de autor, hasta por cinco mil ejemplares, serán de la Universidad. En el caso de pinturas o esculturas, una réplica de ellas pasará a ser propiedad de la Universidad.
2. El concurso se celebrará el Día de la Universidad, 25 de agosto de cada año. El Jurado estará integrado por la propia Junta Administrativa de la Universidad. Sólo por voto unánime podrá declararse desierto.
3. Tendrán derecho a concursar para el premio LUIS DEMETRIO TINOCO todos los Maestros que a la fecha del concurso posean Licentia Docendi. Los graduados de la Universidad, con Grado de Bachiller, Licenciado, Maestro o Doctor tendrán derecho a concursar al premio ENRIQUE BENAVIDES e igualmente los Profesores con Venia Legendi. Los Maestros con Licentia Docendi y los graduados en los diversos grados tendrán derecho a concursar al premio FERNANDO COTO ALBAN.
4. Los trabajos se presentarán en dos ejemplares, escritos a máquina, en papel de folio normal (21,5 cm por 28 cm), a doble espacio (30 renglones por cuartilla), escritos en sólo una cara, en fotocopia y encuadernados. No indicarán el nombre del autor, sino sólo el de la obra. Deberán ser obras inéditas. Por separado se entregará la plica: un sobre cerrado, sin membrete, con el nombre de la obra en el exterior, lacrada, que contendrá en su interior el nombre completo del trabajo, el del autor o autores, dirección completa y teléfono. Los trabajos y la plica se deben entregar, contra recibo, en la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA, Oficina del Vicecanciller, en Campus Los Cipreses, 1 Km al norte del Servicentro La Galera,

Curridabat, a más tardar el segundo lunes de junio; los que se reciban posteriormente no participarán en el concurso.

5. Derogado.
6. Sólo un trabajo podrá ser premiado, sin que el galardón pueda dividirse entre varios. Sin perjuicio de que sea un trabajo colectivo el elegido, caso en el cual el premio será repartido en partes iguales entre los autores. El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer el segundo lunes de setiembre. El Secretario publicará un bando de concurso en la Universidad y sus Colegios, el primero de enero de cada año y se hará constar en el Calendario Universitario la fecha límite de recepción de obras y la de declaratoria.
7. La claridad y sencillez, en el caso de obras escritas, serán imprescindibles para obtener el premio. El valor objetivo (artístico, científico o técnico), igualmente.

**Nota:**

Las obras circuladas exclusivamente para uso de los estudiantes, las tesis de graduación impresas sólo para discusión y archivo de la respectiva Universidad, y las publicadas parcialmente en la revista ACTA ACADÉMICA de la Universidad, se considerarán inéditas (Sesión de la Junta Administrativa del 28/08/89, artículo XIV).

En el 2005 la Junta Administrativa de la Fundación "Universidad Autónoma de Centro América" le otorgó el Premio "ENRIQUE BENAVIDES" al Dr. D. Jorge Córdoba Ortega.

\* \* \*

# AVISO

**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CENTRO AMÉRICA  
(UACA)**

Notifica que la publicación

**ORDENANZAS Y ANUARIO UNIVERSITARIO 2010**

aparece en Internet en el siguiente sitio

<http://www.uaca.ac.cr>

Guillermo Malavassi Vargas  
Rector

